

DOCUMENTO DE LICITACIÓN



HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA-005-2022

***“ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA
TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y
VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL
NACIONAL.”***

Fuente de Financiamiento:

Fondos nacionales provenientes del Presupuesto General de la Institución.

Tegucigalpa, M.D.C. septiembre del 2022

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación



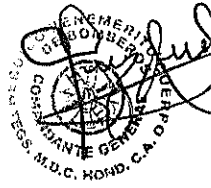


Sección I. Instrucciones a los Oferentes

Índice de Cláusulas

	Pág.
A. Generalidades.....	5
1. Alcance de la licitación.....	5
2. Fuente de fondos.....	5
3. Fraude y corrupción.....	5
4. Oferentes elegibles	6
5. Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos	8
B. Contenido de los Documentos de Licitación.....	8
6. Secciones de los Documentos de Licitación.....	8
7. Aclaración de los Documentos de Licitación	9
8. Enmienda a los Documentos de Licitación	9
C. Preparación de las Ofertas.....	10
9. Costo de la Oferta.....	10
10. Idioma de la Oferta	10
11. Documentos que componen la Oferta	10
12. Formulario de Oferta y Lista de Precios.....	11
13. Ofertas Alternativas.....	11
14. Precios de la Oferta y Descuentos	11
15. Moneda de la Oferta	12
16. Documentos que establecen la elegibilidad del Oferente.....	13
17. Documentos que establecen la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos.....	13
18. Documentos que establecen la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos.....	13
19. Documentos que establecen las Calificaciones del Oferente	14
20. Período de Validez de las Ofertas.....	14
21. Garantía de Mantenimiento de Oferta	15
22. Formato y firma de la Oferta	16
D. Presentación y Apertura de las Ofertas.....	16
23. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas.....	16
24. Plazo para presentar las Ofertas.....	17
25. Ofertas tardías.....	17
26. Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas.....	17
27. Apertura de las Ofertas	18
E. Evaluación y Comparación de las Ofertas	19
28. Confidencialidad.....	19
29. Aclaración de las Ofertas.....	20
30. Cumplimiento de las Ofertas	20
31. Diferencias, errores y omisiones	20

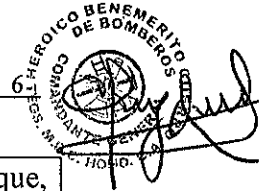
32. Examen preliminar de las Ofertas.....	21
33. Examen de los Términos y Condiciones; Evaluación Técnica.....	22
34. Conversión a una sola moneda	22
35. Preferencia nacional	22
36. Evaluación de las Ofertas	22
37. Comparación de las Ofertas.....	24
38. Poscalificación del Oferente.....	24
39. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas.....	24
F. Adjudicación del Contrato	24
40. Criterios de Adjudicación.....	24
41. Derecho del Comprador a variar las cantidades en el momento de la adjudicación	24
42. Notificación de Adjudicación del Contrato	25
43. Firma del Contrato.....	26
44. Garantía de Cumplimiento del Contrato.....	26



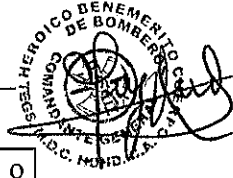


Sección I. Instrucciones a los Oferentes

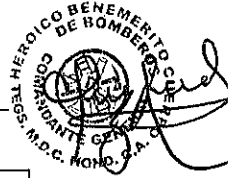
A. Generalidades	
1. Alcance de la licitación	<p>1.1 El Comprador indicado en los Datos de la Licitación (DDL) emite estos Documentos de Licitación para la adquisición de los bienes y servicios conexos especificados en Sección VI, Lista de Requisitos. El nombre y número de identificación de esta Licitación Pública Nacional (LPN) para adquisición de bienes están especificados en los DDL. El nombre, identificación y número de lotes están indicados en los DDL.</p> <p>1.2 Para todos los efectos de estos Documentos de Licitación:</p> <p>(a) el término “por escrito” significa comunicación en forma escrita (por ejemplo, por correo electrónico) con prueba de recibido;</p> <p>(b) “día” significa día calendario.</p>
2. Fuente de fondos	<p>2.1 La contratación a que se refiere esta Licitación se financiará con recursos provenientes de la(s) fuente(s) de financiamiento especificada(s) en los DDL.</p>
3. Fraude y corrupción	<p>3.1 El Estado Hondureño exige a todos los organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas oferentes por participar o participando en procedimientos de contratación, incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, consultores y concesionarios (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos.</p> <p>3.2 Si se comprobare que ha habido entendimiento malicioso entre dos o más oferentes, las respectivas ofertas no serán consideradas, sin perjuicio de la responsabilidad legal en que éstos hubieren incurrido.</p> <p>3.3 Los actos de fraude y corrupción son sancionados por la Ley de Contratación del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad en que se pudiera incurrir conforme al Código Penal.</p>



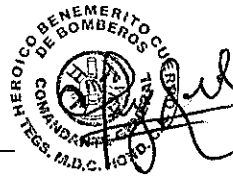
<p>4. Oferentes elegibles</p>	<p>4.1 Podrán participar en esta Licitación todas las empresas que, teniendo plena capacidad de ejercicio, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;(b) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;(c) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;(d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;(e) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;(f) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos
--------------------------------------	--



	<p>que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el literal anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco;</p> <p>(g) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación; e,</p> <p>(h) Estar suspendido del Registro de Proveedores y Contratistas o tener vigente sanción de suspensión para participar en procedimientos de contratación administrativa.</p> <p>4.2 Las Ofertas presentadas por un Consorcio constituido por dos o más empresas deberán cumplir con los siguientes requisitos, a menos que se indique otra cosa en los DDL:</p> <p>(a) la Oferta deberá ser firmada de manera que constituya una obligación legal para todos los socios;</p> <p>(b) todos los socios serán responsables mancomunada y solidariamente por el cumplimiento del Contrato de acuerdo con las condiciones del mismo;</p> <p>(c) uno de los socios deberá ser designado como representante y autorizado para contraer responsabilidades y para recibir instrucciones por y en nombre de cualquier o todos los miembros de del Consorcio;</p> <p>(d) la ejecución de la totalidad del Contrato, incluyendo los pagos, se harán exclusivamente con el socio designado;</p> <p>(e) con la Oferta se deberá presentar el Acuerdo de Consorcio firmado por todas las partes.</p> <p>4.3 Los Oferentes deberán proporcionar al Contratante evidencia satisfactoria de su continua elegibilidad, en los términos de la</p>
--	--



	cláusula 13.1 de las IAO, cuando el Contratante razonablemente la solicite.
5. Elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos	5.1 Todos los Bienes y Servicios Conexos que hayan de suministrarse de conformidad con el contrato pueden tener su origen en cualquier país
	B. Contenido de los Documentos de Licitación
6. Secciones de los Documentos de Licitación	6.1 Los Documentos de Licitación están compuestos por las Partes 1, 2, y 3 incluidas sus respectivas secciones que a continuación se indican y deben ser leídas en conjunto con cualquier enmienda emitida en virtud de la Cláusula 8 de las IAO.
	<p>PARTE 1 – Procedimientos de Licitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) • Sección II. Datos de la Licitación (DDL) • Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación • Sección IV. Formularios de la Oferta • Sección V. Países Elegibles
	<p>PARTE 2 –Requisitos de los Bienes y Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sección VI. Lista de Requerimientos
	<p>PARTE 3 – Contrato</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sección VII. Condiciones Generales del Contrato (CGC) • Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato (CEC) • Sección IX. Formularios del Contrato
	<p>62 El Llamado a Licitación emitido por el Comprador no forma parte de los Documentos de Licitación.</p> <p>63 El Comprador no se responsabiliza por la integridad de los Documentos de Licitación y sus enmiendas, de no haber sido obtenidos directamente del Comprador.</p> <p>64 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones de los Documentos de Licitación. La presentación incompleta de la</p>



	información o documentación requerida en los Documentos de Licitación puede constituir causal de rechazo de la oferta.
7. Aclaración de los Documentos de Licitación	<p>7.1 Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación que requiera alguna aclaración sobre los Documentos de Licitación deberá comunicarse con el Comprador por escrito a la dirección del Comprador que se suministra en los DDL. El Comprador responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba el Comprador por lo menos el número de días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas indicado en los DDL. El Comprador enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los que hubiesen adquirido los Documentos de Licitación directamente del Comprador.</p> <p>7.2 Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).</p> <p>7.3 Si como resultado de las aclaraciones, el Comprador considera necesario enmendar los Documentos de Licitación, deberá hacerlo siguiendo el procedimiento indicado en la Cláusula 8 y Sub cláusula 24.2, de las IAO.</p>
8. Enmienda a los Documentos de Licitación	<p>8.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar los Documentos de Licitación mediante la emisión de una enmienda.</p> <p>8.2 Toda enmienda emitida formará parte integral de los Documentos de Licitación y deberá ser comunicada por escrito a todos los que hayan obtenido los documentos de Licitación directamente del Comprador.</p> <p>8.3 Las enmiendas a documentos de licitación se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).</p> <p>8.4 El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas, de conformidad con la Sub cláusula 24.2 de las IAO.</p>



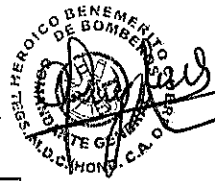
	C. Preparación de las Ofertas
9. Costo de la Oferta	9.1 El Oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el Comprador no estará sujeto ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de licitación.
10. Idioma de la Oferta	10.1 La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y el Comprador deberán ser escritos en español. Los documentos de soporte y material impreso que formen parte de la Oferta, pueden estar en otro idioma con la condición de que los apartes pertinentes estén acompañados de una traducción fidedigna al español. Para efectos de interpretación de la oferta, dicha traducción prevalecerá.
11. Documentos que componen la Oferta	<p>11.1 La Oferta estará compuesta por los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) Formulario de Oferta y Lista de Precios, de conformidad con las Cláusulas 12, 14 y 15 de las IAO; (b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Cláusula 21 de las IAO; (c) confirmación escrita que autorice al signatario de la oferta a comprometer al Oferente, de conformidad con la Cláusula 22 de las IAO; (d) evidencia documentada, de conformidad con la cláusula 16 de las IAO, que establezca que el Oferente es elegible para presentar una oferta; (e) evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 17 de las IAO, que certifique que los Bienes y Servicios Conexos que proporcionará el Oferente son de origen elegible; (f) evidencia documentada, de conformidad con las Cláusulas 18 y 30 de las IAO, que establezca que los Bienes y Servicios Conexos se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación; (g) evidencia documentada, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO, que establezca que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada; y



	(h) cualquier otro documento requerido en los DDL .
12. Formulario de Oferta y Lista de Precios	<p>121 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección IV, Formularios de la Oferta. Este formulario deberá ser debidamente llenado sin alterar su forma y no se aceptarán sustitutos. Todos los espacios en blanco deberán ser llenados con la información solicitada.</p> <p>122 El Oferente presentará la Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos, según corresponda a su origen y utilizando los formularios suministrados en la Sección IV, Formularios de la Oferta.</p>
13. Ofertas Alternativas	13.1 A menos que se indique lo contrario en los DDL , no se considerarán ofertas alternativas.
14. Precios de la Oferta y Descuentos	<p>14.1 Los precios y descuentos cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de la Oferta y en la Lista de Precios deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación.</p> <p>14.2 Todos los lotes y artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Lista de Precios. Si una Lista de Precios detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que los precios están incluidos en los precios de otros artículos. Asimismo, cuando algún lote o artículo no aparezca en la Lista de Precios se asumirá que no está incluido en la oferta, y de considerarse que la oferta cumple sustancialmente, se aplicarán los ajustes correspondientes, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.</p> <p>14.3 El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.</p> <p>14.4 El Oferente cotizará cualquier descuento incondicional e indicará su método de aplicación en el formulario de Presentación de la Oferta.</p> <p>14.5 Las expresiones DDP (Delivered Duty Paid: Entregado Derechos Pagados, lugar de destino convenido), DAP (Delivered At Place: Entrega en lugar, de destino convenido) y otros términos afines se regirán por las normas prescritas en la edición vigente de Incoterms publicada por la Cámara de Comercio Internacional (www.iccwbo.org), según se indique en los DDL. Los precios deberán cotizarse como se indica en cada formulario de Lista de Precios incluidos en la Sección IV,</p>



	<p>Formularios de la Oferta. El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar al Comprador la comparación de las ofertas. Esto no limitará de ninguna manera el derecho del Comprador para contratar bajo cualquiera de los términos ofrecidos. Al cotizar los precios, el Oferente podrá incluir costos de transporte cotizados por empresas transportadoras registradas en cualquier país elegible, de conformidad con la Sección V, Países Elegibles. Asimismo, el Oferente podrá adquirir servicios de seguros de cualquier país elegible de conformidad con la Sección V, Países Elegibles. Los precios deberán registrarse de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) el precio de los bienes cotizados entregados en el lugar de destino convenido en Honduras especificado en los DDL, incluyendo todos los derechos de aduana y los impuestos a la venta o de otro tipo ya pagados o por pagar sobre los componentes y materia prima utilizada en la fabricación o ensamblaje de los bienes; (ii) todo impuesto a las ventas u otro tipo de impuesto que obligue Honduras a pagar sobre los Bienes en caso de ser adjudicado el Contrato al Oferente. <p>14.6 Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo.</p> <p>14.7 Si así se indica en la sub cláusula 1.1 de las IAO, el Llamado a Licitación será por ofertas para contratos individuales (lotes) o para combinación de contratos (grupos). A menos que se indique lo contrario en los DDL, los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los artículos indicados en cada lote y al 100% de las cantidades indicadas para cada artículo de un lote. Los Oferentes que deseen ofrecer reducción de precios (descuentos) por la adjudicación de más de un contrato deberán indicar en su oferta los descuentos aplicables de conformidad con la Sub cláusula 14.4 de las IAO, siempre y cuando las ofertas por todos los lotes sean presentadas y abiertas al mismo tiempo.</p>
<p>15. Moneda de la Oferta</p>	<p>15.1 El Oferente cotizará en Lempiras salvo que en los DDL se indique que los Oferentes podrán expresar el precio de su oferta en cualquier moneda plenamente convertible. En tal caso, los Oferentes que deseen que se les pague en varias</p>

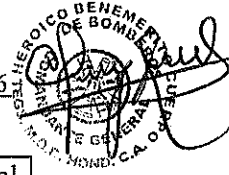


	monedas, deberán cotizar su oferta en esas monedas, pero no podrán emplear más de tres monedas además del Lempira.
16. Documentos que establecen la elegibilidad del Oferente	16.1 Para establecer su elegibilidad, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO, los Oferentes deberán completar el Formulario de Oferta, incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta.
17. Documentos que establecen la elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos	17.1 No se requiere presentar documentos para establecer elegibilidad de los Bienes y Servicios Conexos.
18. Documentos que establecen la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	<p>18.1 Con el fin de establecer la conformidad de los Bienes y Servicios Conexos, los Oferentes deberán proporcionar como parte de la Oferta evidencia documentada acreditando que los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y los estándares especificados en la Sección VI, Lista de Requerimientos.</p> <p>18.2 La evidencia documentada puede ser en forma de literatura impresa, planos o datos, y deberá incluir una descripción detallada de las características esenciales técnicas y de funcionamiento de cada artículo demostrando conformidad sustancial de los Bienes y Servicios Conexos con las especificaciones técnicas. De ser procedente el Oferente incluirá una declaración de variaciones y excepciones a las provisiones en los Requisitos de los Bienes y Servicios.</p> <p>18.3 Los Oferentes también deberán proporcionar una lista detallada que incluya disponibilidad y precios actuales de repuestos, herramientas especiales, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes durante el período indicado en los DDL, a partir del inicio de la utilización de los bienes por el Comprador.</p> <p>18.4 Las normas de fabricación, procesamiento, material y equipo, así como las referencias a marcas o números de catálogos que haya incluido el Comprador en los Requisitos de los Bienes y Servicios son solamente descriptivas y no restrictivas. Los Oferentes pueden ofrecer otras normas de calidad, marcas, y/o números de catálogos siempre y cuando demuestren a satisfacción del Comprador, que las substituciones son sustancialmente equivalentes o superiores a las especificadas en los Requisitos de los Bienes y Servicios.</p>

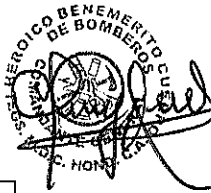
<p>19. Documentos que establecen las Calificaciones del Oferente</p>	<p>19.1 La evidencia documentada de las calificaciones del Oferente para ejecutar el contrato si su oferta es aceptada, deberá establecer a completa satisfacción del Comprador:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) que, si se requiere en los DDL, el oferente que no fabrique o produzca los bienes a ser suministrados en Honduras deberá presentar una Autorización del Fabricante mediante el formulario incluido en la Sección IV, Formularios de la Oferta. (b) que, si se requiere en los DDL, en el caso de un Oferente que no está establecido comercialmente en Honduras, el Oferente está o estará (si se le adjudica el contrato) representado por un Agente en Honduras equipado y con capacidad para cumplir con las obligaciones de mantenimiento, reparaciones y almacenamiento de repuestos, estipuladas en las Condiciones del Contrato y/o las Especificaciones Técnicas; (c) que el Oferente cumple con cada uno de los criterios de calificación estipulados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.
<p>20. Período de Validez de las Ofertas</p>	<p>20.1 Las ofertas se deberán mantener válidas por el período determinado en los DDL a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por el Comprador. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por el Comprador por incumplimiento.</p> <p>20.2 En circunstancias excepcionales y antes de que expire el período de validez de la oferta, el Comprador podrá solicitarle a los Oferentes que extiendan el período de la validez de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas serán por escrito. La Garantía de Mantenimiento de Oferta también ésta deberá prorrogarse por el período correspondiente. Un Oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas, con excepción de lo dispuesto en la Sub cláusula 20.3 de las IAO.</p> <p>20.3 En el caso de contratos con precio fijo, si la adjudicación se retrasase por un período mayor a cincuenta y seis (56) días a partir del vencimiento del plazo inicial de validez de la oferta, el precio del Contrato será ajustado mediante la aplicación de un factor que será especificado en la solicitud de prórroga. La</p>



	<p>evaluación de la oferta deberá basarse en el precio cotizado sin tomar en cuenta el ajuste mencionado.</p>
21. Garantía de Mantenimiento de Oferta	<p>21.1 El Oferente deberá presentar como parte de su Oferta, una Garantía de Mantenimiento de la Oferta.</p> <p>21.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta será por la suma estipulada en los DDL y denominada en Lempiras. En caso de que la oferta se presente en varias monedas, a los fines del cálculo de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, estas se convertirán en Lempiras a la tasa de cambio aplicable según la cláusula 29.1 de las IAO.</p> <p>21.3 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) ser presentada en original (no se aceptarán copias);(b) permanecer válida por un período que expire 30 días después de la fecha límite de la validez de las Ofertas, o del período prorrogado, si corresponde. <p>21.4 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta podrá ser:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) garantía bancaria emitida por una institución debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;(b) fianza emitida por una institución debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros;(c) Cheque certificado; Bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. <p>21.5 Todas las Ofertas que no estén acompañadas por una Garantía de Mantenimiento de la oferta que sustancialmente responda a lo requerido en la cláusula mencionada, serán rechazadas por el Comprador por incumplimiento.</p> <p>21.6 La Garantía de Mantenimiento de Oferta de los Oferentes cuyas Ofertas no fueron seleccionadas serán devueltas inmediatamente después de que el Oferente seleccionado suministre su Garantía de Cumplimiento.</p> <p>21.7 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta se podrá hacer efectiva si:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) el Oferente retira su Oferta durante el período de validez de la Oferta especificado por el Oferente en la Oferta; o



	<p>(b) el Oferente seleccionado no acepta las correcciones al Precio de su Oferta, de conformidad con la Sub cláusula 28 de las IAO;</p> <p>(c) si el Oferente seleccionado no cumple dentro del plazo estipulado con:</p> <p>(i) firmar el Contrato; o</p> <p>(ii) suministrar la Garantía de Cumplimiento solicitada.</p> <p>21.8 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta de un Consorcio deberá ser emitida en nombre del Consorcio que presenta la Oferta.</p>
<p>22. Formato y firma de la Oferta</p>	<p>22.1 El Oferente preparará un original de los documentos que comprenden la oferta según se describe en la Cláusula 11 de las IAO y lo marcará claramente como "ORIGINAL". Además, el Oferente deberá presentar el número de copias de la oferta que se indica en los DDL y marcar claramente cada ejemplar como "COPIA". En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre el de las copias.</p> <p>22.2 El original y todas las copias de la oferta deberán estar firmadas por la persona debidamente autorizada para firmar en nombre del Oferente.</p> <p>22.3 Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o las iniciales de la persona que firma la Oferta.</p>
	<p>D. Presentación y Apertura de las Ofertas</p>
<p>23. Presentación, Sello e Identificación de las Ofertas</p>	<p>23.1 Los Oferentes siempre podrán enviar sus ofertas por correo o entregarlas personalmente. Los Oferentes tendrán la opción de presentar sus ofertas electrónicamente cuando así se indique en los DDL.</p> <p>(a) Los Oferentes que presenten sus ofertas por correo o las entreguen personalmente incluirán el original y cada copia de la oferta, inclusive ofertas alternativas si fueran permitidas en virtud de la Cláusula 13 de las IAO, en sobres separados, cerrados en forma inviolable y debidamente identificados como "ORIGINAL" y "COPIA". Los sobres conteniendo el original y las copias serán incluidos a su vez en un solo sobre. El resto</p>

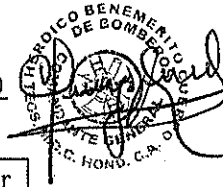


	<p>del procedimiento será de acuerdo con la Sub cláusula 23.2 de las IAO.</p> <p>23.2 Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) llevar el nombre y la dirección del Oferente; (b) estar dirigidos al Comprador y llevar la dirección que se indica en la Sub cláusula 24.1 de las IAO; (c) llevar la identificación específica de este proceso de licitación indicado en la Cláusula 1.1 de las IAO y cualquier otra identificación que se indique en los DDL; y (d) llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas, especificadas de conformidad con la Sub cláusula 27.1 de las IAO. <p>Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.</p>
24. Plazo para presentar las Ofertas	<p>24.1 Las ofertas deberán ser recibidas por el Comprador en la dirección y no más tarde que la fecha y hora que se indican en los DDL.</p> <p>24.2 El Comprador podrá a su discreción, extender el plazo para la presentación de ofertas mediante una enmienda a los Documentos de Licitación, de conformidad con la Cláusula 8 de las IAO. En este caso todos los derechos y obligaciones del Comprador y de los Oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.</p>
25. Ofertas tardías	<p>25.1 El Comprador no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas, en virtud de la Cláusula 24 de las IAO. Toda oferta que reciba el Comprador después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.</p>
26. Retiro, sustitución y modificación de las Ofertas	<p>26.1 Un Oferente podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, de conformidad con la Cláusula 23 de las IAO, debidamente firmada por un representante autorizado, y deberá incluir una copia de dicha autorización de acuerdo a lo estipulado en la Sub cláusula 22.2 (con excepción de la comunicación de retiro que no requiere copias). La sustitución</p>

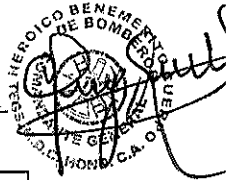


	<p>o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito. Todas las comunicaciones deberán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) presentadas de conformidad con las Cláusulas 22 y 23 de las IAO (con excepción de la comunicación de retiro que no requiere copias) y los respectivos sobres deberán estar claramente marcados “RETIRO”, “SUSTITUCION” o “MODIFICACION” y (b) recibidas por el Comprador antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas, de conformidad con la Cláusula 24 de las IAO. <p>26.2 Las ofertas cuyo retiro fue solicitado de conformidad con la Sub cláusula 26.1 de las IAO serán devueltas sin abrir a los Oferentes remitentes.</p> <p>26.3 Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado por el Oferente en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiese.</p>
<p>27. Apertura de las Ofertas</p>	<p>27.1 El Comprador llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la dirección, fecha y hora establecidas en los DDL. El procedimiento para apertura de ofertas presentadas electrónicamente si fueron permitidas, es el indicado en la Cláusula 23.1 de las IAO.</p> <p>27.2 Primero se abrirán los sobres marcados como “RETIRO” y se leerán en voz alta y el sobre con la oferta correspondiente no será abierto sino devuelto al Oferente remitente. No se permitirá el retiro de ninguna oferta a menos que la comunicación de retiro pertinente contenga la autorización válida para solicitar el retiro y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Seguidamente, se abrirán los sobres marcados como “SUSTITUCION” se leerán en voz alta y se intercambiará con la oferta correspondiente que está siendo sustituida; la oferta sustituida no se abrirá y se devolverá al Oferente remitente. No se permitirá ninguna sustitución a menos que la comunicación de sustitución correspondiente contenga una autorización válida para solicitar la sustitución y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Los sobres marcados como “MODIFICACION” se abrirán y leerán en voz alta con la oferta correspondiente. No se permitirá ninguna modificación a las ofertas a menos que la comunicación de modificación correspondiente contenga la</p>

	<p>autorización válida para solicitar la modificación y sea leída en voz alta en el acto de apertura de las ofertas. Solamente se considerarán en la evaluación los sobres que se abren y leen en voz alta durante el Acto de Apertura de las Ofertas.</p> <p>273 Todos los demás sobres se abrirán de uno en uno, leyendo en voz alta: el nombre del Oferente y si contiene modificaciones; los precios de la oferta, incluyendo cualquier descuento u ofertas alternativas; la existencia de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta; y cualquier otro detalle que el Comprador considere pertinente. Solamente los descuentos y ofertas alternativas leídas en voz alta se considerarán en la evaluación. Ninguna oferta será rechazada durante el Acto de Apertura, excepto las ofertas tardías, de conformidad con la Sub cláusula 25.1 de las IAO.</p> <p>274 El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las ofertas que incluirá como mínimo: el nombre del Oferente y si hay retiro, sustitución o modificación; el precio de la Oferta, por lote si corresponde, incluyendo cualquier descuento y ofertas alternativas si estaban permitidas; y la existencia o no de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. Se le solicitará a los representantes de los Oferentes presentes que firmen la hoja de asistencia. Una copia del acta será distribuida a los Oferentes que presentaron sus ofertas a tiempo, y será publicado en línea si fue permitido ofertar electrónicamente. Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.</p>
	<p>E. Evaluación y Comparación de las Ofertas</p>
<p>28. Confidencialidad</p>	<p>28.1 No se divulgará a los Oferentes ni a ninguna persona que no esté oficialmente involucrada con el proceso de la licitación, información relacionada con la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato hasta que se haya publicado la adjudicación del Contrato.</p> <p>28.2 Cualquier intento por parte de un Oferente para influenciar al Comprador en la revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas o en la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de su oferta.</p> <p>28.3 No obstante lo dispuesto en la Sub cláusula 28.2 de las IAO, si durante el plazo transcurrido entre el Acto de Apertura y la fecha de adjudicación del contrato, un Oferente desea comunicarse con el Comprador sobre cualquier asunto</p>



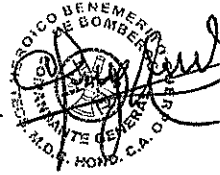
	relacionado con el proceso de la licitación, deberá hacerlo por escrito.
29. Aclaración de las Ofertas	29.1 Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y pos calificación de las ofertas, el Comprador podrá, a su discreción, solicitar a cualquier Oferente aclaraciones sobre su Oferta. No se considerarán aclaraciones a una oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud del Comprador. La solicitud de aclaración por el Comprador y la respuesta deberán ser hechas por escrito. No se solicitará, ofrecerá o permitirá cambios en los precios o a la esencia de la oferta, excepto para confirmar correcciones de errores aritméticos descubiertos por el Comprador en la evaluación de las ofertas, de conformidad con la Cláusula 31 de las IAO.
30. Cumplimiento de las Ofertas	<p>30.1 Para determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador se basará en el contenido de la propia oferta.</p> <p>30.2 Una oferta que se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones estipuladas en dichos documentos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas. Una desviación, reserva u omisión significativa es aquella que:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) afecta de una manera sustancial el alcance, la calidad o el funcionamiento de los Bienes y Servicios Conexos especificados en el Contrato; o (b) limita de una manera sustancial, contraria a los Documentos de Licitación, los derechos del Comprador o las obligaciones del Oferente en virtud del Contrato; o (c) de rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros Oferentes que presentan ofertas que se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación. <p>30.3 Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, deberá ser rechazada por el Comprador y el Oferente no podrá ajustarla posteriormente mediante correcciones de las desviaciones, reservas u omisiones significativas.</p>
31. Diferencias, errores y omisiones	31.1 Si una oferta se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador podrá dispensar alguna diferencia u



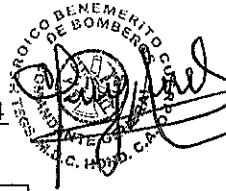
	<p>omisión cuando ésta no constituya una desviación significativa.</p> <p>31.2 Cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador podrá solicitarle al Oferente que presente dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos no significativos de documentación. Dichas omisiones no podrán estar relacionadas con ningún aspecto del precio de la Oferta. Si el Oferente no cumple con la petición, su oferta podrá ser rechazada.</p> <p>31.3 A condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de Licitación, el Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que hubiere un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario; (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; (c) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados. <p>31.4 Si el Oferente que presentó la oferta evaluada como la más baja no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.</p>
<p>32. Examen preliminar de las Ofertas</p>	<p>32.1 El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todos los documentos y la documentación técnica solicitada en la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados y determinará si cada documento entregado está completo.</p> <p>32.2 El Comprador confirmará que los siguientes documentos e información han sido proporcionados con la oferta. Si cualquiera de estos documentos o información faltara, la oferta será rechazada.</p>



	<p>(a) Formulario de Oferta, de conformidad con la Sub cláusula 12.1 de las IAO;</p> <p>(b) Lista de Precios, de conformidad con la Sub cláusula 12.2 de las IAO; y</p> <p>(c) Garantía de Mantenimiento de la Oferta, de conformidad con la Sub cláusula 21 de las IAO.</p>
33. Examen de los Términos y Condiciones; Evaluación Técnica	<p>33.1 El Comprador examinará todas las ofertas para confirmar que todas las estipulaciones y condiciones de las CGC y de las CEC han sido aceptadas por el Oferente sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.</p> <p>33.2 El Comprador evaluará los aspectos técnicos de la oferta presentada en virtud de la Cláusula 18 de las IAO, para confirmar que todos los requisitos estipulados en la Sección VI, Requisitos de los Bienes y Servicios de los Documentos de Licitación, han sido cumplidos sin ninguna desviación o reserva significativa.</p> <p>33.3 Si después de haber examinado los términos y condiciones y efectuada la evaluación técnica, el Comprador establece que la oferta no se ajusta sustancialmente a los Documentos de Licitación de conformidad con la Cláusula 30 de las IAO, la oferta será rechazada.</p>
34. Conversión a una sola moneda	<p>34.1 Para efectos de evaluación y comparación, el Comprador convertirá todos los precios de las ofertas expresados en diferentes monedas a Lempiras utilizando el tipo de cambio vendedor establecido por el Banco Central de Honduras para transacciones semejantes, vigente 28 días antes de la fecha de apertura de Ofertas.</p>
35. Preferencia nacional	<p>35.1 En caso de que en esta Licitación se presenten ofertas de empresas extranjeras, se aplicará un margen de preferencia nacional en los términos establecidos en los artículos 53 de la Ley de Contratación del Estado y 128 de su Reglamento.</p> <p>35.2 El margen de preferencia nacional no será aplicable cuando convenios bilaterales o multilaterales de libre comercio dispusieren que los oferentes extranjeros tendrán trato nacional.</p>
36. Evaluación de las Ofertas	<p>36.1 El Comprador evaluará todas las ofertas que se determine que hasta esta etapa de la evaluación se ajustan sustancialmente a los Documentos de Licitación.</p>



	<p>36.2 Para evaluar las ofertas, el Comprador utilizará únicamente los factores, metodologías y criterios definidos en la Cláusula 36 de las IAO. No se permitirá ningún otro criterio ni metodología.</p> <p>36.3 Al evaluar las Ofertas, el Comprador considerará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) el precio cotizado de conformidad con la Cláusula 14 de las IAO;(b) el ajuste del precio por correcciones de errores aritméticos de conformidad con la Sub cláusula 31.3 de las IAO;(c) el ajuste del precio debido a descuentos ofrecidos de conformidad con la Sub cláusula 14.4 de las IAO;(d) ajustes debidos a la aplicación de criterios de evaluación especificados en los DDL de entre los indicados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación;(e) ajustes debidos a la aplicación de un margen de preferencia, si corresponde, de conformidad con la cláusula 35 de las IAO. <p>36.4 Al evaluar una oferta el Comprador excluirá y no tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none">(a) los impuestos sobre las ventas y otros impuestos similares pagaderos en Honduras sobre los bienes si el contrato es adjudicado al Oferente;(b) ninguna disposición por ajuste de precios durante el período de ejecución del contrato, si estuviese estipulado en la oferta. <p>36.5 La evaluación de una oferta requerirá que el Comprador considere otros factores, además del precio cotizado, de conformidad con la Cláusula 14 de las IAO. Estos factores estarán relacionados con las características, rendimiento, términos y condiciones de la compra de los Bienes y Servicios Conexos. El efecto de los factores seleccionados, si los hubiere, se expresarán en términos monetarios para facilitar la comparación de las ofertas, a menos que se indique lo contrario en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación. Los factores, metodologías y criterios que se apliquen serán aquellos especificados de conformidad con la Sub cláusula 36.3(d) de las IAO.</p>
--	--



	36.6 Si así se indica en los DDL , estos Documentos de Licitación permitirán que los Oferentes coticen precios separados por uno o más lotes, y permitirán que el Comprador adjudique uno o varios lotes a más de un Oferente. La metodología de evaluación para determinar la combinación de lotes evaluada como la más baja, está detallada en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación.
37. Comparación de las Ofertas	37.1 El Comprador comparará todas las ofertas que cumplen sustancialmente para determinar la oferta evaluada como la más baja, de conformidad con la Cláusula 36 de las IAO.
38. Pos calificación del Oferente	<p>38.1 El Comprador determinará, a su entera satisfacción, si el Oferente seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada como la más baja y ha cumplido sustancialmente con la oferta, está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.</p> <p>38.2 Dicha determinación se basará en el examen de la evidencia documentada de las calificaciones del Oferente que éste ha presentado, de conformidad con la Cláusula 19 de las IAO.</p> <p>38.3 Una determinación afirmativa será un requisito previo para la adjudicación del Contrato al Oferente. Una determinación negativa resultará en el rechazo de la oferta del Oferente, en cuyo caso el Comprador procederá a determinar si el Oferente que presentó la siguiente oferta evaluada como la más baja está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.</p>
39. Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar cualquiera o todas las ofertas	39.1 El Comprador se reserva el derecho a aceptar o rechazar cualquier oferta, de anular el proceso licitatorio y de rechazar todas las ofertas en cualquier momento antes de la adjudicación del contrato, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante los Oferentes.
F. Adjudicación del Contrato	
40. Criterios de Adjudicación	40.1 El Comprador adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Comprador determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.
41. Derecho del Comprador a	41.1 Al momento de adjudicar el Contrato, el Comprador se reserva el derecho a aumentar o disminuir la cantidad de los Bienes y

variar las cantidades en el momento de la adjudicación	Servicios Conexos especificados originalmente en la Sección VI, Lista de Requerimientos, siempre y cuando esta variación no exceda los porcentajes indicados en los DDL , y no altere los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de Licitación.
42. Notificación de Adjudicación del Contrato	<p>42.1 Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Comprador notificará por escrito a todos los Oferentes.</p> <p>42.2 El Comprador publicará en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras” (www.honducompras.gob.hn), los resultados de la licitación, identificando la oferta y número de lotes y la siguiente información: (i) nombre de todos los Oferentes que presentaron ofertas; (ii) los precios que se leyeron en voz alta en el acto de apertura de las ofertas; (iii) nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron evaluadas y precios evaluados de cada oferta evaluada; (iv) nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron rechazadas y las razones de su rechazo; y (v) nombre del Oferente seleccionado y el precio cotizado, así como la duración y un resumen del alcance del contrato adjudicado. Después de la publicación de la adjudicación del contrato, los Oferentes no favorecidos podrán solicitar por escrito al Comprador explicaciones de las razones por las cuales sus ofertas no fueron seleccionadas. El Comprador, después de la adjudicación del Contrato, responderá prontamente y por escrito a cualquier Oferente no favorecido que solicite dichas explicaciones.</p> <p>42.3 El adjudicatario deberá presentar, previo a su contratación, entre otros, lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Constancia de Servicio de Administración de Rentas de Honduras (antes DEI) de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años;2. Constancia de la Procuraduría General de la República de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración;3. Constancia del Instituto Hondureño de Seguridad Social, IHSS, encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones a dicho instituto, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.

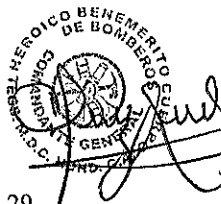
	<p>4. Constancia de la ONCAE, de estar inscrito en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado.</p> <p>5. Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, en caso de que la contratación haga uso intensivo de personal sujeto a pagos de salario mínimo como por ejemplo servicios de seguridad, limpieza, vigilancia, mensajería, catering, etc.</p>
<p>43. Firma del Contrato</p>	<p>43.1 Inmediatamente después de la notificación de adjudicación, el Comprador enviará al Oferente seleccionado el Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.</p> <p>43.2 El Oferente seleccionado tendrá un plazo de 30 días después de la fecha de recibo del Contrato para firmarlo, fecharlo y devolverlo al Comprador.</p> <p>43.3 Cuando el Oferente seleccionado suministre el Contrato firmado y la garantía de cumplimiento de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO, el Comprador informará inmediatamente a cada uno de los Oferentes no seleccionados y les devolverá su garantía de Mantenimiento de la oferta, de conformidad con la Cláusula 21.4 de las IAO.</p>
<p>44. Garantía de Cumplimiento del Contrato</p>	<p>44.1 Dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de la notificación de adjudicación de parte del Comprador, el Oferente seleccionado deberá presentar la Garantía de Cumplimiento del Contrato, de conformidad con las CGC, utilizando para dicho propósito el formulario de Garantía de Cumplimiento incluido en la Sección IX, Formularios del Contrato, u otro formulario aceptable para el Comprador. El Comprador notificará inmediatamente el nombre del Oferente seleccionado a todos los Oferentes no favorecidos y les devolverá las Garantías de Mantenimiento de la Oferta de conformidad con la Cláusula 21.4 de las IAO.</p> <p>44.2 Si el Oferente seleccionado no cumple con la presentación de la Garantía de Cumplimiento mencionada anteriormente o no firma el Contrato, esto constituirá bases suficientes para anular la adjudicación del contrato y hacer efectiva la Garantía de Mantenimiento de la Oferta. En tal caso, el Comprador podrá adjudicar el Contrato al Oferente cuya oferta sea evaluada como la siguiente más baja y que se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, y que el Comprador determine que está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente.</p>

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los datos específicos que se presentan a continuación sobre los bienes y servicios conexos que hayan de adquirirse, complementarán, suplementarán o enmendarán las disposiciones en las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de conflicto, las disposiciones contenidas aquí prevalecerán sobre las disposiciones en las IAO.

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1	El Comprador es: HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
IAO 1.1	El nombre y número de identificación de la LPN son: LICITACION PUBLICA NACIONAL No. GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA- 005-2022 El número, identificación y nombres de los lotes que comprenden esta LPN son: SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS A NIVEL NACIONAL. , TOTAL 1535 PERSONAS A ASEGURAR
IAO 2.1	La contratación a que se refiere esta Licitación se financiará con recursos provenientes de: <i>Fondos nacionales provenientes del Presupuesto General de la Institución.</i>
	B. Contenido de los Documentos de Licitación

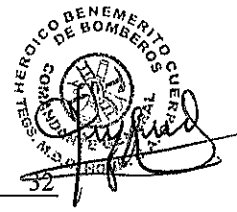
IAO 7.1	<p>Para aclaraciones de los pliegos, solamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Atención: <i>Abg. Indira Raquel Valladares González</i></p> <p>Dirección: Dirección: <i>Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, oficinas de la Dirección Legal</i></p> <p>Ciudad: <i>Tegucigalpa</i></p> <p>Código postal:</p> <p>País: <i>Honduras</i></p> <p>Teléfono: <i>504 22407800, EXT 1035/22407812/ 3339-1144</i></p> <p>Dirección de correo electrónico: legal@bomberoshonduras.com</p>
IAO 7.1	<p>Las solicitudes de aclaración, si las hubiere, deberán ser presentadas al Comprador por lo menos <i>quince</i> días antes de la fecha límite para la presentación de ofertas</p>
C. Preparación de las Ofertas	
IAO 11.1(h)	<p>Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: El Oferente deberá presentar junto con su oferta, la siguiente documentación legal:</p> <p>Declaración Jurada y autenticada ante Notario Público de no estar comprendido en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.</p> <p>Si fuere Sociedad Mercantil, acompañar la Escritura de Constitución y modificación si la hubiere, e inscrita en el Registro correspondiente.</p> <p>Si fuera persona jurídica diferente, con el documento de constitución o estatutos aprobados por autoridad competente, en el que consten las normas que regulen su actividad, inscritos, en el registro que corresponda. Si fuere Sociedad Mercantil Extranjera, mediante la Resolución del Poder Ejecutivo acreditando su autorización para ejercer el comercio en Honduras y su inscripción en el Registro correspondiente, sin perjuicio de cuanto dispusieren sobre el particular convenios internacionales suscritos por el Estado o convenios de Financiamiento Externo.</p> <p>Quienes comparezcan en Representación de Sociedades mercantiles u otras personas jurídicas, acreditaran poder suficiente observando las formalidades de ley. (Poder de Representación en Escritura Pública).</p> <p>Todos los documentos en fotocopia deberán ser autenticados por Notario, una autentica para la certificación de documentos y otra autentica para la certificación de firmas</p>



	<p>Fotocopia de Documentos personales del oferente o de quien ostente su representación legal.</p> <p>Carta Propuesta (ver anexo de modelo)</p> <p>Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 2% del monto total de la Oferta (ver garantías).</p> <p>Permiso de Operación Vigente, extendida por la Corporación Municipal del domicilio de la sociedad o negocio.</p> <p>Constancia de Inscripción y Solvencia en el registro de la Cámara de Comercio e Industrias de su localidad.</p> <p>Declaración Jurada firmada por el Representante Legal del Oferente debidamente autenticada donde se establezca: 1) Que posee sucursales en varias partes del país.</p> <p>Encontrarse al día en el pago de obligaciones con el I.H.S.S.</p> <p>Constancia de estar al día en sus obligaciones tributarias extendidas por la SAR.</p> <p>No haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado por la Administración durante los últimos cinco años extendida por la Procuraduría General de la República</p> <p>Certificación de Inscripción en la ONCAE, El oferente que no esté inscrito previamente en el Registro de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la apertura de ofertas, presentando Constancia de que su inscripción se encuentra en trámite; la cual será extendida por la ONCAE; quedando condicionada su participación al cumplimiento de este requisito el cual será necesario para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato.- En todo caso el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes de que se le adjudique un contrato, esto en base al artículo 36 de la Ley de Contratación del Estado y 57 de su Reglamento.</p>
--	---

IAO 13.1	<i>PROHIBIDAS LAS OFERTAS ALTERNATIVAS, POR LO TANTO, NO SE</i> considerarán ofertas alternativas.
IAO 14.5 (i)	En el caso de bienes a ser suministrados desde Honduras (nacionales o importados que ya se encuentren en el país), los bienes deberán ser cotizados para su entrega en el lugar de destino convenido.

IAO 14.5 (i)	El lugar de destino convenido es EL OBJETIVO DEL SERVICIO <i>ES LA ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, LA POLIZA DEBERA SER ENTREGADA EN LA ESTACION CENTRAL DE BOMBEROS, COSTADO SUR DEL ESTADIO NACIONAL, TEGUCIGALPA</i>
IAO 15.1	El Oferente <i>"no podrá"</i> cotizar el precio de su oferta en cualquier moneda plenamente convertible.
IAO 18.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: <i>Una vez adjudicado y firmado el contrato la póliza debe entrar en vigencia inmediata</i>
IAO 19.1 (a)	<i>No aplica</i> la Autorización del Fabricante.
IAO 19.1 (b)	<i>ES UN CONTRATO DE SEGURO DE VIDA, AL SER UN CONTRATO ALEATORIO DE DARSE LA CIRCUNSTANCIA DE MUERTE, SE REQUIERE EL PAGO DE LO ASEGURADO.</i>
IAO 20.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 DIAS días.
IAO 21.2	La Garantía de la Oferta será por un <i>monto no inferior al 2% del monto de la oferta</i> o el equivalente en una moneda de libre convertibilidad.
IAO 22.1	Además de la oferta original, el número de copias es: <i>una (1) copia</i>
D. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 23.1	Los Oferentes no podrán presentar Ofertas electrónicamente.



<p>IAO 23.2 (c)</p>	<p>Los sobres interiores y exteriores deberán llevar las siguientes leyendas adicionales de identificación: “SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS A NIVEL NACIONAL.”</p> <p>Deberá contar con la advertencia de no abrirse antes de la fecha para apertura de ofertas que es el día viernes cuatro (4) de noviembre del 2022, a las diez de la mañana.</p>
<p>IAO 24.1</p>	<p>Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: la dirección del CUERPO DE BOMBEROS es: “LICITACION NUMERO GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION D SEGURO DE VIDA-005-2022”</p> <p>Dirección: <i>COSTADO SUR DEL ESTADIO NACIONAL, BARRIO MORAZAN</i></p> <p>Número del Piso/Oficina: <i>Comandancia General</i></p> <p>Ciudad: <i>Tegucigalpa</i></p> <p>Código postal:</p> <p>País: <i>Honduras</i></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha: <i>viernes cuatro (04) de noviembre del dos mil veintidós (2022)</i></p> <p>Hora: <i>diez de la mañana (10:00 a.m.)</i></p>
<p>IAO 27.1</p>	<p>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</p> <p>Dirección: <i>Salón de excomandantes</i></p> <p>Número de Piso/Oficina de la Comandancia General</p> <p>Ciudad: <i>Tegucigalpa</i></p> <p>País: <i>Honduras</i></p> <p>Fecha: <i>viernes cuatro (04) de noviembre del dos mil veintidós (2022)</i></p> <p>Hora: <i>Diez y quince de la mañana (10:15 a.m.)</i></p> <p><i>Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).</i></p>

E. Evaluación y Comparación de las Ofertas	
IAO 36.3 (d)	<p><i>Los ajustes se determinarán utilizando los siguientes criterios de entre los enumerados en la Sección III, Criterios de Evaluación y Calificación: La presente licitación se adjudicará dentro del plazo establecido para la validez de las ofertas que es el sesenta días, mediante resolución motivada observándose los criterios previstos en los artículos 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado y 139 del Reglamento de la ley, al oferente que acreditando solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la póliza de seguro más ventajosa para los intereses de la institución, para lo cual se hará un análisis objetivo del precio con los demás factores previstos en el art 52 de la ley de Contratación del Estado, teniendo en cuenta el margen de preferencia nacional a que se refiere el art 53 de la ley de contratación del Estado y 139 de sus reglamento, así como también lo relacionado en el art. 138 del Reglamento de la ley en cuanto a empates de oferentes. poniendo especial énfasis en que si se presentare una oferta con un precio anormalmente más bajo en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado por el Cuerpo de Bomberos, se pedirá información adicional y se realizaran las investigaciones pertinentes y se le obligara a constituir la garantía de cumplimiento por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del Contrato.- Si constare que la oferta es especulativa se desestimara, adjudicándosele al oferente que obtuvo el segundo lugar.</i></p> <p><i>Cuando se adjudique el Contrato a un oferente que no sea el del precio más bajo, la resolución por la que se acuerde la adjudicación deberá ser suficientemente motivada, considerando los antecedentes del caso y se sujetara a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.</i></p> <p><i>El criterio de evaluación es el análisis comparativo de las ofertas, poniendo énfasis en precio, solvencia, prestigio y referencias.</i></p>
IAO 36.6	<p>Los Oferentes “no podrán” cotizar precios separados por uno o más lotes</p>



Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación

Índice

1. Criterios de Evaluación (IAO 36.3(d))
2. Contratos Múltiples (IAO 36.6)
3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)



1. Criterios de Evaluación (IAO 36.3(d))

Al evaluar el costo de una oferta, el Comprador deberá considerar, además del precio cotizado, de conformidad con la Cláusula 14.6 de las IAO, uno o más de los siguientes factores estipulados en la Sub cláusula 36.3(d) de las IAO y en los **DDL** en referencia a la Cláusula IAO 36.3(d), aplicando los métodos y criterios indicados a continuación.

- (a) Plan de entregas (según el código de Incoterms indicado en los **DDL**)

*Los Bienes detallados en la Lista de bienes deberán ser entregados dentro del plazo aceptable estipulado en la Sección VI, Plan de Entregas (después de la fecha más temprana y antes de la fecha final, incluyendo ambas fechas). No se otorgará crédito por entregas anteriores a la fecha más temprana, y las ofertas con propuestas de entrega posteriores a la fecha final se considerarán que no cumplen con lo solicitado. Solamente para propósitos de evaluación y según se especifica en los **DDL**, Sub cláusula 36.3(d), se adicionará un ajuste al precio de las ofertas que ofrezcan entregas después de la "Primera Fecha de Entrega" dentro de este plazo aceptable indicado en la Sección VI, Plan de Entregas.*

(b) Variaciones en el Plan de Pagos. NO APLICA, EL MONTO DE LA PRIMA ASEGURADA SE PAGARÁ INMEDIATAMENTE SE SUSCRIBA EL CONTRATO RESPECTIVO, Notificada sea la resolución al oferente, el Cuerpo de Bomberos tiene la obligación de formalizar el contrato dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la adjudicación, en cumplimiento a lo establecido en el art. 145 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, formaran parte del contrato los documentos consignados en el art. 148 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

]

(i) Los Oferentes cotizarán el precio de su oferta de acuerdo al plan de pagos establecido en las CEC. Las ofertas serán evaluadas sobre la base de este precio. Sin embargo, los Oferentes podrán ofrecer un plan de pagos alternativo e indicar qué reducción de precios desean ofrecer por dicho plan de pagos diferente. El Comprador podrá considerar el plan de pagos alternativo y el precio reducido de la oferta ofrecido por el Oferente seleccionado en función del precio base correspondiente al plan de pagos estipulado en las CEC.

o

(ii) Las CEC estipulan el plan de pagos establecido por el Comprador. Si una oferta se desvía de ese plan y dicha desviación es considerada aceptable por el Comprador, la oferta se evaluará calculando los intereses devengados por cualesquiera pagos anteriores correspondientes a las

*condiciones de la oferta comparados con los estipulados en las CEC, a la tasa anual estipulada en los **DDL**, Sub cláusula 36.3(d).*

- (c) Costo del reemplazo de principales componentes de reemplazo, repuestos obligatorios y servicios. *NO APLICA EN LA PRESENTE LICITACION*

(i) *La lista de los artículos y las cantidades de piezas ensambladas, componentes y repuestos seleccionados principales que posiblemente se necesiten durante el período inicial de funcionamiento especificado en los **DDL**, Sub cláusula 18.3, se presenta en la Lista de Bienes. Para fines de evaluación solamente, se agregará al precio de la oferta un ajuste equivalente al costo total de estos artículos, calculado sobre la base de los precios unitarios cotizados en cada oferta.*

o

(ii) *El Comprador preparará una lista de componentes y repuestos de alto valor y frecuencia de uso y estimará las cantidades de éstos que utilizará durante el período inicial de funcionamiento de los Bienes que se especifica en los **DDL**, Sub cláusula 18.3. Para fines de evaluación solamente, el costo total de estos artículos y cantidades será calculado sobre la base de los precios unitarios de los repuestos cotizados por el Oferente y se agregará al precio de la oferta.*

- (d) Disponibilidad en Honduras de repuestos y servicios para los equipos ofrecidos en la licitación después de la venta.

Para fines de evaluación solamente, se sumará al precio de la oferta una suma equivalente a lo que le costaría al Comprador el establecimiento de instalaciones de servicio y existencias de repuestos mínimas, como se detalla en la Sub cláusula 36.3 (d) y (e) de los **DDL**, si la misma fuera cotizada por separado.

- (e) Costos estimados de operación y mantenimiento.

Costos de operación y mantenimiento. Para propósitos de evaluación solamente, se sumará al precio de la oferta un ajuste equivalente al costo de operación y mantenimiento durante la vida útil de los Bienes, si así se establece en la Sub cláusula 36.3(d) de los **DDL**. El ajuste será evaluado de conformidad con la metodología establecida en la Sub cláusula 36.3(d) y (e) de los **DDL**

- (f) Desempeño y productividad del equipo. *NO APLICA EN LA PRESENTE LICITACION*

(i) Desempeño y productividad del equipo. Para fines de evaluación solamente, se agregará al precio cotizado un ajuste representativo del valor capitalizado de costos de operación adicionales aplicables durante la vida útil del equipo,

si así se dispone en la Sub cláusula 36.3(d) y (f) de los **DDL**. El ajuste será evaluado sobre la base de la disminución de la garantía de productividad o eficiencia ofrecida en la oferta que se encuentre por debajo de la norma de 100, utilizando la metodología establecida en los **DDL** Sub cláusula 36.3(d) y (f).

o

(ii) Se agregará un ajuste al precio de la oferta para tomar en cuenta la productividad de los bienes cotizados en la oferta, solamente para fines de evaluación, si así se dispone en la Sub cláusula 36.3(d) de los **DDL**. El ajuste se evaluará sobre la base del costo por unidad de la productividad real de los bienes cotizados en la oferta con relación a los valores mínimos requeridos, utilizando la metodología establecida en la Sub cláusula 36.3(d) de los **DDL**.”

(g) Criterios específicos adicionales.

La presente licitación se adjudicará dentro del plazo establecido para la validez de las ofertas que es de sesenta días, mediante resolución motivada observándose los criterios previstos en los artículos 51, 52 de la Ley de Contratación del Estado y 139 del Reglamento de la ley, al oferente que acreditando solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la póliza de seguro más ventajosa para los intereses de la institución, para lo cual se hará un análisis objetivo del precio con los demás factores previstos en el art 52 de la ley de Contratación del Estado, teniendo en cuenta el margen de preferencia nacional a que se refiere el art 53 de la ley de contratación del Estado y 139 de sus reglamento, así como también lo relacionado en el art. 138 del Reglamento de la ley en cuanto a empates de oferentes.

Se pondrá especial énfasis en que si se presentare una oferta con un precio anormalmente más bajo en relación con las demás ofertas o con el presupuesto estimado por el Cuerpo de Bomberos, se pedirá información adicional y se realizaran las investigaciones pertinentes y se le obligará a constituir la garantía de cumplimiento por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del Contrato.- Si constare que la oferta es especulativa se desestimara, adjudicándosele al oferente que obtuvo el segundo lugar.

Cuando se adjudique el Contrato a un oferente que no sea el del precio más bajo, la resolución por la que se acuerde la adjudicación deberá ser suficientemente motivada, considerando los antecedentes del caso y se sujetará a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

El criterio de evaluación es el análisis comparativo de las ofertas, poniendo énfasis en precio, solvencia, prestigio y referencias

]

2. Contratos Múltiples (IAO 36.6)

El Comprador adjudicará contratos múltiples al Oferente que ofrezca la combinación de ofertas que sea evaluada como la más baja (un contrato por oferta) y que cumpla con los criterios de Calificación Posterior (en esta Sección III, Sub cláusula 38.2 de las IAO, Requisitos de Calificación Posterior).

El Comprador:

- (a) evaluará solamente los lotes o contratos que contengan por lo menos el porcentaje de los artículos por lote y de cantidades por artículo que se establece en la Sub cláusula 14.8 de las IAO.
- (b) tendrá en cuenta:
 - (i) la oferta evaluada como la más baja para cada lote; y
 - (ii) la reducción de precio por lote y la metodología de aplicación que ofrece el Oferente en su oferta.

3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38.2)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja según lo establecido en la Sub cláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

- (a) Capacidad financiera

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros: *Estados financieros durante los dos últimos años*

Documentación legal:

Declaración Jurada y autenticada ante Notario Público de no estar comprendido en las inhabilidades establecidas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

Si fuere Sociedad Mercantil, acompañar la Escritura de Constitución y modificación si la hubiere, e inscrita en el Registro correspondiente.

Si fuera persona jurídica diferente, con el documento de constitución o estatutos aprobados por autoridad competente, en el que consten las normas que regulen su actividad, inscritos, en el registro que corresponda.

Si fuere Sociedad Mercantil Extranjera, mediante la Resolución del Poder Ejecutivo acreditando su autorización para ejercer el comercio en Honduras y su inscripción en el Registro correspondiente, sin perjuicio de cuanto dispusieren sobre el particular convenios internacionales suscritos por el Estado o convenios de Financiamiento Externo.

Quienes comparezcan en Representación de Sociedades mercantiles u otras personas jurídicas, acreditaran poder suficiente observando las formalidades de ley. (Poder de Representación en Escritura Pública).

Todos los documentos en fotocopia deberán ser autenticados por Notario.

Fotocopia de Documentos personales del oferente o de quien ostente su representación legal.

Carta Propuesta (ver anexo de modelo)

Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 2% del monto total de la Oferta (ver numeral 10 garantías).

Permiso de Operación Vigente, extendida por la Corporación Municipal del domicilio de la sociedad o negocio.

Constancia de Inscripción y Solvencia en el registro de la Cámara de Comercio e Industrias de su localidad.

Declaración Jurada firmada por el Representante Legal del Oferente debidamente autenticada donde se establezca: 1) Que posee sucursales en varias partes del país.

Constancia de estar al día en sus obligaciones tributarias.

Encontrarse al día en el pago de obligaciones con el I.H.S.S.

Constancia de estar al día en sus obligaciones tributarias extendidas por la SAR.

No haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado por la Administración durante los últimos cinco años extendida por la Procuraduría General de la República

Certificación de Inscripción en la ONCAE, El oferente que no esté inscrito previamente en el Registro de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para la apertura de ofertas, presentando Constancia de que su inscripción se encuentra en trámite; la cual será extendida por la ONCAE; quedando condicionada su participación al cumplimiento de este requisito el cual será necesario para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato.- En todo caso el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes de que se le adjudique un contrato, esto en base al artículo 36 de la Ley de Contratación del Estado y 57 de su Reglamento.

Los documentos en copias deben estar debidamente autenticados, debiendo certificarse también las firmas en las declaraciones juradas, las certificaciones se harán de acuerdo a lo establecido en el Código del Notariado (Una autentica para la certificación de las copias y una adicional para certificación de firmas)

]

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *La capacidad técnica se determinará en cuanto a los alcances de la póliza, la que debe de incluir por lo menos lo siguiente:*

LA VIGENCIA SERA DE UN AÑO DESDE EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN.

La cobertura que se otorga es por las 24 horas del día a nivel mundial, y dentro y fuera de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

La edad de ingreso para gozar de las coberturas es la siguiente:

- a) Muerte de 15 a 65 años renovables hasta los 75 años de edad.
- b) Doble y triple indemnización, desmembramiento y pérdida de la vista por causa accidental de 15 a 65 años.
- c) Pago anticipado del capital por incapacidad total y permanente de 15 a 60 años

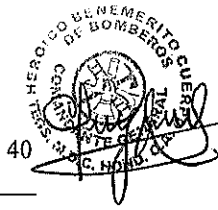


de edad.

Exoneración de pago de primas en caso de incapacidad total y permanente, de 15 a 60 años.

El seguro de vida se reducirá en un 50% al cumplimiento de los 65 años.

El seguro de vida cesara automáticamente e inmediatamente si la relación de trabajo con el contratante finaliza, ya sea por despido, renuncia y jubilación.



La póliza

La póliza deberá constar por escrito, especificando los derechos y obligaciones de las partes, ya que, en caso de controversia, será el único medio probatorio. Asimismo, deberá contener:

- 1- Nombre y domicilio de las partes contratantes (asegurado y empresa aseguradora).
- 2- Descripción detallada, en el caso de los seguros de vida, si existen enfermedades, su tipo, años de Padecimiento, etc.
- 3- Monto de la prima
- 5- Vigencia del seguro.
- 6- Suma asegurada.
- 7- Beneficios
- 8- Beneficiarios: Elemento común sobre todo en los seguros de vida por el cual el asegurado designa a las personas que recibirán la indemnización.
- 9- El momento a partir del cual se garantiza el riesgo y la duración de la protección.

COBERTURAS MINIMAS ACEPTABLES EN LA OFERTA

- I Muerte
- II Doble y triple indemnización, desmembramiento y pérdida de la vista por causa accidental.
- III Pago anticipado del capital asegurado por incapacidad total o permanente.
- IV Exoneración del pago de primas por incapacidad total o permanente.
- V Gastos fúnebres

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

I MUERTE

En caso de muerte natural de algún asegurado, se pagará la suma básica asegurada de acuerdo a la detallada por el contratante

La cantidad asegurada por persona es de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00)

Para las personas del Comandante y Sub Comandante General la suma a asegurar es de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 500,000.00) por cada uno.

II DOBLE Y TRIPLE INDEMNIZACION, DESMEMBRAMIENTO Y PERDIDA DE LA VISTA POR CAUSA ACCIDENTAL.



En caso de muerte accidental de algún asegurado, se pagará el doble de la suma básica asegurada, si el accidente es calificado se pagará el triple de la suma básica asegurada. Si el asegurado sufre un desmembramiento o pérdida de la vista por causa accidental, se pagará una indemnización de acuerdo con la siguiente tabla de incapacidades

- | | |
|---|--------------------------|
| a) Ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos | la suma asegurada |
| b) Una mano y un pie | la suma asegurada |
| c) Una mano o un pie y la vista de un ojo | la suma asegurada |
| d) Una mano o un pie | 50% de la suma asegurada |
| e) La vista de un ojo | 50% de la suma asegurada |
| f) El dedo pulgar | 25% de la suma asegurada |
| g) El dedo índice | 10% de la suma asegurada |
| h) Los dedos medio, anular o meñique | 5% de la suma asegurada |

Si el accidente es calificado las sumas anteriores se duplicarán

Para los efectos de este beneficio se entiende por accidente calificado aquel que sufra el asegurado:

- Mientras se encuentre viajando como pasajero en un vehículo público no aéreo, propulsado mecánicamente y operado por una empresa de transporte público que con regularidad preste servicio de pasajeros en una ruta establecida a base de alquiler, pero no en el momento de tratar de abordar o descender de dicho vehículo, o a consecuencia de ello.
- Mientras se encuentre viajando como pasajero dentro de un ascensor de uso público (con excepción de ascensores de minas)
- Por ser la labor de la Institución de combate, prevención de incendios y demás siniestros y emergencias (inundaciones, deslaves, etc.) se considera accidente calificado aquel que sufra el asegurado en el desempeño de sus funciones.

III PAGO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE

En caso de que el asegurado sufra un accidente o una enfermedad que lo inhabilite para efectuar su trabajo u otro por el cual pudiera recibir una remuneración, se le otorgara una renta mensual por dos años, el monto de la renta mensual se determinara dividiendo la suma asegurada individual entre 24.

Si el asegurado falleciere antes de percibir el total de las rentas, las rentas pendientes se pagarán a los beneficiarios.

IV EXONERACION DEL PAGO DE PRIMAS POR INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE.

En caso de que el asegurado sufra un accidente o una enfermedad que lo inhabilite para efectuar su trabajo u otro por el cual pudiere recibir alguna remuneración, la compañía de seguros lo exonerara del pago de la prima.

V GASTOS FUNEBRES

Se otorgará el beneficio de gastos fúnebres por la cantidad de Lps. 5,000.00

- (c) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización:
Se requiere tres constancias de clientes que den fe del buen servicio prestado por el oferente en el ramo de los seguros, las constancias deben ser de fecha reciente (6 meses máximo)

3. Margen de Preferencia Nacional (IAO 35.1)

El margen de preferencia nacional se aplicará en los términos establecidos en los artículos 53 de la Ley de Contratación del Estado y 128 de su Reglamento, que disponen:

- (a) Artículo 53 de la Ley de Contratación del Estado:

“ARTÍCULO 53.- Margen de preferencia nacional. Cuando hubieren oferentes nacionales y extranjeros, para fines exclusivos de comparación y evaluación, y consecuentemente con la escogencia de la mejor oferta, tratándose de suministros, se sumará a la mejor oferta extranjera un valor equivalente al de los impuestos de importación correspondientes, si el bien o suministro estuviera gravado con dicho impuesto, de no ser así, una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor de dicha oferta, si se trata de obra pública y servicios básicos, siempre para efectos de evaluación y escogencia de la mejor oferta, se sumará a la oferta de compañías extranjeras hasta un siete y medio por ciento (7 1/2%) del monto de la oferta. Si de esta operación resulta que la mejor oferta extranjera es superior en monto a la nacional se escogerá esta última como la mejor oferta de la licitación procediendo entonces a la adjudicación del contrato.

Este último mecanismo no se aplicará a los participantes extranjeros a los cuales deba darse trato nacional en virtud de acuerdos bilaterales o multilaterales de comercio de los cuales el Estado sea parte y cuando se trate de la ejecución de empréstitos otorgados por organismos financieros internacionales, en cuyo caso se aplicarán los márgenes de preferencia en los términos que lo permitan los instructivos o políticas de adquisiciones de dichos organismos.”

- (b) Artículo 128 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado:

“Artículo 128. Margen de preferencia nacional. Cuando se trate de suministros de bienes o servicios, para establecer el precio de comparación a que se refiere el literal a) del artículo 126 que antecede, y únicamente con fines de evaluación, al precio CIF ofrecido por proveedores extranjeros se agregará, siempre que no estuviere incluido, el valor de impuestos de importación previstos en el Arancel de Aduanas o en normas legales especiales o, de resultar exentos, una suma equivalente al quince por ciento del valor de la oferta que corresponda. La comparación se producirá entre ofertas de bienes o servicios producidos en el

territorio nacional y ofertas de bienes o servicios importados; un bien se considerará de origen nacional cuando el costo de los materiales, mano de obra y servicios locales empleados en su fabricación no sea inferior al cuarenta por ciento (40%) del precio ofertado.

Si se tratare de obra pública, a las ofertas de contratistas extranjeros se agregará, para efectos de comparación, una cantidad equivalente al siete punto cinco por ciento (7.5%) de su respectivo valor.

Si de la comparación sobre las bases anteriores resulta que la mejor oferta extranjera es superior a la de la mejor oferta nacional se adjudicará el contrato a esta última, de acuerdo con lo previsto en el artículo 53 de la Ley.”

Sección IV. Formularios de la Oferta

Índice de Formularios

Formulario de Información sobre el Oferente	44
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio.....	46
Formulario de Presentación de la Oferta	48
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades.....	50
Lista de Precios	53



(i) Formulario de Información sobre el Oferente

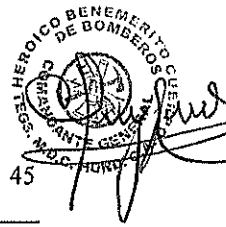
[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
 LPN No.: LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO *GC-LPN-HBCBH-TEG 005-2022* PARA LA **ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.**

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos</i> <input type="checkbox"/> Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO. <input type="checkbox"/> Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 4.1 de las IAO.

Sección IV. Formularios de la Oferta



Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.



(ii) Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
 LPN No.: "LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO GC-LPN-HBCBH- TEG 05-2022 PARA LA ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.",

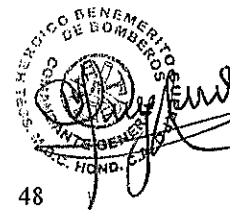
Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio <i>[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]</i>
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio <i>[indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]</i>
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: <i>[Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]</i>

7. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]*

Í Estatutos de la Sociedad de la empresa indicada en el párrafo 2 anterior, y de conformidad con las Sub cláusulas 4.1 y 4.2 de las IAO.

Í Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 4.4 de las IAO.



(iii) Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO GC-LPN-HBCBH- TEG 05-
2022 PARA LA **ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA
PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE
BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.**

Llamado a Licitación No.: *[indicar el No. del Llamado]*
Alternativa No. *No se permite oferta alternativa]*

**A: HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, BARRIO
MORAZAN, COSTADO SUR DEL ESTADIO NACIONAL, TEGUCIGALPA]**

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]*;
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación, es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*;
- (d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la Sub cláusula 20.1 de las IAO, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la Sub cláusula 24.1 de las IAO. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;

- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula 44 de las IAO y Cláusula 17 de las CGC;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) No tenemos conflicto de intereses de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (i) Nuestra empresa, sus afiliados o subsidiarias, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores para ejecutar cualquier parte del contrato son elegibles, de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO;
- (j) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (k) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (l) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

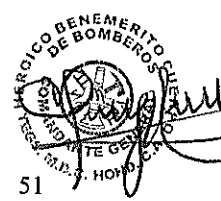
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

(v) Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA:** Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

- “ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:
- 1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
 - 2) DEROGADO;
 - 3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
 - 4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
 - 5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
 - 6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
 - 7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o



aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

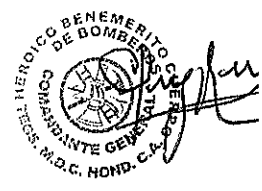
Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formularios de Listas de Precios

[El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas PUEDEN AMPLIAR EL CUADRO DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DE UN CONTRATO DE SEGURO.]

N°	COBERTURAS	Valor Individual	Valor total	Fecha de vigencia del seguro (DESDE LA FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO)	Fecha límite de vigencia





FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

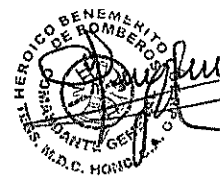
Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

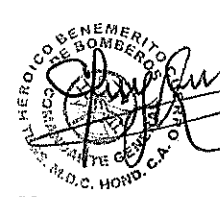


Sección V. Países Elegibles

En esta licitación son elegibles bienes y empresas de todos los países, a condición de que cumplan los requisitos de participación establecidos en los Pliegos y en la Ley Hondureña.



PARTE 2 – Requisitos de los Bienes y Servicios



Sección VI. Lista de Requisitos

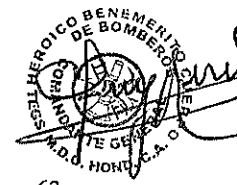
Índice

1. Especificaciones Técnicas	62
------------------------------------	----

3. Especificaciones Técnicas

El propósito de las Especificaciones Técnicas (ET), es el de definir las características técnicas de los Bienes y Servicios Conexos que el Comprador requiere. El Comprador preparará las ET detalladas teniendo en cuenta que:

- *Las ET constituyen los puntos de referencia contra los cuales el Comprador podrá verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas. Por lo tanto, unas ET bien definidas facilitarán a los Oferentes la preparación de ofertas que se ajusten a los documentos de licitación, y al Comprador el examen, evaluación y comparación de las ofertas.*
- *En las ET se deberá estipular que todos los bienes o materiales que se incorporen en los bienes deberán ser nuevos, sin uso y del modelo más reciente o actual, y que contendrán todos los perfeccionamientos recientes en materia de diseño y materiales, a menos que en el contrato se disponga otra cosa.*
- *En las ET se utilizarán las mejores prácticas. Ejemplos de especificaciones de adquisiciones similares satisfactorias en el mismo país o sector podrán proporcionar bases concretas para redactar las ET.*
- *En lo posible deben usarse medidas métricas.*
- *Pudiera ser ventajoso estandarizar las ET, dependiendo de la complejidad de los bienes y la repetición del tipo de adquisición. Las ET deberán ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales, y equipo generalmente utilizados en la fabricación de bienes similares.*
- *Las normas de calidad del equipo, materiales y manufactura especificadas en los Documentos de Licitación no deberán ser restrictivas. Siempre que sea posible deberán especificarse normas de calidad internacionales. Se deberán evitar referencias a marcas, números de catálogos u otros detalles que limiten los materiales o artículos a un fabricante en particular. Cuando sean inevitables dichas descripciones, siempre deberá estar seguida de expresiones tales como "o sustancialmente equivalente" u "o por lo menos equivalente". Cuando en las ET se haga referencia a otras normas o códigos de práctica particulares, ya sea Hondureñas o de cualquier otro país elegible, éstos solo serán aceptables si a continuación de los mismos se agrega un enunciado indicando otras normas emitidas por autoridades reconocidas que aseguren que la calidad sea por lo menos sustancialmente igual.*
- *Las ET deberán describir detalladamente los siguientes requisitos con respecto a por lo menos lo siguiente:*



- (a) *Normas de calidad de los materiales y manufactura para la producción y fabricación de los bienes.*
 - (b) *Lista detallada de las pruebas requeridas (tipo y número).*
 - (c) *Otro trabajo adicional y/o Servicios Conexos requeridos para lograr la entrega o el cumplimiento total.*
 - (d) *Actividades detalladas que deberá cumplir el Proveedor, y consiguiente participación del Comprador.*
 - (e) *Lista detallada de avales de funcionamiento cubiertas por la Garantía, y las especificaciones de la liquidación por daños y perjuicios aplicable en caso de que dichos avales no se cumplan.*
- *Las ET deberán especificar todas las características y requisitos técnicos esenciales y de funcionamiento, incluyendo los valores máximos o mínimos aceptables o garantizados, según corresponda. Cuando sea necesario, el Comprador deberá incluir un formulario específico adicional de oferta (como un Anexo al Formulario de Presentación de la Oferta), donde el Oferente proporcionará la información detallada de dichas características técnicas o de funcionamiento con relación a los valores aceptables o garantizados.*

Cuando el Comprador requiera que el Oferente proporcione en su oferta una parte de o todas las Especificaciones Técnicas, cronogramas técnicos, u otra información técnica, el Comprador deberá especificar detalladamente la naturaleza y alcance de la información requerida y la forma en que deberá ser presentada por el Oferente en su oferta.

[Si se debe proporcionar un resumen de las ET, el Comprador deberá insertar la información en la tabla siguiente. El Oferente preparará un cuadro similar para documentar el cumplimiento con los requerimientos.]

“Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los Bienes y Servicios Conexos deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

No. De Artículo	Nombre del bien	Especificaciones Técnicas y Normas
<i>[insertar el No. Del Artículo]</i>	<i>coberturas</i>	<i>[indicar ET y Normas]</i>

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas.

LA VIGENCIA SERA DE UN AÑO DESDE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La cobertura que se otorga es por las 24 horas del día a nivel mundial, y dentro y fuera de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos.

La edad de ingreso para gozar de las coberturas es la siguiente:

- e) Muerte de 15 a 65 años renovables hasta los 75 años de edad.
- f) Doble y triple indemnización, desmembramiento y pérdida de la vista por causa accidental de 15 a 65 años.
- g) Pago anticipado del capital por incapacidad total y permanente de 15 a 60 años de edad.
- h) Exoneración de pago de primas en caso de incapacidad total y permanente, de 15 a 60 años.

El seguro de vida se reducirá en un 50% al cumplimiento de los 65 años.

El seguro de vida cesara automáticamente e inmediatamente si la relación de trabajo con el contratante finaliza, ya sea por despido, renuncia y jubilación.

El seguro de vida por persona es por la cantidad de DOSCIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 200,000.00) para las personas del Comandante y Sub Comandante General la suma asegurada es de QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (L. 500,000.00) cada uno.

La póliza

La póliza deberá constar por escrito, especificando los derechos y obligaciones de las partes, ya que, en caso de controversia, será el único medio probatorio. Asimismo, deberá contener:

- 1- Nombre y domicilio de las partes contratantes (asegurado y empresa aseguradora).
- 2- Descripción detallada, en el caso de los seguros de vida, si existen enfermedades, su tipo, años de Padecimiento, etc.
- 3- Monto de la prima
- 5- Vigencia del seguro.
- 6- Suma asegurada.
- 7- Beneficios
- 8- Beneficiarios: Elemento común sobre todo en los seguros de vida por el cual el asegurado designa a las personas que recibirán la indemnización.
- 9- El momento a partir del cual se garantiza el riesgo y la duración de la protección.

COBERTURAS MINIMAS ACEPTABLES EN LA OFERTA

I Muerte

II Doble y triple indemnización, desmembramiento y perdida de la vista por causa accidental.

III Pago anticipado del capital asegurado por incapacidad total o permanente.

IV Exoneración del pago de primas por incapacidad total o permanente.

V Gastos fúnebres

DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

I MUERTE

En caso de muerte natural de algún asegurado, se pagará la suma básica asegurada de acuerdo a la detallada por el contratante hasta un máximo de Doscientos mil lempiras (Lps. 200,000.00)

Para la personal del Comandante General el seguro es de Quinientos mil lempiras (L. 500,000.00)

Para la persona del Sub Comandante General el seguro es de Quinientos mil lempiras (L. 500,000.00)

II DOBLE Y TRIPLE INDEMNIZACION, DESMEMBRAMIENTO Y PERDIDA DE LA VISTA POR CAUSA ACCIDENTAL.

En caso de muerte accidental de algún asegurado, se pagará el doble de la suma básica asegurada, si el accidente es calificado se pagará el triple de la suma básica asegurada. Si el asegurado sufre un desmembramiento o perdida de la vista por causa accidental, se pagará una indemnización de acuerdo con la siguiente tabla de incapacidades

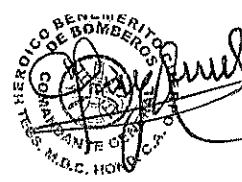
i) Ambas manos, ambos pies o la vista de ambos ojos	la suma asegurada
j) Una mano y un pie	la suma asegurada
k) Una mano o un pie y la vista de un ojo	la suma asegurada
l) Una mano o un pie	50% de la suma asegurada
m) La vista de un ojo	50% de la suma asegurada
n) El dedo pulgar	25% de la suma asegurada
o) El dedo índice	10% de la suma asegurada
p) Los dedos medio, anular o meñique	5% de la suma asegurada

Si el accidente es calificado las sumas anteriores se duplicarán

Para los efectos de este beneficio se entiende por accidente calificado aquel que sufra el asegurado:

- d) Mientras se encuentre viajando como pasajero en un vehículo público no aéreo, propulsado mecánicamente y operado por una empresa de transporte público que con regularidad preste servicio de pasajeros en una ruta establecida a base de alquiler, pero no en el momento de tratar de abordar o descender de dicho vehículo, o a consecuencia de ello.
- e) Mientras se encuentre viajando como pasajero dentro de un ascensor de uso público (con excepción de ascensores de minas)
- f) Por ser la labor de la Institución de combate, prevención de incendios y demás siniestros y emergencias (inundaciones, deslaves, etc.) se considera accidente calificado aquel que sufra el asegurado en el desempeño de sus funciones.

III PAGO ANTICIPADO DEL ASEGURADO POR INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE



En caso de que el asegurado sufra un accidente o una enfermedad que lo inhabilite para efectuar su trabajo u otro por el cual pudiera recibir una remuneración, se le otorgara una renta mensual por dos años, el monto de la renta mensual se determinara dividiendo la suma asegurada individual entre 24.

Si el asegurado falleciere antes de percibir el total de las rentas, las rentas pendientes se pagarán a los beneficiarios.

IV EXONERACION DEL PAGO DE PRIMAS POR INCAPACIDAD TOTAL O PERMANENTE.

En caso de que el asegurado sufra un accidente o una enfermedad que lo inhabilite para efectuar su trabajo u otro por el cual pudiere recibir alguna remuneración, la compañía de seguros lo exonerara del pago de la prima.

V GASTOS FUNEBRES

Se otorgará el beneficio de gastos fúnebres hasta por la cantidad de Lps. 5,000.00



PARTE 3 – Contrato

Sección VII. Condiciones Generales del Contrato

Índice de Cláusulas

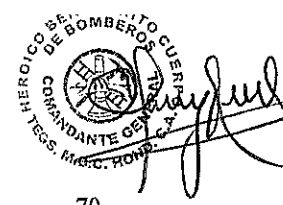
1.	Definiciones	69
2.	Documentos del Contrato	70
3.	Fraude y Corrupción.....	70
4.	Interpretación	71
5.	Idioma.....	72
6.	Consortio	72
7.	Elegibilidad	73
8.	Notificaciones.....	74
9.	Ley aplicable	74
10.	Solución de controversias.....	74
11.	Alcance de los suministros	75
12.	Entrega y documentos	75
13.	Responsabilidades del Proveedor	75
14.	Precio del Contrato	75
15.	Condiciones de Pago	75
16.	Impuestos y derechos	76
17.	Garantía Cumplimiento	76
18.	Derechos de Autor.....	76
19.	Confidencialidad de la Información	77
20.	Subcontratación	78
21.	Especificaciones y Normas	78
22.	Embalaje y Documentos.....	78
23.	Seguros	79
24.	Transporte.....	79
25.	Inspecciones y Pruebas.....	79
26.	Liquidación por Daños y Perjuicios	80
27.	Garantía de los Bienes	81
28.	Indemnización por Derechos de Patente	82
29.	Limitación de Responsabilidad	83
30.	Cambio en las Leyes y Regulaciones	83
31.	Fuerza Mayor	84
32.	Órdenes de Cambio y Enmiendas al Contrato.....	84
33.	Prórroga de los Plazos	85
34.	Terminación	85
35.	Cesión.....	87

Sección VII. Condiciones Generales del Contrato

1. Definiciones

1.1. Las siguientes palabras y expresiones tendrán los significados que aquí se les asigna:

- (a) “El Sitio del Proyecto”, donde corresponde, significa el lugar citado en las CEC.
- (b) “Contrato” significa el Contrato celebrado entre el Comprador y el Proveedor, junto con los documentos del Contrato allí referidos, incluyendo todos los anexos y apéndices, y todos los documentos incorporados allí por referencia.
- (c) “Documentos del Contrato” significa los documentos enumerados en el Contrato, incluyendo cualquier enmienda.
- (d) “Precio del Contrato” significa el precio pagadero al Proveedor según se especifica en el Contrato, sujeto a las condiciones y ajustes allí estipulados o deducciones propuestas, según corresponda en virtud del Contrato.
- (e) “Día” significa día calendario.
- (f) “Cumplimiento” significa que el Proveedor ha completado la prestación de los Servicios Conexos de acuerdo con los términos y condiciones establecidas en el Contrato.
- (g) “CGC” significa las Condiciones Generales del Contrato.
- (h) “Bienes” significa todos los productos, materia prima, maquinaria y equipo, y otros materiales que el Proveedor deba proporcionar al Comprador en virtud del Contrato.
- (i) “Comprador” significa la entidad que compra los Bienes y Servicios Conexos, según se indica en las CEC.
- (j) “Servicios Conexos” significan los servicios incidentales relativos a la provisión de los bienes, tales como transporte, seguro, instalación, puesta en servicio, capacitación y mantenimiento inicial y otras



obligaciones similares del Proveedor en virtud del Contrato.

- (k) "CEC" significa las Condiciones Especiales del Contrato.
- (l) "Subcontratista" significa cualquier persona natural, entidad privada con quienes el Proveedor ha subcontratado el suministro de cualquier porción de los Bienes o la ejecución de cualquier parte de los Servicios.
- (m) "Proveedor" significa la persona natural, jurídica cuya oferta para ejecutar el contrato ha sido aceptada por el Comprador y es denominada como tal en el Contrato.

2. Documentos del Contrato

2.1 Sujetos al orden de precedencia establecido en el Contrato, se entiende que todos los documentos que forman parte integral del Contrato (y todos sus componentes allí incluidos) son correlativos, complementarios y recíprocamente aclaratorios. El Contrato deberá leerse de manera integral.

3. Fraude y Corrupción

3.1 El Estado Hondureño exige a todos los organismos ejecutores y organismos contratantes, al igual que a todas las firmas, entidades o personas oferentes por participar o participando en procedimientos de contratación, incluyendo, entre otros, solicitantes, oferentes, contratistas, consultores y concesionarios (incluyendo sus respectivos funcionarios, empleados y representantes), observar los más altos niveles éticos durante el proceso de selección y las negociaciones o la ejecución de un contrato. Los actos de fraude y corrupción están prohibidos.

3.2 El Comprador, así como cualquier instancia de control del Estado Hondureño tendrán el derecho revisar a los Oferentes, proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y concesionarios sus cuentas y registros y cualesquiera otros documentos relacionados con la presentación de propuestas y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una auditoría por auditores designados por el Comprador, o la respectiva instancia de control del Estado Hondureño. Para estos efectos, el Proveedor y sus subcontratistas deberán: (i) conserven todos los documentos y registros relacionados con este Contrato por un período de tres (5) años luego de terminado el trabajo contemplado en el Contrato; y (ii) entreguen todo documento necesario para la investigación de denuncias de fraude o corrupción, y pongan a la disposición del Comprador o la respectiva instancia de control del Estado



Hondureño, los empleados o agentes del Proveedor y sus subcontratistas que tengan conocimiento del Contrato para responder las consultas provenientes de personal del Comprador o la respectiva instancia de control del Estado Hondureño o de cualquier investigador, agente, auditor o consultor apropiadamente designado para la revisión o auditoría de los documentos. Si el Proveedor o cualquiera de sus subcontratistas incumple el requerimiento del Comprador o la respectiva instancia de control del Estado Hondureño, o de cualquier otra forma obstaculiza la revisión del asunto por éstos, el Comprador o la respectiva instancia de control del Estado Hondureño bajo su sola discreción, podrá tomar medidas apropiadas contra el Proveedor o subcontratista para asegurar el cumplimiento de esta obligación.

3.3 Los actos de fraude y corrupción son sancionados por la Ley de Contratación del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad en que se pudiera incurrir conforme al Código Penal.

4. Interpretación

4.1 Si el contexto así lo requiere, el singular significa el plural, y viceversa.

4.2 Incoterms

(a) El significado de cualquier término comercial, así como los derechos y obligaciones de las partes serán los prescritos en los Incoterms, a menos que sea inconsistente con alguna disposición del Contrato.

(b) El término DDP, DPA y otros similares, cuando se utilicen, se regirán por lo establecido en la edición vigente de los Incoterms especificada en la CEC, y publicada por la Cámara de Comercio Internacional en París, Francia.

4.3 Totalidad del Contrato

El Contrato constituye la totalidad de lo acordado entre el Comprador y el Proveedor y substituye todas las comunicaciones, negociaciones y acuerdos (ya sea escritos o verbales) realizados entre las partes con anterioridad a la fecha de la celebración del Contrato.

4.4 Enmienda

Ninguna enmienda u otra variación al Contrato será válida a menos que esté por escrito, fechada y se refiera expresamente

al Contrato, y esté firmada por un representante de cada una de las partes debidamente autorizado.

4.5 Limitación de Dispensas

- (a) Sujeto a lo indicado en la Sub cláusula 4.5(b) siguiente de estas CGC, ninguna dilación, tolerancia, demora o aprobación por cualquiera de las partes al hacer cumplir algún término y condición del Contrato o el otorgar prórrogas por una de las partes a la otra, perjudicará, afectará o limitará los derechos de esa parte en virtud del Contrato. Asimismo, ninguna dispensa concedida por cualquiera de las partes por un incumplimiento del Contrato, servirá de dispensa para incumplimientos posteriores o continuos del Contrato.
- (b) Toda dispensa a los derechos, poderes o remedios de una de las partes en virtud del Contrato, deberá ser por escrito, llevar la fecha y estar firmada por un representante autorizado de la parte otorgando dicha dispensa y deberá especificar la obligación que está dispensando y el alcance de la dispensa.

4.6 Divisibilidad

Si cualquier provisión o condición del Contrato es prohibida o resultase inválida o inejecutable, dicha prohibición, invalidez o falta de ejecución no afectará la validez o el cumplimiento de las otras provisiones o condiciones del Contrato.

5. Idioma

- 5.1 El Contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al Contrato intercambiados entre el Proveedor y el Comprador, deberán ser escritos en español. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del Contrato, pueden estar en otro idioma siempre que los mismos estén acompañados de una traducción fidedigna de los apartes pertinentes al español y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del Contrato.
- 5.2 El Proveedor será responsable de todos los costos de la traducción al idioma que rige, así como de todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción de los documentos proporcionados por el Proveedor.

6. Consorcio

- 6.1 Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas

para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

7. Elegibilidad

7.1 El Proveedor y sus Subcontratistas deberán tener plena capacidad de ejercicio, y no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias siguientes:

- (a) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
- (b) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
- (c) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
- (d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
- (e) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
- (f) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren

influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco;

- (g) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción; e,
- (h) Estar suspendido del Registro de Proveedores y Contratistas o tener vigente sanción de suspensión para participar en procedimientos de contratación administrativa.

8. Notificaciones

8.1 Todas las notificaciones entre las partes en virtud de este Contrato deberán ser por escrito y dirigidas a la dirección indicada en las CEC. El término “por escrito” significa comunicación en forma escrita con prueba de recibo.

8.2 Una notificación será efectiva en la fecha más tardía entre la fecha de entrega y la fecha de la notificación.

9. Ley aplicable

9.1 El Contrato se regirá y se interpretará según las leyes Hondureñas.

10. Solución de controversias

10.1 El Comprador y el Proveedor harán todo lo posible para resolver amigablemente mediante negociaciones directas informales, cualquier desacuerdo o controversia que se haya suscitado entre ellos en virtud o en referencia al Contrato.

10.2 Cualquier divergencia que se presente sobre un asunto que no se resuelva mediante un arreglo entre el Proveedor y el Comprador, deberá ser resuelto por éste, quien previo estudio del caso dictará su resolución y la comunicará al reclamante.

10.3 Contra la resolución del Comprador quedará expedita la vía judicial ante los tribunales de lo Contencioso Administrativo, salvo que las CEC establezcan la posibilidad de acudir al Arbitraje.

11. Alcance de los suministros	11.1 Los Bienes y Servicios Conexos serán suministrados según lo estipulado en la Lista de Requisitos.
12. Entrega y documentos	12.1 Sujeto a lo dispuesto en la Sub cláusula 32.1 de las CGC, la Entrega de los Bienes y Cumplimiento de los Servicios Conexos se realizará de acuerdo con el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento indicado en la Lista de Requisitos. Los detalles de los documentos que deberá suministrar el Proveedor se especifican en las CEC.
13. Responsabilidades del Proveedor	13.1 El Proveedor deberá proporcionar todos los bienes y Servicios Conexos incluidos en el Alcance de Suministros de conformidad con la Cláusula 11 de las CGC y el Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, de conformidad con la Cláusula 12 de las CGC.
14. Precio del Contrato	14.1 Los precios que cobre el Proveedor por los Bienes proporcionados y los Servicios Conexos prestados en virtud del contrato no podrán ser diferentes de los cotizados por el Proveedor en su oferta, excepto por cualquier ajuste de precios autorizado en las CEC.
15. Condiciones de Pago	<p>15.1 El precio del Contrato se pagará según se establece en las CEC.</p> <p>152 La solicitud de pago del Proveedor al Comprador deberá ser por escrito, acompañada de documentación de soporte que describan, según corresponda, los Bienes entregados y los Servicios Conexos cumplidos, y de los documentos presentados de conformidad con las Cláusulas 7.4 y 12 de las CGC y en cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Contrato.</p> <p>153 El Comprador efectuará los pagos prontamente, pero de ninguna manera podrá exceder cuarenta y cinco (45) días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el Proveedor, y después de que el Comprador la haya aceptado.</p> <p>154 Las monedas en que se le pagará al Proveedor en virtud de este Contrato serán aquellas que el Proveedor hubiese especificado en su oferta.</p> <p>155 Si el Comprador no efectuara cualquiera de los pagos al Proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en las CEC, el Comprador pagará al Proveedor interés sobre los montos de los pagos morosos a la tasa de interés establecida en las CEC, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago</p>

-
- completo, ya sea antes o después de cualquier juicio o fallo de arbitraje.
- 16. Impuestos y derechos**
- 16.1 El Proveedor será totalmente responsable por todos los impuestos, gravámenes, timbres, comisiones por licencias, y otros cargos similares incurridos hasta la entrega de los Bienes contratados con el Comprador.
- 16.2 El Comprador interpondrá sus mejores oficios para que el Proveedor se beneficie con el mayor alcance posible de cualquier exención impositiva, concesiones, o privilegios legales que pudiesen aplicar al Proveedor en Honduras.
- 17. Garantía Cumplimiento**
- 17.1 El Proveedor, dentro de los siguientes treinta (30) días de la notificación de la adjudicación del Contrato, deberá suministrar la Garantía de Cumplimiento del Contrato por el monto equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato.
- 17.2 Los recursos de la Garantía de Cumplimiento serán pagaderos al Comprador como indemnización por cualquier pérdida que le pudiera ocasionar el incumplimiento de las obligaciones del Proveedor en virtud del Contrato.
- 17.3 Como se establece en las CEC, la Garantía de Cumplimiento, si es requerida, deberá estar denominada en la(s) misma(s) moneda(s) del Contrato, o en una moneda de libre convertibilidad aceptable al Comprador, y presentada en una de los formatos estipuladas por el Comprador en las CEC, u en otro formato aceptable al Comprador.
- 17.4 La validez de la Garantía de Cumplimiento excederá en tres (3) meses la fecha prevista de culminación de la entrega de los bienes.
- 17.5 Efectuada que fuere la entrega de los bienes y realizada la liquidación del contrato, cuando se establezca en las CEC, el Proveedor sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato por una garantía de calidad de los bienes suministrados, con vigencia por el tiempo previsto en las CEC y cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del Contrato.
- 18. Derechos de Autor**
- 18.1 Los derechos de autor de todos los planos, documentos y otros materiales conteniendo datos e información proporcionada al Comprador por el Proveedor, seguirán

siendo de propiedad del Proveedor. Si esta información fue suministrada al Comprador directamente o a través del Proveedor por terceros, incluyendo proveedores de materiales, el derecho de autor de dichos materiales seguirá siendo de propiedad de dichos terceros.

19. Confidencialidad de la Información

- 191 El Comprador y el Proveedor deberán mantener confidencialidad y en ningún momento divulgarán a terceros, sin el consentimiento por escrito de la otra parte, documentos, datos u otra información que hubiera sido directa o indirectamente proporcionada por la otra parte en conexión con el Contrato, antes, durante o después de la ejecución del mismo. No obstante, lo anterior, el Proveedor podrá proporcionar a sus Subcontratistas los documentos, datos e información recibidos del Comprador para que puedan cumplir con su trabajo en virtud del Contrato. En tal caso, el Proveedor obtendrá de dichos Subcontratistas un compromiso de confidencialidad similar al requerido del Proveedor bajo la Cláusula 19 de las CGC.
- 192 El Comprador no utilizará dichos documentos, datos u otra información recibida del Proveedor para ningún uso que no esté relacionado con el Contrato. Asimismo, el Proveedor no utilizará los documentos, datos u otra información recibida del Comprador para ningún otro propósito que el de la ejecución del Contrato.
- 193 La obligación de las partes de conformidad con las Subcláusulas 19.1 y 19.2 de las CGC arriba mencionadas, no aplicará a información que:
- (a) el Comprador o el Proveedor requieran compartir con el Banco u otras instituciones que participen en el financiamiento del Contrato;
 - (b) actualmente o en el futuro se hace de dominio público sin culpa de ninguna de las partes;
 - (c) puede comprobarse que estaba en posesión de esa parte en el momento que fue divulgada y no fue obtenida previamente directa o indirectamente de la otra parte; o
 - (d) que de otra manera fue legalmente puesta a la disponibilidad de esa parte por una tercera parte que no tenía obligación de confidencialidad.
- 194 Las disposiciones precedentes de esta cláusula 19 de las CGC no modificarán de ninguna manera ningún compromiso de confidencialidad otorgado por cualquiera de las partes a quien

esto compete antes de la fecha del Contrato con respecto a los Suministros o cualquier parte de ellos.

19.5 Las disposiciones de la Cláusula 19 de las CGC permanecerán válidas después del cumplimiento o terminación del contrato por cualquier razón.

20. Subcontratación

20.1 El Proveedor informará al Comprador por escrito de todos los subcontratos que adjudique en virtud del Contrato si no los hubiera especificado en su oferta. Dichas notificaciones, en la oferta original o posteriores, no eximirán al Proveedor de sus obligaciones, deberes y compromisos o responsabilidades contraídas en virtud del Contrato.

20.2 Todos los subcontratos deberán cumplir con las disposiciones de las Cláusulas 3 y 7 de las CGC.

21. Especificaciones y Normas

21.1 Especificaciones Técnicas y Planos

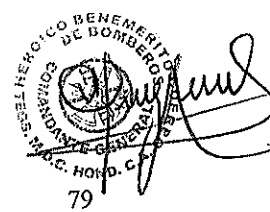
(a) Los Bienes y Servicios Conexos proporcionados bajo estos contratos deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y a las normas estipuladas en la Sección VI, Lista de Requisitos y, cuando no se hace referencia a una norma aplicable, la norma será equivalente o superior a las normas oficiales cuya aplicación sea apropiada en el país de origen de los Bienes.

(b) El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre del Comprador, mediante notificación al Comprador de dicho rechazo.

(c) Cuando en el Contrato se hagan referencias a códigos y normas conforme a las cuales éste debe ejecutarse, la edición o versión revisada de dichos códigos y normas será la especificada en la Lista de Requisitos. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del Contrato se aplicará solamente con la aprobación previa del Comprador y dicho cambio se registrará de conformidad con la Cláusula 32 de las CGC.

22. Embalaje y Documentos

22.1 El Proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante el transporte al lugar de destino final indicado en el Contrato. El embalaje deberá ser adecuado para resistir, sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones, y su



almacenamiento en espacios abiertos. En el tamaño y peso de los embalajes se tendrá en cuenta, cuando corresponda, la lejanía del lugar de destino final de los bienes y la carencia de equipo pesado de carga y descarga en todos los puntos en que los bienes deban transbordarse.

22.2 El embalaje, las identificaciones y los documentos que se coloquen dentro y fuera de los bultos deberán cumplir estrictamente con los requisitos especiales que se hayan estipulado expresamente en el Contrato, y cualquier otro requisito, si los hubiere, especificado en las **CEC** y en cualquiera otra instrucción dispuesta por el Comprador.

23. Seguros

23.1 A menos que se disponga otra cosa en las **CEC**, los Bienes suministrados bajo el Contrato deberán estar completamente asegurados, en una moneda de libre convertibilidad de un país elegible, contra riesgo de extravío o daños incidentales ocurridos durante fabricación, adquisición, transporte, almacenamiento y entrega, de conformidad con los *Incoterms* aplicables o según se disponga en las **CEC**.

24. Transporte

24.1 A menos que se disponga otra cosa en las **CEC**, la responsabilidad por los arreglos de transporte de los Bienes se registrará por los *Incoterms* indicados.

25. Inspecciones y Pruebas

25.1 El Proveedor realizará todas las pruebas y/o inspecciones de los Bienes y Servicios Conexos según se dispone en las **CEC**, por su cuenta y sin costo alguno para el Comprador.

25.2 Las inspecciones y pruebas podrán realizarse en las instalaciones del Proveedor o de sus subcontratistas, en el lugar de entrega y/o en el lugar de destino final de los Bienes o en otro lugar en Honduras. De conformidad con la Sub cláusula 25.3 de las CGC, cuando dichas inspecciones o pruebas sean realizadas en recintos del Proveedor o de sus subcontratistas se les proporcionarán a los inspectores todas las facilidades y asistencia razonables, incluso el acceso a los planos y datos sobre producción, sin cargo alguno para el Comprador.

25.3 El Comprador o su representante designado tendrá derecho a presenciar las pruebas y/o inspecciones mencionadas en la Sub cláusula 25.2 de las CGC, siempre y cuando éste asuma todos los costos y gastos que ocasione su participación, incluyendo gastos de viaje, alojamiento y alimentación.

25.4 Cuando el Proveedor esté listo para realizar dichas pruebas e inspecciones, notificará oportunamente al Comprador



-
- indicándole el lugar y la hora. El Proveedor obtendrá de una tercera parte, si corresponde, o del fabricante cualquier permiso o consentimiento necesario para permitir al Comprador o a su representante designado presenciar las pruebas o inspecciones, cuando el proveedor esté dispuesto.
- 255 El Comprador podrá requerirle al Proveedor que realice algunas pruebas y/o inspecciones que no están requeridas en el Contrato, pero que considere necesarias para verificar que las características y funcionamiento de los bienes cumplan con los códigos de las especificaciones técnicas y normas establecidas en el Contrato. Los costos adicionales razonables que incurra el Proveedor por dichas pruebas e inspecciones serán sumados al precio del Contrato. Asimismo, si dichas pruebas y/o inspecciones impidieran el avance de la fabricación y/o el desempeño de otras obligaciones del Proveedor bajo el Contrato, deberán realizarse los ajustes correspondientes a las Fechas de Entrega y de Cumplimiento y de las otras obligaciones afectadas.
- 256 El Proveedor presentará al Comprador un informe de los resultados de dichas pruebas y/o inspecciones.
- 257 El Comprador podrá rechazar algunos de los Bienes o componentes de ellos que no pasen las pruebas o inspecciones o que no se ajusten a las especificaciones. El Proveedor tendrá que rectificar o reemplazar dichos bienes o componentes rechazados o hacer las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones sin ningún costo para el Comprador. Asimismo, tendrá que repetir las pruebas o inspecciones, sin ningún costo para el Comprador, una vez que notifique al Comprador de conformidad con la Sub cláusula 25.4 de las CGC.
- 258 El Proveedor acepta que ni la realización de pruebas o inspecciones de los Bienes o de parte de ellos, ni la presencia del Comprador o de su representante, ni la emisión de informes, de conformidad con la Sub cláusula 25.6 de las CGC, lo eximirán de las garantías u otras obligaciones en virtud del Contrato.
- 26. Liquidación por Daños y Perjuicios**
- 26.1 Con excepción de lo que se establece en la Cláusula 31 de las CGC, si el Proveedor no cumple con la entrega de la totalidad o parte de los Bienes en la(s) fecha(s) establecida(s) o con la prestación de los Servicios Conexos dentro del período especificado en el Contrato, sin perjuicio de los demás recursos que el Comprador tenga en virtud del Contrato, éste

podrá deducir del Precio del Contrato por concepto de liquidación de daños y perjuicios, una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados o de los servicios no prestados establecido en las CEC por cada día de retraso hasta alcanzar el máximo del porcentaje especificado en esas CEC. Al alcanzar el máximo establecido, el Comprador podrá dar por terminado el contrato de conformidad con la Cláusula 34 de las CGC.

27. Garantía de los Bienes

- 27.1 El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.
- 27.2 De conformidad con la Sub cláusula 21.1(b) de las CGC, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.
- 27.3 Salvo que se indique otra cosa en las CEC, la garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación sea la más temprana entre los períodos siguientes: doce (12) meses a partir de la fecha en que los bienes, o cualquier parte de ellos según el caso, hayan sido entregados y aceptados en el punto final de destino indicado en el Contrato, o dieciocho (18) meses a partir de la fecha de embarque en el puerto o lugar de flete en el país de origen.
- 27.4 El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
- 27.5 Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en las CEC, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
- 27.6 Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros

derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

**28. Indemnización
por Derechos de
Patente**

28.1 El Proveedor indemnizará y librará de toda responsabilidad al Comprador y sus empleados y funcionarios en caso de pleitos, acciones o procedimientos administrativos, reclamaciones, demandas, pérdidas, daños, costos y gastos de cualquier naturaleza, incluyendo gastos y honorarios por representación legal, que el Comprador tenga que incurrir como resultado de transgresión o supuesta transgresión de derechos de patente, uso de modelo, diseño registrado, marca registrada, derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente en la fecha del Contrato debido a:

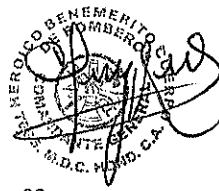
- (a) la instalación de los bienes por el Proveedor o el uso de los bienes en el País donde está el lugar del proyecto; y
- (b) la venta de los productos producidos por los Bienes en cualquier país.

Dicha indemnización no procederá si los Bienes o una parte de ellos fuesen utilizados para fines no previstos en el Contrato o para fines que no pudieran inferirse razonablemente del Contrato. La indemnización tampoco cubrirá cualquier transgresión que resulte del uso de los Bienes o parte de ellos, o de cualquier producto producido como resultado de asociación o combinación con otro equipo, planta o materiales no suministrados por el Proveedor en virtud del Contrato.

28.2 Si se entablara un proceso legal o una demanda contra el Comprador como resultado de alguna de las situaciones indicadas en la Sub cláusula 28.1 de las CGC, el Comprador notificará prontamente al Proveedor y éste por su propia cuenta y en nombre del Comprador responderá a dicho proceso o demanda, y realizará las negociaciones necesarias para llegar a un acuerdo de dicho proceso o demanda.

28.3 Si el Proveedor no notifica al Comprador dentro de veintiocho (28) días a partir del recibo de dicha comunicación de su intención de proceder con tales procesos o reclamos, el Comprador tendrá derecho a emprender dichas acciones en su propio nombre. El Comprador será reembolsado por el Proveedor por las costas procesales en que hubiera incurrido.

28.4 El Comprador se compromete, a solicitud del Proveedor, a prestarle toda la asistencia posible para que el Proveedor



pueda contestar las citadas acciones legales o reclamaciones. El Comprador será reembolsado por el Proveedor por todos los gastos razonables en que hubiera incurrido.

28.5 El Comprador deberá indemnizar y eximir de culpa al Proveedor y a sus empleados, funcionarios y Subcontratistas, por cualquier litigio, acción legal o procedimiento administrativo, reclamo, demanda, pérdida, daño, costo y gasto, de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogado, que pudieran afectar al Proveedor como resultado de cualquier transgresión o supuesta transgresión de patentes, modelos de aparatos, diseños registrados, marcas registradas, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual registrado o ya existente a la fecha del Contrato, que pudieran suscitarse con motivo de cualquier diseño, datos, planos, especificaciones, u otros documentos o materiales que hubieran sido suministrados o diseñados por el Comprador o a nombre suyo.

29. Limitación de Responsabilidad

- 29.1 Excepto en casos de negligencia grave o actuación de mala fe,
- (a) el Proveedor no tendrá ninguna responsabilidad contractual, de agravio o de otra índole frente al Comprador por pérdidas o daños indirectos o consiguientes, pérdidas de utilización, pérdidas de producción, o pérdidas de ganancias o por costo de intereses, estipulándose que esta exclusión no se aplicará a ninguna de las obligaciones del Proveedor de pagar al Comprador los daños y perjuicios previstos en el Contrato, y
 - (b) la responsabilidad total del Proveedor frente al Comprador, ya sea contractual, de agravio o de otra índole, no podrá exceder el Precio del Contrato, entendiéndose que tal limitación de responsabilidad no se aplicará a los costos provenientes de la reparación o reemplazo de equipo defectuoso, ni afecta la obligación del Proveedor de indemnizar al Comprador por las transgresiones de patente.

30. Cambio en las Leyes y Regulaciones

30.1 A menos que se indique otra cosa en el Contrato, si después de la fecha de 28 días antes de la presentación de Ofertas, cualquier ley, reglamento, decreto, ordenanza o estatuto con carácter de ley entrase en vigencia, se promulgase, abrogase o se modificase en el lugar de Honduras donde está ubicado el Proyecto (incluyendo cualquier cambio en interpretación o aplicación por las autoridades competentes) y que afecte posteriormente la fecha de Entrega y/o el Precio del Contrato,

dicha Fecha de Entrega y/o Precio del Contrato serán incrementados o reducidos según corresponda, en la medida en que el Proveedor haya sido afectado por estos cambios en el desempeño de sus obligaciones en virtud del Contrato. No obstante, lo anterior, dicho incremento o disminución del costo no se pagará separadamente ni será acreditado si el mismo ya ha sido tenido en cuenta en las provisiones de ajuste de precio, si corresponde y de conformidad con la Cláusula 14 de las CGC.

31. Fuerza Mayor

- 31.1 El Proveedor no estará sujeto a la ejecución de su Garantía de Cumplimiento, liquidación por daños y perjuicios o terminación por incumplimiento en la medida en que la demora o el incumplimiento de sus obligaciones en virtud del Contrato sea el resultado de un evento de Fuerza Mayor.
- 31.2 Para fines de esta Cláusula, “Fuerza Mayor” significa un evento o situación fuera del control del Proveedor que es imprevisible, inevitable y no se origina por descuido o negligencia del Proveedor. Tales eventos pueden incluir sin que éstos sean los únicos, actos del Comprador en su capacidad soberana, guerras o revoluciones, incendios, inundaciones, epidemias, restricciones de cuarentena, y embargos de cargamentos.
- 31.3 Si se presentara un evento de Fuerza Mayor, el Proveedor notificará por escrito al Comprador a la máxima brevedad posible sobre dicha condición y causa. A menos que el Comprador disponga otra cosa por escrito, el Proveedor continuará cumpliendo con sus obligaciones en virtud del Contrato en la medida que sea razonablemente práctico, y buscará todos los medios alternativos de cumplimiento que no estuviesen afectados por la situación de Fuerza Mayor existente.

32. Órdenes de Cambio y Enmiendas al Contrato

- 32.1 El Comprador podrá, en cualquier momento, efectuar cambios dentro del marco general del Contrato, mediante orden escrita al Proveedor de acuerdo con la Cláusula 8 de las CGC, en uno o más de los siguientes aspectos:
- (a) planos, diseños o especificaciones, cuando los Bienes que deban suministrarse en virtud al Contrato deban ser fabricados específicamente para el Comprador;
 - (b) la forma de embarque o de embalaje;
 - (c) el lugar de entrega, y/o

(d) los Servicios Conexos que deba suministrar el Proveedor.

32.2 Si cualquiera de estos cambios causara un aumento o disminución en el costo o en el tiempo necesario para que el Proveedor cumpla cualquiera de las obligaciones en virtud del Contrato, se efectuará un ajuste equitativo al Precio del Contrato o al Plan de Entregas/de Cumplimiento, o a ambas cosas, y el Contrato se enmendará según corresponda. El Proveedor deberá presentar la solicitud de ajuste de conformidad con esta Cláusula, dentro de los veintiocho (28) días contados a partir de la fecha en que éste reciba la solicitud de la orden de cambio del Comprador.

32.3 Los precios que cobrará el Proveedor por Servicios Conexos que pudieran ser necesarios pero que no fueron incluidos en el Contrato, deberán convenirse previamente entre las partes, y no excederán los precios que el Proveedor cobra actualmente a terceros por servicios similares.

32.4 Sujeto a lo anterior, no se introducirá ningún cambio o modificación al Contrato excepto mediante una enmienda por escrito ejecutada por ambas partes.

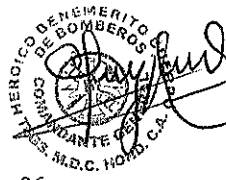
33. Prórroga de los Plazos

33.1 Si en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, el Proveedor o sus Subcontratistas encontrasen condiciones que impidiesen la entrega oportuna de los Bienes o el cumplimiento de los Servicios Conexos de conformidad con la Cláusula 12 de las CGC, el Proveedor informará prontamente y por escrito al Comprador sobre la demora, posible duración y causa. Tan pronto como sea posible después de recibir la comunicación del Proveedor, el Comprador evaluará la situación y a su discreción podrá prorrogar el plazo de cumplimiento del Proveedor. En dicha circunstancia, ambas partes ratificarán la prórroga mediante una enmienda al Contrato.

33.2 Excepto en el caso de Fuerza Mayor, como se indicó en la Cláusula 31 de las CGC, cualquier retraso en el desempeño de sus obligaciones de Entrega y Cumplimiento expondrá al Proveedor a la imposición de liquidación por daños y perjuicios de conformidad con la Cláusula 26 de las CGC, a menos que se acuerde una prórroga en virtud de la Sub cláusula 33.1 de las CGC.

34. Terminación

34.1 Terminación por Incumplimiento



-
- (a) El Comprador, sin perjuicio de otros recursos a su haber en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato en su totalidad o en parte mediante una comunicación de incumplimiento por escrito al Proveedor en cualquiera de las siguientes circunstancias:
- (i) si el Proveedor no entrega parte o ninguno de los Bienes dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por el Comprador de conformidad con la Cláusula 33 de las CGC; o
 - (ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato; o
 - (iii) Si el Proveedor, a juicio del Comprador, durante el proceso de licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción, según se define en la Cláusula 3 de las CGC; o
 - (iv) La disolución de la sociedad mercantil Proveedora, salvo en los casos de fusión de sociedades y siempre que solicite de manera expresa al Comprador su autorización para la continuación de la ejecución del contrato, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que tal fusión ocurra. El Comprador podrá aceptar o denegar dicha solicitud, sin que, en este último caso, haya derecho a indemnización alguna; o
 - (v) La falta de constitución de la garantía de cumplimiento del contrato o de las demás garantías a cargo del Proveedor dentro de los plazos correspondientes;
- (b) En caso de que el Comprador termine el Contrato en su totalidad o en parte, de conformidad con la Cláusula 34.1(a) de las CGC, éste podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios Conexos similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Comprador los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir.

34.2 Terminación por Insolvencia

-
- (a) El Comprador podrá rescindir el Contrato en cualquier momento mediante comunicación por escrito al Proveedor en caso de la declaración de quiebra o de suspensión de pagos del Proveedor, o su comprobada incapacidad financiera.

34.3 Terminación por Conveniencia.

- (a) El Comprador, mediante comunicación enviada al Proveedor, podrá terminar el Contrato total o parcialmente, en cualquier momento por razones de conveniencia. La comunicación de terminación deberá indicar que la terminación es por conveniencia del Comprador, el alcance de la terminación de las responsabilidades del Proveedor en virtud del Contrato y la fecha de efectividad de dicha terminación.
- (b) Los bienes que ya estén fabricados y listos para embarcar dentro de los veintiocho (28) días siguientes a al recibo por el Proveedor de la notificación de terminación del Comprador deberán ser aceptados por el Comprador de acuerdo con los términos y precios establecidos en el Contrato. En cuanto al resto de los Bienes el Comprador podrá elegir entre las siguientes opciones:
- (i) que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del Contrato; y/o
 - (ii) que se cancele el balance restante y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios Conexos que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor.

34.4 El Comprador podrá terminar el Contrato también en caso de muerte del Proveedor individual, salvo que los herederos ofrezcan concluir con el mismo con sujeción a todas sus estipulaciones; la aceptación de esta circunstancia será potestativa del Comprador sin que los herederos tengan derecho a indemnización alguna en caso contrario.

34.5 El contrato también podrá ser terminado por el mutuo acuerdo de las partes.

35. Cesión

35.1 Ni el Comprador ni el Proveedor podrán ceder total o parcialmente las obligaciones que hubiesen contraído en

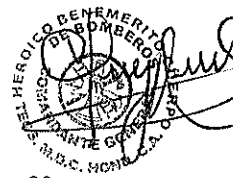


virtud del Contrato, excepto con el previo consentimiento por escrito de la otra parte.

Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El comprador es: <i>HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS</i>
CGC 1.1(a)	El (Los) Sitio(s) del (de los) Proyecto(s) es/son: <i>SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL, TOTAL DE PERSONAS 1535.</i>
CGC 8.1	<p>Para notificaciones, la dirección del Comprador será:</p> <p>Atención: <i>CAPITAN DE BOMBEROS, ANGEL ROMELIO FUNEZ, COMANDANTE GENERAL.</i></p> <p>Dirección postal: Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional <i>Piso/Oficina Comandancia General</i></p> <p>Ciudad: <i>Tegucigalpa</i></p> <p>Código postal:</p> <p>País: <i>Honduras</i></p> <p>Teléfono: <i>504 22407800/2240-7812//3339-1144</i></p> <p>Facsímile:</p> <p>Dirección electrónica: legal@bomberoshonduras.com</p>
CGC 10.3	<p><i>Seleccione una opción:</i></p> <p>- <i>Contra la resolución del contrato procederá Arbitraje</i></p> <p><i>Los procedimientos de arbitraje serán: CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA:</i></p> <p><i>CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE TEGUCIGALPA Los procedimientos serán los establecidos en la legislación nacional y en el Reglamento de Arbitraje de la institución mencionada.</i></p>



	<p><i>El lugar de arbitraje será: TEGUCIGALPA, Honduras</i></p> <p><i>El arbitraje no podrá tener por objeto las decisiones de imponer multas ni las rescisiones de contrato por incumplimiento del Proveedor.</i></p>
CGC 12.1	<p>Detalle de los documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son:</p> <p>El Comprador deberá recibir los documentos arriba mencionados</p> <p>Si el Comprador no recibe dichos documentos en la oportunidad indicada, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.</p>
CGC 14.1	<p>Los precios de los Bienes suministrados y los Servicios Conexos prestados no serán ajustables.</p>
CGC 15.1	<p>Modelo de disposición:</p> <p>CGC 15.1 - La forma y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>El pago de los bienes y servicios suministrados se efectuará en EL 100% DE LA PRIMA AL MOMENTO DE LA EMISION DE LA POLIZA.</p>
CGC 15.5	<p>El plazo de pago después del cual el Comprador deberá pagar interés al Proveedor es de 45 días.</p> <p>La tasa de interés que se aplicará es la tasa de interés promedio para operaciones activas vigente en el sistema bancario nacional determinada mensualmente para la respectiva moneda por el Banco Central de Honduras.</p>
CGC 17.3	<p>Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá presentarse en la forma de: <i>garantía bancaria emitida por una institución debidamente autorizada por la Comisión Nacional, cheques certificados o bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público. EL MONTO DE LA GARANTIA ES DEL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO</i> “y estará vigente durante todo el periodo de vigencia del contrato hasta tres meses adicionales</p> <p>Si se requiere una Garantía de Cumplimiento, ésta deberá estar denominada en <i>LEMPIRAS</i></p>



CGC 17.5	<i>"No se requerirá"</i> una Garantía de Calidad
CGC 26.1	El valor de la liquidación por daños y perjuicios será: <i>de 0.36% por día, de acuerdo a lo que establece el art. 76 del decreto legislativo 107-2021 contentivo d de las disposiciones presupuestarias para el ejercicio fiscal 2022</i>

Prigiani

Sección IX. Formularios del Contrato

Índice de Formularios

1. Contrato

ESTE CONTRATO es celebrado

NOVIEMBRE de 2022:

ENTRE

- (1) *HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS*], una *Institución Desconcentrada de la Secretaría de Justicia, Gobernación y Descentralización, con ley orgánica contenida en Decreto Legislativo 56-2019* y físicamente ubicada en *Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, Honduras.*
(en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

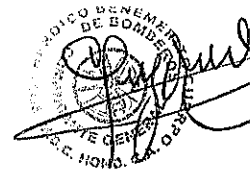
POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes y Servicios Conexos, LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO *GC-LPN-HBCBH-TEG-05-2022* PARA LA ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.

y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes y Servicios por la suma de (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en las respectivas condiciones del Contrato a que se refieran.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
 4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
 5. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.
- g) **CLÁUSULA DE INTEGRIDAD.** Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a: 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉNDONOS DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA. 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia. 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte. 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato. 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información a que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos. 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra. 7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes



cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará Lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducirse. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevare para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

- h) **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

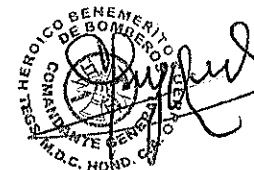
Por y en nombre del Comprador

Firmado: _____ en capacidad de _____

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: _____

en capacidad de _____



2. Garantía de Cumplimiento

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

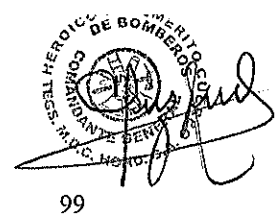
Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

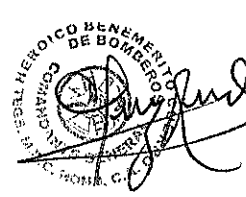
CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".



A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor del Cuerpo de Bomberos de Honduras, no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



3. Garantía de Calidad¹

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la
calidad DE SUMINISTRO del Proyecto: " _____ " ubicado en
_____ Construido/entregado por el
Afianzado/Garantizado _____.

**SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA:** _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

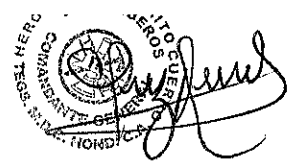
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor del Cuerpo de Bomberos de Honduras, no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

¹ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

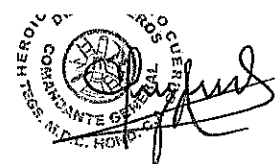


En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



4. Aviso de Licitación Pública



República de Honduras

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DE SEGURO DEVIDA-05-2022

1. El *HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS* invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. *GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DDE SEGURO DE VIDA-05-2022 PARA LA ADQUISICION DE UN SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.*
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *fondos nacionales provenientes del presupuesto general de la Institución.*
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *Comandante General, Capitán de Bomberos Ángel Romelio Fúnez*, en la dirección indicada al final de este llamado a partir del lunes (26) de septiembre del 2022 a partir de las *8:00 a.m. a 4:00 p.m.* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *DOSCIENTOS LEMPIRAS (L. 200.00)*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gov.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, COSTADO SUR DEL ESTADIO NACIONAL, BARRIO MORAZAN, TEGUCIGALPA, OFICINA DE LA COMANDANCIA GENERAL* a más tardar *el día viernes cuatro (04) de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m.* Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las *10:15 a.m. en el salón de ex comandantes en la Comandancia General.* Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 12 de septiembre del 2022.

Capitán de Bomberos

ANGEL ROMELIO FUNEZ
Comandante General Interino del Heroico y Benemérito Cuerpo
de Bomberos de Honduras.

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA



Garantía por Pago de Anticipo

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE ANTICIPO N°: _

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de *[indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía]*, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____. Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

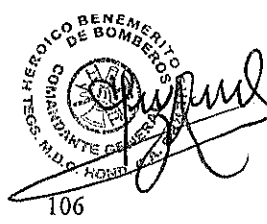
BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor del Cuerpo de Bomberos de Honduras no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente *[Fianza/Garantía]*, en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

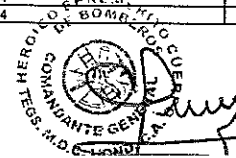


HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
 LISTADO DEL PERSONAL A NIVEL NACIONAL
 SEGURO DE VIDA

TIPO PROCESO	PRIMER APELL	SEGUNDO APELL	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	NUM. IDENTIDAD	DIRECCION	PAISNAC	FECCNAC	EDAD	SEXO	PROFESION U OFICIO	TELEFONO1	TEL
1	Amador	Godoy	Abraham	Noe	0801-1981-08727	Col. Venezuela, Casa No. 3232, comayaguela	HONDURAS	23 DE NOVIEMBRE DE 1939	39	M	Perito Mercantil	9976-7241	
2	Varela	Molina	Alberto		0831-1968-05409	San Pedro Sula, Cortes	HONDURAS	30 DE OCTUBRE DE 1952	52	M	Lic. En Gerencia y Desarrollo social	9970-7716	
3	Martinez	Figueroa	Alan	Fabricio	1513-1990-00080	Residencial Francisco Morazan, Comayaguela	HONDURAS	24 DE MAYO DE 1990	30	M	Bombero	8914-0749	
4	Rodriguez	Yanez	Alexander		0601-1982-00173	Barrio LA Zarzita	HONDURAS	04 DE ENERO DE 1982	38	M	Bombero	8899-6816	
5	Mejia	Zaldívar	Alexander	Vladimir	1618-1993-00676	Pinalajo, Santa Barbara, Barrio San Martín	HONDURAS	16 DE MAYO DE 1993	27	M	Bombero	9664-7925	
6	Soliz	Maldonado	Alex		0501-1983-07816	Barrio San Andres, Ocotepeque	HONDURAS	29 DE AGOSTO DE 1983	37	M	Bombero	3252-7521	
7	Valdez	Rodriguez	Alver	Josue	0801-1990-08147	Talanga, colonia Loma Linda	HONDURAS	15 DE ABRIL DE 1990	30	M	Bombero	3224-8779	
8	Espinoza	Rivera	Ana	Sagrario	0820-1978-00135	Cantarranas, Barrio Buenos Aires	HONDURAS	25 DE FEBRERO DE 1978	42	F	secretaria	3232-0318	
9	Martinez	Hernandez	Alex	Gabriel	1504-1984-00102	Col. Cataluña, km 9 carretera a olanchito	HONDURAS	05 DE ABRIL DE 1984	36	M	Bombero	3279-7485	
10	Figueroa	Madrid	Alx	Alfredo	0411-1972-00083	Barrio El bosque Tegucigalpa	HONDURAS	02 DE ABRIL DE 1972	48	M	Bombero	1954-6669	
11	Herrera	Caballero	Alvaro	Antonio	1503-1986-00610	Col. Juan Pablo II Zona del Zapotal, catacamas	HONDURAS	21 DE MARZO DE 1986	34	M	Bombero	19968-5013	
12	Campos	Menodza	Allan	Renieri	0801-1979-13158	Col. Fesitran, San Pedro Sula	HONDURAS	10 DE JULIO DE 1979	41	M	Bombero	8828-1842	
13	Cañas	Canela	Allan	Mauricio	0201-1994-01154	Trujillo, Colon Barrio Buenos Aires	HONDURAS	07 DE NOVIEMBRE DE 1994	26	M	Bombero	2564-8521	
14	Mentalvan	Rodriguez	Alvaro	Luis	0615-1987-00379	Barrio Abajo Jacalepa, El paraíso	HONDURAS	31 DE MAYO DE 1987	33	M	Bombero	9616-5066	
15	Martinez	Amilcar	Amilcar	Leonel	1501-1967-00400	Col. Cerro grande, zona 8	HONDURAS	26 DE MARZO DE 1967	53	M	Bombero	9682-0557	
16	Perdomo	Gonzalez	Amilcar	Ariel	0502-1996-00170	Las Vegas, Santa Barbara, Barrio Agua Buena	HONDURAS	30 DE OCTUBRE DE 1996	25	M	Bombero	9573-7533	
17	Castro	Andy	Andy	Gabriel	1201-1999-00600	Col. Los Periodistas Intibuca	HONDURAS	16 DE DICIEMBRE DE 1999	24	M	Bombero	9657-7990	
18	Orellana	Perez	Andy	Gabriel	0801-1999-10734	Comayagua, comayagua, Barrio Abajo	HONDURAS	29 DE ABRIL DE 1999	21	M	Bombero	9852-4195	
19	Berrios	Mejia	Andres	Andres	1804-1987-04748	San Lorenzo, Aldea San Jeronimo	HONDURAS	23 DE NOVIEMBRE DE 1987	33	M	Bombero	9873-1222	
20	Vivas	Lozano	Angel	Adalid	1516-1970-00068	Col. Villa Cristina	HONDURAS	02 DE MAYO DE 1970	50	M	Bombero	3388-3163	
21	Hernandez	Eucada	Angel	Angel	0107-1970-01990	ATLANTIDA, LA MASICA, BARRIO EL CENTRO	HONDURAS	11 DE NOVIEMBRE DE 1970	50	M	Bombero	9665-2123	
22	Funez	Juarez	Angel	Romelio	1504-1960-00158	CERRO GRANDE ZONA # 2	HONDURAS	19 DE NOVIEMBRE DE 1960	60	M	Bombero	9835-8985	
23	Escobar	Andino	Angel	Alberto	0102-1992-00117	ATLANTIDA, EL PORVENIR, COL. 13 DE ABRIL	HONDURAS	11 DE MAYO DE 1992	28	M	Bombero	8836-9228	
24	Rivera	Romero	Angel	Manuel	0814-1990-00199	Col. Altos de Santa Martha	HONDURAS	24 DE ABRIL DE 1990	30	M	Bombero	8887-2381	
25	Hernandez	Martinez	Angel	Antonio	0319-1989-00091	Aldea El Amatillo, Villa de San Antonio Comayagua	HONDURAS	01 DE MARZO DE 1989	31	M	Bombero	9497-1488	
26	ANTUNEZ	Rosales	Amner	Adalid	1804-1985-05195	EL PROGRESO YORO, RESIDENCIAL PIRES	HONDURAS	19 SEPTIEMBRE DE 1985	35	M	Bombero	9441-3611	
27	Rivera	vallacillo	Adonys	Amado	0107-1992-01969	Aldea Planes de Hicague	HONDURAS	07 JULIO DE 1992	28	M	Bombero	9526-8682	
28	Romero	Mejia	Adalberto		0501-1968-04048	Barrio Galeas, Santa Barbara	HONDURAS	31 DE MAYO DE 1968	52	M	Bombero	9964-7897	
29	Pineda	Espana	Ayedm	Jeyl	0107-1989-03957	TELA, BARRIO BUENOS AIRES	HONDURAS	15 DE NOVIEMBRE DE 1989	31	F	Bombero	9625-5195	
30	De Dios	Ayala	Benedicto		0401-1981-00518	Col. Bella Vista, Gracias Lempira	HONDURAS	07 DE MARZO DE 1981	39	M	Bombero	9556-1556	
31	Bernhard	Garmendia	Beysson	Joaquin	0826-1979-00344	Barrio Agua Dulce, Valle de Angeles	HONDURAS	28 DE OCTUBRE DE 1979	41	M	Bombero	9525-4664	
32	Sanchez	Zuniga	Brayan	Otoniel	1321-1993-00234	Col. Moreno, Gracias Lempira	HONDURAS	06 DE AGOSTO DE 1993	27	M	Bombero	9557-5931	
33	Manzanarez	Mejia	Brayan	Josue	0801-1988-13473	COMAYAGUELA, COL LAS TORRES	HONDURAS	31 DE JULIO DE 1988	32	M	Bombero	3142-5577	
34	Cantareno	Castillo	Brayan	Miguel	1503-1996-00236	CATACAMAS OLANCHO, BARRIO LA TRINIDAD	HONDURAS	10 DE DICIEMBRE DE 1996	24	M	Bombero	9789-8293	
35	Velasquez	Franco	brayan	Adonay	0826-1995-00347	VALLE DE ANGELES, BARRIO ABAJO	HONDURAS	28 DE OCTUBRE DE 1995	25	M	Bombero	8831-7909	
36	Almendarez	Carcamo	Candido	Alfredo	1502-1972-00053	Col. Los Almendros, Campamento	HONDURAS	02 DE FEBRERO DE 1972	48	M	Bombero	9972-9697	
37	Guifarro	Erazo	Candido	Enrique	1503-1963-00002	EL PROGRESO YORO, COL COVITRAL	HONDURAS	29 DE DICIEMBRE DE 1963	58	M	Bombero	8875-7775	
38	Norales	Arauz	Carlos	Alberto	0801-1966-00282	COL. MIRAFLORES	HONDURAS	08 DE ENERO DE 1966	54	M	Bombero	3306-3619	
39	Martinez	Castillo	Carlos	Alberto	0801-1981-04212	Col. Ramon Amaya Amador	HONDURAS	17 DE FEBRERO DE 1981	39	M	Bombero	3256-8384	
40	Arguilo	Rivera	Carlos	Alberto	0820-1990-00046	CANTARRANAS BARRIO ABAJO	HONDURAS	17 DE ENERO DE 1990	30	M	Bombero	8943-5380	
41	Mendez	Maradiaga	Carlos	Alberto	0616-1971-00104	Santa Ana Yusquare	HONDURAS	19 DE SEPTIEMBRE DE 1971	49	M	Bombero	3385-3908	
42	Peña	Chavez	Carlos	Alberto	0101-1975-01691	Col. Marco Tulio del Arca	HONDURAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 1975	45	M	Bombero	9876-7501	
43	Duarte	Lagos	Carlos	Alberto	0801-1971-09764	Col. Las Ayesitas, Frente Iglesia Juan Bosco	HONDURAS	01 DE AGOSTO DE 1971	49	M	Bombero	9455-2083	
44	Martinez	Gomez	Carlos	David	0205-1983-00608	SABA, COLON ALDEA EL ACHIOTE	HONDURAS	27 DE JUNIO DE 1983	37	M	Bombero	5683-0828	
45	Moncada	Chavarria	Carlos	Daniel	0703-2001-02298	Barrio La Reforma, Dani	HONDURAS	02 DE JULIO DE 2001	19	M	Bombero	9654-5142	
46	Guifarro	Campbell	Carlos	Enrique	1804-1988-02130	YORO, COL ENMANUEL	HONDURAS	19 DE FEBRERO DE 1988	32	M	Bombero	9505-9651	
47	Oliva	Sosa	Carlos	Hugo	1401-1990-00031	OCOTEPEQUE, BARRIO SAN ANDRES	HONDURAS	13 DE DICIEMBRE DE 1990	31	M	Bombero	9678-1606	
48	Medrano	Remirez	Carlos	Josue	1804-1993-02498	EL PROGRESO YORO, COL SITRAMEDHYS	HONDURAS	20 DE JULIO DE 1993	27	M	Bombero	9688-2742	
49	Mejia	Ortega	Carlos	Josue	0801-1974-11922	COL EL PICACHITO	HONDURAS	20 DE OCTUBRE DE 1974	46	M	Bombero	9987-8819	
50	Chavarria	Silva	Carlos	Manuel	0801-1969-03967	COPAN RUINAS	HONDURAS	10 DE AGOSTO DE 1969	51	M	Bombero	3399-4526	
51	Zuniga	Amador	Carlos	Manuel	0801-1975-20743	BARRIO LAS CRUCITAS	HONDURAS	08 DE MARZO DE 1975	45	M	Bombero	9505-5107	
52	Oliva	Diaz	Carlos	Carlos	0103-1978-00416	TELA, ALDEA LA LEONA	HONDURAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 1978	42	M	Bombero	9453-9171	
53	Alberto	Bonilla	Carlos	Roberto	1211-1988-00054	ALDEA EL CHIMBO KM. # 6	HONDURAS	14 DE JUNIO DE 1988	40	M	Bombero	9526-6691	
54	Mejia	Carlos	Carlos	Roberto	1503-1985-02941	CATACAMAS, BARRIO LA CRUZ	HONDURAS	05 DE DICIEMBRE DE 1985	35	M	Bombero	8905-1745	
55	Salgado	Carlos	Carlos	Roberto	0801-1984-01802	COL. VILLA MADRID	HONDURAS	10 DE ABRIL DE 1984	37	M	Bombero	3360-8242	
56	Cruz	Guevara	Carlos	Ruben	0318-1976-01329	SIGUATEPEQUE, BARRIO ATOS DE FATIMA	HONDURAS	20 DE SEPTIEMBRE DE 1976	44	M	Bombero	3191-0779	
57	Flores	Escalante	Carlos	Francisco	0615-1990-00597	CHOLUTECA, BARRIO EL ESTADIO	HONDURAS	05 DE OCTUBRE DE 1990	30	M	Bombero	3259-9937	
58	Castro	Lainez	Scarlet	Francisca	1504-2003-00010	COL. ULLOA, COMAYAGUELA, MDC	HONDURAS	06-ago-01	21	F	ASEADORA	98260321	
59	Hernandez	Cibrian	Carlos	Geovany	0512-1995-00473	SANTA BARBARA, BARRIO LOMA LINDA	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 1995	26	M	Bombero	9902-6390	
60	Castro	Aguilar	Carlos	Humberto	0801-1979-11963	REIDENCIAL SANTA CRUZ, CASA # 25 BLOQUE# 27	HONDURAS	15 DE MAYO DE 1979	41	M	Bombero	9603-3128	
61	Ordoñez	Flores	Carlos	Humberto	0801-1968-09648	COMAYAGUELA, COL VILLA FRANCA	HONDURAS	24 DE SEPTIEMBRE DE 1968	52	M	Bombero	3220-1944	
62	Atuame	Zamora	Carlos	Humberto	0404-1994-00536	COPAN RUINAS	HONDURAS	29 DE MARZO DE 1994	26	M	Bombero	9490-7569	
63	Rodriguez	Meza	Carlos	Roberto	0101-1972-00676	LA CEIBA, COL. CASA BLANCA	HONDURAS	11 DE ABRIL DE 1972	48	M	Bombero	9699-5822	
64	Alberto	Cruz	Carlos		0801-1962-09359	COL. LUISIANA	HONDURAS	06 DE OCTUBRE DE 1962	58	M	Bombero	9959-3016	
65	Mejia	Moncada	Carlos	Alberto	0506-1979-00025	PUERTO CORTES, EL PORVENIR	HONDURAS	31 DE DICIEMBRE DE 1979	42	M	Bombero	9852-8361	
66	Sabat	Rosales	Carlos	Alfredo	1804-1967-00988	EL PROGRESO, BARRIO QUEBRADA SECA	HONDURAS	01 DE MARZO DE 1967	53	M	Bombero	9895-5080	
67	Hernandez	Rivera	Carlos	Miguel	1001-1999-00176	BARRIO SANTA CATARINA INTIBUCA	HONDURAS	07 DE OCTUBRE DE 1999	22	M	Bombero	8896-4978	
68	García	Zelaya	Carlos	Ramon	1501-1976-00793	CATACAMAS OLANCHO, BARRIO EL CAMPO	HONDURAS	07 DE ABRIL DE 1976	44	M	Bombero	3390-0562	
69	Paz	Hernandez	Celso	Adonias	1512-1983-00045	SANTA BARBARA, BARRIO LA LIBERTAD	HONDURAS	28 DE FEBRERO DE 1983	37	M	Bombero	9776-8481	
70	Funez	Aleman	Cesar	Enrique	0205-1995-00941	SABA COLON, COL. LAS PALMAS	HONDURAS	07 DE OCTUBRE DE 1995	26	M	Bombero	9535-3903	
71	Fortin	Turcios	Cesar	Amilcar	1501-1975-01039	JUTICALPA OLANCHO, COL. BELLA VISTA	HONDURAS	20 DE JULIO DE 1975	45	M	Bombero	9686-9430	
72	Macias	Diaz	Cesar	Javier	1515-1966-00191	COL CERRO GRANDE ZONA # 2	HONDURAS	05 DE NOVIEMBRE DE 1966	54	M	Bombero	3210-8391	
73	Euceda	Sibaja	Cesar	Lobsang	0801-1979-01252	COL. LA TRAVESIA	HONDURAS	08 DE FEBRERO DE 1979	41	M	Bombero	1386-8087	



74	Marriaga	Sibrian	Cesar	David	1804-1990-04529	YORO EL PROGRESO, COL. IMPREMA	HONDURAS	13 DE SEPTIEMBRE 130	M	Bombero	9627-7511
75	Paz	Funez	Cesar	Herman	1804-1976-01106	CORTES POTRERILLOS	HONDURAS	21 DE MARZO DE 19144	M	Bombero	9804-0895
76	Ruiz	Inias	Cosme	Emiliano	1501-1981-00921	JUTICALPA OLANCHO, ALDEA LA PUZUNCA	HONDURAS	13 DE MARZO DE 1939	M	Bombero	3260-1375
77	Ordoñez	Calderon	Cornelio	Enrique	0601-1984-02454	CHOLUTECA, RESIDENCIAL HONDURAS PASIFIC	HONDURAS	14 DE MAYO DE 198436	M	Bombero	3209-3546
78	Sevilla	Banegas	Cristian	Augusto	0801-1973-10786	COL. LAS PALMAS	HONDURAS	28 DE SEPTIEMBRE 147	M	Bombero	3144-6271
79	Reyes	Galeas	Christian	David	1503-1989-02219	CATACAMAS OLANCHO, ALDEA LAS TABLAS	HONDURAS	09 DE ENERO DE 19822	M	Bombero	9979-9630
80	Araujo	Araujo	Christo	Jesus	0801-1977-02435	EL HATILLO, JUTIAPA ALDEA LA CANTADORA	HONDURAS	25 DE DICIEMBRE DE 1943	M	Bombero	9775-6935
81	Navarro	Diaz	Carlos	Enrique	0101-1988-01200	LA CEIBA, COL. PIZZATY FRENTE A IGLESIA PENTECOSTAL	HONDURAS	09 DE FEBRERO DE 1924	M	Bombero	9591-3912
82	Flotes	Ehr	Daniel	Enrique	0601-1985-00531	COL. MONTE LOS OLIVOS	HONDURAS	18 DE ENERO DE 19435	M	Bombero	8965-9745
83	Rivera	Funez	Daniel	Daniel	0501-1962-01068	ISANTA ROSA DE COPAN, COL. SANTA ROSA	HONDURAS	18 de febrero de 196258	M	Bombero	9990-3017
84	Evora	Flores	Daniel	Fernando	1606-1997-00127	ISAN JOSE DE COLINAS, SANTA BARBARA	HONDURAS	19 DE MAYO DE 19923	M	Bombero	9836-9202
85	Perez	Lopez	Darwyn	Daniilo	0801-1984-12225	COL. ALTOS DE LA INDEPENDENCIA CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	11 DE ABRIL DE 198436	M	Bombero	9604-8388
86	Velásquez	García	Darwyn	Enrique	0801-1980-17197	COL. CENTENO # 1	HONDURAS	30 DE NOVIEMBRE 140	M	Bombero	9770-2210
87	Sierra	Perdomo	Darwin	Danery	0809-1987-00240	COL. SAN FRANCISCO	HONDURAS	24 DE JUNIO DE 19833	M	Bombero	3180-8700
88	Matute	Matamoros	Darwin	Alexander	0801-1990-01110	COL. NUEVA SUYAPA	HONDURAS	09 DE ENERO DE 19430	M	Bombero	3202-9267
89	Cardenas	Lopez	Darwin	José	0801-1987-11295	COL. CARRIZAL	HONDURAS	01 DE JULIO DE 19833	M	Bombero	9673-7091
90	Blancher	Núñez	David	Eduardo	1807-1986-01116	OLANCHITO, RESIDENCIAL LA CONQUISTA	HONDURAS	05 DE JULIO DE 198634	M	Bombero	9642-9925
91	Castillo	Reyes	David	Enrique	0306-1994-00619	SIGUATEPEQUE BARRIO EL CARMEN	HONDURAS	10 DE OCTUBRE DE 127	M	Bombero	9708-2209
92	Henríquez	Sanchez	David	Isidro	0824-1990-00321	COL. LOMA LINDA TALANGA	HONDURAS	14 DE MARZO DE 19430	M	Bombero	8890-3820
93	García	Cerrato	David	Josué	0301-1982-00274	COMAYAGUA, ALDEA EL VOLCAN	HONDURAS	25 DE ENERO DE 19438	M	Bombero	9719-9336
94	Velásquez	Estrada	David	David	0107-1968-02144	TELA, BARRIO WEBARICH	HONDURAS	02 DE SEPTIEMBRE 152	M	Bombero	9733-5759
95	Ochoa	Linares	David	Enoch	1801-1994-01546	YORO, BARRIO SANTIAGO	HONDURAS	10 DE MARZO DE 19246	M	Bombero	9724-3309
96	García	Izaguirre	Denis	Irafin	0602-1986-00299	COL. SAN JOSE DE LA PEÑA	HONDURAS	03 DE NOVIEMBRE 134	M	Bombero	9997-5744
97	Martínez	Fernández	Denis	Abdel	1103-1986-00066	SANTOS GUARDIOLA, BARRIO PUNTA GORDA	HONDURAS	28 DE MARZO DE 19424	M	Bombero	9823-8052
98	Flores	Gallo	Denis	Gustavo	0824-1991-00247	ALDEA CHANDALA, CANTARRANAS	HONDURAS	08 DE MARZO DE 19429	M	Bombero	8767-5092
99	Padilla	Coello	Delmis	Javier	0801-1984-08992	ALDEA RIO ABAJO, KM 11 CARRITERA A OLANCHO	HONDURAS	11 DE AGOSTO DE 136	M	Bombero	8768-8418
100	Banegas	Zepeda	Delvis	Javier	0318-1992-01207	SIGUATEPEQUE BARRIO FATIMA	HONDURAS	04 DE SEPTIEMBRE 128	M	Bombero	9510-3206
101	Cruz	Mejía	Diego	Armando	0801-1987-03195	COL. LOMAS DE SAN JOSE	HONDURAS	25 DE MAYO DE 198634	M	Bombero	8923-1031
102	Valladares	Mendoza	Diego	José	1201-1984-00853	LA PAZ, LA PAZ, BARRIO SAN JUAN	HONDURAS	01 DE DICIEMBRE DE 29	M	Bombero	3175-8527
103	Alvarado	Baca	Dilmer	Joneily	1709-1991-01061	VALLE SAN LORENZO BARRIO SAN ANTONIO	HONDURAS	09 DE OCTUBRE DE 29	M	Bombero	3323-6176
104	Vargas	Paz	Dimas	Dimas	0601-1971-01978	COL. LA PRADERA	HONDURAS	12 DE NOVIEMBRE 149	M	Bombero	8945-0288
105	González	García	Diógenes	Domestio	0606-1975-00474	SANTA MARIA DEL TRIUNFO CHOLUTECA	HONDURAS	03 DE MAYO 1964 56	M	Bombero	9552-3778
106	Espinal	Douglas	Nelson	Nelson	0801-1964-02115	PUERTO LEMPIRA	HONDURAS	31 DE JULIO DE 198139	M	Bombero	9924-1785
107	Hernández	Rivera	Douglas	Ivan	0511-1981-01095	VILLA NUEVA CORTES, BARRIO LA VICTORIA	HONDURAS	31 DE MAYO DE 196451	M	Bombero	3207-5210
108	Duarte	Fonseca	Douglas	Enrique	0805-2006-03457	SANTA BARBARA, COL. LOS NARANJOS	HONDURAS	02 DE ABRIL DE 198435	M	Bombero	9598-2699
109	Maradiaga	Valladares	Douglas	Jonathan	0801-1985-06781	COL. 19 DE MARZO	HONDURAS	07 DE NOVIEMBRE 136	M	Bombero	9667-8427
110	Galo	García	Eberto	Antonio	0601-1984-07388	COL. MONTE CARLO, CHOLUTECA	HONDURAS	25 DE MAYO DE 198436	M	Bombero	8524-3296
111	Aguilar	García	Eder	Francisco	0801-1984-04410	LA PAZ, LA PAZ, BARRIO LA TRINIDAD	HONDURAS	26 DE OCTUBRE DE 34	M	Bombero	8478-4535
112	Lanza	Matute	Eder	Josue	1502-1987-00390	COL. CERRO GRANDE ZONA 2	HONDURAS	28 DE JUNIO DE 19833	M	Bombero	9746-8348
113	Lopez	Lopez	Edison	Jonathan	0801-1987-11751	COL. CENTROAMERICA OESTE	HONDURAS	09 DE JULIO DE 198835	M	Bombero	2223-6826
114	Reyes	Gomez	edgar	Geovany	0801-1985-10867	COL. TOROCAGUA	HONDURAS	16 DE DICIEMBRE DE 24	M	Bombero	8760-2897
115	Rodríguez	Matamoros	Edgar	Daniel	1709-1997-00290	VALLE SAN LORENZO, COL. LA FRATERNIDAD	HONDURAS	25 DE JUNIO DE 199422	M	Bombero	9767-6524
116	Peña	Camillos	Edgar	Daniel	0501-1999-01231	SANTA BARBARA, PINALEJO BARRIO LOS PINOS	HONDURAS	25 DE ENERO DE 19922	M	Bombero	9474-8894
117	Meza	Hernández	Edgar	Josué	0318-1998-01168	SIGUATEPEQUE, BARRIO EL PARNAZO	HONDURAS	10 DE SEPTIEMBRE 135	M	Bombero	8915-9587
118	Peña	Díaz	Edgar	Arturo	0801-1985-17747	RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN	HONDURAS	09 DE FEBRERO DE 40	M	Bombero	9909-3883
119	Amador	Guerra	Edgardo	Alfonso	0801-1980-01934	BARRIO BELLA VISTA 10 AVENIDA	HONDURAS	07 DE AGOSTO DE 133	M	Bombero	9539-6166
120	Euceda	Salazar	Edu	Francisco	0611-1987-01147	CIUDAD DIVINA PROVIDENCIA, VALLE DE AMARATECA	HONDURAS	20 DE FEBRERO DE 33	F	Lic. En administración de empresas	9734-1846
121	Rivera	Vargas	Edys	Yaneth	1503-1987-00514	CATACAMAS OLANCHO, BARRIO BELLA VISTA	HONDURAS	16 DE JULIO DE 198238	M	Bombero	3205-3681
122	Chevez	Martínez	Edy	Mauricio	0801-1982-05444	COL. QUEBRACHITOS	HONDURAS	16 DE NOVIEMBRE DE 24	M	Bombero	3174-9862
123	Dixon	Santos	Eddie	Robinson	1102-1997-00010	LA MASICA, COL. EL PORTILLO	HONDURAS	16 DE DICIEMBRE DE 46	M	Bombero	9925-6974
124	Lainez	Coello	Eduardo	Antonio	0801-1974-07506	COL. CENTROAMERICA OESTE	HONDURAS	11 DE JULIO DE 198733	M	Bombero	9757-3986
125	Núñez	Martínez	Eduin	Edgardo	0793-1987-03379	DANLI, BARRIO SAN MARTIN	HONDURAS	26 DE MAYO DE 189130	M	Bombero	9869-4629
126	Giron	Escobar	Eduin	Isai	1503-1890-02194	CATACAMAS OLANCHO, RESIDENCIAL LOS LLANOS II ETAPA	HONDURAS	13 DE DICIEMBRE DE 48	M	Bombero	6797-0003
127	Colindres	Hernández	Eduin	Rene	0801-1980-16665	FRANCISCO MORAZAN, ALDEA RIO ABAJO	HONDURAS	30 DE SEPTIEMBRE 131	M	Bombero	8985-3019
128	Lazo	Valladares	Edwin	Antonio	0801-1972-06849	COL. VEGAS DEL RIO	HONDURAS	13 DE JUNIO DE 199130	M	Bombero	9797-4123
129	Lara	Benítez	Edwin	Alberto	1618-1890-00436	CORTES, COFRADIA COL. SAN MANUEL	HONDURAS	13 DE JUNIO DE 198336	M	Bombero	3178-9277
130	Benítez	Coello	Edwin	Joel	0820-1899-00437	CANTARRANAS, COLONIA LOS LAURELES	HONDURAS	17 DE JUNIO DE 199129	M	Bombero	9614-0374
131	Díaz	Sequeira	Edwin	Omar	0101-1984-01799	ATLANTIDA, EL PORVENIR, BARRIO NUEVO	HONDURAS	25 DE DICIEMBRE DE 32	M	Bombero	3336-7167
132	Murillo	Borjas	Edwin	Said	0205-1991-00475	SABA, COLON COL. COOMILSA	HONDURAS	24 DE AGOSTO DE 1927	M	Bombero	9926-8538
133	Cordova	Matute	Edman	Naiun	0102-1989-00007	ATLANTIDA, EL PORVENIR, COL. 13 DE ABRIL	HONDURAS	21 DE ABRIL DE 196451	M	Bombero	9599-4811
134	Amador	Gómez	Edwin	Manuel	1503-1993-03146	CATACAMAS OLANCHO, NUEVA ESPERANZA, COL. AGRICOLA	HONDURAS	04 DE NOVIEMBRE DE 37	M	Bombero	3170-6913
135	Carcamo	Suazo	Edwin	Eliud	0301-1979-00422	COMAYAGUA, BARRIO SAN SEBASTIAN	HONDURAS	26 DE MARZO DE 19150	M	Bombero	8995-4079
136	Granados	Aguilar	Edwin	Genzalo	0703-1969-00799	FRANCISCO MORAZAN, ALDEA SAMBRANO, B. LAS BRISAS	HONDURAS	COL. 19 DE MARZO	M	Bombero	9521-4930
137	Vasquez	Contreras	Edwin	Joel	0301-1983-02018	LA ESPERANZA INTIBUCA, COL. LOS PERIODISTAS	HONDURAS	28 DE MARZO DE 197842	M	Bombero	3228-0707
138	Perdomo	Benítez	Edwin	Javier	0501-1970-01885	LA ESPERANZA INTIBUCA, COL. BELLA VISTA	HONDURAS	20 DE FEBRERO DE 41	M	Bombero	9822-3911
139	Mondragón	Medina	Edwin	Javier	0801-1978-12133	YORO EL PROGRESO COL. POLICARPO PAZ	HONDURAS	16 DE MARZO DE 19429	M	Bombero	9711-9212
140	Raudales	Varela	Edwin	Rene	0801-1978-10648	OMOA, PUEBLO NUEVO	HONDURAS	02 DE DICIEMBRE DE 25	M	Bombero	8818-0436
141	Serrano	Estyves	Edwin	Abraham	0405-1991-00064	NILLA NUEVA CORTES, RESIDENCIAL LA GRAN VILLA	HONDURAS	27 DE JULIO DE 198436	M	Bombero	8944-6702
142	Matute	Colón	Edwin	Isaac	0506-1995-02312	DANLI, COL. SAN CRISTOBAL	HONDURAS	29 DE OCTUBRE DE 27	M	Bombero	9928-2157
143	Mejía	Maldonado	Edmon	Rances	0501-1984-07202	COL. SANTO DOMINGO	HONDURAS	02 DE MARZO DE 1937	M	Bombero	3394-7935
144	Bustillo	Inías	Edgardo	Elisuterio	0715-1993-01250	LA ESPERANZA INTIBUCA, COL. BELLA VISTA	HONDURAS	14 DE ENERO DE 19129	M	Bombero	9935-2169
145	Mass	Núñez	Efraín	José	0801-1983-02929	YORO EL PROGRESO COL. LA ESPAÑOLA	HONDURAS	05 DE OCTUBRE DE 28	M	Bombero	8975-2788
146	Cabrera	Merlo	Elam	David	1008-1991-00685	SANTA ANA, YUSGUARE	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 198132	M	Bombero	8900-9413
147	Guzmán	Aguilar	Elder	Isaai	1806-1992-01461	OMOA, BARRIO AGUA PRIETA	HONDURAS	19 DE FEBRERO DE 27	M	Bombero	3326-6024
148	Escalante	Gómez	Elias	Daniel	0615-1988-00531	COL. CENTROAMERICA OESTE	HONDURAS	03 DE JULIO DE 197149	M	Bombero	9480-9044
149	Bernudez	Chacon	Elias	Beser	0503-1993-00418						
150	Sanchez	Isaula	Eliel	Beser	0801-1971-09104						



151	Dubon	Buezo	Elyn	Ariel	0301-1983-00187	COMAYAGUA , COL. NUEVA VALLADOLID	HONDURAS	19 DE ENERO DE 1983	M	Bombero	9856-6564
152	Torres	Hernández	Elio	Alexander	1515-1985-00444	JUTICALPA, OLANCHO, COL. BELLA ORIENTE	HONDURAS	27 DE MAYO DE 1983	M	Bombero	9834-9030
153	Cañas	Mendez	Elio	Sarmuel	1506-1977-00017	JUTICALPA OLANCHO, COL. MARGARITAS	HONDURAS	16 DE FEBRERO DE 1983	M	Bombero	9848-0511
154	Zavala	Meza	Elmer	Alexander	0205-1983-00219	SABA, COLON COL. EL PASIFICO	HONDURAS	03 DE ABRIL DE 1983	M	Bombero	9877-9804
155	Romero	Fonseca	Elyn	Orlando	1503-1980-01300	COL. EL PEDREGAL	HONDURAS	06 DE AGOSTO DE 1980	M	Bombero	9877-9804
156	Sarientos	Ramos	Elyn	Julian	0801-1985-02682	JALDEA DE TAMARA BARRIO EL CENTRO, FCO MORAZAN	HONDURAS	19 DE ENERO DE 1985	M	Bombero	9442-6231
157	Carcamo	Rosa	Elyn	Gregorio	0105-1988-00157	ATLANTIDA LA MASICA, ALDEA TRIPOLI	HONDURAS	20 DE JULIO DE 1988	M	Bombero	9743-4125
158	Munula	Flores	Elys	Antonio	0507-1979-00120	COL. NUEVA CAPITAL	HONDURAS	30 DE AGOSTO DE 1979	M	Bombero	9973-8237
159	Imotino	Aguilar	Marlon	Alberto	0801-1984-10017	Barrio Buenos Aires	HONDURAS	20 dic-83	m	Bombero	31732010
160	Andino	Zelaya	Elys	Francisco	0801-1982-08312	COL. LA ERA	HONDURAS	30 DE AGOSTO DE 1982	M	Bombero	8855-7499
161	Meza	Martinez	Emiss	Maximiliano	0318-1976-00908	SIGUATEPEQUE, BARRIO BUENAS CASAS	HONDURAS	21 DE JUNIO DE 1976	M	Bombero	3228-7639
162	Delcid	Juarez	Elys	Evaní	0209-1984-01458	TOCOA COLON, COL. FABIO OCHOA	HONDURAS	10 DE OCTUBRE DE 1984	M	Bombero	3273-8004
163	Castro	Guerra	Elys	Said	0102-1987-00272	ATLANTIDA EL PORVENIR, COL. NARCISO HERNANDEZ	HONDURAS	26 DE OCTUBRE DE 1987	M	Bombero	8945-7792
164	Zalazar	García	Elkin	Osmin	0415-1997-00208	SANTA BARBARA, QUIMISTAN COL. CASTILLO	HONDURAS	06 DE DICIEMBRE DE 1997	M	Bombero	9673-5672
165	Sandoval	Delcid	Elquer	Edgardo	0501-1986-11471	SANTA BARBARA, QUIMISTAN COL. GUEVARA	HONDURAS	01 DE SEPTIEMBRE DE 1986	M	Bombero	9976-6499
166	Gallardo	Sanchez	Engelberto		0605-1988-00477	COL. NUEVA CAPITAL	HONDURAS	14 DE NOVIEMBRE DE 1988	M	Bombero	8807-3833
167	Cruz	Cerrato	Emanuel	Alfonso	0801-1988-19314	COMAYAGUELA, COL. SAN CRISTOBAL	HONDURAS	23 DE OCTUBRE DE 1988	M	Bombero	3349-3043
168	Chavez	Alvarado	Enrique		0801-1965-08275	COL. MOSEÑOR RIALLOS CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	19 DE JUNIO DE 1965	M	Bombero	9953-9709
169	Cortez	Acosta	Enrique	Antonio	0318-1996-00874	SIGUATEPEQUE, COL. JUAN AVELAR	HONDURAS	27 DE ABRIL DE 1996	M	Bombero	3171-7679
170	Diaz	Osorio	Erick	Alonzo	0601-1979-02279	CHOLUTECA COL. VICTOR ARGENAL	HONDURAS	10 DE AGOSTO DE 1979	M	Bombero	8839-0932
171	Figuerca	Martinez	Erick	Francisco	1801-1993-02641	YORO, BARRIO MONTE CRISTO	HONDURAS	31 DE AGOSTO DE 1993	M	Bombero	9625-3276
172	Madrid	Lainez	Eric	Antonio	0801-1984-04760	ALDEA EL CARPINTERO	HONDURAS	02 DE NOVIEMBRE DE 1984	M	Bombero	9801-4410
173	Vallecillo	Orellana	Erik	Alonso	1807-1991-01280	SABA COLON COL. COOMILSA	HONDURAS	10 DE AGOSTO DE 1991	M	Bombero	8841-0731
174	Banegas	Canales	Erick	Antonio	1503-1990-01282	CATACAMAS OLANCHO, ALDEA LA SOSA	HONDURAS	13 DE ENERO DE 1990	M	Bombero	3367-9668
175	Rodriguez	Sanchez	Erick	Bohanerges	0801-1982-00247	COL. CENTROAMERICA OESTE	HONDURAS	23 DE OCTUBRE DE 1982	M	Bombero	9932-5483
176	Mejia	Guardado	Erick	Reynaldo	1804-1984-05550	YORO EL PROGRESO, RESIDENCIAL VILLA VERDE	HONDURAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 1984	M	Bombero	9439-9900
177	Izaguirre	Otiva	Erick	Fernando	0703-1990-02396	DANLI, BARRIO ORIENTAL	HONDURAS	15 DE JUNIO DE 1990	M	Bombero	9531-6409
178	Dominquez		Erick	Rufino	1516-1983-00148	TALANGA COL. CARIAS Y RODRIGUEZ	HONDURAS	04 DE AGOSTO DE 1983	M	Bombero	9789-7383
179	Flores	Miranda	Erick	Gabriel	0713-1994-00051	DANLI, COL. SANTA FE	HONDURAS	05 DE JUNIO DE 1994	M	Bombero	8718-7934
180	Coello	Flores	Erlas	Moises	0801-1968-08776	COL. MOLLOCA	HONDURAS	24 DE JUNIO DE 1968	M	Bombero	3370-7793
181	Rodriguez	Chañinos	Ernesto	Efrain	1801-1980-01118	YORO, BARRIO SUBIRANA	HONDURAS	24 DE MAYO DE 1980	M	Bombero	9951-0417
182	Machomo	Vasquez	Edras	Nehemia	0503-1986-00376	COPAN RUINAS, BARRIO BUENA VISTA	HONDURAS	21 DE FEBRERO DE 1986	M	Bombero	3351-8147
183	Ramirez	García	Esdras		0801-1977-08798	COL. EL PICACHITO	HONDURAS	22 DE JULIO DE 1977	M	Bombero	3321-4237
184	Aguirca	Escozcoa	Esther	Sorela	1801-1983-00056	YORO, BARRIO LAS DELICIAS	HONDURAS	15 DE FEBRERO DE 1983	F	Perito Mercantil	9821-6585
185	Velasquez	Vasquez	Ever	Miguel	1007-1996-00527	COL. ABRAHAN LINCOL SEGUNDA CUADRA	HONDURAS	11 DE AGOSTO DE 1996	M	Bombero	9527-9019
186	Lopez	Calero	Ever	Obdulio	1627-1992-00407	LAS VEGAS SANTA BARBARA, BARRIO SAN JUAN	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 1992	M	Bombero	9987-9212
187	Lagos	Martinez	Evans	Edgardo	0601-1990-02249	CHOLUTECA, COL. LA LIBERTAD	HONDURAS	10 DE DICIEMBRE DE 1990	M	Bombero	3278-4437
188	Bianco	Ramirez	Enner	Abraham	0801-1988-00052	COL. CERRO GRANDE #2	HONDURAS	29 DE DICIEMBRE DE 1988	M	Bombero	9794-0570
189	Ferrera	Diaz	Fausto	Elias	0703-1963-01241	TALANGA, COL. LOMA LINDA	HONDURAS	23 DE SEPTIEMBRE DE 1963	M	Bombero	9709-7377
190	Alvarez	Martinez	Favio	Fernando	0404-1986-00609	COPAN RUINAS, BARRIO OSTUMAN	HONDURAS	18 DE JUNIO DE 1986	M	Bombero	9773-7609
191	Mejia	Jimenez	Fernando	Antonio	0209-2001-00319	TOCOA COLON, COL. FAVIO OCHOA	HONDURAS	03 DE MAYO DE 2001	M	Bombero	3143-6218
192	Ochoa	Callajias	Felipe	Leonidas	0801-1989-18623	COL. 28 DE MARZO, CALLE EMPEDRADA	HONDURAS	08 DE JULIO DE 1989	M	Bombero	9614-5673
193	Castillo	Zelaya	Felix	Leonardo	0801-1968-04893	COL. LOMAS DE TONCONTIN	HONDURAS	04 DE OCTUBRE DE 1968	M	Médica general	3244-0746
194	Suarez	Lainez	Fidel	Alonso	0803-1975-00557	COL. NUEVA CAPITAL, SECTOR # 5	HONDURAS	24 DE NOVIEMBRE DE 1975	M	Bombero	8882-2770
195	Rivera	Vasquez	Francisco	Antonio	0806-1975-00208	COL. CAMPO CIELO, COMAYAGUELA	HONDURAS	29 DE MAYO DE 1975	M	Bombero	9675-8879
196	Rodriguez	Meza	Francisco	Antonio	0101-1984-02153	LA CEIBA, COL. LOS BOMBEROS # 1	HONDURAS	11 DE JULIO DE 1984	M	Bombero	3200-7722
197	Dubon	Coto	Francisco	Javier	1401-1990-00132	OCOTEPEQUE, COLONIA LOS MAESTROS	HONDURAS	31 DE ENERO DE 1990	M	Bombero	9795-7457
198	Ponce	Salgado	Francisco	Javier	0801-1982-16676	ALDEA SAN JUAN DEL RANCHO, FRANCISCO MORAZAN	HONDURAS	03 DE DICIEMBRE DE 1982	M	Bombero	3263-2010
199	Quiroz	García	Francisco	Samael	1701-1984-00724	NACAOME VALLE, COL. ROTARIA	HONDURAS	28 DE MAYO DE 1984	M	Bombero	3226-3919
200	Elvir	Aguilar	Franklin	Leonel	1709-1993-00642	SABANA GRANDE, FRANCISCO MORAZAN	HONDURAS	09 DE JULIO DE 1993	M	Bombero	8859-4849
201	Bojias	Andino	Franklin	Alexander	0801-1973-03125	SANTOS GUARDIOLA, BARRIO PUNTA GORDA	HONDURAS	03 DE JUNIO DE 1973	M	Bombero	9477-9340
202	Ponce	Escoto	Franklin	Daniel	0801-1980-12250	COL. LA ESPERANZA	HONDURAS	10 DE AGOSTO DE 1980	M	Bombero	8847-4287
203	Avila	Lagos	Franklin	Edgardo	0801-1981-20319	COL. CAMPO CIELO	HONDURAS	21 DE DICIEMBRE DE 1981	M	Bombero	8911-8781
204	Martinez	Murillo	Fredy	Fernando	1807-1991-01079	OLANCHITO, BARRIO EL CENTRO	HONDURAS	08 DE JUNIO DE 1991	M	Bombero	9990-4945
205	Urbina	Castro	Fernando	Antonio	0101-1979-00019	LA CEIBA, COL. SAN JUDAS FRENTE A CANCHAS DE FUTBOL	HONDURAS	24 DE DICIEMBRE DE 1979	M	Bombero	9681-3078
206	Hernández	Rodriguez	Gabriel	Antonio	1701-1967-00588	COL. SAN JOSE DE LA VEGA	HONDURAS	11 DE JUNIO DE 1967	M	lic. En periodismo	9744-8157
207	Romero	Suazo	Gabriel	Alejandro	1201-1999-00959	LA PAZ, LA PAZ, BARRIO SAN JUAN	HONDURAS	25 DE FEBRERO DE 1999	M	Bombero	9997-3960
208	Jimenez	Hernandez	German		1804-1957-01880	SAN PEDRO SULA, BARRIO CABANITAS	HONDURAS	16 DE OCTUBRE DE 1957	M	Bombero	9744-4788
209	Centeno	Hernandez	German	Geovanny	0801-1980-11989	Col. Palermo, Tegucigalpa	HONDURAS	01 DE SEPTIEMBRE DE 1980	M	Perito Mercantil	9996-5311
210	Molina	Rivera	Gerzon	David	0801-1984-12471	BARRIO BELLEN, COMAYAGUELA	HONDURAS	19 DE ABRIL DE 1984	M	Bombero	3316-9220
211	Hernandez	Figuerola	Genie	Odanis	1510-1992-00062	JUTICALPA OLANCHO, BARRIO JESUS	HONDURAS	21 DE DICIEMBRE DE 1992	M	Bombero	3273-0694
212	Portillo	Amaya	Genry	Noel	1302-1995-00120	LA PUERTA BELLEN, LEMPIRA	HONDURAS	17 DE AGOSTO DE 1995	M	Bombero	9473-0109
213	Funez	Lanza	Gerardo	Josue	1504-1995-00264	CONCORDIA OLANCHO	HONDURAS	03 DE NOVIEMBRE DE 1995	M	Bombero	9651-7193
214	Legos	Gonzalez	Gustavo	Adolfo	0801-1974-03266	DANLI, COL. BELLA VISTA	HONDURAS	20 DE JUNIO DE 1974	M	Bombero	3282-0321
215	Zepeda	Corrales	Gustavo	Adolfo	0801-1990-04568	COL RESIDENCIAL HONDURAS	HONDURAS	21 DE FEBRERO DE 1990	M	Bombero	9638-9453
216	Sierra	Pereira	Gustavo	Daniel	0301-1979-01277	COMAYAGUA, COLONIA EL INVA	HONDURAS	23 DE JUNIO DE 1979	M	Bombero	3201-5200
217	Bonilla		Guillermo	Williams	0801-1992-03943	SIGUATEPEQUE, BARRIO BUENAS CASAS	HONDURAS	04 DE FEBRERO DE 1992	M	Bombero	9651-7678
218	Rivera	Mencia	Herbert	Noé	0504-1997-00326	POTRERILLOS CORTES	HONDURAS	14 DE AGOSTO DE 1997	M	Bombero	9691-5641
219	Lopez	Oyuela	Herbert	David	0102-1997-00414	La Paz, La Paz Col. Nueva Amanecer	HONDURAS	20-jun-97	M	Bombero	
220	Rivera	Montalvan	Henry	Danilo	0501-1996-00719	SANTA ROSA DE COPAN, COL. PALMIRA	HONDURAS	11 DE OCTUBRE DE 1996	M	Bombero	9477-1566
221	Fernandez	Ramirez	Henry	Alberto	0318-1979-00629	SIGUATEPEQUE, BARRIO LAS COLINAS	HONDURAS	20 DE ABRIL DE 1979	M	Bombero	8997-0679
222	Fuentes	Hernandez	Henry	Humberto	1401-1990-00625	OCOTEPEQUE, ALDEA LOS ESTANQUILLOS	HONDURAS	09 DE DICIEMBRE DE 1990	M	Bombero	3337-6372
223	Valdivieso	Dubon	Henry	Omar	0408-1990-00039	SANTA ROSA DE COPAN, BARRIO EL PROGRESO	HONDURAS	08 DE MARZO DE 1990	M	Bombero	3174-2893
224	García	Guevara	Hector	Esteban	0801-1969-09652	COL. SANTA CECILIA	HONDURAS	09 DE NOVIEMBRE DE 1969	M	Bombero	3288-0563
225	Aguilar	Berthard	Hector	David	0826-1990-00254	VALLE DE ANGELES, BARRIO LA ESCONDIDA	HONDURAS	18 DE OCTUBRE DE 1990	M	Bombero	9723-0861
226	Maldonado	David	Hector	Gustavo	0301-1959-00687	LA ESPERANZA INTIBUCA, COL. RES. LLANOS DEL ROCIO	HONDURAS	05 DE SEPTIEMBRE DE 1959	M	Bombero	9777-2106
227	Pineda	Ivarra	Hector	Rolando	0501-1958-03269	YORO, BARRIO MONTE CRISTO	HONDURAS	12 DE DICIEMBRE DE 1958	M	Bombero	9908-3588



228	Bono	Antunez	Hector	Josue	0511-1890-00543	VILLANUEVA CORTES. COL. BENDICION DE DIOS	HONDURAS	25 DE ABRIL DE 1990	30	M	Bombero	8902-6307
229	Romero	Leiva	Hector		1823-1971-00013	LAS VEGAS SANTA BARBARA. BARRIO SAN JUAN	HONDURAS	02 DE ENERO DE 1971	49	M	Bombero	9663-9211
230	Herrera	Castellano	Hector	Fernando	1501-1979-03839	CAIACAMAS OLANCHO. COL. LA PRADERA	HONDURAS	13 DE MAYO DE 1979	41	M	Bombero	9718-4308
231	Benitez	Ferrera	Henry	Ismael	1518-1992-00200	SAN FRANCISCO DE BECERRA.	HONDURAS	25 DE JULIO DE 1992	28	M	Bombero	9505-7238
232	Gallegos	Varela	Herman	Safatiel	1504-1957-00076	CONCORDIA OLANCHO.	HONDURAS	27 DE JUNIO DE 1957	62	M	Bombero	9587-1389
233	Suazo	Banegas	Hugo	Daniilo	1504-1964-00167	CONCORDIA OLANCHO. BARRIO EL CENTRO	HONDURAS	17 DE DICIEMBRE DE 1964	56	M	Bombero	9790-6959
234	Amador	Alvarado	Hugo	Fabrizio	1501-1972-01442	DANLI. COL. VISTA HERMOSA	HONDURAS	08 DE SEPTIEMBRE DE 1972	48	M	Bombero	8878-7008
235	Gomez	Trochez	Irina	Douglas	0501-1975-01989	ALDEA EL CARPINTERO.	HONDURAS	01 DE MARZO DE 1975	42	M	Bombero	3273-6150
236	Banegas	Bonilla	Imier	Herman	1504-1988-00016	COL. RESIDENCIAL FRANCISCO MORAZAN. BLO # 47	HONDURAS	04 DE FEBRERO DE 1988	32	M	Lic. En Pedagogia	8974-4477
237	Bendeck	Aleman	Jafet	Johanen	0801-1984-14874	CANTARRANAS FRANCISCO MORAZAN. BARRIO ABAJO	HONDURAS	18 DE JUNIO DE 1984	39	M	Bombero	9886-5389
238	Hernandez	Mejia	Jaimie		0101-1965-01207	LA CEIBA COL. VILLA LINDA CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	27 DE JULIO DE 1965	55	M	Bombero	9505-3291
239	Gallego	Suazo	Jayro	Agenor	1504-1969-00035	CONCORDIA OLANCHO. BARRIO ABAJO	HONDURAS	16 DE FEBRERO DE 1969	51	M	Bombero	9710-4033
240	Rodriguez	Ponce	Jayro	Lenin	0827-1982-00141	COL. REPARTO POR ABAJO	HONDURAS	24 DE MAYO DE 1982	38	M	Bombero	9749-2469
241	Gomez		Jairo	Anildes	0107-1983-01736	TELA. ALDEA SAN MARTIN	HONDURAS	21 DE JULIO DE 1983	37	M	Bombero	9735-1940
242	Madrid	Lainez	Jairo	Salvador	0801-1987-21161	ALDEA CARPINTERO KM-9 CARRETERA VIEJA A OLANCHO	HONDURAS	10 DE DICIEMBRE DE 1987	33	M	Bombero	9815-7052
243	Garcia	Castro	Jairo	Misael	0501-1991-02090	OMOA. BARRIO LAS SALINAS	HONDURAS	13 DE FEBRERO DE 1991	29	M	Bombero	3343-1770
244	Rapalo	Cruz	Janira	Adelayda	1827-1988-00542	LAS VEGAS SANTA BARBARA. BARRIO SAN JUAN	HONDURAS	18 DE JUNIO DE 1988	32	F	Perito Mercantil	9767-0491
245	Hernandez	Sanchez	Javier	Alberto	0301-1981-01908	COMAYAGUA. BARRIO SAN JUAN	HONDURAS	21 DE AGOSTO DE 1981	39	M	Bombero	3251-1855
246	Morales	Serrano	Javier	Antonio	0506-1982-01972	RESIDENCIAL HONDURAS	HONDURAS	28 DE NOVIEMBRE DE 1982	55	M	Bombero	8859-3807
247	Gonzalez	Ardon	Javier	Adalid	0713-1989-00016	DANLI. COL. LAS ACACIAS. SECTOR # 2	HONDURAS	04 DE AGOSTO DE 1989	31	M	Bombero	9676-6104
248	Perdomo		Javier	Herman	0401-1978-00474	SANTA ROSA DE COPAN. COL. HABITAD SECTOR EL BOSQUE	HONDURAS	07 DE MARZO DE 1978	41	M	Bombero	9641-0238
249	Gonzalez	Gomez	Jesus		1006-1975-00188	LA ESPERANZA INTIBUCA. BARRIO BUENOS AIRES	HONDURAS	16 DE ABRIL DE 1975	45	M	Bombero	9543-0434
250	Perdomo		Jesus	Enrique	0401-1983-01792	SANTA ROSA DE COPAN. BARRIO SANTA TERESA	HONDURAS	25 DE OCTUBRE DE 1983	37	M	Bombero	3254-4655
251	Herrera	Castellanos	Jeffree	Sahyd	0713-1994-00023	DANLI. BARRIO SAN MARTIN	HONDURAS	11 DE FEBRERO DE 1994	26	M	Bombero	9841-7761
252	Andino	Ordoñez	Jesús	Gabriel	0801-1984-12206	ALDEA EL CARPINTERO	HONDURAS	15 DE ABRIL DE 1984	36	M	Bombero	9605-4664
253	Yanes	Carranza	Jesus		1003-1983-00602	SANTA CRUZ DE YOJOA. COL. EL REPARTO	HONDURAS	25 DE DICIEMBRE DE 1983	37	M	Bombero	9715-6902
254	Oliva	Gomez	Jessica	Yohana	0704-1987-01302	COL. VILLA MADRID	HONDURAS	31 DE OCTUBRE DE 1987	33	F	Bombero	8973-4844
255	Nuñez	Zapata	Jefferson	Yanik	0101-1995-02486	LA CEIBA. BARRIO LOS FUERTES CONTIGUO A IGLESIA KAYS	HONDURAS	19 DE JUNIO DE 1995	25	M	Bombero	9841-2065
256	Gomez	Romero	Jose	Angel	0801-1986-08744	COL. 14 DE MARZO	HONDURAS	17 DE MAYO DE 1986	34	M	Bombero	8963-3292
257	Gomez	Mendoza	Jose	Adan	0615-1985-01241	COL. SAN MIGUEL	HONDURAS	23 DE JULIO DE 1985	35	M	Bombero	8879-1589
258	Umarzor	Mendoza	Jose	David	0801-1984-04294	COL. 21 DE FEBRERO	HONDURAS	21 DE MAYO DE 1984	36	M	Bombero	8940-9060
259	Torres	Kattan	Jose	David	0511-1987-01049	VILLA NUEVA CORTES. BARRIO SUBIRANA	HONDURAS	01 DE OCTUBRE DE 1987	33	M	Bombero	9915-8630
260	Camasco	Rodriguez	Jose	Mario	0601-1996-02577	CHOLUTECA. BARRIO LOS MANGOS	HONDURAS	30 DE OCTUBRE DE 1996	25	M	Bombero	3295-8088
261	Navarro		Jose	Antonio	0209-1980-01572	TRUJILLO COLON. COROCTO SAN JOSE DEL CINCO	HONDURAS	03 DE DICIEMBRE DE 1980	40	M	Bombero	9911-7790
262	Aguilar	Valladares	Jose	Angel	0512-1990-00025	COPAN RUINAS. BARRIO BUENA VISTA	HONDURAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 1990	31	M	Bombero	3299-6025
263	Sanchez	Ferrufino	Jose	Walter	0502-1973-00196	NACAOME VALLE. BARRIO LAS BRISAS DEL SUR	HONDURAS	11 DE FEBRERO DE 1973	47	M	Bombero	3362-9319
264	Hernandez	Guevara	José	Manuel	0801-1996-13556	NACAOME VALLE. COL. SOR-DIONICIA	HONDURAS	25 DE MARZO DE 1996	28	M	Bombero	8956-1985
265	Carranza	Aleman	Jose	Manuel	0510-1995-00659	SANTA CRUZ DE YOJOA. COL. EL REPARTO	HONDURAS	22 DE DICIEMBRE DE 1995	26	M	Bombero	9529-2147
266	Orellana	Cruz	Jimmy	Abdul	0401-1981-00241	OCOTEPEQUE COLONIA LOS MAESTROS	HONDURAS	03 DE FEBRERO DE 1981	40	M	Bombero	9920-2173
267	Dominquez	Andrade	Jimmy	Alexander	0801-1981-07896	COL. ALTOS DE TILOARQUE CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	20 DE OCTUBRE DE 1981	39	M	Bombero	9948-9960
268	Panameño	Maradiaga	Jose	Carlo	0801-1976-12398	KM-4 CARRETERA AL PICACHO	HONDURAS	11 DE OCTUBRE DE 1976	44	M	Lic. En periodismo	8957-8031
269	Pereira	Rubio	Jose	Carlos	0107-1991-02680	VALLE SAN LORENZO COL. NUEVA PISTA	HONDURAS	02 DE OCTUBRE DE 1991	29	M	Bombero	3180-5427
270	Amador	Romero	José	Eusebio	0801-1949-01744	TALANGA. COL. LOMA LINDA	HONDURAS	25 DE MAYO DE 1949	71	M	Bombero	3254-5126
271	Martínez		Jose	Esquivel	0105-1973-00539	OMOA. BARRIO SAN FRANCISCO	HONDURAS	25 DE NOVIEMBRE DE 1973	47	M	Bombero	3263-2698
272	Sanchez	Reyes	Jose	Elias	0502-1999-00796	CHOLOMA. CORTES	HONDURAS	21 DE DICIEMBRE DE 1999	22	M	Bombero	9840-5982
273	Gámez	Herrera	Jose	Humberto	0801-1986-13958	COL. CARPINTERO CARRETERA VIEJA A OLANCHO.	HONDURAS	18 DE AGOSTO DE 1986	34	M	Bombero	3154-9600
274	Aguilar	Torres	Jose	David	0510-1989-01629	SANTA CRUZ DE YOJOA. BARRIO BELLA VISTA	HONDURAS	04 DE DICIEMBRE DE 1989	31	M	Bombero	9753-9388
275	Mejia	Sanchez	Jose	Omar	1701-1988-00507	NACAOME VALLE. BARRIO CORCOVADO	HONDURAS	11 DE FEBRERO DE 1988	32	M	Bombero	8810-7704
276	Bueso	Valecillo	Jose	Mauricio	0501-1972-05136	CORTES POTRERILLOS	HONDURAS	23 DE JULIO DE 1972	48	M	Bombero	9940-4060
277	Alvarez	Almendarez	Jose	Mauricio	0801-1989-16109	COL. PICACHITO	HONDURAS	03 DE JULIO DE 1989	31	M	Bombero	3312-4705
278	Mairena	Gonzalez	Johanny	Miller	0801-1978-13595	COL. SAN MIGUEL CALLE LA CARIDAD	HONDURAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 1978	42	M	Bombero	9962-3288
279	Cortes	Espinal	Jorge	Alberto	0801-1992-03393	Col. Pizaty Comayagua	HONDURAS	04 DE SEPTIEMBRE DE 1992	58	M	Bombero	9599-7922
280	Fuentes	Argueta	Jorge	Alberto	1804-1983-01389	YORO. EL PROGRESO BARRIO SAN FRANCISCO	HONDURAS	12 DE ABRIL DE 1983	37	M	Bombero	9993-3469
281	Turcios	Maldonado	Jorge	Alberto	0615-1968-00257	Col. 1 de mayo, Comayagua	HONDURAS	30 DE MAYO DE 1968	52	M	Bombero	2556-5270
282	Rodriguez		Jorge	Alberto	0401-1980-00144	SANTA ROSA DE COPAN. BARRIO SANTA ROSA	HONDURAS	12 DE ENERO DE 1980	41	M	Bombero	9777-6222
283	Ordoñez	Fernández	Jorge	Alberto	0816-1987-00483	COL. SAN ANGEL	HONDURAS	09 DE OCTUBRE DE 1987	33	M	Bombero	9901-3608
284	Cruz	Matute	Jorge	Alcides	1504-1983-00013	Residencial la Fuente	HONDURAS	23 DE DICIEMBRE DE 1983	38	M	Bombero	9808-6303
285	Lopez	Diaz	Jorge	Javier	0801-1989-25090	Col. Torocagua	HONDURAS	23 DE NOVIEMBRE DE 1989	31	M	Bombero	8936-7976
286	Ordoñez	Matute	Jorge	Enrique	0801-1975-07531	Tatumbila, F.M.	HONDURAS	24 DE DICIEMBRE DE 1975	46	M	Bombero	3399-4537
287	Nuñez	Avila	Jorge	Guillermo	0801-1980-07393	Col. Monseñor Fiallos	HONDURAS	11 DE MARZO DE 1980	41	M	Bombero	3256-5678
288	Maldonado	Galeano	Jorge	Luis	0301-1982-01810	Barrio San Blas, Comayagua	HONDURAS	18 DE SEPTIEMBRE DE 1982	38	M	Bombero	8819-3128
289	Banegas	Colindres	Jorge	Luis	1504-1988-00124	Concordia, Olancho, Barrio El Centro	HONDURAS	19 DE AGOSTO DE 1988	32	M	Bombero	9970-4562
290	Gomez	Perdomo	Jorge	Martir	1311-1983-00086	Barrio Mercedes, Gracias Lempira	HONDURAS	13 DE MARZO DE 1983	31	M	Bombero	9653-8123
291	Duron		Jorge	Rolando	0601-1995-01142	Choluteca, Barrio El Aterizaje	HONDURAS	03 DE ABRIL DE 1995	38	M	Bombero	3289-8927
292	Banegas	Henriquez	Jorge	David	0501-1958-00702	Colonia Universidad, Choloma cortes	HONDURAS	16 DE FEBRERO DE 1958	63	M	Bombero	9899-3028
293	Martínez	Martínez	Jorge	Adalberto	1515-1977-00165	Col. Nueva Jerusalem, Tocoa colon	HONDURAS	22 DE ABRIL DE 1977	43	M	Bombero	9609-1000
294	Vasquez	Flores	Jorge	Fernando	1502-2003-00331	Aldea La Lima., Campamento Olancho	HONDURAS	12 DE MAYO DE 2003	21	M	Bombero	9597-5972
295	Villeda	Rodriguez	Jorge	Humberto	1613-1993-00348	ATLANTIDA LA MASICA COL. BONILLA	HONDURAS	21 DE ENERO DE 1993	28	M	Bombero	3329-4825
296	Casillo	Lopez	Jose	Alberto	0509-1976-00106	LA LIMA CORTES. COL. LOS MAESTROS	HONDURAS	27 DE FEBRERO DE 1976	43	M	Bombero	9904-6672
297	Nieto	Caballero	Jose	David	1502-1982-00432	CAMPAMENTO OLANCHO. BARRIO SUYAPA	HONDURAS	11 DE DICIEMBRE DE 1982	38	M	Bombero	9616-6983
298	Gudiel	Martínez	Jose	Alberto	0615-1968-00389	Col. La Aldea. Danli El paraíso	HONDURAS	12 DE AGOSTO DE 1968	54	M	Bombero	3380-4164
299	Portillo		José	Alberto	0801-1981-09373	col. Las palmas	HONDURAS	22 DE DICIEMBRE DE 1981	39	M	Bombero	3390-4164
300	Lopez	Poña	José	Alexander	1314-1980-00081	Barrio El Rosario. Gracias Lempira	HONDURAS	10 DE JULIO DE 1980	40	M	Bombero	9744-7764
301	Martínez	Molina	Jose	Alfredo	0801-1997-21922	Col. 28 de marzo	HONDURAS	03 DE ABRIL DE 1997	36	M	Bombero	9756-0562
302	Guerrero	Martínez	José	Antonio	0601-1990-00902	Choluteca, Barrio Brasil	HONDURAS	19 DE FEBRERO DE 1990	31	M	Bombero	9506-0062
303	López		Jose	Antonio	0801-1974-10460	Col. Nueva Capital	HONDURAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 1974	46	M	Bombero	9760-8240
304	Vasquez	Diaz	Jose	Anderson	0801-1977-10563	Barrio Casamata, Séptima Calle Casa N. 1423	HONDURAS	23 DE JUNIO DE 1977	43	M	Bombero	9446-1498



305	Barrera	Gonzalez	Jose	Armando	1001-1981-00014	Tatumbula, F.M.	HONDURAS	01 DE ENERO DE 1940	M	Bombero	8963-6781
306	Posas	Martinez	Jose	Armando	1807-1974-01367	El progreso, Yoro, Col. Covital	HONDURAS	08 DE OCTUBRE DE 66	M	Bombero	9885-2477
307	Canaca	Aguilar	Jose	Bernabe	0813-1981-00744	Col. Flor del Campo	HONDURAS	11 DE JUNIO DE 1983	M	Bombero	9814-6323
308	Banegas	Ramirez	Jose	Blas	0311-1973-00041	Col. Mary de Flores, sector 1, Bl 1, C 7	HONDURAS	03 DE FEBRERO DE 47	M	Bombero	9524-7621
309	Avila	Hernandez	Jose	Carlos	0501-1969-00582	SAN MANUEL CORTES	HONDURAS	19 DE ENERO 1969	M	Bombero	2673-9008
310	Martinez	Maldonado	Jose	Carlos	1502-2001-00032	CAMPAMENTO OLANCHO BARRIO LA PRIMAVERA	HONDURAS	15 DE FEBRERO DE 20	M	Bombero	9934-9533
311	Carbajal	Corrales	Jose	de Jesus	0524-1988-01040	Talanga, col 10 de septiembre	HONDURAS	28 DE NOVIEMBRE D 32	M	Bombero	9639-6238
312	Palma	Ramos	Jose	de Jesus	1810-1988-00237	Col. Nueva Jerusalem	HONDURAS	20 DE ABRIL DE 1980	M	Bombero	9648-8803
313	Medina	Hernandez	Jose	Domingo	0817-1960-00010	Tocoa colon, colonia El Pedregal	HONDURAS	08 DE ENERO DE 1961	M	Bombero	8088-3890
314	Rodriguez	Lezama	Jose	Enmanuel	0524-1983-00077	Talanga, Barro La Gloria	HONDURAS	24 DE DICIEMBRE DE 38	M	Bombero	3280-1831
315	Alvarado	Euceda	Jose	Evelio	0107-1985-01836	La Paz, La Paz, Col. Nuevo Amanecer	HONDURAS	12 DE JUNIO DE 1983	M	Bombero	9634-5960
316	Flores	Osorio	Jose	Francisco	0611-1985-01218	Col. Flor No. 1	HONDURAS	10 DE OCTUBRE DE 47	M	Bombero	8771-5452
317	Zelaya	Pavon	Jose	Francisco	1504-1986-00037	Col. Nueva Capital	HONDURAS	11 DE FEBRERO DE 35	M	Bombero	9882-9856
318	Sanchez	Romero	Jose	Gilberto	0301-1981-01993	Col. Lomas del Rio, Comayagua	HONDURAS	08 DE SEPTIEMBRE 39	M	Bombero	9898-2884
319	Diaz	Lara	Jose	Gustavo	0703-1980-00238	Danli, Barrio Buenos Aires abajo	HONDURAS	30 DE DICIEMBRE DE 40	M	Bombero	9852-8644
320	Avila	Cerrato	Jose	Heber	0301-1982-00648	Comayagua, Col. Francisco Morazan	HONDURAS	19 DE MARZO DE 1938	M	Bombero	9609-6590
321	Ramos	Ferrera	Jose	Humberto	1501-1976-00223	Guaimaca, Fco Morazan, col San Carlos	HONDURAS	11 DE ENRO DE 1975	M	Bombero	9790-7479
322	Ferrera	Carrasco	Joel	Nahun	0701-1985-00092	Col. Alemania, Comayagua	HONDURAS	13 DE OCTUBRE DE 36	M	Bombero	8954-9573
323	Ulloa	Ulloa	Joel	Amadeo	0320-1988-00390	Col. Villas Maria, Comayagua	HONDURAS	122 DE SEPTIEMBRE 33	M	Bombero	3149-0836
324	Morales	Reyes	Jose	Leidis	0510-1964-00371	Santa Cruz de Yojoa, Col El Reparto	HONDURAS	20 DE JULIO DE 1964	M	Bombero	9694-3298
325	Salgado	Reyes	Jose	Leobajildo	0701-1966-00110	Col. Ramon Amaya Amador	HONDURAS	20 DE MAYO DE 1966	M	Bombero	3290-2860
326	Lopez	Sanchez	Jose	Leonel	1208-1992-00552	La Paz, La Paz Col. Nueva Amanecer	HONDURAS	02 DE NOVIEMBRE D 28	M	Bombero	3198-7254
327	Hernandez	Machado	Jose	Luis	0303-1977-00446	Siquiatepeque, Barrio San Antonio	HONDURAS	26 DE SEPTIEMRE D 43	M	Bombero	3259-0724
328	Aleman	Reyes	Jose	Luis	1801-1972-01207	Olanchito, Barrio la Estación	HONDURAS	20 DE JULIO DE 1972	M	Bombero	8954-9780
329	Dubon	Orellana	Jose	Maria	0301-1975-00945	La Esperanza, Intibuca, Barrio El Way	HONDURAS	01 DE JULIO DE 1974	M	Bombero	9440-1384
330	Coello	Rodas	Jose	Mario	0801-1966-04522	COL. 21 DE OCTUBRE, SECTOR 4	HONDURAS	18 DE SEPTIEMBRE 54	M	Bombero	3398-5031
331	Portillo	Miranda	Jose	Martir	0508-1988-00348	GRACIAS LEMPIRA, COL SAN CRISTOBAL	HONDURAS	19 DE SEPTIEMBRE 32	M	Bombero	3346-0881
332	Laguardia	Rodas	Jose	Manolo	0801-1965-02899	Comayagua, Col. El Lolo IM 9 Carretera al Norte	HONDURAS	14 DE JUNIO DE 1965	M	Bombero	3257-4347
333	Galo	Valladares	Jose	Nahun	0801-1979-15174	Col. Monseñor Fiallos, Comayagua	HONDURAS	14 DE OCTUBRE DE 41	M	Bombero	9639-1303
334	Milla	Chacon	Jose	Obdulio	0107-1988-00357	Tela, Atlántida, Barrio San José	HONDURAS	03 DE DICIEMBRE DE 33	M	Bombero	9790-3840
335	Salgado	Martinez	Jose	Rafael	0801-1970-10065	Col. Altos de Santa Rosa	HONDURAS	19 DE OCTUBRE DE 50	M	Bombero	3202-1972
336	Saravia	Santos	Jose	Ramon	0301-1978-00900	Residencial Lo Arcos, Comayagua	HONDURAS	08 DE JUNIO DE 1974	M	Bombero	9975-5258
337	Espinal	Pineda	Jose	Ramon	0801-1989-01119	Col. La Travesia	HONDURAS	06 DE ENERO DE 1983	M	Bombero	9890-2036
338	Cubas	Reyes	Jose	Roberto	0801-1986-07243	Colonia Nueva Capital, Sector No. 5	HONDURAS	10 DE MAYO DE 1986	M	Bombero	3352-3840
339	Andino	Cruz	Jose	Rogelio	0511-1984-03164	Choluteca, Choluteca	HONDURAS	21 DE AGOSTO DE 136	M	Bombero	3311-1644
340	Alonso	Ramos	Jose	Meliton	0208-1985-00350	Tocoa, Colon, Col. Satellite	HONDURAS	17 DE FEBRERO DE 36	M	Bombero	9628-9069
341	Rivera	Funez	Jose	Danilo	0501-1968-06034	Gracias Lempiira, Col. Julio Romero	HONDURAS	05 DE AGOSTO DE 152	M	Bombero	9914-1052
342	Estrada	Toro	Jose	Ernesto	0501-1967-09840	Villa nueva Cortes, Col. Miguel Calvo	HONDURAS	19 DE OCTUBRE DE 53	M	Bombero	9528-7359
343	Orellana	Fuentes	Jose	Bernardino	0101-1985-01502	Aldea Piedra Pintada, Carretera la Ceiba tocoa	HONDURAS	07 DE MAYO DE 1984	M	Bombero	9898-7075
344	Montoya	Munillo	Jocias	Ebecemelec	1507-1980-00052	La Ceiba, Colonia Suyapa, Calle Principal	HONDURAS	02 DE MAYO DE 1980	M	Bombero	9589-9023
345	Dubon	Arceles	Josue	Aaron	0501-1987-09516	Col. Bosques de Choloma	HONDURAS	01 DE OCTUBRE DE 33	M	Bombero	9963-3029
346	Cruz	Rodriguez	Josue	Alberto	0501-1984-04284	Choloma, col. Louisiana	HONDURAS	31 DE MARZO DE 1926	M	Bombero	9502-3899
347	Sauceda	Garcia	Josue	Daniel	0801-1978-21101	Col. Estados Unidos	HONDURAS	19 DE AGOSTO DE 145	M	Bombero	8965-6296
348	Rodriguez	Rivera	Josue	Danilo	1201-1990-00581	LA Paz, La Paz, Barrio La Merced Sur	HONDURAS	13 DE JULIO DE 1990	M	Bombero	9941-4057
349	Juarez	Sevilla	Josue	Edgardo	0801-1983-17636	Residencial Arturo Quezada 1 etapa	HONDURAS	26 DE DICIEMBRE DE 37	M	Bombero	9455-1422
350	Melgar	Ramirez	Josue	Enoc	0318-1987-01945	Siquiatepeque, Barrio Abajo	HONDURAS	28 DE FEBRERO DE 33	M	Bombero	9579-2842
351	Leiva	Garcia	Josue	Isaías	0510-1987-01346	Santa Cruz de Yojoa, Col El Reparto	HONDURAS	30 DE NOVIEMBRE D 33	M	Bombero	9986-8303
352	Laines	Elvir	Josue	Moises	0801-1988-03395	Col. El Pastel	HONDURAS	19 DE FEBRERO DE 32	M	Bombero	9702-0652
353	Hernandez	Euceda	Josue	Jonathan	0318-2000-00327	Siquiatepeque, Barrio El Pamazo	HONDURAS	12 DE DICIEMBRE DE 24	M	Bombero	8911-0268
354	Smith	Morales	Josue	Ruben	0801-1992-10280	LA Ceiba, Col. Monte de Sion 3 ra cuadra	HONDURAS	22 DE FEBRERO DE 29	M	Bombero	9702-0652
355	Reyes	Fajardo	Josue	Alejandro	0301-1989-03190	Comayagua, Barrio San Esteban	HONDURAS	21 DE SEPTIEMBRE 21	M	Bombero	9747-9489
356	Brooks	Dixon	Jonathan	Alexander	0101-1985-00218	La Ceiba, Barrio La Julia, Cil principal	HONDURAS	14 D ENERO DE 1986	M	Bombero	9551-3728
357	Artiaga	Vijil	Jonathan	Danery	0801-1990-19622	Col. Gracias a Dios	HONDURAS	24 DE SEPTIEMBRE 30	M	Bombero	9679-8093
358	Mejia	Lopez	Rony	Jonathan	0507-1993-00110	Tela, atlántida, Aldea San Martín	HONDURAS	13 DE ENERO DE 1942	M	Bombero	9588-9424
359	Cruz	Zuniga	Yony	Enmanuel	0824-1991-00829	Talanga, col. Loma Linda	HONDURAS	29 DE SEPTIEMBRE 29	M	Bombero	3380-1164
360	Guevara	Cerrano	Jony	Juvenal	0201-1997-00002	Trujillo colon, Barrio Buenos Aires, camino al Rio	HONDURAS	17 DE SEPTIEMBRE 24	M	Bombero	3302-2782
361	Cantareo	Reyes	Juan	Antonio	1601-1970-00031	Santa Barbara, Barrio Libertad	HONDURAS	02 DE ENERO DE 1915	M	Bombero	9817-9348
362	Aguirre	Cruz	Juan	Bautista	0609-1978-00134	Villanueva, cortes, Col. Siboney	HONDURAS	14 DE MARZO DE 1942	M	Bombero	9737-5126
363	Zuniga	Peralta	Juan	Francisco	0502-1979-01084	Villanueva cortes Barrio LA Victoria	HONDURAS	24 DE ABRIL DE 1974	M	Bombero	3232-1404
364	Rivera	Valladares	Juan	Carlos	0801-1969-04675	Col Travesia, Calle principal, Tequesgalpa	HONDURAS	16 DE JUNIO 1969	M	Bombero	3276-1533
365	Martinez	Reyes	Juan	Carlos	1503-1977-01116	Catacamas, Olancho, Barrio El espiño	HONDURAS	27 DE AGOSTO DE 143	M	Bombero	9834-8723
366	Villeda	Mature	Juan	Edgardo	0209-1976-01208	Tocoa, colon, Barrio colon	HONDURAS	05 DE AGOSTO DE 144	M	Bombero	9837-2115
367	Urbina	Argujia	Juan	Fernando	0801-1977-01448	Col. 3 de mayo	HONDURAS	17 DE MARZO DE 1943	M	Bombero	3253-6735
368	Ordoñez	Reyes	Juan	Francisco	0601-1972-01106	Col. 3 de mayo	HONDURAS	08 DE JUNIO DE 1974	M	Bombero	9892-2767
369	Reyes	Hernandez	Juan	Francisco	1217-1984-00117	La Esperanza, Intibuca, Col. Cacil	HONDURAS	04 DE ABRIL DE 1984	M	Bombero	9765-0330
370	Medence	Suazo	Juan	Gilberto	0801-1978-00836	Col. Altos de Loarue	HONDURAS	24 DE ENERO DE 1942	M	Bombero	3176-2940
371	Cantareo	Martinez	Juan	Manuel	0801-1967-05507	Aldea Tamara, Barrio El Espinal, Fco. Morazan	HONDURAS	27 DE OCTUBRE DE 53	M	Bombero	9871-8457
372	Claros	Garcia	Juan	Miguel	0209-1973-00450	Tocoa Colon, Barrio La Esperanza	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 1974	M	Bombero	8758-8999
373	Flores	Rodriguez	Juan	Antonio	0719-2001-00868	Col. Cabañas Copan	HONDURAS	08 DE ENERO DE 1947	M	Bombero	8832-3034
374	Lopez	Ulloa	Juan	Antonio	0306-1984-00377	Comayagua, Barrio LA Zarca	HONDURAS	02 DE JUNIO DE 1983	M	Bombero	9774-8859
375	Ramos	Perez	Juan	Ruben	0801-1973-06731	Col. VISTA HERMOSA SECTOR 1, COMAYAGUELA	HONDURAS	08 DE DICIEMBRE DE 47	M	Bombero	8962-4595
376	Martinez	Perla	Julio	Cesar	1804-1977-01846	El progreso, Yoro, Col. Benefec	HONDURAS	30 DE ABRIL DE 1977	M	Bombero	3338-5183
377	Vargas	Lopez	Julio	Cesar	0601-1980-00147	Choluteca, Col. Marcelino Campaña	HONDURAS	03 DE ENERO DE 1941	M	Bombero	8872-2320
378	Valerio	Amador	Julio	Cesar	0801-1983-18028	Col. 28 de Marzo	HONDURAS	10 DE DICIEMBRE DE 37	M	Bombero	9618-3864
379	Melendez	Benavidez	Julio	Cesar	0102-1984-00401	El porvenir Atlántida, Barrio Nuevo	HONDURAS	02 DE NOVIEMBRE D 36	M	Bombero	9608-7427
380	Villeda	Ortega	Julio	Fabrizio	1501-1998-00990	Juficalpa, Olancho Barrio El Castaño	HONDURAS	10 DE MARZO DE 1932	M	Bombero	9892-6370
381	Miranda	Mcen	Julio	Salvador	0208-1982-01023	La Ceiba, Colina Bomberos No. 2, Cile principal	HONDURAS	06 DE AGOSTO DE 138	M	Bombero	9505-5206

C. DE BOMBEROS DE HONDURAS

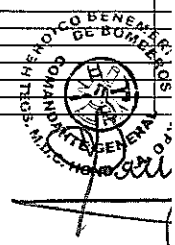
382	Romero	Rivera	Julio	Cesar	1519-1982-00308	Catacamas Olancho, Col. Tulio Moya	HONDURAS	19 DE JUNIO DE 1983	38	M	Bombero	9811-2579
383	Rosales	Javier	Junior	Ignacio	0201-1980-00446	Trujillo colon, Barrio Buenos Aires	HONDURAS	22 DE JUNIO DE 1984	40	M	Bombero	3165-5183
384	Umaña	Siguense	Karen	Melissa	1416-1988-00027	Ocoatepeque, Sinuapa Barrio El Calvario	HONDURAS	05 DE FEBRERO DE 1933	33	F	Perito Mercantil	9703-7256
385	Antunez	Rodriguez	Kenny	Alexander	1501-1995-00574	Juticalpa, Olancho, Col. Santa Maria	HONDURAS	23 DE ABRIL DE 1995	25	M	Bombero	9819-9885
386	Martinez	Mena	Kevin	Arnigar	0801-1985-08565	VALLE DE ANGELES, BARRIO ABAJO	HONDURAS	07 DE MAYO DE 1984	25	M	Bombero	3241-5393
387	Moya	Reyes	Kevin	Daniel	0820-1989-00493	Cantarranas, Francisco Morazan, Barrio Abajo	HONDURAS	17 DE NOVIEMBRE DE 1931	31	M	Bombero	8844-9269
388	Salazar	Ortiz	Kevin	David	0601-1985-01587	CHOLUTECA, BARRIO SUYAPA	HONDURAS	0 DE JULIO DE 1984	26	M	Bombero	8825-5817
389	Camascos	Rodriguez	Kevin	Fabricio	0601-1987-01787	CHOLUTECA, BARRIO LOS MANGOS	HONDURAS	20 DE ENERO DE 1983	23	M	Bombero	8876-0341
390	Alvarez	Almendares	Kevin	Orlando	0801-1986-05950	Col. La Sosa	HONDURAS	30 DE MAYO DE 1989	35	M	Bombero	3284-1993
391	Perdomo	Perdomo	Keny	Donaguy	1606-1984-00062	Santa Barbara, Col. Gracias a Dios	HONDURAS	29 DE DICIEMBRE DE 1936	36	M	Bombero	9613-1543
392	Castillo	Rivera	Keirot	Armando	0101-2003-00279	ATLANTIDA LA MASICA, COL. SINAI	HONDURAS	07 DE ABRIL DE 1993	21	M	Bombero	9714-3956
393	Rosales	Lozano	Kibehit	Asabth	0801-1982-06132	COL. LA ESPERANZA	HONDURAS	15 DE AGOSTO DE 1938	38	M	Bombero	3177-7333
394	Acosta	Caballero	Kirian	Nilson	0512-1983-01377	La Lima Cortes, Col. Luid Tibahou	HONDURAS	16 DE OCTUBRE DE 1937	37	M	Bombero	8765-2087
395	Aguilera	Montoya	Larry	Abraham	0801-1985-00523	COL. CERRO GRANDE Z# 2	HONDURAS	01 DE DICIEMBRE DE 1936	36	M	Bombero	3235-0576
396	Morales	Ramirez	Ledis	Joe	0510-1987-00724	Santa Cruz de Yojoa, Col. El Reparto	HONDURAS	19 DE ABRIL DE 1987	33	M	Bombero	9941-3354
397	Morales	Moreno	Lenin	Rioberto	0301-1989-03165	Comayagua, Barrio Lourdes	HONDURAS	10 DE OCTURE DE 1931	31	M	Bombero	8836-7498
398	Maradiaga	Coello	Lenin	Ernesto	0801-1976-02031	Col. El Chile	HONDURAS	14 DE AGOSTO DE 1931	45	M	Bombero	3261-6368
399	Martinez	Avila	Lenis	Javier	1504-1984-00355	COL. VILLA MADRID	HONDURAS	16 DE OCTUBRE DE 1938	38	M	Bombero	3353-3725
400	Vargas	Montoya	Leonardo	Josue	0801-1988-20240	SAN LORENZO, COL. GRACIAS A DIOS	HONDURAS	05 DE NOVIEMBRE DE 1932	32	M	Bombero	3268-9323
401	Mejia	Hernandez	Lesly	Bisael	0510-1986-00752	Santa Cruz de Yojoa, Col. El Reparto	HONDURAS	22 DE JULIO DE 1988	34	M	Bombero	9528-1248
402	Ramirez	Colindres	Lester	Geovanny	0501-1982-01926	Residencial Monte Limar, Choluteca	HONDURAS	15 DE ENERO DE 1938	38	M	Bombero	9675-3852
403	Pineda	Colindres	Lester	David	0801-1984-07037	Col. 21 de octubre, sector 3, casa3	HONDURAS	09 DE JULIO DE 1984	36	M	Bombero	8903-9946
404	Raudales	Avaya	Lesther	Jared	0301-1986-02831	Comayagua, Barrio San Blas	HONDURAS	09 DE DICIEMBRE DE 1934	34	M	Bombero	8988-6823
405	Corea	Nieto	Leonel	Jared	0201-1982-01139	Barrio El Chile, 11 av. Comayagua	HONDURAS	16 DE SEPTIEMBRE DE 1939	39	M	Bombero	8834-1608
406	Rodriguez	Portillo	Liliam	Liliam	1406-1963-00114	Residencial El Sauce, Dani	HONDURAS	02 DE NOVIEMBRE DE 1937	37	M	Perito Mercantil	9724-8440
407	Mejia	Matute	Luis	Alberto	0107-1975-01323	Comunidad Km-4, Tela Atlantida	HONDURAS	19 DE JUNIO DE 1974	45	M	Bombero	8883-4700
408	Cisneros	Zunka	Luis	Alberto	0801-1974-11914	Centro America Oeste	HONDURAS	20 DE AGOSTO DE 1946	36	M	Bombero	3338-9050
409	Muñoz	Pineda	Luis	Alfonso	1801-1991-00272	Santa Barbara, Barrio Galeras	HONDURAS	03 DE MARZO DE 1939	29	M	Bombero	9854-5388
410	Davia	Cuevar	Luis	Alonso	1301-1997-00631	Barrio Mercedes, Gracias Lempira	HONDURAS	21 DE AGOSTO DE 1923	39	M	Bombero	9898-6926
411	Turcios	Matute	Luis	Ensan	1501-1984-03986	Juticalpa, Olancho, Aldea El Ensal	HONDURAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 1938	38	M	Bombero	9821-1004
412	Santos	Velasquez	Luis	Enrique	0826-1983-00006	Valle de Angeles, Barrio Abajo	HONDURAS	05 DE DICIEMBRE DE 1938	38	M	Bombero	3170-1424
413	Montoya	Anariba	Luis	Alonso	0801-1973-11498	Residencia San José K-9 carretera a Olancho	HONDURAS	01 DE NOVIEMBRE DE 1947	37	M	Bombero	9480-6854
414	Romero	Soler	Luis	Antonio	0104-1977-00129	La Ceiba, Col. Sierra Pina	HONDURAS	19 DE FEBRERO DE 1944	44	M	Bombero	3247-1605
415	Colindres	Ventura	Luis	Alberto	0826-1997-00134	Valle de angeles, barrio abajo	HONDURAS	05 DE MAYO DE 1997	23	M	Bombero	9690-1980
416	Cano	Barala	Luis	Edgardo	0209-2000-01765	ATLANTIDA LA MASICA, COL. ALEMANA	HONDURAS	08 DE AGOSTO DE 2000	20	M	Bombero	8698-2792
417	Rodriguez	Flores	Luis	Javier	1804-1985-05309	Yoro, El Progreso, Col. Mangandi	HONDURAS	06 DE FEBRERO DE 1935	35	M	Bombero	9668-0178
418	Sevilla	Guevara	Luis	Javier	0801-1974-05112	Col. Modesto Rodas	HONDURAS	15 DE SEPTIEMBRE DE 1946	46	M	Bombero	9959-5840
419	Reyes	Pavon	Luis	Nohel	0801-1965-05870	Aldea Mateo, Fco Morazan	HONDURAS	18 DE NOVIEMBRE DE 1956	36	M	Bombero	9781-7525
420	Vallejo	Mendoza	Luis	Ricardo	0801-1977-06638	Yoro, El progreso Zona de la Compañia	HONDURAS	07 DE ABRIL DE 1974	43	M	Bombero	9558-4971
421	Valladares	Peñalba	Luis	Robelo	0801-1982-02450	Dani, Barrio El Zapallo	HONDURAS	26 DE MARZO DE 1938	38	M	Bombero	9761-1718
422	Núñez	Zelaya	Luis	Rolando	0101-1967-01526	Atlantida, La Ceiba, Col. Buenos Aires	HONDURAS	27 DE JULIO DE 1967	53	M	Bombero	9688-8456
423	Hernandez	Hernandez	Luis	Alberto	1709-1982-00567	SAN LORENZO, COL UENA VISTA SUR	HONDURAS	28 DE ABRIL DE 1982	28	M	Bombero	8897-1797
424	Hernandez	Ochoa	Luis	Enrique	0505-1968-00430	Cortes, Protrillos	HONDURAS	16 DE AGOSTO DE 1962	32	M	Bombero	3192-3660
425	Rosales	Lozano	Luis	Savid	0801-1979-05798	Col. Nueva Era	HONDURAS	12 DE AGOSTO DE 1941	41	M	Bombero	3390-0929
426	Aguilera	Lozano	Luz	Idalia	0605-1973-00591	Juticalpa, Olancho, Col. Carlos Tejeda	HONDURAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 1947	37	M	Bombero	8896-8071
427	Pineda	Murcia	Madison	Arelly	0404-1993-00018	COPAN RUINAS, BARRIO EL CALVARIO	HONDURAS	25 DE SEPTIEMBRE DE 1993	28	F	Bombero	9615-5036
428	Alvarez	Flores	Manuel	De Jesus	0601-1968-00012	Choluteca, Col. Eduardo Trochez	HONDURAS	25 DE DICIEMBRE DE 1953	35	M	Bombero	3381-4902
429	Alvaranga	Henriquez	Manuel	De Jesus	1804-1962-01344	Olancho, col. 11 de febrero	HONDURAS	11 DE JULIO DE 1962	58	M	Bombero	9936-3905
430	Cardenas	Ochoa	Manuel	De Jesus	1501-1961-00089	Catacamas, Col. Nueva Libertad	HONDURAS	16 DE ENERO DE 1961	59	M	Bombero	9007-7053
431	Hernandez	Orellana	Manuel	Alejandro	0401-1993-00625	Santa Rosa de Copan, Barrio Centenario	HONDURAS	25 DE MAYO DE 1993	27	M	Bombero	9747-8215
432	Aguilar	Castillo	Manuel	Antonio	1201-1990-00220	LA Paz, La Paz, Barrio San Antonio	HONDURAS	15 DE FEBRERO DE 1930	30	M	Bombero	9822-1966
433	Avila	Rodas	Marcia	Lizeth	0801-1985-01070	San Lorenzo Valle	HONDURAS	29 DE DICIEMBRE DE 1935	35	F	Perito Mercantil	3158-8884
434	Artica	Tomás	Marco	Antonio	0801-1965-02196	Col. Oscar Castro, Bloque 1, casa 19	HONDURAS	25 DE AGOSTO DE 1955	38	M	técnico en admn de empresas	9988-2280
435	Aguilar	Blanco	Marco	Antonio	0801-1976-07585	Barrio Morazan.	HONDURAS	04 DE MARZO DE 1934	44	M	Bombero	9466-6847
436	Salgado	Medina	Marco	Antonio	0826-1981-00135	Valle de Angeles, Barrio El Tablon Arriba	HONDURAS	13 DE MARZO DE 1939	39	M	Bombero	9468-4423
437	Velasquez	Mendez	Marco	Tulio	1201-1995-00794	La paz, LA Paz, Barrio San Juan	HONDURAS	09 DE OCTUBRE DE 1925	35	M	Bombero	9867-5577
438	Murillo	George	Marco	Tulio	1801-1985-00379	Yoro, Col. Profraio Martinez	HONDURAS	05 DE SEPTIEMBRE DE 1926	36	M	Bombero	9647-4691
439	Henriquez	Hernandez	Marco	Tulio	1301-1992-00633	Gracias, Lempira, Barrio mercedes	HONDURAS	10 DE JULIO DE 1992	28	M	Bombero	3263-4959
440	Cruz	Rosales	Marcos	Zamir	0209-1965-00001	trujillo colon, Barrio San Martín	HONDURAS	26 DE DICIEMBRE DE 1955	35	M	Bombero	9663-7988
441	Barahona	Juarez	Marcos	Antonio	1502-2000-00434	CAMPAMENTO OLANCHO, BARRIO LEMPIRA	HONDURAS	25 DE JUNIO 2000	20	M	Bombero	3283-4561
442	Rosales	Juarez	Mania	Audeli	1614-1966-00037	Col. San Miguel, calle Alianza, casa No. 5401	HONDURAS	27 DE ENERO DE 1964	54	F	Bombero	9465-0266
443	Paguada	Rosa	Mano	Alexander	0318-1986-00656	Siquatepeque, Barrio San Francisco	HONDURAS	28 DE MARZO DE 1934	34	M	Bombero	9673-1163
444	Moncada	Ramirez	Mario	Belgrado	0801-1977-07678	Valle de Angeles, Barrio Arriba	HONDURAS	25 DE MAYO DE 1974	43	M	Bombero	9686-8181
445	Valladares	Mendoza	Mario	Leonel	1201-1990-00272	La paz, La paz, Barrio San Juan	HONDURAS	26 DE ABRIL DE 1990	30	M	Bombero	3170-6331
446	Tercero	Barcenas	Mario	Mauricio	0801-1973-08039	COL. CARRIZAL, COMAYAGUELA	HONDURAS	17 DE MARZO DE 1947	47	M	mechanico	9520-3735
447	Valerio	Valeriano	Mario	Roberto	0801-1986-10007	Col. Villa Madrid, K-9 carretera a Olancho	HONDURAS	20 DE MAYO DE 1986	34	M	Bombero	3242-2424
448	Ordoñez	Lugue	Mario	Rolando	0801-1983-07576	Col. El Sitio, Primera Etapa, Bloque No49, casa 1825	HONDURAS	25 DE MARZO DE 1937	37	M	Bombero	9442-6136
449	Zelaya	Espinal	Mario	Jose	1501-1990-01523	Campamento, Olancho Barrio El Calvario	HONDURAS	28 DE MARZO DE 1930	30	M	Bombero	9615-9193
450	Orellana	Escalante	Mario	Raul	1827-2004-00345	Las Vegas, Santa Barbara, Barrio Villa Escondida	HONDURAS	21 DE SEPTIEMBRE DE 2004	25	M	Bombero	3393-2999
451	Mcina	Reyes	Marlin	Renan	0801-1973-05529	Residencial Aguilar Paz, Orope	HONDURAS	14 DE OCTUBRE DE 1947	37	M	abogado	9969-9430
452	Rosales	Cruz	Marlon	Omar	1501-1974-00968	OLANCHO SAN FRANCISCO DE LA PAZ, ALDEA CUACOCA	HONDURAS	09 DE ENERO DE 1946	46	M	Bombero	9569-9430
453	Mejia	Hernandez	Marlon	Rene	1503-1982-00153	Catacamas Olancho, Barrio La Cruz	HONDURAS	15 DE ENERO DE 1939	39	M	Bombero	9585-7950
454	Hemera	Hemmedez	Marlon	Leonel	0201-1993-00198	Trujillo, colon, Col. Monte Cristo	HONDURAS	18 DE ENERO DE 1948	28	M	Bombero	9892-7240
455	Camranza	Cruz	Maryury	Yesenia	1801-1988-00196	yoro, Col. Rafael Diaz Chavez	HONDURAS	25 DE DICIEMBRE DE 1933	33	F	Bombero	9896-3199
456	Rodriguez	Montoya	Marbyn	Alexander	0801-1977-01241	Col. 21 de febrero	HONDURAS	01 DE MARZO DE 1943	43	M	Bombero	9858-1081
457	Banegas	Zunka	Marvin	Alexander	0101-1982-02244	La Ceiba, Col. Bombrod No. 2 calle principal	HONDURAS	24 DE AGOSTO DE 1938	38	M	Bombero	9745-9022
458	Sanchez	Mejia	Marvin	Alexander	1206-1965-00277	Col. Las Torres, Comayagua	HONDURAS	17 DE MAYO DE 1966	34	M	Bombero	9789-9093



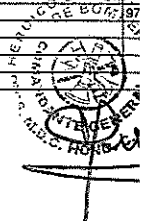
459	Ochoa	Ordoñez	Marvin	Alexis	0101-1975-00673	La Ceiba, Colonia Pizzati , apartamentos cordova	HONDURAS	06 DE MAYO DE 1974	45	M	Bombero	19768-0087
460	Miranda	Lara	Marvin		0505-1971-00023	POTRERILLOS CORTES	HONDURAS	10 DE ENERO DE 1970	50	M	Bombero	9951-0897
461	Mejía	Mendez	Marvin	Ines	0404-1990-00280	COPAN RUINAS, BARRIO RINCON DE BUEY	HONDURAS	07 DE MARZO DE 1940	30	M	Bombero	8883-2867
462	Hernandez	Martínez	Marvin	Joel	0319-1987-00186	Comayagua Col. Milagro de Dios	HONDURAS	29 DE MAYO DE 1987	33	M	Bombero	3377-9935
463	Perez	Salvador	Marbín	Noe	0104-1992-00401	ATLANTIDA, JUTIAPA, ALDEA BERLIN	HONDURAS	04 DE ABRIL DE 1992	28	M	Bombero	9719-6810
464	Rodríguez	Mayer	Maura	Ramona	0104-1979-93297	La Ceiba, Col. Los Maestros . Bl 0, c 14	HONDURAS	17 DE DICIEMBRE DE 1979	41	F	Bombero	19901-2482
465	Dubon	Orellana	Mauro	Arturo	0301-1978-02199	La Paz, La Paz, Barrio San Antonio	HONDURAS	25 DE OCTUBRE DE 1978	41	M	Bombero	9940-1384
466	Castro	Lopez	Maynor	Noel	0508-1980-00292	Col. El Pedregalito	HONDURAS	05 DE FEBRERO DE 1980	40	M	Bombero	9644-6439
467	Peña	Miranda	Maynor		0401-1984-00986	Santa Rosa de Copan, Barrio Dolores	HONDURAS	10 DE SEPTIEMBRE DE 1984	36	M	Bombero	9922-2622
468	Sanchez	Guillen	Maynor	Orlando	0507-1993-00348	Santa Barbara, San Marcos Barrio El Centro	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 1993	27	M	Bombero	3340-2152
469	Banegas	Ortiz	Maynor	Rene	0801-1988-00529	Col. Travesía	HONDURAS	27 DE ENERO DE 1988	33	M	Bombero	9629-7287
470	Gallardo	Mendez	Maycon	Rolando	0107-1994-01243	Tela, Barrio Morazan	HONDURAS	11 DE MAYO DE 1994	26	M	Bombero	9597-8732
471	Quiroz	García	Marlon	Javier	1701-1989-01950	Nacaome Valle, Barrio El Chaguete	HONDURAS	18 DE SEPTIEMBRE DE 1989	31	M	Bombero	9892-0115
472	Perdomo	Quintanilla	Melvin	Emaldo	0801-1980-15576	Col. Independencia, No 2 Bl 3, c 1	HONDURAS	21 DE OCTUBRE DE 1980	40	M	Bombero	9939-8873
473	Cerna	Peraza	Melvin	Jeovany	0106-1981-00148	Col. 1 de diciembre	HONDURAS	16 DE MAYO DE 1981	39	M	Bombero	3181-6025
474	García		Miquel	Mauricio	0606-1965-00073	Azacualpa , El triunfo Choluteca	HONDURAS	13 DE FEBRERO DE 1965	55	M	Bombero	3398-1380
475	Argueta	Barahona	Miguel		0820-1984-00048	Talanga , Barrio La Hacienda	HONDURAS	07 DE FEBRERO DE 1984	37	M	Bombero	9639-3825
476	Alvarado	Boves	Miguel	Roberto	0101-1985-03945	La Ceiba, Col. Las Acacias, tercera avenida	HONDURAS	28 DE OCTUBRE DE 1985	35	M	Bombero	9879-1238
477	García		Miguel	Antonio	0703-1966-00030	Daniú, Colonia San Cristóbal	HONDURAS	14 DE DICIEMBRE DE 1966	54	M	Bombero	8777-3238
478	Ocampos	Rosales	Miguel	Antonio	0807-1988-00056	La Lima , Cortes, Col. La Paz	HONDURAS	17 DE ABRIL DE 1988	32	M	Bombero	9530-3261
479	Maldonado	Rodríguez	Miguel	Estuardo	1416-1999-00107	Ocotepaque, Snuapa Barrio El Calvario	HONDURAS	22 DE JUNIO DE 1999	29	M	Bombero	9691-4617
480	Paz	Pineda	Mirna	Aracely	1601-1961-00021	YORO EL PROGRESO COL. PALERMO	HONDURAS	02 DE ENERO DE 1961	60	F	secretaria	9657-3527
481	Soto	Rivera	Migjan	Rafael	1807-1988-00583	ATLANTIDA, JUTIAPA COL. REYES POR PULPERIA DARCY	HONDURAS	03 DE ABRIL DE 1988	32	M	Bombero	3199-6203
482	Rapalo		Migdalia	Isabel	1607-1982-00242	LA CEIBA, COL. MANANTIAL CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	19 DE SEPTIEMBRE DE 1982	38	F	Bombero	9730-5563
483	Aguirre	Castañeda	Moises		1310-1965-00128	RESIDENCIAL VILLA LA CONCEPCION	HONDURAS	06 DE NOVIEMBRE DE 1965	55	M	Bombero	9958-3419
484	Rosales	Sequeira	Moises	Isai	0102-1996-00074	EL PORVENIR ATLANTIDA . COL. 13 DE ABRIL	HONDURAS	27 DE FEBRERO DE 1996	25	M	Bombero	9889-4398
485	Aleman	Rodríguez	Nahun		0209-1984-01587	SABA COLON, COL. BELLA VISTA	HONDURAS	26 DE AGOSTO DE 1984	36	M	Bombero	9702-8427
486	Larios	Reyes	Neldin	Orlando	0801-1984-04887	COL CARRIZAL # 2	HONDURAS	08 DE JUNIO DE 1984	36	M	Bombero	9849-6173
487	Cruz	Cobos	Nelson	Armando	0201-1995-01083	TRUJILLO COLON, BARRIO CAPIRO CARRETERA C A 13	HONDURAS	05 DE OCTUBRE DE 1995	25	M	Bombero	9691-1842
488	Handal	Hernandez	Nelson	Aaron	1701-1991-01432	NACAOME VALLE, BARRIO LAS BRISAS DEL SUR	HONDURAS	04 DE SEPTIEMBRE DE 1991	29	M	Bombero	3244-6077
489	Flores	Medina	Nelson	Alejandro	0801-1986-07655	COL. 21 DE OCTUBRE, TEGUCIGALPA	HONDURAS	13 DE ABRIL DE 1986	34	M	Bombero	8902-0333
490	Guérrez	Gonzalez	Nelson	David	1006-1984-00915	LA ESPERANZA INTIBUCA, BARRIO DE LA VIRGEN SECTOR #2	HONDURAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 1984	36	M	Bombero	9819-0182
491	Caceres	Sermiento	Nelson	Javier	1310-1995-00063	CHOLOMA, COL. COCOS SUR	HONDURAS	19 DE ABRIL DE 1995	25	M	Bombero	9483-3008
492	Rulz	Coello	Nelson	Alexander	0816-1974-00007	ALDEA EL CHIMBO.	HONDURAS	20 DE DICIEMBRE DE 1974	47	M	Bombero	8849-3458
493	García	Gomez	Nelson	Andres	1501-1979-00803	TOCOA COLON, COL. NUEVA JERUSALEN	HONDURAS	01 DE ABRIL DE 1979	41	M	Bombero	8776-9627
494	Diaz	Contreras	Nestor	Alexander	0501-1976-03848	SAN MANUEL CORTES, COL. PINEDA	HONDURAS	31 DE MAYO DE 1976	44	M	Bombero	3340-6155
495	Borjas	Sanchez	Nilson	Obed	1709-1990-00705	SAN LORENZO, COL. LA FRATERNIDAD	HONDURAS	12 DE AGOSTO DE 1990	30	M	Bombero	3190-7831
496	Funez	Bonilla	Nilsen	Beatriz	1504-1987-00107	COL. PRIMAVERA, 1 CALLE	HONDURAS	18 DE ABRIL DE 1987	33	F	abogada	3178-4888
497	Rivera	Inías	Nimrod	Leonelo	0824-1986-01111	TALANGA, COL. RAUL GIRON	HONDURAS	21 DE OCTUBRE DE 1986	34	M	Bombero	9661-3100
498	Herrera	Caballero	Norma	Erlinda	1503-1978-00873	CATACAMAS OLANCHO, COL. LAS PALMAS	HONDURAS	30 DE JUNIO DE 1978	42	F	Perito Mercantil	3209-5366
499	Villanueva	Lopez	Norman	Esmelin	1401-1991-00410	OCOTEPEQUE ALDEA PIE DEL CERRO	HONDURAS	16 DE SEPTIEMBRE DE 1991	29	M	Bombero	9704-0711
500	Cañiz	Alvarez	Norlan	Alexander	0820-1992-00234	CANTARRANAS FRANCISCO MORAZAN, BARRIO ABAJO	HONDURAS	25 DE MAYO DE 1992	28	M	Bombero	3249-0668
501	Mejía	Duron	Norlan	Efrain	0311-1978-00282	SANTA BARBARA, QUIMISTAN BARRIO LA COLONIA	HONDURAS	21 DE DICIEMBRE DE 1978	42	M	Bombero	9519-0349
502	García	Mendoza	Noe	Alexander	1001-1987-00132	LA ESPERANZA INTIBUCA, BARRIO LEMPIRA	HONDURAS	19 DE JUNIO DE 1987	33	M	Bombero	9924-8888
503	Espinosa	Banegas	Noe	Salvador	0401-1991-00027	SANTA ROSA DE COPAN, COL. PRADO ALTO	HONDURAS	15 DE DICIEMBRE DE 1991	29	M	Bombero	9760-3663
504	Andrade	Lopez	Nubia	Esmeranza	0302-1965-00127	COL. LA ERA, TEGUCIGALPA	HONDURAS	04 DE AGOSTO DE 1965	55	F	Bombero	8886-8496
505	Zuniga	Gallegos	Ober	Sabier	1504-1986-00094	PEDERNALES CONCORDIA OLANCHO	HONDURAS	05 DE ABRIL DE 1986	34	M	Bombero	9950-0348
506	Matute	Argueta	Obispo	Joel	0806-1989-00714	COL. 1 DE DICIEMBRE	HONDURAS	27 DE JUNIO DE 1989	33	M	Bombero	9892-8989
507	Lopez	Melendez	Oliván	Pavel	0801-1966-005971	COL 21 DE OCTUBRE SECTOR # 8	HONDURAS	14 DE NOVIEMBRE DE 1966	54	M	Lic. En administracion de empresas	9500-1399
508	Zuniga	Mejía	Oliván	Manuel	0311-1980-00168	EL PARAISO, JACALEAPA, BARRIO MONTE FRESCO	HONDURAS	23 DE MAYO DE 1980	40	M	Bombero	9757-3986
509	Contreras	Coello	Oliván	Rolando	0801-1972-11271	COL. SUYAPA SEGUNDA CALLE TEGUCIGALPA	HONDURAS	27 DE NOVIEMBRE DE 1972	48	M	Bombero	3385-6599
510	Andino	Ramos	Oliván	Abel	0820-1993-00247	CANTARRANAS, BARRIO LAS LOMAS	HONDURAS	16 DE MAYO DE 1993	27	M	Bombero	3203-2529
511	Cabrera	Duarte	Oliván	Yovany	1807-1988-01806	OLANCHITO, COL. RAMON AMAYA	HONDURAS	18 DE MAYO DE 1988	32	M	Bombero	9819-0807
512	Carmona	Santos	Omar	Antonio	1706-1971-00284	SAN LORENZO, COL. MORAZAN	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 1971	49	M	Bombero	3181-3959
513	Ortiz	Martínez	Omar	Assaf	1703-1983-00085	LA CEIBA, BARRIO LA JULIA, AV. JUAN RAMON MOLINA	HONDURAS	20 DE MARZO DE 1983	37	M	Bombero	9776-6632
514	Simon	Perez	Omy		0901-1984-00313	COL. EL PORVENIR, CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	01 DE MAYO DE 1984	36	M	Bombero	3239-0697
515	Martínez	Jackson	Onasís		0901-1976-00433	LA CEIBA, BARRIO MEJIA CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	18 DE NOVIEMBRE DE 1976	44	M	Bombero	8822-8842
516	Maitena	Naira	Onix	Belmer	1804-1971-00221	YORO EL PROGRESO COL. PRIMERO DE MARZO	HONDURAS	16 DE ENERO DE 1971	49	M	Bombero	9693-9255
517	Borjas	Ochoa	Oscar	Alejandro	0801-1982-06617	JUTICALPA OLANCHO, COL. BELLA ORIENTE	HONDURAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 1982	39	M	Bombero	3213-1118
518	Bermudez	Pagoaga	Oscar	Anthony	0801-1987-01776	COL. RESIDENCIAL LOS OLIVOS	HONDURAS	14 DE ENERO DE 1987	33	M	Bombero	3146-4887
519	Vasquez	Galo	Oscar	Emilio	0501-1992-02763	LA LIMA CORTES, ALDEA LA SABANA	HONDURAS	12 DE SEPTIEMBRE DE 1992	28	M	Bombero	9725-4857
520	Carías	Castro	Oscar	Fabian	0101-1989-04156	LA CEIBA, COL. CANELAS	HONDURAS	20 DE JULIO DE 1989	31	M	Bombero	9735-0918
521	Molina	Rodríguez	Oscar	Raul	0801-1986-18909	COL. CIUDAD TECNOLÓGICA	HONDURAS	17 DE NOVIEMBRE DE 1986	34	M	Bombero	3369-9602
522	Cedillo	Figueroa	Oscar	Rolando	0209-1986-00678	TOCOA COLON, BARRIO LAS FLORES	HONDURAS	04 DE ABRIL DE 1986	33	M	Bombero	9919-4115
523	Canaca	Arrazola	Oscar	Rolando	0803-1973-00083	TATUMBULA, FRANCISCO MORAZAN	HONDURAS	04 DE ENERO DE 1973	47	M	Bombero	9543-1444
524	Silva	Murillo	Oscar	Rolando	0307-1962-00022	SAN PEDRO SULA, BARRIO EL BENOUE	HONDURAS	16 DE MARZO DE 1962	58	M	Bombero	9957-0009
525	Sabillon	Molina	Oscar	Geovanny	0801-1989-08962	OMOA, BARRIO LA LOMA	HONDURAS	06 DE MAYO DE 1989	31	M	Bombero	9696-7983
526	Gomez	Gomez	Orlin	Alexander	0102-1980-00292	ATLANTIDA, EL PORVENIR, COL. BENDECK	HONDURAS	08 DE DICIEMBRE DE 1980	40	M	Bombero	9979-6755
527	Urbina	Guzman	Orlin	Alberto	1804-1986-04625	YORO EL PROGRESO COL. SANTA FE	HONDURAS	21 DE NOVIEMBRE DE 1986	34	M	Bombero	9802-0607
528	Alvarenga	Molano	Orlin	Yovany	1501-1983-00651	JUTICALPA OLANCHO.	HONDURAS	11 DE MARZO DE 1983	37	M	Bombero	9787-5516
529	Fuentes	Rivera	Oman	Emanuel	1301-1997-00324	INTIBUCA, BARRIO EL WAY	HONDURAS	20 DE FEBRERO DE 1997	23	M	Bombero	9792-2163
530	Galeas	Jimenez	Osmán	Noe	1701-1989-02166	NACAOME VALLE, BARRIO EL CHIFLON	HONDURAS	05 DE DICIEMBRE DE 1989	31	M	Bombero	8861-4941
531	Gomez	Gomez	Osmán	Eduardo	0102-1979-00267	ATLANTIDA, EL PORVENIR, BARRIO NUEVO	HONDURAS	18 DE OCTUBRE DE 1979	41	M	Bombero	9862-2036
532	Urmuneta	Maldonado	Osmán	Alexander	1801-1982-01260	YORO, YORITO BARRIO EL CENTRO	HONDURAS	23 DE ENERO DE 1982	38	M	Bombero	9630-6777
533	Lopez	Ramos	Oswaldo		0107-1989-03327	SANTA ROSA DE COPAN, BARRIO SANTA TERESA	HONDURAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 1989	31	M	Bombero	9644-6685
534	Betancourth	Rivera	Oseas	Otoniel	1517-1996-00423	TALANGA, COL. NUEVA SAN DIEGO	HONDURAS	13 DE JUNIO DE 1996	24	M	Bombero	9720-9698
535	Salinas	Maradiaga	Pablo	Justino	1519-1972-00120	JUTICALPA OLANCHO, ALDEA GUACOCA	HONDURAS	14 DE ABRIL DE 1972	48	M	Bombero	8852-9563



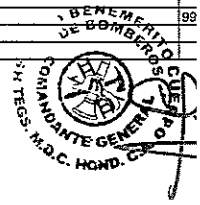
536	Safazar	López	Pablo	Anan	0102-1993-00128	ATLANTIDA, EL PORVENIR BARRIO NUEVO	HONDURAS	25 DE ENERO DE 1947	M	Bombero	3387-3465
537	Valladares	Medina	Pablo	Antonio	0801-1990-07515	TEGUCIGALPA, BARRIO BUENOS AIRES	HONDURAS	17 DE MARZO DE 1940	M	Bombero	9511-9024
538	Carranza	Matamoros	Patricia	Carolina	0801-1977-02886	COL. LA ESPERANZA, TEGUCIGALPA	HONDURAS	28 DE JUNIO DE 1974	F	abogada	3190-8443
539	Izaguire	Dominguez	Pedro	Antonio	0801-1984-11124	ALDEA LAS PRIMAVERAS, KM 16 CARRETERA A LA TIGRA	HONDURAS	21 DE FEBRERO DE 1937	M	ingeniero	9875-8738
540	García	Casasola	Pedro	Antonio	0401-1974-01062	SANTA ROSA DE COPAN, COL. SANTA ROSA	HONDURAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 1946	M	Bombero	9793-9537
541	Mendez	Galvez	Pedro	Enrique	0801-1987-10157	COL. TRES DE MAYO SECTOR # 2	HONDURAS	06 DE JUNIO DE 1983	M	Bombero	9863-8750
542	Barahona	Vasquez	Pedro	Ulises	1808-1977-00776	YORO, EL PROGRESO COL. PRIMAVERA	HONDURAS	25 DE NOVIEMBRE DE 1943	M	Bombero	9728-4637
543	Reyes	Ayala	Pedro	Antonio	0501-1970-03672	SAN PEDRO SULA, CORTES	HONDURAS	25 DE ABRIL DE 1970	M	Bombero	2586-5270
544	Manzanarez		Pedro	Ellis	0801-1992-00405	CATACAMAS OLANCHO, COL. LAS PALMAS	HONDURAS	15 DE MAYO DE 1992	M	Bombero	3360-6004
545	Maldonado	Maradiaga	Pedro	Antonio	1523-2000-00881	SABA COLON, COL. LAS PALMAS	HONDURAS	19 DE JULIO DE 1998	M	Bombero	9451-5726
546	Medina	Soliz	Rafael	Geovanny	0101-1972-01945	LA CEIBA, BARRIO LA ISLA AVE. PAZ BARAHONA, CASA # 77	HONDURAS	10 DE OCTUBRE DE 1948	M	Bombero	9879-3901
547	Hernandez	Cruz	Ramon	Alexander	0801-1985-23025	COL. VILLA CRISTINA	HONDURAS	28 DE NOVIEMBRE DE 1985	M	Bombero	8887-7878
548	Hernandez	Canillano	Ramon	Antonio	0801-1985-01422	COL. LOS PINOS	HONDURAS	31 DE DICIEMBRE DE 1985	M	Bombero	3171-8796
549	Macedo	Miraflo	Ramon	Daniilo	1801-1983-00272	YORO, BARRIO LA CULTURA	HONDURAS	10 DE OCTUBRE DE 1983	M	Bombero	9555-5700
550	Hernandez	Rodriguez	Raul	Enrique	1709-1983-00872	SAN LORENZO VALLE, BARRIO ALTO VERDE	HONDURAS	31 DE OCTUBRE DE 1983	M	Bombero	3187-8127
551	García	Rivera	Raul	Xavier	0107-1988-01693	TELA, BARRIO EL PARAISO	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 1988	M	Bombero	9845-0179
552	Alvarado	Peña	Rene		0506-1970-00208	OMOA, CUYAMEL BARRIO LEMPIRA	HONDURAS	16 DE FEBRERO DE 1970	M	Bombero	9761-9793
553	Ponce	Matute	Renan	Eduardo	0801-1981-03752	COL. CERRO GRANDE	HONDURAS	16 DE MAYO DE 1981	M	Bombero	3242-2834
554	Flores		Reynaldo	Tenorio	0501-1965-00579	COL. PRADO # 2 CHOLOMA	HONDURAS	06 DE ENERO DE 1965	M	Bombero	9901-2579
555	Dubon	Torres	Reynaldo	Emmanuel	0301-1982-00071	COMAYAGUA, BARRIO LA SABANA	HONDURAS	06 DE ENERO DE 1982	M	Bombero	9938-6237
556	Turcios	Rodriguez	Reynaldo		0103-1958-00052	SAN PEDRO SULA, CORTES, COL. PERFECTO VASQUEZ	HONDURAS	04 DE FEBRERO DE 1958	M	Bombero	9731-7271
557	Vargas	Rubles	Reynaldo		0801-1963-00302	RESIDENCIAL LA CAÑADA	HONDURAS	10 DE ENERO DE 1963	M	Bombero	3308-6475
558	Barahona	Guzman	Ricardo		0107-1954-00856	COL. SAN FRANCISCO	HONDURAS	25 DE AGOSTO DE 1954	M	Bombero	9757-1344
559	Gomez	Alvarez	Ricoberto		0512-1990-00009	LA LIMA CORTES, BARRIO EL CENTRO	HONDURAS	04 DE DICIEMBRE DE 1990	M	Bombero	9751-7041
560	Mejía	Andrews	Rita	Marineth	0801-1975-07653	COL. LAS TORRES, SECTOR # 1	HONDURAS	03 DE ENERO DE 1975	F	Bombero	3303-5123
561	Cerrate	Ortiz	Roberto	De Jesus	1801-1976-00502	YORO, BARRIO SAN JOSE	HONDURAS	27 DE ABRIL DE 1974	M	Bombero	9611-1845
562	Rodriguez	Ortega	Roberto		0801-1969-09177	TEGUCIGALPA, COL. HATO DE ENMEDIO	HONDURAS	13 DE DICIEMBRE DE 1969	M	Bombero	9999-3043
563	Ruiz	Mencia	Rolando	Antonio	0205-1970-00050	SABA, COLON COL. COOMILSA	HONDURAS	31 DE ENERO DE 1970	M	Bombero	9516-9777
564	Calero	Caballero	Rony	Alexander	0801-1977-09258	COL. 28 DE MARZO	HONDURAS	28 DE JUNIO DE 1977	M	Bombero	8756-5623
565	Moncada	Banegas	Rony	Alexis	0801-1976-04898	COL. EL SITIO	HONDURAS	14 DE OCTUBRE DE 1976	M	Bombero	3370-6284
566	Romero	Nuñez	Ronal	Moses	0801-1989-20533	LAMASICA COL. LOS LAURELES	HONDURAS	30 DE SEPTIEMBRE DE 1989	M	Bombero	9770-6998
567	Velasquez	Romero	Ronald	Saul	0801-1988-13853	COL. EL LOLO	HONDURAS	19 DE JULIO DE 1988	M	Bombero	3382-1314
568	Hernandez	Medina	Ronald	Eduardo	0801-1993-09757	OLANCHITO YORO COL. DIONICIO	HONDURAS	24 DE MARZO DE 1993	M	Bombero	3140-2765
569	Ruiz	Rodriguez	Rodrigo	Adalid	0801-1980-05552	COL. NUEVA JERUSALEN	HONDURAS	02 DE JULIO DE 1980	M	Bombero	8963-7421
570	Vasquez	Castillo	Roque	Fernando	0301-1988-00638	LA ESPERANZA INTIBUCA, COL. LOS PERIODISTAS	HONDURAS	01 DE MARZO DE 1988	M	Bombero	9720-2245
571	Ponce	Izaguire	Rossel	Arturo	0703-1990-02107	DANLÍ, BARRIO ORIENTAL	HONDURAS	31 DE MAYO DE 1990	M	Bombero	9757-3886
572	Alvarado	Salgado	Roxana	Dayanara	0504-1978-00682	VALLE DE ANGELES, RESIDENCIAL VILLA EL CARMELO	HONDURAS	18 DE MAYO DE 1978	F	Perito Mercantil	9910-1718
573	Padilla	Suazo	Ruben	Emilio	1201-1991-00279	LA PAZ, LA PAZ, BARRIO LA TRINIDAD	HONDURAS	15 DE ABRIL DE 1991	M	Bombero	3323-5715
574	Padilla	Coello	Rudy	Gabriel	0801-1982-09651	ALDEA LA CIENIGA	HONDURAS	16 DE DICIEMBRE DE 1982	M	Bombero	8768-8418
575	Estrada	Perez	Roger	Antonio	1701-1990-01000	NACAOOME VALLE, COL. JUAN PABLO DAVID	HONDURAS	18 DE JUNIO DE 1990	M	Bombero	8847-0590
576	Romero	Canillano	Roger	Reynieri	1521-1982-00049	BRISAS DE OLANCHO	HONDURAS	27 DE FEBRERO DE 1982	M	Bombero	3330-5651
577	Cruz	Perez	Saidy	Liliana	1808-1991-00756	TRUJILLO COLON, POR COOP. 13 DE JUNIO CA. DE CAMPO	HONDURAS	03 DE SEPTIEMBRE DE 1989	F	Bombero	9681-6876
578	Matamoros	Graham	Sarmuel	Nahum	0901-1988-01126	PUERTO LEMPIRA	HONDURAS	30 DE MAYO DE 1988	M	Bombero	3303-0053
579	Lopez	Banegas	Samuel	Enrique	0826-1987-00231	VALLE DE ANGELES, BARRIO EL TABLON	HONDURAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 1987	M	Bombero	3337-2699
580	Andino	Castro	Samuel	Alejandro	0826-1995-00050	VALLE DE ANGELES, COL. SANTA RITA	HONDURAS	22 DE ENERO DE 1995	M	Bombero	3145-3031
581	Avila	Castellanos	Sandra	Gabriela	0318-1986-01690	SIGUATEPEQUE, BARRIO SANTA MARTHA	HONDURAS	18 DE AGOSTO DE 1986	F	Bombero	9457-7171
582	Zuniga	Mendoza	Santos	Alejandro	0606-1971-00707	CHAGUITON, NAMASIQUE CHOLUTECA	HONDURAS	25 DE NOVIEMBRE DE 1971	M	Bombero	3234-2567
583	Gonzalez	Ochoa	Santos		0606-1964-00249	TIERRA HUECA MUNICIPIO DEL TRIUNFO, CHOLUTECA	HONDURAS	02 DE JULIO DE 1964	M	Bombero	8864-6620
584	Alvarenga	Mena	Santos	Isaui	1503-1970-01111	COL. VISTA HERMOSA 2 CALLE CASA #17	HONDURAS	11 DE DICIEMBRE DE 1970	M	Bombero	9895-7653
585	Barahona	Jovel	Santos	Isai	0404-1983-00244	COL. LOMAS DEL NORTE	HONDURAS	28 DE MARZO DE 1983	M	Bombero	9787-9365
586	Torres	Lainez	Santos		1505-1978-00036	COL. VILLA CRISTINA	HONDURAS	15 DE ENERO DE 1978	M	Bombero	9639-1032
587	Amaya	Mendez	Santos	Geovanny	0101-1985-03776	LA CEIBA, COL. LA VICTORIA, CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	21 DE OCTUBRE DE 1985	M	Bombero	9869-4109
588	Lopez	Pineda	Santos	Mateo	0108-1990-00094	LA MASICA, ATLANTIDA EL NARANJAL, COL. MATUTE	HONDURAS	01 DE NOVIEMBRE DE 1990	M	Bombero	9563-3691
589	Vasquez	Lopez	Sebastian		1806-1977-00129	YORO, EL PROGRESO ALDEA LA COROZA	HONDURAS	27 DE FEBRERO DE 1977	M	Bombero	3352-6604
590	Zelaya	Murillo	Segismundo		1518-1959-00060	SAN PEDRO SULA	HONDURAS	02 DE SEPTIEMBRE DE 1959	M	Bombero	9637-4998
591	Madrid	Alberto	Sergio	Jamith	0801-1977-08674	M-7 CARRETERA AL SUR	HONDURAS	10 DE JULIO DE 1977	M	lic. En trabajo social	8821-6465
592	Salgado	Sanchez	Sergio	Josue	0801-1989-05992	COL. MONSEÑOR FIALLOS	HONDURAS	24 DE MARZO DE 1989	M	Bombero	3200-1028
593	Guerrero	Duran	Sergio	Roberto	1801-1984-03598	YORO PROGRESO, BARRIO SAN FRANCISCO	HONDURAS	04 DE NOVIEMBRE DE 1984	M	Bombero	9928-0838
594	Navarro	Flores	Selvin	Antonio	0506-1984-00265	OMOA COL. SUAREZ	HONDURAS	30 DE NOVIEMBRE DE 1984	M	Bombero	3230-0097
595	Castro	Areas	Selvin	Rogelin	0503-1995-00651	OMOA, BARRIO EL CENTRO	HONDURAS	08 DE AGOSTO DE 1995	M	Bombero	3218-6661
596	Cruz	Hernandez	Suayna	Judith	0801-1990-08138	COL. LAS AYESITAS, CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	10 DE ABRIL DE 1990	F	Bombero	9533-9735
597	Cruz	Acosta	Venancio		0101-1995-02205	LA CEIBA, COL. LAS DELICIAS, ATRÁS DEL TALLER MECANICO	HONDURAS	19 DE JUNIO DE 1995	M	Bombero	9737-5763
598	Morales	Alvarado	Vicente	Adelmo	0401-1972-00252	GRACIAS LEMPIRA, COL. RESIDENCIAL, SAN FRANCISCO	HONDURAS	05 DE FEBRERO DE 1972	M	Bombero	9805-7631
599	Pineda	Aguilar	Victor	Daniel	1503-1985-02320	CATACAMAS OLANCHO, COL. JUAN PABLO II	HONDURAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 1985	M	abogado	9561-0742
600	Reyes	Orellana	Victor	Antonio	0101-1979-01014	LA CEIBA, COLONIA LA LIBERTAD, CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	23 DE ABRIL DE 1979	M	Bombero	9660-6558
601	Euceda	Ferrufino	Victor	Antonio	1804-1992-00688	YORO EL PROGRESO, BARRIO CABAÑAS	HONDURAS	14 DE ENERO DE 1992	M	Bombero	9901-9847
602	Mazier	Rodriguez	Victor	Orlando	1804-1990-02567	YORO EL PROGRESO, BARRIO CABAÑAS	HONDURAS	20 DE JUNIO DE 1990	M	Bombero	3222-1079
603	Cardenas	Murcia	Victor	Noe	1613-1987-00029	SANTA BARBARA, AZACUALPA RESIDENCIAL LAS PALMERAS	HONDURAS	15 DE DICIEMBRE DE 1987	M	Bombero	9805-5121
604	Mejía	Ramos	Victor	Manuel	0201-1974-00232	ROATAN, COL. SANTA MARIA, SECTOR BRICK BAY	HONDURAS	13 DE ABRIL DE 1974	M	Bombero	9752-0575
605	Funez	Ramirez	Victor	Manuel	0504-2001-00131	CORTES POTRERILLOS	HONDURAS	25 DE DICIEMBRE DE 2001	M	Bombero	9663-0418
606	Escalon	Zaldívar	Waldir	Oswaldo	1618-1997-00453	SANTA BARBARA, PINALEJO COL. 7 DE AGOSTO	HONDURAS	11 DE MAYO DE 1997	M	Bombero	9847-7103
607	Martinez	Ortiz	Walter	Eduardo	0801-1976-11935	COL. VIZCAR, CERRO GRANDE	HONDURAS	27 DE SEPTIEMBRE DE 1976	M	Bombero	1818-4655
608	Alas	Aguilar	Walter	Francisco	0503-1981-01406	OMOA COL. TULIAN RIO	HONDURAS	02 DE NOVIEMBRE DE 1981	M	abogado	3262-0807
609	Ordoñez	García	Walter	Josue	1709-1987-00730	SAN LORENZO, BARRIO ALTO VERDE	HONDURAS	14 DE OCTUBRE DE 1987	M	Bombero	8977-7515
610	Munillo	de Jesus	Walter	Armando	0501-1975-04460	LAS VEGAS SANTA BARBARA, BARRIO VILLA ESCONDIDA	HONDURAS	05 DE JUNIO DE 1975	M	Bombero	8844-9445
611	Calix	Moya	Walter	Ixel	0820-1995-00357	CANTARRANAS COPAN MORAZAN, BARRIO ABAJO	HONDURAS	16 DE OCTUBRE DE 1995	M	Bombero	3271-6116
612	Arita	Rosa	Wendy	Elizabeth	0401-1974-00812	SANTA ROSA DE COPAN, COL. SANTA EDUVIGES	HONDURAS	22 DE AGOSTO DE 1974	F	Perito Mercantil	9466-2646



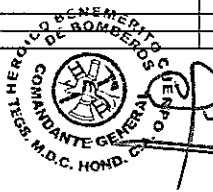
613	Gonzalez	Cabrera	Wendy	Yolanda	0801-1975-02038	COL. 3 DE MAYO	HONDURAS	29 DE MARZO DE 1945	M	Bombero	3246-9353
614	Caballero	Caceres	Wilfredo		0502-1979-01129	CHOLOMA, COL. VILLA VALENCIA	HONDURAS	02 DE JULIO DE 1974	M	Bombero	9451-0788
615	Doblado	Valladares	Wilfredo		0709-1962-00129	COL. LA TRAVESIA	HONDURAS	08 DE OCTUBRE DE 58	M	Bombero	3207-5811
616	Arriola	Carter	Wilfredo		0107-1986-02675	ATLANTIDA JUZIAPA, ALDEA LA BOMBA	HONDURAS	27 DE SEPTIEMBRE 43	M	Bombero	9664-7371
617	Hernandez	Medina	Wilfredo	Enrique	0801-1986-05670	TRUJILLO COLON, BARRIO EL CENTRO	HONDURAS	24 DE FEBRERO DE 25	M	Bombero	9552-9622
618	Williams	Suzzo	Wily	Wilson	1201-1991-00572	LA PAZ, LA PAZ NUEVO AMANECER	HONDURAS	30 DE AGOSTO DE 129	M	Bombero	8881-4925
619	Rivera	Vallecillo	William	Xavier	0501-1986-09542	SAN PEDRO SULA COL. SATELITE	HONDURAS	07 DE OCTUBRE DE 34	M	Bombero	8811-1275
620	Guerrero	Wilmer	Antonio		0501-1971-04222	ROATAN, BARRIO PALOS ALTOS	HONDURAS	11 DE JUNIO DE 1974	M	Bombero	9943-2176
621	Hernandez	Ibarra	Wilmer	Eusebio	0501-1971-00958	YORO EL PROGRESO, BARRIO FATIMA	HONDURAS	12 DE ENERO DE 1974	M	Bombero	9804-9779
622	Romero	Munilo	Wilmer	Neptali	1804-1978-00448	YORO EL PROGRESO ALDEA LAS MINAS	HONDURAS	31 DE OCTUBRE DE 42	M	Bombero	3207-9214
623	Garcia	Meraz	Wilmer	Dario	0101-1978-02823	LA CEIBA COL. PIZZATY, CUARTA ETAPA CALLE ARMAGEDON	HONDURAS	17 DE NOVIEMBRE DE 42	M	Bombero	9798-8962
624	Mencia	Juarez	Wilmer	Yovany	1502-1993-00097	CAMPAMENTO OLANCHO, BARRIO EL CALVARIO	HONDURAS	04 DE FEBRERO DE 27	M	Bombero	9600-9724
625	Roberto	Ramirez	Wilmer	Roberto	0310-1974-00224	SANTA CRUZ DE YOJOA, BARRIO LOS PINOS	HONDURAS	23 DE NOVIEMBRE DE 46	M	Bombero	9494-7835
626	Vasquez	Matute	Wilson	Arturo	0801-1978-05019	COL. BRISAS DEL NORTE	HONDURAS	16 DE JUNIO DE 1974	M	Bombero	5915-3850
627	Medina	Osoño	Wilson	Reinol	0501-1997-03657	CHOLUTECA BARRIO EL ESTADIO	HONDURAS	18 DE ABRIL DE 1994	M	Bombero	8919-8401
628	Velasquez	Corea	Wilson	Alexander	0801-1981-20023	COL. SAN MIGUEL	HONDURAS	17 DE DICIEMBRE DE 40	M	Bombero	9804-9673
629	Herrera	Betancourth	Wilson	Elezazar	0615-1996-00504	CHOLUTECA, COL. SATELITE SALIDA A SAN MARCOS	HONDURAS	25 DE JULIO DE 1994	M	Bombero	3358-3297
630	Herrera	Cruz	Yefri	Jose	1804-1988-05010	YORO EL PROGRESO ZONA DE LA COMPAÑIA	HONDURAS	09 DE DICIEMBRE DE 32	M	Bombero	9555-5344
631	Sanchez	Cardona	Yefri	Andony	0824-1990-01054	TALANGA, COL. LA SABANETIA	HONDURAS	28 DE NOVIEMBRE DE 30	M	Bombero	3323-1476
632	Matamoros	Cartagena	Yovany		1511-1985-01008	COL. BETHEL	HONDURAS	15 DE DICIEMBRE DE 35	M	Bombero	3179-3124
633	Ordoñez	Mencada	Yony	Alexis	0801-1984-13923	ALDEA LAS PRIMAVERAS KM 16 CARRETERA A LA TIGRA	HONDURAS	05 DE SEPTIEMBRE DE 36	M	Bombero	9644-5660
634	Santos	Garcia	Yoni	Humberto	1701-1985-00659	VALLE, NACAOME, ALDEA EL CHIFLON	HONDURAS	02 DE MARZO DE 1935	M	Bombero	9562-6090
635	Valle	Garcia	Zunilda	Lizeth	0801-1967-00219	COL. SAN MIGUEL	HONDURAS	09 DE ENERO DE 1953	F	Bombero	3186-0476
636	Pavon	Alvarado	Elizabeth		0801-1976-03312	Barrio Belen	HONDURAS	10 DE JULIO 1976	F	lic. En ciencias sociales	9894-3706
637	Alvarez	Lopez	Issis	Maribel	0801-1979-16049	RESIDENCIAL LA FLORIDA, TEGUCIGALPA	HONDURAS	26 DE OCTUBRE 1974	F	medico pediatra	9895-2802
638	Dubon	Lopez	Irma	Argentina	1804-1969-01475	YORO PROGRESO, COL. PALERMO 2 CALLE	HONDURAS	08 DE MAYO DE 1969	F	Perito Mercantil	9891-6133
639	Valladares	Gonzalez	Indira	Raquel	0801-1978-12649	RESIDENCIAL JESUS AGUILAR PAZ	HONDURAS	11 DE JULIO DE 1974	F	abogada	3339-1144
640	Barahona	Flores	Laura	Guadalupe	0801-1961-05533	COL. ISRAEL SUR BLOQUE "O"	HONDURAS	26 DE JULIO DE 1961	F	secretaria	3288-2423
641	Velasquez	Arteaga	Laura	Julissa	0107-1980-01075	RESIDENCIAL REAL DE LAS PALMAS CASA # 16	HONDURAS	04 DE DICIEMBRE DE 40	F	secretaria	3251-0619
642	Neda	Escoto	Liliam	Antonia	0819-1973-00186	COL. VILLA CENTROAMERICANA	HONDURAS	07 DE AGOSTO DE 147	F	Perito Mercantil	3371-1826
643	Melendez	andino	Marjela	Yanire	1807-1980-01775	CHOLOMA, RESIDENCIAL VILLA GRANADA	HONDURAS	26 DE OCTUBRE DE 40	F	Lic. En administracion de empresas	3172-8957
644	Carranza	Olivera	Marvin	Jehovani	0707-1984-00825	Col 19 DE SEPTIEMBRE, COMAYAGUELA	HONDURAS	11 DE SEPTIEMBRE 52	M	Perito Mercantil	9895-7913
645	Archaga	Pineda	Malyoi	Lizeth	0801-1967-07595	PRADOS UNIVERSITARIOS	HONDURAS	28 DE MAYO DE 1967	F	Perito Mercantil	9618-5465
646	Trochez	Erazo	Miguel	Angel	0501-1956-03555	Col. EL COUNTRY CALLEJON EL NORTE, COMAYAGUELA	HONDURAS	06 DE FEBRERO 1956	M	Perito Mercantil	9673-9695
647	Gomez	Medina	Oscar	Antonio	1804-1968-00611	COL. CERRO GRANDE Z# 4 BLOQUE 29	HONDURAS	29 DE FEBRERO DE 53	M	medio general	3394-2599
648	Trinifino	Zuniga	Oscar	Omar	0801-1967-06128	Col. LA JOYA TEGUCIGALPA	HONDURAS	10 DE DICIEMBRE 1953	M	periodista	3343-3440
649	Pineda	Garcia	Reina	Dolores	0801-1967-04158	COL. CERRO GRANDE Z # 4 BLOQUE 29	HONDURAS	25 DE AGOSTO DE 153	F	odontologa	3176-6199
650	Ordoñez	Andrade	Reina	Teresa	0816-1976-00256	CARRETERA AL SUR KM-25 DESVIO LOS CHINOS	HONDURAS	26 DE JUNIO DE 1974	F	conserje	9898-9283
651	Herrera	Ordoñez	Rubia	Beatriz	0602-1969-00006	COL. LOMAS DE SAN JOSE	HONDURAS	08 DE ENERO DE 1962	F	Perito Mercantil	9970-3012
652	Corea	Nieto	Sandra		0201-1980-00618	BARRIO MORAZAN, SENDERO EL TRIUNFO	HONDURAS	15 DE SEPTIEMBRE DE 40	F	Perito Mercantil	3161-1795
653	Umanzor	Irias	Sofia	Esperanza	0801-1952-03970	BARRIO EL BOSQUE 11 CALLE	HONDURAS	08 DE OCTUBRE DE 68	F	secretaria	8892-6093
654	Aleman	Obando	Sully	Karina	1516-1987-00013	COL. CENTROAMERICA OESTE	HONDURAS	13 DE ENERO DE 1934	F	Perito Mercantil	9844-5604
655	Rodas	Rodriguez	Waleska	Lorena	0801-1974-03843	COL CERRO GRANDE ZONA # 4	HONDURAS	21 DE NOVIEMBRE DE 46	F	secretaria	3147-2734
656	Maradiaga		Gladis	Antonia	0714-1967-00078	Villa Concepción, Comayagua	HONDURAS	31/03/1967	F	LIC. TRABAJO SOCIAL	9594-9719
657	Osoño	Altamirano	Suyapa	Concepción	0816-1958-00132	Colonia Bella Oriente, Tegucigalpa	HONDURAS	06/04/1958	F	PROFESORA	3383-2837
658	Maradiaga	Serrano	Sahin	Antonio	0801-1970-00186	Col. Las Pavas, Comayagua	HONDURAS	22/05/1970	M	MOTORISTA	8790-5160
659	Oneyda	Manibell	Dala	Cernato	0801-1970-09781	Colonia Villanueva, Tegucigalpa	HONDURAS	21/09/1970	M	ASEADORA	2206-3617
660	Andino	Ordoñez	Jennifer	Paola	0818-1986-00007	San Buena Ventura, Francisco Morazan	HONDURAS	12/01/1986	F	PERITO MERCANTIL	9801-7315
661	Garcia	Alma	Yaneth		1503-1969-00393	Colonia La Esperanza, Tegucigalpa	HONDURAS	25/06/1969	F	SECRETARIA	8844-3895
662	Valladares	Polanco	Gloria	Suyapa	0801-1980-01504	Col. El Pedregalito, Comayagua	HONDURAS	28/01/1980	F	LIC. EN PERIODISMO	9450-0023
663	Aldana	Ordoñez	Kenya	Marifela	0801-1983-04832	Col. Lomas Del Corfijo, Comayagua	HONDURAS	25/03/1983	F	Odontologa	9898-6994
664	Hernández	Rivera	Melida	Patricia	0801-1979-12105	Aldea Suyapa, Tegucigalpa	HONDURAS	01/06/1979	F	LIC. MERCADOTECNIA	3323-6106
665	Hernández	Csneros	Isis	Milagros	0801-1987-08427	Col. Policarpo Paz, Comayagua	HONDURAS	09/04/1987	F	ENFERMERA	3280-3722
666	Betancourth	Rueda	Jossue	David	0801-1987-01596	Colonia Melgar, Comayagua	HONDURAS	19/01/1987	M	BOMBERO	3223-7476
667	Vasquez	Peralta	Edwin	Edgardo	0801-1980-16289	Colonia Covesul, Tegucigalpa	HONDURAS	23/10/1980	M	INGENIERO CIVIL	3236-4258
668	Elvir	Cruz	Edgardo	Arturo	0819-1978-00152	Col. Centroamerica, oeste, Comayagua	HONDURAS	31/07/1978	M	BOMBERO	9668-8284
669	Flores	Pinel	Maño	Javier	0801-1985-06095	Col. Las Primaveras, El Hábilo Francisco Morazan	HONDURAS	31/03/1985	M	BOMBERO	9992-4430
670	Sanchez		Celdi	Dinora	1515-1985-00455	Col. Cerro Grande, Comayagua	HONDURAS	24/05/1985	F	SECRETARIA	2224-0526
671	Ibamientos	Zelaya	Kenia	Julissa	0705-1986-00231	Km 9 Carretera al Norte, Desvío a San Matías	HONDURAS	05/12/1986	F	LIC. EN GERENCIA Y DESARROLLO	8816-4443
672	Amaya	Valladares	Elba	Leticia	0801-1973-09472	Col. Izaguirre, Tegucigalpa	HONDURAS	27/06/1973	F	PERITO MERCANTIL	2205-2680
673	Reyes	Molina	Josefa	Yajaira	0506-1983-00034	Col. Miramón, Tegucigalpa	HONDURAS	04/12/1983	F	BACHILLER	9747-5513
674	Escobar	Maradiaga	Aura	Patricia	0801-1983-11618	COL. CIUDAD LEMPIRA BLOQUE No 2	HONDURAS	10/06/1983	F	BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS	9752-7087
675	Cruz	Armijo	Sandy	Gabriela	0801-1988-04808	COL. LOMAS DEL HATILLO, CALLE HACIA EL CARPINTERO	HONDURAS	22/02/1988	F	LIC. EN GERENCIA Y DESARROLLO SOCIAL	9665-1785
676	Zelaya	Lagos	Mario	Antonio	0801-1985-08416	Col. Villa Nueva, Sector 2 Bloque 9, casa 30	HONDURAS	29/04/1985	M	Camarografo	9521-3431
677	Ventura	Martinez	Carlos	Roberto	0705-1990-00181	COL. SAGATUME	HONDURAS	21/11/1990	M	MOTORISTA	9844-3882
678	Rodriguez	Zepeda	David	Gerardo	0801-1988-20199	COL. LOS PINOS	HONDURAS	05/11/1988	M	PERITO	8887-2418
679	Juarez	Caceres	Jesús	Antonio	1201-1989-00821	Residencial Planos de Miraflores bl 6, c 6	HONDURAS	05/11/1989	M	INGENIERO INDUSTRIAL	9871-2934
680	Artica	Sandres	Josue	Alexander	080-2000-05302	Comayagua, MDC	HONDURAS	04/03/2000	M	PERITO	
681	Hernandez	Martinez	Diana	Maria	0801-2002-00124	Comayagua, MDC	HONDURAS	12/05/2001	F	PERITO	
682	Gonzalez	Palacios	Kelli	Melissa	0801-1985-17109	Comayagua, MDC	HONDURAS	09/10/1984	F	LIC. ADMON EMPRESAS	8873-8608
683	Meza	Ibanegas	Maña	Celina	1504-1986-00075	Comayagua, MDC	HONDURAS	19/04/1986	F	PERITO	9802-0427
684	Chambassis	Canales	Juan	Carlos	0801-1968-00612	Col. Arturo Quezada, Comayagua	HONDURAS	07/11/1967	M	MECANICO	8930-3739
685	Palma	Cubero	Jose	Marcio	0107-1953-01065	Col. San José de la Peña, Comayagua	HONDURAS	18/05/1953	M	SARGENTO	2245-4056
686	Midence	Canela	Luis	Edgardo	0801-1962-05066	Col. Predios del Recreo, Comayagua	HONDURAS	11/10/1962	M	BOMBERO	9555-3514
687	Aguilar	Muñoz	Suyapa	Ynelzzi	0801-1980-08284	Col. 21 de octubre	HONDURAS	23/04/1980	F	PERITO MERCANTIL	8891-2021
688	Ordoñez	Rodriguez	Flores	Hayde	1503-1985-02710	Barrio Bella Vista, Comayagua	HONDURAS	30/01/1985	F	PERITO MERCANTIL	3233-0779
689	Torres	Molina	Victor	Manuel	0801-1972-05216	Col. La Esperanza, Tegucigalpa	HONDURAS	03/11/1972	M		8885-1142



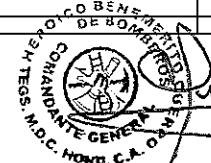
690	Espinal	Ponce	Maryuñt	Scarleth	0801-1991-07896	Col. José Angel Ulloa , Comayaguela	HONDURAS	11/04/1991	29	F	INGENIERA	3334-9766
691	Aguilera	Baquedano	Rosario	Teresa	0801-1984-17818	Col. Independencia, Comayaguela	HONDURAS	07/09/1966	54	M	ASEADORA	8751-8552
692	Varela	Varela	Francis	Yamleth	0801-1972-08448	Col. El Japon , Tegucigalpa	HONDURAS	02/04/1972	48	F	ASEADORA	8980-5652
693	Bonilla	Duron	Sandra	Luz	0801-1962-08125	Barrio El Picachito , Tegucigalpa	HONDURAS	14/06/1962	58	F	ASEADORA	9722-4786
694	Nuñez	Nuñez	Angel	Antonio	0816-1986-00176	Aldea La Trinidad, Francisco Morazan	HONDURAS	31/03/1986	34	M	BOMBERO	8180-2023
695	Nuñez	López	Anibal	Francisco	0826-1980-00579	Aldea La Trinidad, Francisco Morazan	HONDURAS	08/11/1980	40	M	BOMBERO	9552-3025
696	Dubon	Cerna	Nancy	Johana	0801-1989-20261	Barrio El Pastel , Comayaguela	HONDURAS	30/07/1989	31	F	SECRETARIA	3306-3006
697	Flores	Becker	Inñin	Antonio	0801-1982-01265	Planes de Santa Lucia , Francisco Morazan	HONDURAS	27/11/1982	38	M	PERITO MERCANTIL	8862-2348
698	Zelaya	Cardona	Kenia	Marcela	0802-1978-07150	Col. Lomas del Norte, Comayaguela	HONDURAS	19/07/1978	42	M	SECRETARIA	3379-4041
699	Aguirre	Sierra	Jaqueline		0801-1980-11168	Col. Villa nueva	HONDURAS	02/09/1980	40	F	ASEADORA	6781-9124
700	Cardenas	Alvarado	Bessy	Yamina	0501-1977-09310	Barrio El Chile, Tegucigalpa	HONDURAS	31/10/1977	43	F	PERITO MERCANTIL	3215-3220
701	Bustillo	Ortega	Gustavo	Adolfo	0801-1983-13057	Barrio San Pablo, Tegucigalpa	HONDURAS	03/10/1983	37	M	INGENIERO CIVIL	8883-9776
702	Trejo	Araujo	Dennis	Alberto	0823-1986-00103	Aldea Pilquín, Francisco Morazan	HONDURAS	09/10/1986	34	M	ELECTRICISTA	3384-4794
703	Jimenez	López	Erica	Yaneth	1810-1988-00530	Col. San Miguel, Tegucigalpa	HONDURAS	11/10/1988	32	F	ASEADORA	9521-7135
704	Martinez	Moncada	Maria	Margarita	0801-1974-06911	Col. San Miguel, Tegucigalpa	HONDURAS	27/11/1974	46	F	ASEADORA	8908-4310
705	Matute	López	Daniely	Enrique	0801-1961-00126	Villa Centroamericana , Tegucigalpa	HONDURAS	08/01/1961	60	M	ABOGADO	9958-4086
706	Ortega	Flores	Delmy	Teresa	0801-1980-02298	Col. La Travesía , Tegucigalpa	HONDURAS	05/03/1980	40	F	PERITO MERCANTIL	9847-3822
707	Soñs	Gonzalez	Enma	Denisa	0801-1980-05230	Barrio El Porvenir, Tegucigalpa	HONDURAS	08/07/1980	40	F	PERITO MERCANTIL	8887-8600
708	Ordoñez	Moncada	Alex	Antonio	0801-1980-14495	El Hatillo, Francisco Morazan	HONDURAS	03/09/1980	40	M	ALBAÑIL	9759-0632
709	Borjas	Casteljon	Carlos	Gerardo	0801-1992-01274	Col. Roma, Comayaguela	HONDURAS	18/12/1992	28	M	LIC. EN EDUC. FISICA	9888-8451
710	Funez	Canfillano	Iris	Yneth	1513-1983-00149	Col. Villa Peniel, Comayaguela	HONDURAS	19/10/1983	37	F	LIC. EN GERENCIA DE NEGOCIOS	3179-2950
711	Espinal	Martinez	Ivette	Stefania	0801-1982-08163	Col. Molino, Bloque L , casa 19,	HONDURAS	19/10/1982	38	F	PERITO MERCANTIL	9862-6939
712	Matute	Matute	Ilma	Posibel	1515-1988-00361	COL. HATO DE EN MEDIO	HONDURAS	08/02/1988	32	F	PERITO MERCANTIL	9771-8506
713	Velásquez	Montoya	Eimar	Omar	0801-1991-12337	ALTOS DEL PARAISO	HONDURAS	28/05/1991	29	M	BOMBERO	3179-8372
714	Mejia	Paz	Lesly	Besaida	0801-1983-05997	Comayaguela . MDC	HONDURAS	13/01/1983	39	F	BOMBERO	3376-0397
715	Barahona	Borjas	Luis	Gustavo	0501-1955-01226	Barrio El Molino, Valle de Angeles	HONDURAS	24/03/1955	65	M	CAPITAN	8934-2885
716	Muñoz	Martinez	Jesus	Ricardo	0801-1987-07254	Colonia Canada, Comayaguela	HONDURAS	04/03/1967	63	M	BOMBERO	9858-1719
717	Baca	Navas	Santos		0808-1961-00010	Col. El Progreso, Comayaguela	HONDURAS	17/01/1961	60	M	BOMBERO	8980-3624
718	Herrera	Alexis	Antonio		1807-1976-01132	Col. Ramon Amaya Amador , Comayaguela	HONDURAS	02/09/1976	44	M	BOMBERO	3199-0926
719	Sierra	Molina	Dilcia	Manuela	0801-1986-02620	Col. Santa Fe, Comayaguela	HONDURAS	09/01/1986	34	F	BOMBERO	8901-6188
720	Rios	Ramos	Moises		0801-1999-22625	Col. Centroamerica Oeste, Comayaguela	HONDURAS	17/12/1999	21	M	PROFESIONAL MUSICA	3351-1616
721	Medina	Rivera	Mauricio	David	0801-2001-05920	Col. San José de la Peña , Comayaguela	HONDURAS	15/03/2001	19	M	PROFESIONAL MUSICA	9580-0367
722	Rivera	Rivera	José	Elias	0801-1998-18129	Col. El Sitio, Tegucigalpa	HONDURAS	24/07/1998	22	M	PROFESIONAL MUSICA	9603-1455
723	Murillo	Moran	Bella	Annelita	0801-1994-20115	Col. San Jose de los Llanos, Bloque 32 c 2717	HONDURAS	20/09/1994	26	F	PROFESIONAL MUSICA	9734-2121
724	Escalante	Moran	Rolando	Ismael	0801-1985-00061	Col. El Carrizal , Comayaguela	HONDURAS	26/09/1985	35	M	BOMBERO	8950-7721
725	Ochoa	Callejas	Josue	Jeremias	0801-1990-23056	Col. 28 de marzo, Tegucigalpa	HONDURAS	05/11/1990	30	M	BOMBERO	8740-8661
726	Suazo	Rosales	Yerwish	Adalid	1504-1978-00119	Barrio Lempra, Comayaguela	HONDURAS	21/05/1978	42	M	BOMBERO	3333-8874
727	Archila	Salgado	Carlos	Rolando	0801-1961-01508	Col. Brisas del Picacho, Tegucigalpa	HONDURAS	14/02/1961	60	M	BOMBERO	9910-2541
728	Lopez	Aguilera	Baudelio	Antonio	0801-1991-16793	Col. Independencia, Comayaguela	HONDURAS	24/08/1991	29	M	BOMBERO	9523-9787
729	Macias	Gonzalez	César	Alajandro	0801-1991-15429	Col. Cerro Grande , Comayaguela	HONDURAS	05/08/1991	29	M	BOMBERO	9797-3685
730	Mann	Woods	Aron	Elvis	1101-1980-00183	Barrio El Bosque, Tegucigalpa	HONDURAS	05/07/1980	40	M	BOMBERO	9741-0915
731	Rodriguez	Matute	Walter	Yuriny	0801-1978-12820	Col. Campo Cielo, Comayaguela	HONDURAS	06/08/1978	42	M	BOMBERO	3149-1807
732	Meza	Zelaya	Juan	Carlos	0801-1987-20564	Col. La Travesía , Tegucigalpa	HONDURAS	16/11/1987	33	M	BOMBERO	9689-6325
733	Madrid	Molina	José	Cristobal	0801-1959-00430	Col. Miramesi, Tegucigalpa	HONDURAS	20/01/1959	62	M	MECANICO	3353-4138
734	Galo	Escalante	Carlos	Gerardo	0801-1978-02145	Col. Cerro Grande , Comayaguela	HONDURAS	28/01/1978	43	M	PROFESIONAL MUSICA	9662-2084
735	Mencia	Carbajal	Victor	Manuel	0801-1985-12000	Col. Israel Norte, Comayaguela	HONDURAS	21/06/1985	35	M	BOMBERO	9924-0476
736	Betanco	Rodriguez	Jorge	Fidel	0801-1985-19770	Col. Hato de Enmedio, Tegucigalpa	HONDURAS	30/09/1985	35	M	BOMBERO	3282-1143
737	López	Banegas	Jovanni	Javier	0801-1969-03065	Barrio El Tablon, Valle de Angeles	HONDURAS	10/07/1969	51	M	BOMBERO	3143-7252
738	Mendoza	Perez	Magdalena		1206-1990-00124	Col. Buena Vista , Comayaguela	HONDURAS	15/03/1990	30	M	BOMBERO	8943-4968
739	Padilla	Carcamo	Allan	Said	0801-1989-15985	Col. San Francisco, Comayaguela	HONDURAS	07/09/1988	32	M	BOMBERO	3164-8609
740	Fino	Mejia	Juan	Carlos	0501-1976-09613	Col. Centro América Oeste , Comayaguela	HONDURAS	12/11/1976	44	M	PROFESIONAL MUSICA	8979-9488
741	Salgado	Sauceda	Oscar	Dalmiro	0801-1971-09696	Col. Kennedy, Tegucigalpa	HONDURAS	17/09/1971	49	M	PROFESIONAL MUSICA	3222-1889
742	Matamoros	Alvarado	Daniel	Misael	0801-1988-00193	Aldea La Joya , Tegucigalpa	HONDURAS	26/11/1989	23	M	PROFESIONAL MUSICA	9705-9492
743	Aguilar	Rodriguez	Marvin	Daniel	0801-1997-16763	Villa Los Laureles, Comayaguela	HONDURAS	21/09/1997	23	M	PROFESIONAL MUSICA	8797-7153
744	Mejia	Vega	Larry	Jeremy	0801-1983-05715	Col. Ramon Amaya Amador , Comayaguela	HONDURAS	02/10/1992	28	M	PROFESIONAL MUSICA	9531-5843
745	Sanchez	Aguilar	Brayan	David	0711-1997-0083	Col. Centro Americana , Tegucigalpa	HONDURAS	16/03/1997	23	M	PROFESIONAL MUSICA	8999-0998
746	Maldonado	Castillo	Melvin	Alexander	0801-1979-08549	Residencial San Angel, Tegucigalpa	HONDURAS	18/11/1979	41	M	PROFESIONAL MUSICA	9971-4800
747	Ehr	Espinal	Leyla	Raquel	0801-1993-02854	Col. El Carrizal, Comayaguela	HONDURAS	23/01/1993	27	M	PROFESIONAL MUSICA	8812-8416
748	Valladares	Archaga	Harold	Andres	0801-1999-14933	Col. Prados Universitarios, Tegucigalpa	HONDURAS	10/09/1998	22	M	PROFESIONAL MUSICA	9578-3060
749	Hernandez	Hernandez	Angel	Alberto	0801-1992-08374	Barrio Altos de la Cabaña, Tegucigalpa	HONDURAS	23/03/1992	28	M	SARGENTO	3383-2037
750	Ucles	Ponce	Bryan	Alexander	0801-1994-14029	Col. 28 de marzo, Tegucigalpa	HONDURAS	07/07/1994	26	M	BOMBERO	3277-8297
751	Rodriguez	Cruz	Luis	Alfonso	0811-1993-00194	Col. Montes de Bendición, Comayaguela	HONDURAS	09/06/1993	27	M	BOMBERO	3345-1879
752	Ponce	Rodriguez	Horacio	Enrique	0801-1998-11895	Aldea Cerro Grande, Valle de Angeles	HONDURAS	14/06/1998	24	M	BOMBERO	2233-1923
753	Ramirez	Midence	Alix	Arnaldo	1518-1975-00101	Col. Cerro Grande No. 4, Comayaguela	HONDURAS	27/05/1975	45	M	SARGENTO	9580-3431
754	Velásquez	Garcia	Geovanni	Enrique	0801-1977-12845	Col. La Cañada , Comayaguela	HONDURAS	03/10/1977	43	M	SURTENIENTE	9158-3901
755	Bueso	Henriquez	Pablo	Jose	0801-1955-15333	Barrio Casamata, Tegucigalpa	HONDURAS	20/07/1955	25	M	BOMBERO	
756	Palma	Flores	Said	Francisco	0801-1992-00879	Barrio El Chile, Tegucigalpa	HONDURAS	02/12/1992	28	M	BOMBERO	
757	Vargas	Amaya	Salvador		0801-1996-02376	Col. San Miguel, Tegucigalpa	HONDURAS	14/01/1996	24	M	BOMBERO	
758	Funez	Romero	Ohán	Omar	0809-1983-00196	Barrio Morazán, Tegucigalpa	HONDURAS	13/02/1987	34	M	BOMBERO	
759	Reyes	Valeriano	Luis	Miguel	0801-1984-02508	Colonia Centenos, Comayaguela	HONDURAS	10/12/1993	27	M	BOMBERO	
760	Cardenas	Gomez	Abner	Hazael	0809-1995-00151	Col. Calpules , Comayaguela	HONDURAS	04/02/1995	25	M	BOMBERO	
761	Valle	Zepeda	César	Hernán	0801-1993-23031	Col. Nueva Santa Rosa, Comayaguela	HONDURAS	22/10/1993	27	M	BOMBERO	
762	Villalta	Bardales	Ozni	Adriel	0801-1993-12949	Colonia Independencia, Comayaguela	HONDURAS	11/06/1993	27	M	BOMBERO	
763	Martinez	Ochoa	Darvin	Alexis	0823-1991-00105	Aldea La Montaña, Tegucigalpa	HONDURAS	26/05/1991	29	M	BOMBERO	
764	Aguilera	Merlo	Oscar	Alexander	0507-1995-00523	Col. Las Torres, Comayaguela	HONDURAS	23/07/1995	25	M	BOMBERO	
765	Hernández	Coello	Cristopher	Fabrizio	0801-1994-22066	Col. Villa Nueva, Tegucigalpa	HONDURAS	21/09/1994	26	M	BOMBERO	
766	Siliezar	Garcia	Rafael	Silfredo	1807-1993-02204	Residencial Interamericana, Comayaguela	HONDURAS	19/04/1993	27	M	BOMBERO	



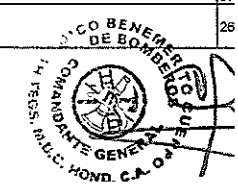
767	Escobar	Ponce	Raúl	Antonio	0826-1991-00073	Barrio El Cristo, Valle de Angeles	HONDURAS	03/03/1991	29	M	BOMBERO	8972-9259	
768	Vasquez		Mildred	Yessenia	0801-1978-04069	Col. San Martín, Comayagua	HONDURAS	10/04/1978	42	M	BOMBERO	9956-8327	
769	Godoy	Maradiaga	Jennifer	Alejandra	0801-1998-06109	Col. Villa Vieja, Tegucigalpa	HONDURAS	06/03/1998	24	M	BOMBERO	3390-9333	
770	Zepeda	Ochoa	Aida	Carolina	0801-1992-14569	Col. Flor del Campo, Comayagua	HONDURAS	30/06/1992	28	M	BOMBERO	8965-3818	
771	Vallecillo	Ardon	Olvin	Manuel	0701-1980-00005	Residencial Los Calpules, Comayagua	HONDURAS	07/01/1990	31	M	BOMBERO	9833-6996	89
772	Hernández	Amador	Marcos	Joel	0803-1997-00160	Col. Rafael Leonardo Callejas, Comayagua	HONDURAS	13/04/1997	23	M	BOMBERO	9668-2412	22
773	Acosta	Maradiaga	Marío	Roberto	0801-1998-12149	Col. Popular, Comayagua	HONDURAS	11/06/1998	22	M	BOMBERO	3155-9957	
774	Corea	Ponce	Lucas		0801-1988-03238	Col. Flor del Campo, Comayagua	HONDURAS	11/02/1988	22	M	BOMBERO	9613-9091	
775	Varela	López	Israel	Armando	0801-1987-12004	Col. La Travesía, Tegucigalpa	HONDURAS	01/07/1987	23	M	BOMBERO	3217-7716	
776	Trinidad	Ramos	Victor	Hugo	0826-1996-00326	Aldea El Chimbo, Tegucigalpa	HONDURAS	13/09/1996	24	M	BOMBERO	9590-4435	
777	López	Bonilla	Héctor	Fernando	0801-1998-03817	Col. El Sitio, Tegucigalpa	HONDURAS	04/01/1998	22	M	BOMBERO	8893-3173	
778	Meja	Portillo	Carlos	Fernando	0801-1997-06529	Col. Nueva Suayapa, Tegucigalpa	HONDURAS	18/03/1997	23	M	BOMBERO	2271-3552	89
779	Lopez	Manzanarez	Victor	Inoa	0801-1997-07740	Col. Nueva Capital, Comayagua	HONDURAS	29/03/1997	23	M	BOMBERO	8823-6745	
780	Rubio	Espino	Obed	Samuel	0801-1996-11161	Col. La Travesía, Tegucigalpa	HONDURAS	12/06/1996	24	M	BOMBERO	3264-1271	
781	Meza	Paredes	Jimy	Javier	0210-1990-00271	Residencial Roble Oeste, Tegucigalpa	HONDURAS	06/06/1997	23	M	BOMBERO	9901-0642	
782	Núñez	Carías	Olvin	Alexander	0823-2000-00056	Aldea El Chimbo, Tegucigalpa	HONDURAS	24/06/1997	23	M	BOMBERO	8893-3137	
783	Valle	Mendoza	Jonathan	Josue	0801-1996-14592	Residencial La Cañada, Tegucigalpa	HONDURAS	05/08/1996	24	M	BOMBERO	3179-6304	
784	Almendarez	Núñez	Wilson	Javier	0816-1993-00562	Sabana Grande, Francisco Morazan	HONDURAS	06/04/1996	34	M	BOMBERO	9871-9532	
785	López	Cruz	Marlon	Noé	0801-1994-18436	Barrio Profesores, Comayagua	HONDURAS	11/08/1994	26	M	BOMBERO	9600-8936	22
786	Galo	Mondragon	Joel	Enrique	0801-1999-18144	Barrio Los Profesores, Comayagua	HONDURAS	07/01/1998	22	M	BOMBERO	9485-7766	
787	Herrera	Chirinos	Edwin	Emain	0814-1994-00236	Col. Villa Peniel, Comayagua	HONDURAS	10/01/1994	27	M	BOMBERO	8759-2336	
788	Marínez	Contreras	Alex	Fabian	0801-1991-04182	Col. Torocagua, Comayagua	HONDURAS	10/09/1990	30	M	BOMBERO	8894-5239	
789	Flores	Inestroza	Fidel	Emesto	0801-1972-02017	Col. Cerro Grande zona 4, Comayagua	HONDURAS	15/04/1972	48	M	BOMBERO	9271-8128	22
790	Ponce	Midence	José	Neptali	0827-1977-00026	Villa de San Francisco, Francisco Morazan	HONDURAS	16/02/1977	44	M	BOMBERO	8820-5979	
791	Aviles	Bonilla	Kimberly	Sarahi	0826-1998-00171	Barrio La Esperanza, Valle de Angeles	HONDURAS	28/03/1998	22	M	BOMBERO	8838-5951	
792	Aviles	Aguilar	José	Axides	1503-2001-1298	CEIBA	HONDURAS	26/07/2001	21		BOMBERO		
793	Paredes	Gonzales	Gelsier	Emesto	0801-1977-01344	Col. El Pedragalito, Comayagua	HONDURAS	01/11/1999	21	M	BOMBERO	9850-5017	
794	Avila	Rivas	André	Antonio	0801-2001-09173	Col. Las Mercedes, Comayagua	HONDURAS	17/04/1998	22	M	BOMBERO	3344-1325	
795	López	Cruz	Cristian	Abel	0801-1997-19964	Col. 21 de febrero, Comayagua	HONDURAS	24/09/1997	23	M	BOMBERO	3283-5873	
796	Ucles	Flores	Keyvin	Armando	0801-1998-23033	Col. Hato de an medio, Tegucigalpa	HONDURAS	13/12/1998	22	M	BOMBERO	8797-2173	
797	Coello	Ponce	Carlos	David	0801-1998-07263	Col. San Miguel, Tegucigalpa	HONDURAS	30/03/1998	22	M	BOMBERO	8819-6023	98
798	Elvir	Andrade	Roger	Alberto	0801-1994-10711	Col. La Travesía, Tegucigalpa	HONDURAS	30/05/1994	26	M	BOMBERO	9659-6890	
799	Oltra	Villalobos	Lester	Noe	0801-1999-05863	Col. Nueva Suayapa, Tegucigalpa	HONDURAS	24/02/1998	23	M	BOMBERO	9551-1794	
800	García	Cruz	Ariel	Fernando	1201-1997-00891	Col. 23 de junio, Comayagua	HONDURAS	28/08/1997	23	M	BOMBERO	9556-9662	22
801	Cruz	Matute	Juan	Miguel	0801-1996-08270	Col. Los Laureles, Comayagua	HONDURAS	29/09/1995	25	M	BOMBERO	3219-3100	
802	Zelaya		Anderson	Enrique	0705-1993-00146	Col. La Sosa, Tegucigalpa	HONDURAS	12/06/1993	27	M	BOMBERO	9755-4276	
803	Flores	Funez	Arnold	Javier	1504-1996-00247	Col. La Primavera, Comayagua	HONDURAS	11/12/1996	24	M	BOMBERO	9616-4434	
804	Castro	Vasquez	Diego	Alejandro	0801-1997-20373	Col. La Granada, Comayagua	HONDURAS	21/09/1997	23	M	BOMBERO	8782-0356	
805	Zuniga	Perdomo	Edgar	Misael	0801-1995-10866	Barrio El Chile, Tegucigalpa	HONDURAS	23/05/1995	25	M	BOMBERO	9532-0917	
806	Núñez	Salvador	Pablo	Miguel	0801-1996-20889	Col. La Era, Tegucigalpa	HONDURAS	24/11/1996	24	M	BOMBERO	3149-4980	99
807	Salasblanca	Flores	Jose	Joaquin	0801-1996-11296	Col. Centro América, Comayagua	HONDURAS	08/06/1998	22	M	BOMBERO	9603-0918	
808	Medina	Ochoa	Jose	Luis	0801-1994-10596	Col. Nueva Jerusalem, Comayagua	HONDURAS	13/06/1994	26	M	BOMBERO	3357-2771	
809	Reyes	Valdez	Cristian	Alexis	0801-1999-04184	Barrio El Chile, Tegucigalpa	HONDURAS	18/06/1999	22	M	BOMBERO	9743-1594	
810	Andino	Rovelo	Jonathan	Xavier	0801-1995-10584	Col. Travesía, Tegucigalpa	HONDURAS	11/05/1995	25	M	BOMBERO	2289-8776	98
811	Sandrez	Velásquez	Jorge	Alberto	1517-1996-00728	Col. Oscar Castro Tejada, Comayagua	HONDURAS	20/11/1996	24	M	BOMBERO	9956-8327	
812	Maradiaga	Gullien	Cristian	Mauricio	0815-1996-0084	Barrio Pueblo Nuevo, Tegucigalpa	HONDURAS	09/10/1997	23	M	BOMBERO	3329-3264	
813	Gómez	Medina	Kevin	Said	0801-1999-03701	Col. Nueva Danii Comayagua	HONDURAS	16/12/1997	23	M	BOMBERO	3147-7139	
814	Rodríguez	Izaquime	Rafael	Enrique	0801-1996-05020	El Hatillo, Francisco Morazán	HONDURAS	11/03/1996	24	M	BOMBERO	9684-8111	
815	Marínez	Ponce	Eizezer	Otoniel	1523-1998-00488	Col. La Rosa, Comayagua	HONDURAS	21/09/1997	23	M	BOMBERO	9989-8700	
816	Avila	Rodríguez	Jairo	Antonio	0801-1997-24437	Boulevard Kuwait, Tegucigalpa	HONDURAS	16/12/1997	23	M	BOMBERO	9773-4721	
817	Meja	Meja	Edwin	Jesús	0801-1997-14492	Residencial Nueva Era, Comayagua	HONDURAS	06/07/1997	23	M	BOMBERO	8849-6663	
818	Mendoza	Ramos	Cristian	Alejandro	0801-1997-06037	Residencial Los Hidalgos, Comayagua	HONDURAS	03/03/1997	23	M	BOMBERO	9814-2321	
819	Velasquez	Palacios	Marío	Alexander	0801-1990-07210	Col. La Peña, Comayagua	HONDURAS	06/05/1989	31	M	BOMBERO	8792-2346	22
820	Silva	Vasquez	Manuel	Antonio	0801-1996-00038	San Rafael Maraña, Francisco Morazán	HONDURAS	27/01/1996	25	M	BOMBERO	9772-4058	87
821	Mendez	Navarro	Dayson	Jesús	0801-1996-12846	Col. Cerro Grande, Tegucigalpa	HONDURAS	01/06/1996	24	M	BOMBERO	2224-3041	
822	Panchame	Osoño	Maña	José	1804-1993-01401	Col. Bella Oriente, Tegucigalpa	HONDURAS	11/02/1993	27	F	BOMBERO	9533-4855	
823	Flores	Elvir	Óscar	Daoberto	0801-1975-0562	Col. Reparto por Bajo, Tegucigalpa	HONDURAS	29/09/1975	45	M	BOMBERO	3160-5235	
824	Barahona	Zapata	Steven	Isaac	0801-1981-04690	Col. Reparto por Bajo, Tegucigalpa	HONDURAS	22/05/1981	39	M	BOMBERO	3326-8548	
825	Marínez	Luque	Jeremias		0801-1977-06118	Residencial Lomas del Country, Comayagua	HONDURAS	24/03/1977	43	M	BOMBERO	3163-2069	
826	Zeron	Cruz	Edvin	Enrique	0801-1999-03594	Col. La Peña, sector 5, casa 2212, Bloque 2	HONDURAS	15/02/1999	21	M	BOMBERO	3148-5163	
827	Alonzo	Diaz	Marcos	Antonio	0801-1997-24302	Colonia La Pagoda, casa No. 93	HONDURAS	02/12/1997	23	M	BOMBERO	9577-5728	
828	Rivera	Matamoros	Roberto		0801-1990-09481	Colonia Montes de Sinal, Bloque 5	HONDURAS	06/05/1990	30	M	BOMBERO	8958-7937	
829	Vásquez		Percy	Waldir	0801-1998-13694	Colonia San Martín, calle principal Bloque 1, casa No. 135	HONDURAS	27/04/1998	22	M	BOMBERO	9676-2445	
830	Ortega	Hernandez	Ronald	Gerardo	0801-1996-21892	Barrio El Bosque, Calle El mtrador	HONDURAS	02/12/1996	24	M	BOMBERO	9817-3127	
831	Torres	Colindres	Brayan	Alfonso	0801-1999-22025	Col. La Pradera, Calle principal, cas 1202	HONDURAS	10/04/1999	21	M	BOMBERO	9470-1115	
832	Ortega	Bonilla	Kevin	Josue	0801-1997-19566	Colonia El Picaquito, calle principal, Bloque 2, casa No. 1	HONDURAS	18/02/1997	23	M	BOMBERO	9674-8746	
833	Cabrera	Rivera	Kevin	Alexander	0801-1999-09255	Col. Carmel No. 2, calle principal al Divino Paraiso	HONDURAS	03/05/1999	21	M	BOMBERO	9466-7484	
834	Oliva	Santos	Josue	Emanuel	0801-1998-04015	Col. Rafael Leonardo Callejas, ona 1 casa 9, Bloque A	HONDURAS	28/01/1998	23	M	BOMBERO	9479-1270	
835	García	Rivas	Luis	Alberto	0801-1987-12056	Col. Brisas del Norte, Bloque I, casa 21	HONDURAS	15/07/1987	33	M	BOMBERO	3235-5487	
836	Barahona	Zelaya	Fabrizio	Josue	0801-1999-22216	Col. San Francisco, Calle Principal, frente a Pulperia Hermano P	HONDURAS	13/11/1999	21	M	BOMBERO	3147-0271	
837	Rivera	Leiva	Brian	Daniel	0501-1998-14187	Col Cerro Grande zona 4, bloque 14, casa 3536	HONDURAS	11/10/1998	22	M	BOMBERO	8764-9823	
838	Salgado	Flores	Cristhian	Javier	0801-1998-04526	Barrio Buenos Aires, Casa No. 724	HONDURAS	28/01/1998	22	M	BOMBERO	8939-0366	
839	Ortega	Castro	Marlon	Alexander	0801-1998-22664	Col. La Sosa, Calle Principal	HONDURAS	12/12/1998	22	M	BOMBERO	9969-2170	
840	Quiroz	Carcamo	Héctor	José	0801 1993 21754	Colonia Las Ayesas Francisco Morazan	HONDURAS	21/10/1993	27	M	BOMBERO	9623-8335	
841	Chirinos	Mendoza	Claudio	Gerardo	0827-1997-00015	Barrio La Granja, Francisco Morazan	HONDURAS	19/01/1996	25	M	BOMBERO	3270-3847	
842	SERVILLO	GÓMEZ	YELSON	DANIEL	0801-1998-00661	LAS VEGAS DEL CARRIZAL	HONDURAS	26/11/1997	23	M	BACHILLER / BOMBERO	8850-8780	
843	BARRIENTO	GARCIA	MARIO	FABRISIO	0801-1999-01753	CENTROAMERICA OESTE	HONDURAS	30/12/1998	22	M	BACHILLER / BOMBERO	9880-2571	



844	REYES	ÁVILA	ALEJANDRO	JOSE	0801-1999-16337	ALDEA LA CALERA	HONDURAS	13/09/1999	21	M	TECNICO EN ELECTRICIDAD/BOMBEROS	8975-9680
845	ZEPEDA	FUENTES	KENDAL	EDUARDO	0801-2000-09388	COL. EL PROGRESO	HONDURAS	29/03/2000	20	M	BACHILLER / BOMBERO	9472-6284
846	HERNANDEZ	VIVAS	BRAYAN	ALEXANDER	1516-1997-00148	COLONIA EL SITIO	HONDURAS	18/08/1997	23	M	PERTITO / BOMBERO	9747-3219
847	ÁVILA	ALONZO	MELVIN	JAVIER	0801-1987-01768	RESIDENCIAL VILLA LOS LAURELES	HONDURAS	21/01/1987	34	M	BACHILLER / BOMBERO	3202-8624
848	CARRASCO	MARADIAGA	RONALD	ADONIS	0801-1999-01475	ALDEA LAS CASITAS	HONDURAS	23/12/1998	22	M	BACHILLER / BOMBERO	8942-9008
849	ELVIR	FUENTES	DANI	JILBERTO	0801-1999-16040	EL HATILLO KILOMETRO 9	HONDURAS	05/09/1999	21	M	BACHILLER / BOMBERO	9557-93770
850	PALMA	FLORES	FRANCISCO	JOSE	0801-1976-11555	BARRIO EL CHILE	HONDURAS	15/09/1976	44	M	BACHILLER / BOMBERO	9940-3559
851	Lopez	Molina	Carlos	Alfonso	1809-1995-00030	Col. Costa Rica, Omoa casa # 11	HONDURAS	28/06/1995	25	masculino	ninguna	9725-8593
852	BOÑILLA	MEJIA	CESAR	EDUARDO	0826-1994-00257	Bo. el Zarzal 2 cdra después campo de fútbol por bajo o 2 cdras d	HONDURAS	17/08/1994	27	masculino	BACHILLER CC -HUMANIDADES	8908-2766
853	MARTINEZ	PALMA	JOSE	ALEJANDRO	1807-1989-02073	COL. El Reparto	HONDURAS	19/10/1989	31 AÑOS	MASCULINO	BACH. EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	9544-5735
854	Castañeda	Chavez	Josue	Eliu	0301-1986-02616	Col. Villas Maná	Hondureño	13/11/1986	34	M	Tecnico en Urgencias Medicas	98343425
855	Muñoz	Ortiz	Kevin	Josip	1601-1999-00635	Santa Barbara	Honduras	15/07/1999	22	Masculino	Bach. Ciencias y Letras	3194-4017
856	Zelaya	Gonzales	Hector	Anshel	1501-1980-01690	Juticalpa	Hondureño	05/09/1980	41 años	Masculino	Ciencias y letras	9821-8191
857	TORRES	CARRANZA	JAVIER	ALEJANDRO	0601-1995-02097	BARRIO TAMARINDO MEDIA CUADRA AL ESTE DE DUMBAR	HONDUREÑA	23/05/1995	26	M	BACHILLERATO TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	31775257
858	Pineda	Aguilar	Vladimir	Humberto	0107-1974-01850	El Sauce 2da calle	HONDURAS	26/08/1979	41	M	Bombero Voluntario	2265-2211
859	Zelaya	Lara	Jonalan	Jared	0801-2000-17461	Res. Kassandra, bloque F, casa#10	HONDURAS	25/08/2000	20	M	Bachiller Tecnico Profesional Bomberil	89797588
860	Duran	Gonzalez	Jeyson	Jonathan	0801-2001-22299	Col Izaguirre Casa 114 bloque 12	HONDURAS	02/12/2001	20	M	Bachiller Tecnico Profesional Bomberil	98161991
861	Barahona	Murillo	Edgar	Filander	1504-2002-00109	TEGUCIGALPA	HONDURAS	24/02/2001	21		BOMBERO	
862	Mejia	Gonzalez	Jose	Luis	0801-1988-05321	TEGUCIGALPA	HONDURAS	17/05/1988	33		BOMBERO	
863	Aleman	Gomez	Jose	Mario	0801-2000-16470	TEGUCIGALPA	HONDURAS	13-jun-00	22		BOMBERO	
864	Aguilar	Pagoga	Kevin	Josue	0801-2002-04670		HONDURAS	17-ago-02	20		BOMBERO	
865	Cantareo	Hernandez	Fredy	Francisco	0801-1995-17876		HONDURAS	06-ene-95	27		BOMBERO	
866	Avilez	Antunez	Angel	Alberto	0101-1992-00707	barrio la Julia, la Ceiba	Honduras	24/06/1991	29	Masculino	Bach. En Humanidades	9726-0551
867	Zelaya	Alcantara	Brayan	Ariel	0101-1996-02177	barrio ingles, la ceiba	Honduras	21/05/1996	25	Masculino	Bombero	9949-0327
868	Carcamo	Hernandez	Nilson	Jamil	1804-1994-00093	BARRIO QUEBRADA SECA, EL PROGRESO, YORO	HONDURAS	30/10/1997	33	MASCULINO	BACHILLER EN CONTROL DE CALIDAD Y PRODUCCIÓN	9929-2351
869	Hernandez	Ramos	David	Fernando	0601-1998-00846	COL. LOMA LINDA, CIUDAD NUEVA 5 CUADRAS AL NORTE DE	HONDUREÑA	31/05/1997	24	M	BACHILLER TÉCNICO PROFESIONAL EN MECANICA INDUSTRIA	88108827
870	Ortega	Atenzo	Selvin	Noel	1501-1991-02863		HONDURAS	17-jul-91	31		BOMBERO	
871	Cruz	Urbina	Angel	Roberto	1501-1988-00773	Campamento	Hondureño	11/10/1987	33	Masculino	SOLDADORY MECANICO	3358-5743
872	Ruiz	Alvarenga	José	Emiliano	1501-2002-01948	Juticalpa	Hondureño	30/07/2002	23	Masculino	BACHIERATO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	8869-0055
873	Banegas	Antunez	Carlos	Eduardo	1501-1991-02887	Juticalpa	Hondureño	08/10/1991	29	Masculino	SOLDADORY MECANICO	9821-8191
874	Nojera	Marín	José	Armando	1501-1995-00706	Juticalpa	Hondureño	11/06/1995	26	Masculino	BACHIERATO EN CIENCIAS Y LETRAS	9675-0188
875	Rodríguez	Alvarenga	Julio	Cesar	1501-1997-00842	Juticalpa	Hondureño	20/01/1997	24	Masculino	BACHIERATO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	8936-3788
876	Amaya	Sorto	Sarmuel	Antonio	0318-1988-01765	B* El Sinaí, Siguatepeque	HONDURAS	23/09/1987	M		Bachiller en ciencias y	3167-4517
877	Sanchez	Porfilio	Dimas	Enrique	0601-1991-00113	COL. JULIO MIDENCE, CHOLUTECA	HONDURAS	14/11/1990	30	M	BACH.MECANICO INDUSTRIAL	8815-2151
878	Muñoz	Martinez	Geovany	Alexander	1601-1994-00172	Santa Barbara	Honduras	14/02/1994	27	Maculino	Bach. Tecnico en mecanica industrial	9970-8262
879	Gallegos	Flores	Carlos	Miguel	1504-1995-00194	BARRIO LA TRINIDAD CATACAMAS	HONDURAS	26/04/1995	26	M	BACHILLER HUMANIDADES	9725-70-93
880	Valdez	Armador	Fernando	José	1503-2002-02431	BARRIO LA CRUZ CATACAMAS	HONDURAS	09/04/2002	19	M	BACHILLERATO TECNICO PROFESIONAL EN CONTADURIA Y FINAN	9801-39-65
881	Lobo	Castro	Jeans Davi	Hostilio	1503-1995-01835	BARRIO LA CRUZ CATACAMAS	HONDURAS	11/12/1994	26	M	BACHILLER HUMANIDADES	3244-73-71
882	Diaz	Alvarez	Osman	Josué	0801-2000-19941	COLONIA MORAZAN CATACAMAS	HONDURAS	13/08/2000	21	M	BACHILLER HUMANIDADES	9505-79-70
883	Pacheco	Bonilla	Cristian	Estefan	1504-1993-00090	CONCORDIA OLANCHO	HONDURAS	03/03/1993	28	M	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES CON ORIENTACION MIL	8851-94-84
884	Maldonado	Maradiaga	Cristian	Herman	1523-1998-01016		HONDURAS	26/04/1998	24	M	BOMBERO	
885	Castro		Carlos	Geovanny	0512-1984-00217	Colonia La Paz, calle #22, casa # A-702, La Lima Cortes	Honduras	15/01/1984	37	M	Bachiller Tecnico Profesional en Informatica	9902-3869
886	Sabat	Castillo	Karim	Bishara	1804-1994-03923	Barrio Quebrada Seca, calle #4 a la derecha, ultima casa, El Progre	Honduras	10/10/1994	27	M	Perito Mercantil y Contador Publico	8841-2425
887	Reyes	Paz	Axel	Francisco	0512-1997-01845	Colonia Satellite, 6 calle, 1 ave, 1 etapa, bloque 58 casa 48, San P	Honduras	24/08/2001	24	M	Tecnico en Mecánica Automotriz	8912-8399
888	Reyes	Alvarado	Dayby	Emerson	1707-1985-01545	Colonia Reyes Caballero, calle principal, casa #12, bloque #4 atrás	Honduras	18/08/1985	36	M	Perito Mercantil y Contador Publico	9566-7073
889	Urbina	Sarmiento	Isaac	David	0801-1986-12008		HONDURAS	16-mar-86	36	M	BOMBERO	
890	Valladares	Barahona	Cristian	Armando	0820-1992-00274		HONDURAS	20-feb-92	30	M	BOMBERO	
891	Serrano	Cruz	Cristian	Josue	1301-1996-00695		HONDURAS	12-mar-96	26	M	BOMBERO	
892	Cisneros	Villafranca	Raúl	Alfonso	0801-1994-08466	Villas de alcala, choloma	Honduras	06-ene-94	27	M	Bachiller ciencias y letras	9930-4464
893	Martinez	Rodriguez	Eric	Santiago	1503-1997-00680	Col. Rubi 2, carretera hacia los carros	Honduras	30-mar-97	24	M	Bachiller en ciencias y letras	9700-7080
894	Hernández	Cantareo	Kevin	Rolando	0501-1997-12495	Col. Santa martha, san pedro sula	Honduras	21-sep-97	23	M	Bachiller en administracion de empresas	3305-0257
895	Rosa	Villanueva	Arnol	Adalid	1223-1994-00126	Bo. El banco calle principal, frente pul. Villanueva	Honduras	10-jun-94	27	M	Bachiller en promocion social	9885-9988
896	Carcamo	Centeno	Leonardo	Josue	1502-2001-00293	BARRIO LOS PROFESORES	HONDURAS	04-jun-01	21	M	BACHILLER	31794399
897	Vallecillo	Cruz	Juan	Miguel	1807-1993-02159		HONDURAS	12-mar	29	M	BVOMBOS	
898	García	Chimilfo	Ricardo	Fernando	0201-1999-01046	COL. EDUARDO CASTILLO	HONDURAS	23-abr	22	MASCULINO	BACHILLER EN INFORMATICA	9624-4518
899	Ancino	Castro	Luis	David	0826-2000-00343	Bo. el centro contiguo a iglesia catolica	Hondureño	01/10/2000	21	masculino	BACHILLER CC -HUMANIDADES	3150-6593
900	Sanchez	Castro	Evy	Benjamin	0503-1998-00857	B* San Antonio Omoa	Honduras	17/09/1997	24	Masculino	Bachiller en Ciencias y Humankdades	3183-9186
901	Ramirez	Meza	Jose	Ramon	0505-1998-00682	POTRERILLOS,CORTES, BARRIO SAN PABLO 1	HONDUREÑA	10/11/1998	22	MASCULINO	BL EN COMPUTACION	2673-9008
902	Paredes	Seron	Brayan	Yadir	0505-1997-00219	POTRERILLOS,CORTES, BARRIO SUYAPA	HONDUREÑA	20/01/1997	24	MASCULINO	BL EN COMPUTACION	2673-9008
903	Aguilar	Ovando	Luis	Enrique	0505-1995-00200	POTRERILLOS,CORTES, COLONIA LA GARROBA	HONDUREÑA	28/05/1995	26	MASCULINO	BL EN COMPUTACION	2673-9008
904	Urbina	Ilander	Noe	Noe	1801-2000-00305	POTRERILLOS, CORTES, COLONIA BRISAS DEL PARAISO NOR	HONDUREÑA	03/01/2000	21	MASCULINO	BL EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	2673-9008
905	Vargas	Padilla	Mario	Porfirio	0102-1999-00312	EL PORVENIR,ATLANTIDA	HONDURAS	13/11/1997	23	MASCULINO	BACHILLER TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	96937066
906	Medrano	Palma	José	David	0101-1985-00598	LA CEIBA ATLANTIDA	HONDURAS	08/02/1985	36	MASCULINO	Perito Mercantil y Contador Público	99625434
907	Medina	Sosa	Neftaly		1627-1990-00493	BARRIO SUYAPA	HONDURAS	16/07/1990	31	MASCULINO		9518-9534
908	Santos	Gonzalez	Jose	Francisco	1401-1994-00073	OCOTEPEQUE, COLONIA LOS MAESTROS ATRAS DE LA	HONDURAS	19 DE FEBRERO DE	26	MASCULINO	LICENCIADO EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	95074712
909	Pita	Bermudez	Yoppy	Isaías	0901-2003-00913	Puerto Lempira	HONDURAS	30-jul-01			BOMBERO	
910	Flores	Galindo	Jssafath		0901-2006-00119	Puerto Lempira	HONDURAS	17-jul-01			BOMBERO	
911	Mejia	Downs	Hardinglong	Javier	0902-2002-00265	Puerto Lempira	HONDURAS	29-sep-00			BOMBERO	
912	Yastr	Mafamors	Julio		0901-1999-00346	Puerto Lempira	HONDURAS	05-mar-99			BOMBERO	
913	Britton	Finley	Otoniel		0901-1993-00063	Puerto Lempira	HONDURAS	23-ene-92			BOMBERO	
914	Tetam	Blucha	Hitler		0901-2000-00457	Puerto Lempira	HONDURAS	06-jun-00			BOMBERO	
915	Montero	Alfaro	Angel	Azrael	0901-2004-01026	Puerto Lempira	HONDURAS	20-dic-00			BOMBERO	
916	pouchie	Mc kenzie	Steven	O'Brian	1103-1995-00180	PANDYDOWN	HONDURAS	04/05/1995	26	MASCULINO	BOMBERO	
917	Lopez	Vasquez	Jelson	Ariel	0318-1984-01740	Col. Fesitrenh	HONDURAS	02/09/1994	27	M	Bachiller Tecnico en Informatica	3250-1738
918	Gonzalez	Guevara	Fernando	Antonio	1804-1996-03535	Barrio los Andes Progreso	HONDURAS	26/09/1996	24	M	Medicas	3378-4363
919	Lopez	Padilla	Rolando	Enrique	0501-1998-07081	Col. Pastor Zelaya 17-18 calle 17 -18 ave	HONDURAS	09/05/1996	25	M	Bachiller Tecnico en Computacion	8780-7444



920	Melendez	Huezo	Cristhian	Manuel	0505-1994-00460	Sector Villanueva	HONDURAS	09/07/1994	27	M	Bachiller en Ciencias y Letras y Técnico en Computación	9827-6986	
921	Soto	Portillo	Josue	Adalid	0501-1998-06436	HONDURAS	HONDURAS	29-mar-98	24	M	BACHILER EN HUMANIDADES		
922	Garay	Gomez	Eduin	Josue	1806-1994-00947	PROGRESO, YORO	HONDURAS	30/01/1994	27 AÑOS	M	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	3253-0839	335
923	Barahona	Castillo	Nilson	Omar	1804-1997-00647	PROGRESO, YORO	HONDURAS	16/04/1996	25 AÑOS	M	BACHILLER TÉCNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA	9972-3549	96
924	Ríos	Gomez	Dorian	Jeovany	1601-1999-00036	Santa Barbara	Honduras	02/01/1999	22	M	Bach. Tecnico en Informatica	8739-3848	
925	Ortiz	Aguilar	Oscar	Aquiles	0501-1981-10188	Colonia Sitratereco, sector #1, casa #33, La Lima Cortes	Honduras	03/07/1981	40	M	Bachiller en Ciencias y Humanidades	9603-3616	
926	Martínez	Martínez	Luis	Gustavo	1504-2000-00112	Barrio El Portillo	HONDURAS	01/03/2000	21	M	Bachiller c.f.	996158699	
927	VIERA	PALMA	ERICK	YANRUDY	0703-1996-03523	LA LAGUNA EL CHAPARRAL DANLI EL PARAISO	HONDURAS	22/01/1996	28 AÑOS	M	BACHILLERATO EN HUMANIDADES	9839-7223	276
928	FLINEZ	MEJIA	ANGEL	DANIEL	1504-2002-00230	BARRIO LAURA LANZA CONCORDIA OLANCHO	HONDURAS	24/01/2002	19	M	BACHILLER HUMANIDADES	3363-14-68	
929	Silva	Palma	Leonel	Antonio	0301-2001-03088	Colonia mañudo suazo de cordova	Honduras	31 de julio del 2001	20 años	M	Estudiante	89119999	
930	Montero	Lacoth	Angela	Briggette	0901-2000-00020	Puerto Lempira	Honduras	07 de febrero de 1999	22 años	F	Bachiller	99118231	99
931	Londes	Rivas	Henry	Mitchell	0901-2010-02293	Puerto Lempira	Honduras	21 de septiembre de 2010	22 años	M	Bachiller en informatica	8835-0121	
932	Mendez	Rivas	Joel	Edgardo	0901-2007-00207	Puerto Lempira	Honduras	14 de marzo de 2002	19 años	M	BOMBERO		
933	Ponce	Godoy	Jorge	Alberto	0801-1999-10312	Barrio El Bosque , Zona El Mirador , Cile principal picachito	Honduras	13 de mayo 1999	22	M	Bachiller en informatica	3168-4987	
934	Salinas	Lopez	Licia	Edith	0503-1991-00047	Ormoa, Cortes	Honduras	29/12/1990	31	F	perito mercantil y contador publico	9809-5859	
935	Duran	Madrid	Kendell	Gehu	0503-2001-00951	Ormoa, Cortes	Honduras	04/09/2001	20	M	Bachiller tecnico profesional en informatica	3390-9072	
936	Chacon	Figueroa	Allan	Hesyr	0503-1997-00054	Ormoa, Cortes	Honduras	21/02/1996	26	M	Bachiller en ciencias y letras	3379-9727	
937	Pineda	Figueroa	Demick	Alastayr	0107-1992-00278	Colonia Millennium, Tela Atlántida	Hondureño	19/11/1991	30	M	Lic. Administración de Empresas	9785-7321	89
938	Munquía	Gallardo	Geovanny	O	0107-1973-01378	Municipio de Arizona, Atlántida	Hondureño	20/07/1973	49	M	Primaria	8720-7289	
939	Armijo	Cunningham	Dennis	Alexander	1801-1988-01526	Barrio El Paraíso, Tela, Atlántida	Hondureño	06/07/1988	34	M	Ciclo Común	9807-1990	
940	Rojas	Larios	Juan	Carlos	0107-1992-01654	Aldea San Martín, Municipio de Arizona	Hondureño	24/03/1992	30	M	Bachiller Practico con Orientación en Bienestar Rural	9718-3327	
941	Villanueva	Nájera	Roger	Daniel	0107-1994-01215	Barrio El Centro, Tela, Atlántida	Hondureño	05/07/1994	28	M	Bachiller en Ciencias y Letras	9541-4482	
942	Díaz	Rodríguez	Javier	Enrique	1501-1991-00801	Aldea San Martín, Municipio de Arizona	Hondureño	24/02/1991	30	M	Bachiller Técnico en industrial en Electricidad	9498-7979	
943	Martínez	Rosales	Dennys	Fernando	0107-1997-00555	Aldea Hicacue, Municipio de Arizona	Hondureño	24/09/1997	25	M	Bachiller en Finanzas	9517-1145	
944	Escobar	Andino	Erick	Alberto	0102-1997-00281	Colonia 4 de Enero, Tela, Atlántida	Hondureño	06/03/1997	25	M	Bachiller en Ciencias y Letras	9865-3519	
945	Ebanks	Ulloa	Brayan	Antony	0107-1997-00598	Barrio El Paraíso, Tela, Atlántida	Hondureño	01/03/1997	25	M	Bachiller en Ciencias y Letras	9571-6255	
946	Mejía	Espinosa	Heydy	Suyapa	0107-1983-03191	Barrio Las Brisas, Tela, Atlántida	Hondureño	29/10/1983	38	F	Tecnico en Microfinanzas	9985-5161	
947	Castillo	Pérez	Jeremy	Fitegerald	0107-2006-02163	Aldea Triunfo de la Cruz, Tela, Atlántida	Hondureño	10/12/1987	34	M	Bachiller Tecnico Profesional en Informatica	9518-0214	
948	Brown	Villalobos	Daniël	Joel	0107-2000-02118	Residencial Venecia, Tela, Atlántida	Hondureño	06/06/2000	22	M	Bachiller en Ciencias y Letras por Madurez	9452-8176	
949	Guzman	Muñoz	Jemmy	Ramon	1601-1998-00204	Barrio Gualico	Honduras	28/12/1997	25	M	Pasante-Bachiller ciencias y Letras	9761-6808	
950	Ríos	Lopez	Dania	Lizeth	1601-1982-00324	Barrio El Mirador	Honduras	10/03/1982	40	F	Bachiller Administracion de Empresa	9666-0872	
951	Perez	Rodriguez	Lewy	Yasmin	1601-1996-00399	Aldea de Machola Santa Barbara	Honduras	14/05/1996	26	F	Licenciada Gerencia de Negocios	9644-9470	
952	OCAMPO	FUGON	WILLIAN	JONATHAN	0201-1999-00759	BARRIO CAPIRO 1 CUADRA ANTES DEL CENTRO BASICO 18 DE MAYO	HONDURAS	27/03/1999	23	MASCULINO	BACHILLET TECNICO EN CONTADURIA Y FINANZAS	9505-9683	
953	ORDOÑEZ	PALADA	ALMA	XIOMARA	0201-1986-01414	BARRIO BUENOS AIRES FRENTE AL ITDES CALLE PRINCIPAL	HONDURAS	21/11/1986	36	FEMENINO	LICENCIADA ADMINISTRACION DE EMPRESA	9913-1913	
954	FERRERA	ARMUJO	BESSY	JACKELYN	0824-1985-00850	BARRIO LA CEIBA, TALANGA, F.M.	HONDURAS	16-sep-85	37	FEMENINO	LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	3235-8633	
955	BETANCE	ALMENDAR	LUIS	ARMANDO	1801-1993-02772	COLONIA BELLA VISTA, YORO	HONDUREÑA	13 DE ENERO 1993	29	M	BACHILLERATO TECNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA	9595-5446	
956	GARMENDU	HERNANDEZ	HECTOR	JESUS	1801-1997-01021	COLONIA RAFAEL DIAZ CHAVEZ, YORO	HONDUREÑA	24 DE DICIEMBRE 1925	25	MASCULINO	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y LETRAS Y TECNICO EN COMPUTACION	9519-9819	
957	ORTIZ	MENENDEZ	JUAN	RAMON	1804-2003-00214	BARRIO LAS DELCIAS, YORO	HONDUREÑA	31 DE OCTUBRE 2009	19	MASCULINO	BACHILLERATO TECNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA	9989-7074	
958	MURILLO	CABRERA	SANTOS	TOMAS	1801-2001-00343	BARRIO SAN JOSE, YORO	HONDUREÑA	07 DE MARZO 2000	22	MASCULINO	JORNALERO	9940-5215	
959	LAZARO	SANTOS	ISMAEL DE	JESUS	0208-1990-00852	Nueva Esperanza, Jutiapa, Atlántida	HONDURAS	06 DE JULIO 1990	32 AÑOS	MASCULINO		9643-0617	33
960	RODRIGUEZ	NAVARRO	ALICIA	GUILLERMINA	0104-1986-00754	Jutiapa, Atlántida	HONDURAS	11 DE NOVIEMBRE 1986	35 AÑOS	FEMENINA	PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO	9460-2289	33
961	Martínez	Andino	Aida	Marina	170119900666	Barrio La Ceiba esquina opuesta al CEB Estados Unidos, Nacaome	Honduras	24 de Mayo de 1990	32	Femenino	Profesor de Educación Comercial en el grado de Licenciatura	32174248	
962	MARTINEZ	DOMINGUE	NEPTALY	ALEXIS	0301-1980-01328	COLONIA BUENOS AIRES, LA ESPERANZA FRENTE A LA CANCHITA	HONDUREÑA	01/07/1980	42	M	SUBTENIENTE DE BOMBEROS	95780992	95
963	SALAZAR	OMAR	ANTONIO	ANTONIO	1003-1988-00048	SAN ISIDRO, EL CERRON YAMARANGUILA	HONDUREÑA	17/01/1988	36	M	BOMBERO	95327378	95
964	MELGAR	CANTARER	JOSE	DANIEL	1006-1983-00129	COLONIA BUENOS AIRES, ATRÁS DE LA CLINICA PINARES	HONDUREÑA	02/02/1983	39	M	BOMBERO	97162860	27
965	LORENZO	SANCHEZ	NANCI	GERARY	1016-1984-00823	COLONIA LOMAS DEL RIO MANGUA, INTIBUCA, INTIBUCA	HONDUREÑA	01/10/1984	37	F	LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	88289305	97
966	CALDERO N	MEJIA	ANA	RUTH	1808-1997-00487	SANTA RITA, YORO. BARRIO LARA, DOS CUADRAS ARRIBA DE LAS AGUAS TERMALES	HONDURAS	02/04/1997	25 AÑOS	FEMENINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS Y TECNICO EN COMPUTACION	9441-4354	26
967	TORRES	REYES	ANGELICA	XIOMARA	1804-1993-02012	EL PROGRESO, YORO. COLONIA LAS PAREDES, 1 CUADRA ANTES DE LA IGLESIA CUADRANGULAR.	HONDURAS	01/02/1993	29 AÑOS	FEMENINO	BACHILLER TECNICO PROFESIONAL EN CONTADURIA Y FINANZAS	3241-8016	97
968	CALDERO N	ESPINAL	BESSY	MARGARITA	1808-1973-00326	EL PROGRESO, YORO. COLONIA AURORA, CARRETERA HACIA TELA.	HONDURAS	23/05/1973	49 AÑOS	FEMENINO	PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO	3222-5533	98
969	PALACIOS	VELASQUEZ	CARLOS	LUIS	1804-1993-04570	EL PROGRESO, YORO. COLONIA 19 DE JULIO	HONDURAS	19/11/1993	28 AÑOS	MASCULINO	CICLO COMUN	9716-1891	99
970	DIAZ	MANZANARES	DARWIN	JAVIER	1804-1995-04476	EL PROGRESO, YORO. COLONIA 1° DE MARZO	HONDURAS	21/11/1995	26 AÑOS	MASCULINO	TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	9805-7352	26
971	FADILLA	TRIMINIO	JORGE	ANTONIO	1804-1977-02920	EL PROGRESO, YORO. COLONIA 5 DE DICIEMBRE, CARRETERA SALIDA HACIA SANTA RITA.	HONDURAS	18/06/1977	45 AÑOS	MASCULINO	TIPOGRAFO	9665-7277	26
972	OPELLANA	MANZANARES	JOSUE	RAFAEL	1804-1997-00662	EL PROGRESO, YORO. COLONIA EL PORVENIR, CARRETERA SALIDA A TELA.	HONDURAS	06/12/1996	25 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS Y HUMANIDADES	9863-9142	99
973	MEJIA	OPELLANA	JOSE	ADELMO	1806-1997-01869	EL PROGRESO, YORO. COLONIA SITRAMEDEHYS.	HONDURAS	21/08/1997	25 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER TECNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA	9774-7807	98
974	DUBON	GIRON	MARVIN	JOSUE	0408-1997-00150	EL PROGRESO, YORO. EL PORVENIR DEL NORTE.	HONDURAS	21/01/1997	25 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	3380-8227	96
975	REYES	VARELA	EDUARDO	DAVID	1804-2002-02621	SANTA RITA, YORO. RESIDENCIAL ALTIPLANO.	HONDURAS	26/09/2001	20 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	9505-6691	98
976	PERDOMO	LOPEZ	JOSE	AARON	1804-1997-04209	EL PROGRESO, YORO. ALDEA GUAYMITAS.	HONDURAS	23/04/1997	25 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER TECNICO EN COMPUTACION	9693-3122	89
977	RODRIGUEZ	GARCIA	MARIO	RAMON	1804-1997-01866	EL PROGRESO, YORO. COLONIA KATTAN N° 2, CALLE HACIA EL HOSPITAL.	HONDURAS	31/12/1996	25 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS	8784-4083	99
978	NUÑEZ	ERAZO	DAVID	ALONSO	1804-2000-00309	EL PROGRESO, YORO. ALDEA ARENA BLANCA.	HONDURAS	19/12/2000	21 AÑOS	MASCULINO	TECNICO PROFESIONAL EN INFORMÁTICA	9599-2643	97
979	DUBON	SOLER	FRANCISCO	ARNULFO	1804-1998-01681	EL PROGRESO, YORO. COLONIA PALERMO, 11 CALLE, 2 Y 3 AVE.	HONDURAS	07/03/1998	24 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	9591-4706	26



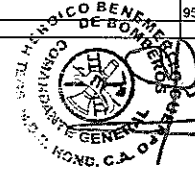
980	IRAHETA	ANDRADE	DIDIER	ALEXANDER	1804-1996-01175	EL PROGRESO, YORO. GUAYMITAS.	HONDURAS	27/05/1995	27 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	9552-4761	99
981	AGUILAR	SIERRA	JOSE	LUIS	1804-1995-04572	EL PROGRESO, YORO. BARRIO SAN MIGUEL.	HONDURAS	14/11/1995	26 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	9815-0224	
982	ELIAS	LOPEZ	RONAL	DANIEL	1804-2000-04005	EL PROGRESO, YORO. BARRIO SAN MIGUEL.	HONDURAS	10/08/2000	22 AÑOS	MASCULINO	BACHILLER EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	8860-6538	
983	CACERES	FUGON	JEREMIES	BENIGNO	0205-2002-00663	Sabá, Colón, Col. Standard Esquina Opueta al Motel Palmares	Honduras	04/08/2002	20 años	Masculino	Bachiller en Ciencias y Humanidades	9528-6800	
984	HERNANDE	CERNA	JOSE	ROQUE	1806-1997-00922	Sabá, Colón, Col. Coemila 1 cuadra antes de la estación de bomb	Honduras	11/10/1996	25 años	Masculino	Perito Mercantil y Contador Publico	9502-2363	
985	MURILLO	BORJAS	DORIS	OLIVIA	0208-1988-00567	Sabá, Colón, Col. Pacifico. Frente al Campo de Futbol	Honduras	27/03/1987	35 años	Masculino	Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación con Orientación en	3200-2005	
986	CARRASCO	FLORES	KELIN	YOLIANA	0801-1980-22364	CHOLUTECA, COL. MIRAMONTES	HONDURAS	23/09/1988	31	FEMENINO	ING. AGROINDUSTRIAL	98064158	
987	MERCADO	CONTRERA	ERLIN	ANTONIO	0609-1999-00534	CHOLUTECA, MUNICIPIO DE NAMASIGUE. ALDEA LOS RINCON	HONDURAS	21/09/1998	23	MASCULINO	TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	31829134	
988	FUNEZ	ALVAREZ	CRISTHIAN	FABRICIO	0601-2003-01133	CHOLUTECA, COL. MONTECARLOS	HONDURAS	02/04/2002	20	MASCULINO	TECNICO EN REFRIGERACION	32762260	
989	CASTRO	ISANTOS	DANIEL	EDGARDO	0607-2001-00053	CHOLUTECA, ALDEA LAJERO BLANCO	HONDURAS	19/12/2000	21	MASCULINO	TECNICO EN ELECTRICIDAD	32929222	
990	CORRALES	PASTRANA	JOSE	MARCOS	0601-2001-01797	CHOLUTECA, CIUDAD NUEVA	HONDURAS	29/05/2000	21	MASCULINO	TECNICO EN MECANICA INDUSTRIAL	87755761	
991	BARRIENTO	PORTELLO	LUIS	FERNANDO	0601-1996-04190	CHOLUTECA, COL. JULIO MIDENCE	HONDURAS	05/02/1996	26	MASCULINO	TECNICO EN MECANICA INDUSTRIAL	88737234	
992	OLIVA	REYES	OLMAN	EFRAIN	0609-2000-00463	CHOLUTECA, BARRIO BRISAS DEL SUR	HONDURAS	26/07/1999	22	MASCULINO	BACHILLERATO EN CONTADURIA Y FINANZAS	88015066	
993	ALVARADO	MEDINA	RAMON	ALBERTO	0601-2003-01694	CHOLUTECA, BARRIO EL ESTADIO	HONDURAS	05/05/2003	19	MASCULINO	PASANTE DE BACHILLERATO POR MADUREZ	95079474	
994	MARADIAGA	MUNOZ	HAYDE	MAXIMINA	0601-1997-00337	CHOLUTECA, EL EDEN	HONDURAS	31/10/1996	25	MASCULINO	PERITO MERCANTIL	32248621	
995	FLORES	ORDONEZ	DEVIS	NOEL	0616-2001-00346	CHOLUTECA, COL. MANUEL VALLADARES	HONDURAS	06/10/2001	20	MASCULINO	TECNICO MECANICA AUTOMOTRIZ	32644348	
996	CRUZ	SIERRA	JOSE	DAVID	0607-2001-00172	CHOLUTECA, COL. SATELITE	HONDURAS	07/06/2000	22	MASCULINO	TECNICO EN COMPUTACION	85024280	
997	TORREZ	HERNANDE	WENDY	LISETH	0601-1982-02409	CHOLUTECA, BARRIO VALLE	HONDURAS	28/07/1982	39	FEMENINO	CICLO COMUN	98648486	
998	BONILLA	NUÑEZ	BRYAN	JOSUE	0601-2001-01162	CHOLUTECA, COL. MONSEÑOR	HONDURAS	25/07/2000	23	MASCULINO	TECNICO EN MECANICA AUTOMOTRIZ	88215403	
999	HERNANDE	EUCEDA	EDUARDO		0108-1999-00488	Colonia Brisas del Carmen Casa sin repello 6 cuadras después de Estero Masica, La masica Atlántida	HONDURAS	22-mar-99	23 AÑOS	MASCULINO	Profesión Bachiller técnico en administración de empresas	8818-3125	
1000	Ochoa	Martínez	Kelvin	Caleb	1507-1994-00035	Tooca, colón	HONDURAS	17/07/1993	29 Años	Masculino	Licenciado en Educación Basica	3150-3250	
1001	Sarmiento	Santos	Tomás	Arcangel	1520-1998-00180	Tooca, colón	HONDURAS	05/12/1996	26 Años	Masculino	Bachiller Técnico en Computación	9600-2540	
1002	Cardona	Muñillo	Noel		0209-1995-01745	Tooca, colón	HONDURAS	22/12/1994	28 Años	Masculino	Bachiller Técnico en Electricidad	9803-8090	
1003	Gallardo	Reyes	Jose	Isaias	0310-1979-00373	Tooca, colón	HONDURAS	14/11/1979	43 Años	Masculino	Perito Mercantil y Contador Publico	9716-8050	
1004	Juarez	Jimenez	Jessy	Jeamilteht	0209-1980-00360	Tooca, colón	HONDURAS	04/03/1980	42 Años	Masculino	Licenciada en Matemáticas	3177-1647	
1005	Almendares	Linares	Daniela	Fernanda	0703-2003-02090	Juticalpa Olancho	HONDURAS	04/09/2001	20	Femenino	B.T.P Contaduría y Finanzas	9461-8890	
1006	Muñoz	García	Jose	Francisco	0301-1995-02318	B' Lourdes	HONDURAS	05/11/1995	27	M	Ingeniero Civil	95190501	
1007	Bulnes	Macías	Elyas	Antonio	0301-1981-02766	Aldea Liconas	HONDURAS	19/12/1981	41	M	Bachiller en Admon	97112562	99
1008	Flores	Carranza	Hector	Antonio	0101-1980-00550	Aldea El Taladro	HONDURAS	28/01/1980	32	M	Bachiller en Cooperativismo	97938503	
1009	Villeda	Montoy	Manuel	Antonio	0301-1982-00677	B' Cabañas	HONDURAS	28/03/1982	40	M	Pasante En Derecho	88439582	
1010	Martín	Madrid	Luis	Eduardo	0524-1991-00085	Col. Francisco Morazan	HONDURAS	03/12/1990	31	M	Bachiller en Computación	96298426	
1011	Bequedano	Ordoñez	Darwin	Esteban	0302-1997-00345	B' San Juan	HONDURAS	16/06/1997	25	M	Bachiller en Informática	95405835	
1012	Alcero	Morales	Kevin	Josue	0321-1996-00439	Col. Lomas del Rio	HONDURAS	11/06/1996	26	M	Bachiller en Ciencias y Letras	98351599	
1013	Santos	Bonilla	David	Alfredo	0301-1998-01385	Col. Vista al Valle	HONDURAS	11/02/1998	24	M	Auxiliar en Enfermería	86500756	
1014	Gudiel	Martínez	Kevin	Arturo	0301-1989-02179	Aldea Liconas/Comayagua	HONDURAS	11/02/1989	23	M	Bachiller Técnico En Informática	32798813	
1015	Alvarado	Guevara	Grevil	Evaristo	0302-1992-00180	Aldea Cascabeles/Comayagua	HONDURAS	08/08/1991	30	M	Bachiller En Ciencias y Letras	95500756	
1016	Arias	Meza	Luis	Felipe	0301-1987-02153	Col. San Miguel 1/Comayagua	HONDURAS	02/10/1987	34	M	Lic En Spociologia /Master En Direccion De RRHH	33174011	31
1017	Bonilla	Martínez	Celvin	Navit	1801-1991-00427	Col. Humuya /Comayagua	HONDURAS	16/04/1991	31	M	Lic En Administración De Empresas	95378380	
1018	Alvarado	Guevara	Kenia	Martín	0301-1986-01450	B' Arriba	HONDURAS	01/07/1986	36	F	Licenciada en Administración de empresas	32031309	
1019	Yanez	Padilla	Fanny	Alexandra	0301-1988-02381	Lamaní, Comayagua	HONDURAS	21/09/1988	33	F	Licenciada en Administración de empresas	32758078	
1020	Recarte	Recarte	Yuri	Aleandra	0301-1988-00442	Rsd. Tres Caminos	HONDURAS	10/02/1988	34	F	Bachiller en Ciencias y Letras	95556626	
1021	Sauceda	Santos	Bessy	Yolany	0301-1987-01266	Rsd. Monte Sagrado	HONDURAS	09/06/1987	35	F	Bachiller en Humanidades	95815716	
1022	ALONZO	FERALTA	DINA	MARIELA	1503-1983-01943	BARRIO LA MORA CATAMAS	HONDURAS	06/12/1983	38	FEMENINA	LIC. EN ADMON DE EMPRESAS	9690-8655	
1023	Lagos	Colindres	Elda	Elsa	0820-1991-00392	Cantarranas	HONDURAS	16 de noviembre del 1	30 años	F	Abogada	8978-6338	
1024	Palma	Núñez	Fredy		0501-1981-08451	Bo. sancery 7 y 8 calle 11 avenida	HONDURAS	12/07/1981	41	Masculino	BOMBERO	9828-5394	
1025	Gomez	Perez	Fernando	Josue	0501-2000-12152	Bo. el chaparro.	HONDURAS	07/14/1999	23	Masculino	Estudiante	3216-8589	
1026	Perez	Reyes	Franklin	Rumualdo	0501-2000-11840	Resi. Castaños de choloma, parque las azucenas	HONDURAS	03/10/2000	22	Masculino	Estudiante	9349-7666	
1027	Urbina	Ramírez	Dennis	Guillermo	0501-1997-08751	col. Santa fe ampliacion choloma.	HONDURAS	21/03/1996	25	Masculino	Maestro de educación primaria	9552-9358	
1028	Figueroa	Verde	Cherlin	Danery	0502-2004-00579	Resi. Villa valencia, bloq.J3	HONDURAS	22/07/2003	19	Masculino	Estudiante	3193-7385	
1029	Echeverri	Zeron	Carlos	Javier	0406-1999-00571	Resi. Las colinas casa 19, bloque 27	HONDURAS	04/07/1999	23	Masculino	Bachiller en informática	9475-4028	
1030	Peña	Cortés	Javier	Enrique	0502-1995-01189	Resi. Brisas de la candelaria, calle principal a mano derecha calle	HONDURAS	14/07/1994	28	Masculino	Bachiller en ciencias y humanidades	9775-0257	
1031	Guzman	Fernandez	Cristian	Joel	0502-1998-00771	Bo. el guayabal 7 calle entre tercera y cuarta ave. Choloma	HONDURAS	17/10/1997	25	Masculino	Bachiller en humanidades	3302-6421	
1032	Vasquez	Martínez	Alfonso	Mauricio	0509-1985-00211	bo. la primavera, choloma	HONDURAS	01/07/1985	37	Masculino	Bachiller en computación	8335-4099	
1033	Torres	Urbina	Jorge	Jonathan	1801-1988-01861	Resi. Los castaños de choloma, parque los laureles	HONDURAS	05/07/1988	24	Masculino	Bachiller en contaduría y finanzas	9767-0367	
1034	Callejas	Ramos	Jose	Mauricio	0107-1999-00541	bo. el chaparro.col. Santa fe.choloma	HONDURAS	02/10/1998	24	Masculino	Bachiller en ciencias y humanidades	9738-9683	
1035	Tabora	Escobar	Jose	Luis	0502-1998-00395	quebrada seca. co. Mercado. choloma	HONDURAS	27/10/1997	25	Masculino	Paramedico	9515-7430	
1036	Hernandez	Lopez	Josue	Paulino	0502-2001-00356	col. Las torres casa 14 bloq. 54	HONDURAS	18/09/2000	22	Masculino	Estudiante	9938-4128	
1037	Varela	Barahona	Henry	Josue	0501-1987-09140	colonia infop. choloma	HONDURAS	24/09/1987	35	Masculino	BOMBERO	3312-8692	
1038	Ramírez	Manuel	Antonio	Antonio	0502-1973-01347	col. 19 de septiembre. choloma	HONDURAS	17/10/1973	49	Masculino	BOMBERO	9603-7312	
1039	Vargas	Zaldívar	Robert	Antonio	0201-2001-00277	col. Juan orlando hernandez. choloma	HONDURAS	02/06/1997	25	Masculino	BOMBERO	9861-2928	
1040	Valle	Almendarez	Oscar	Fernando	0501-1988-12650	col.brisas del paraiso.choloma	HONDURAS	19/11/1997	25	Masculino	bachiller en tecnico en informatica	9774-8190	
1041	Caballero	Cruz	Ninrod	Alberto	0502-2001-04796	bo. el centro fente aguas de choloma	HONDURAS	07/11/2001	21	Masculino	Estudiante	9451-0788	
1042	Sabillon	Ferrera	Marvin	Antonio	1621-1970-00047	col. Modesto rodras alvarado san pedro sula	HONDURAS	11/02/1970	52	Masculino	Bachiller en ciencias y letras	2552-8779	
1043	Tenorio	Banegas	Luis	Eduardo	0502-2001-03039	col. Prado 2. choloma	HONDURAS	16/05/2001	21	Masculino	bachiller en ciencias y humanidades	9811-0138	
1044	Ortega	Rodesno	Mayli	Daniela	0502-1998-00525	aldea la Jutosa, bo. guanacaste. choloma	HONDURAS	06/07/1997	25	Femenino	Pasante Universitaria	9778-0343	
1045	Zelaya	Gonzalez	María	Fernanda	0801-1999-22236	col. La mora. 3to pasaje, bloq. 38. choloma	HONDURAS	09/11/1999	23	Femenino	Bachiller tecnico en contaduria y finanzas	3353-7791	
1046	Cárcamo	Martínez	Hugo	Alexander	1801-1989-02180	Colonia La Unidad, sector Lopez Arellano a la par de Colegio Braz	HONDURAS	29/06/1988	24	Hombre	Bachiller en Ciencias y Humanidades	8784-9220	
1047	Siu	Villeda	Cristian	Adelfo	0501-2004-02508	Residencial Monterrey, calle principal 1 cuadra adentro de pulperia	HONDURAS	05/02/2004	18	Hombre	BTP en Informática	3344-5574	
1048	Ramos	Padilla	William	Alejandro	0501-2003-11981	Colonia manantial, calle principal	HONDURAS	15/09/2003	19	Hombre	Estudiante	8896-5432	
1049	Remero	Rubi	Zelia	Anabel	0502-2001-01712	Aldea banderas, Calle Principal	HONDURAS	10/03/2001	21	Mujer	DTT en Agroindustria	9502-0951	



1050	Cruz	Acuña	Yonoris	Abigail	0704-2003-00946	Residencial San Carlos, tercer parque, bloque 41 pasaje 14, casa	HONDURAS	03/07/2003	19	Mujer	Técnico en Inglés	9440-4374	
1051	Bonilla	García	Amalia	Esthela	0502-1999-02324	Colonia Ediberto Zolano	HONDURAS	12/05/1999	23	Mujer	Vendedora	8848-5705	
1052	Iraheta	Henríquez	Jorge	Daniel	0502-2004-02388	Aldea quebrada seca, colonia el tamarindo, a la para de torre elect	HONDURAS	07/06/2004	18	Hombre	Bachiller en Ciencias y Humanidades	3271-2527	
1053	Bautista	Osorio	Esteban	Daniel	1607-1999-00073	Colonia Las pilas, Calle principal a 3 cuadra arriba de escuela Agus	HONDURAS	10/12/1998	24	Hombre	Enfermero	8864-2472	
1054	Contreras	Aranda	Daniel	Edgardo	0501-2004-03329	Colonia La mora, primer pasaje	HONDURAS	12/02/2004	18	Hombre	Estudiante	9517-3608	
1055	Sosa	Garrido	Héctor	Aldair	0502-2004-02343	Colonia las pilas, 3 cuadras arriba de escuela Augusto C. Coello	HONDURAS	08/03/2004	18	Hombre	BTP en Informática	9685-1145	
1056	Escobar	Herrera	Abner	David	0502-2004-02438	Colonia Bella Vista, Calle principal Bloque D	HONDURAS	02/06/2004	18	Hombre	Técnico en Electricidad	9985-7034	
1057	Roque	Rivas	Denia	Lizeth	0401-2000-01099	Colonia Nueva Florida, Calle Principal sector Lopez Arellano	HONDURAS	14/07/2000	22	Hombre	Estudiante Universitario	9586-3533	
1058	Palma	Tomé	Denia	Iveth	1811-1998-00123	Colonia La Unión 32 Calle, 8 avenida san pedro suite	HONDURAS	22/02/1998	24	Mujer	Técnico en Emergencias Médicas	9723-5871	
1059	Flores	Reyes	Lilian	Gabriela	0502-2003-01231	Residencial los Prados	HONDURAS	28/04/2003	19	Mujer	Estudiante Universitario	9565-7569	
1060	Cartagena	Martínez	Helen	Yessenia	0502-2001-01567	Colonia Reparto San Jose a la par del Instituto Sonrisa infantil	HONDURAS	22/04/2000	22	Mujer	Bachiller en Ciencias y Humankades	9736-1613	
1061	Fredénck	Soto	Fremshua	Sameruf	0502-2004-01644	Aldea Quebrada Seca Barrio San Antonio, 2 cuadras abajo de Em	HONDURAS	14/04/2004	18	Mujer	Estudiante de Agronomía	9850-6490	
1062	Bonilla	Romero	Tomas	Alberto	0512-1983-01357	Col. La Paz, calle Los Olivos, casa #132 La Lima.	HONDURAS	17/10/1983	39	Masculino	Bachiller en Ciencias y Letras / Tecnico en Computación	8833-4565	
1063	Colindres	Ramos	Cristopher	Alejandro	0512-2000-00826	Col. Sitraterco sector #5, casa #346, La Lima	HONDURAS	31/03/2000	22	Masculino	Bachiller en Ciencias y Humanidades	9627-8736	
1064	Flores	Barrientos	Karen	Lizeth	0512-1983-01632	Col. La Paz 24 calle, casa# 181 La Lima	HONDURAS	07/12/1983	39	Femenino	Perito Mercantil y Contador Publico	9745-3505	
1065	Hong	Hernandez	Vito	Jang	0509-1998-00848	Bo. El Centro, San Manuel, Cortes	HONDURAS	06/09/1997	25	Masculino	Ballicher en Ciencias y Letras / Tecnico en Computación	9509-1477	
1066	Hernandez	Flores	Yohely	Merary	0512-2003-00143	Col. La Paz, La Lima, Cortes	HONDURAS	25/11/2002	20	Femenino	Bachiller en Ciencias y Humanidades	9717-8489	
1067	Ilazo	Gonzales	Kevin	Alexander	0512-2001-01763	Bo. El Centro, contiguo a Clínica Amaya, La Lima	HONDURAS	05/03/2001	21	Masculino	Técnico en Refrigeración y Aire Acondicionado	8959-9360	
1068	Mayorga	Martínez	Bayron	Javier	0501-1999-00055	Col. Planeta, La Lima, Cortes	HONDURAS	19/10/1998	24	Masculino	Bachiller en Ciencias y Humanidades Acelerado	9538-1992	
1069	Mejía	Guevara	Rafael	Leonardo	1804-1989-06792	El Progreso, Yoro	HONDURAS	03/12/1989	33	Masculino	Técnico en Mecánica Automotriz	9710-6888	
1070	Mejreño	Cantarero	Jonathan	Alejandro	0512-1999-00426	Col. Pineda #2, casa #131, San Manuel, Cortes	HONDURAS	20/10/1998	24	Masculino	Ballicher Tecnico Profesional en Mecanico Industrial	9536-9989	
1071	Quitro	Molina	Gustavo	Adolfo	1804-2000-04241	Col. La Paz, entrada Gasolinera Uno, La Lima, Cortes	HONDURAS	22/03/2000	22	Masculino	Técnico en Mecánica Automotriz	9614-3654	
1072	Cruz	Colindres	Nancy	Jeeiliza	0512-2001-01140	Col. Planeta, La Lima, Cortes	HONDURAS	14/07/2001	21	Femenino	Bachiller en Ciencias y Humanidades	8832-4568	
1073	Gomez	Rodas	Dirier	Alexander	0102-1998-00320	Barrio nuevo esquina Opuesta pulperia flores calle principal	HONDURAS	27/06/1998	24	Masculino	BACHILLER TECNICO EN COMPUTACION	3249-3070	
1074	Funez	Banegas	Heflin	Javier	0103-2000-00097	colonia Aleman Bendeck ultima calle cerca Iglesia WILLIAN	HONDURAS	23/05/1999	22	Masculino	Pasante universitario carrera licenciado en inglés	8881-7148	
1075	Pacheco	Navarro	Luis	Carlos	0102-2000-00058	Barrio el centro calle principal 2 Cuadras antes de la playa	HONDURAS	25/12/1999	22	Masculino	pasante universitario licenciado en informatica	3381-8167	
1076	Escobar	Andino	Miguel	Cristian	0102-1999-00321	Colonia Elicia 2 cuadras antes del tanque de agua casa de esquina	HONDURAS	15/07/1999	23	Masculino	bachiller tecnico en computacion	8982-5914	
1077	Paz	Bustillo	Paola	Nicole	0102-2004-00092	Barrio el rosario calle principal cerca pulperia pime	HONDURAS	25/08/2003	19	Femenina		9549-1066	
1078	Ruiz	Banegas	Lesther	Novarino	0102-1998-00281	Barrio nuevo cerca de la pulperia pastor monge	HONDURAS	17/12/1997	24	Masculino	pasante universitario Carrera Ingeniería Agronomica	9358-7293	
1079	Lopez	Perez	Albert	Jafet	0101-2003-02243	colonia Irías navas la Ceiba	HONDURAS	05/08/2003	19	Masculino		8761-7144	
1080	Escobar	Andino	Angel	Adali	0102-2005-00457	colonia Elicia 2 cuadras antes del tanque de agua casa de esquina	HONDURAS	28/09/2005	17	Masculino	cursando ciclo comun instituto oficial el porvenir	9925-4074	
1081	MONTOYA	ESCOBAR	SURY	JACKELINE	0101-1988-03005	EL PORVENIR, ATLANTIDA COL. NARCISO HERNANDEZ	HONDURAS	17/08/1988	34	FEMENINO	PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO	9854-1902	
1082	MADRID	CARCAMO	JESSY	CAROLINA	0404-1987-00456	COPAN RUINAS,BARRIO EL CALVARIO	HONDURAS	05 DE JUNIO DE 1987	35	FEMENINO	PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO	99-10-67-06	93
1083	Padilla	Lopez	Orlison	Geovany	0208-1985-00633	Barrio la julia, la Ceiba	HONDURAS	10/04/1985	37	Masculino	Bach. En ciencias y letras	8890-0883	
1084	Cordova	Mejía	Michael	Roberto	0101-1989-02850	Aldea el pino, el porvenir	HONDURAS	01/11/1988	23	Masculino	Bach. En administracion de empresas	9870-5438	
1085	Orellana	Banegas	Carlos	Antonio	0101-1997-01931	Colonia bomberos 2, la ceiba	HONDURAS	15/09/1996	24	Masculino	Bombero(curdando ultimo año de bach. humanidades)	9554-2696	
1086	Inúñez	Banegas	Victor	Anel	0101-1999-02847	Colonia bomberos 2, la ceiba	HONDURAS	22/07/1999	23	Masculino	Bach.Tecnico en informatica	3336-2865	
1087	Jimenez	Reyes	Edwin	Guillermo	0101-1988-00184	Barrio Mejía, la Ceiba	HONDURAS	28/01/1997	25	Masculino	Bach.Tecnico en informatica	9551-4109	
1088	Lozano	Orellana	Juan	Carlos	1807-1998-01147	Colonia nueva esperanza	HONDURAS	20/03/1998	24	Masculino	Bach.Tecnico en informatica	3194-1491	
1089	Bejarano	Arriola	Delmer	Manuel	0101-1999-01583	Barrio la isla,La Ceiba	HONDURAS	23/03/1999	23	Masculino	Bombero(curdando ultimo año de bach. humanidades)	3232-5926	
1090	Menocaf	Zelaya	Dunia	Yamileth	1506-1988-00040	Barrio sierra pina,la Ceiba	HONDURAS	06/04/1988	34	Femenino	Tecnico en computacion (estudiante derecho)	9705-8347	88
1091	Galeas	Paz	Bianca	Yolanda	0106-1958-00021	Colonia la pizaty, la Ceiba	HONDURAS	29/01/1958	64	Femenino	Perito mercantil y contador publico	9525-9171	
1092	Alvares	Osorio	Elsa	Marina	0103-1962-00056	Colonia la pizaty, la Ceiba	HONDURAS	14/02/1962	60	Femenino	Asesadora	8517-5163	
1093	Moncada	Valladares	Gustavo	Adolfo	0101-1958-01150	Barrio sierra pina,la Ceiba	HONDURAS	29/08/1958	64	Masculino	Doctor en medicina general	9973-6888	
1094	Nolasco	Cabrera	Oscar	Orlando	0101-1988-02640	Colonia las begas	HONDURAS	20/07/1988	34	Masculino	Ingeniero Civil	3288-0890	
1095	Banegas	Zuniga	Samir	Enrique	0101-1993-01017	Colonia bomberos 2, la ceiba	HONDURAS	10/06/1992	30	Masculino	Bach. en Humanidades	96582703	
1096	PAZ	FRANCO	DANIA	BELINDA	1618-1991-00216	B LAS COLINAS PINALEJO QUIMISTAN S.B	HONDURAS	05 DE MARZO 1991	31	FEMENINO	LIC. ADMON DE EMPRESAS	9919-2250	
1097	RAMIREZ	JAVIER	EDY	SUYAPA	1618-1974-00449	COL. BU GIRÓN QUIMISTAN S.B.	HONDURAS	30 DE JUNIO 1974	48	FEMENINO	BACH.CC Y LL	9561-0312	
1098	Lanza	ROSALES	LUIS	DIEGO	1807-1999-02552	OAK RIGE	HONDURAS	26/06/1998	24	MASCULINO	BACHILLER		
1099	MARTINEZ	IFERNANDE	MAYNOR	RAUL	1101-1998-00100	PUNTA GORDA	HONDURAS	14/04/1998	24	MASCULINO	BACHILLER		
1100	AGUILERA	ICACHO	JHON	PAUL	0506-1999-02091	PUNTA GORDA	HONDURAS	20/09/1999	23	MASCULINO	BACHILLER		
1101	MARTINEZ	LOPEZ	DARENN	JAIR	1103-2003-00008	PUNTA GORDA	HONDURAS	22/11/2003	19	MASCULINO	ESTUDIANTE		
1102	TENNISON	LAURENCE	JYLER	JEVAN	1101-2004-00274	PANDY TOWN	HONDURAS	14/05/1998	18	MASCULINO	ESTUDIANTE		
1103	BROOKS	GEL	BRAYRON	JAVIER	0101-2000-04004	PUNTA GORDA	HONDURAS	24/06/2004	22	MASCULINO	BACHILLER		
1104	CHAVARRA	HERNANDE	FREDOY	ARIEL	0401-1996-01060	Col. Santa Eduvigés	HONDURAS	22 de agosto	26	MASCULINO	PERITO MERCANTIL Y CONTADOR PUBLICO	98197563	96
1105	QUINTANIL	FUNEZ	MANUEL	EDGARDO	1310-2002-00128	Monte La Virgen, Lempira	HONDURAS	29 de junio 2002	20	MASCULINO	BACHILLER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	95407364	
1106	BUSTAMAN	VILLEDA	JEAN	CARLOS	0401-1999-01166	Barrio San Martín.	HONDURAS	08 de mayo 1999	23	MASCULINO			
1107	TABORA	MEJIA	NESTOR	ALEJANDRO	0401-2002-01323		HONDURAS	26 de febrero 2002	20	MASCULINO	BACHILLER TECNICO PROFESIONAL EN CONTADURIA Y FINANZAS	9747-5604	
1108	PINEDA		ISIS	ASTHRYD	0401-1989-01483	Col. Galeano Sandoval, contiguo a Mi Super La Bendicion	HONDURAS	19 de jnio 1999	23	FEMENINA	Estudiante ultimo año de Bachillerato Ciencias y Humanidades	9403-99-54	
1109	BAQUEDAN	SANCHEZ	GENESIS	CHRISTEL	0401-2003-00253	a la par de clinica Familiar Madrid	HONDURAS	3 de diciembre 2022	19	FEMENINA	Bachille en Ciencias y Humanidades	9620-9398	
1111	PEÑA	MATA	FRANCISCO	ALBERTO	0401-1979-00491	Barrio Los Angeles	HONDURAS	11 de marzo 1979	43	MASCULINO	Intervencion Social	9966-20-41	
1112	Lara	Medina	Ingrid	Rosibel	0511-1983-01376	casa#991 bloque F, Residencial La Gran Villa, Villanueva, Cortés	HONDURAS	viernes 16 de diciembre de 1983	39	F	Lic. Gerencia de Negocios	3390-1274	26
1113	Hernández		Adaly	Castillo	1808-1982-000783	casa #8 tercera etapa, Col. Miguel Calvo III, Villanueva, Cortés	HONDURAS	junes 27 de septiembre de 1982	40	M	Sargento Raso	9585-7751	26
1114	Rodas	Zúñiga	Manuel	Elias	0511-1989-00898	1 Calle, Barrio la Victoria, frente a la iglesia Santa Anita, Villanueva Cortés.	HONDURAS	sábado 08 de julio de 1989	32	M	Cabo Bomberos	9549-9624	26
1115	Pagoaga	Argueta	Ever	Ricardo	0501-2001-02444	Col. Siboney, calle principal, frente a Playcem Villanueva, Cortés	HONDURAS	jueves 30 de noviembre de 1995	27	M	bomberos Raso	9979-8475	26
1116	Reyes	Varela	Fredy	Josué	0603-1995-00440	Calle principal, Aldea Pueblo Nuevo, Villanueva, Cortés	HONDURAS	martes 12 de julio de 1994	28	M	bomberos Raso	8795-2777	26



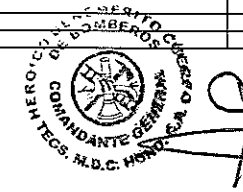
1117	Sorto	Guevara	Mauricio	Javier	0501-1993-05399	Sector Pueblo Nuevo, Calle principal frente a la piona Barrio el Pinto, Villanueva, Cortés	HONDURAS	lunes 17 de mayo de 1993	29	M	bomberos Raso	3332-0202	26
1118	Cárcamo	Reyes	Abín	Ariel	0511-1997-00475	Corregido a la Iglesia Maristena intersección, Avenida Pueblo Nuevo, Villanueva Cortés	HONDURAS	domingo 06 de abril de 1997	25	M	bomberos Raso	9765-9229	26
1119	Alvarado	García	Elmer	Agustín	0801-1994-13554	Col. Villa Linda, Confiqúo a pulpería la Profe. Villanueva, Cortés	HONDURAS	viernes 24 de junio de 1994	28	M	bomberos Raso	3211-9961	26
1120	Santos	Fajardo	Joseph	Arafat	0511-1998-0172	Barrio La Victoria, Frente a Iglesia Católica, Segunda Calle, Villanueva Cortés	HONDURAS	viernes 17 de julio de 1998	24	M	bomberos Raso	8357-2078	26
1121	Santos	Menjívar	Gerardo	Ulises	0107-1998-00817	Residencial Villa Real bloque 11 casa 16, Villanueva, Cortés	HONDURAS	viernes 22 de enero de 1998	34	M	bomberos Raso	8967-1047	26
1122	Hernandez	Argueta	Brayan	Farid	0501-1995-07207	casaf 1 bloque 4, Col Siboney, Villanueva, Cortés	HONDURAS	septiembre de 1994	28	M	bomberos Raso	9609-1779	26
1123	Menjívar		Pastora	Patricia	0502-1998-00130	Col. Brisas del Plan, bloque 6 casa #50 Villanueva, Cortes	HONDURAS	1977	45	F	Bachillerato en Humanidades	9453-8388	26
1124	Rodezno	Martínez	Miguel	Angel	0511-1999-01903	Bo. El Centro Villanueva, Cortes	HONDURAS	#####	23	M	Bombero Voluntario	8833-5567	26
1125	Rubio	Mejía	Ana	Elizabeth	1218-1968-00042	Res. La Gran Villa Villanueva, Cortes	HONDURAS	#####	54	F	Bombero Voluntario	2608-0468	26
1126	Jimenez	Ulloa	Karen	Delfina	0320-1989-00433	Bo. La Victoria Villanueva, Cortes	HONDURAS	#####	33	F	Bombero Voluntario	2608-0468	26
1127	Guítez	Fajardo	Marcos	Josue	1406-2000-00123	Col. Colina de Suiza No.2 Villanueva, Cortes	HONDURAS	#####	22	M	Bombero Voluntario	2608-0468	26
1128	Paz	Leiva	Hector	Eduardo	0501-1995-03889	Col. 21 de abril, 4ta calle (carre principal pavimentada) a la par de Clínica Médica Integral de Villanueva	HONDURAS	#####	27	M	Bombero Voluntario	3268-3006	26
1129	Rodríguez	Muñoz	Sahro	Osman	1328-2003-00060	La Gran Villa, Villanueva Cortés	HONDURAS	#####	20	M	Bombero Voluntario	3165-9912	26
1130	Reyes	Amador	Heron	Antonio	0511-1997-01609	Barrio los Flores "media cuadra abajo del instituto de y esperanza, Potrerillos Cortés.	HONDURAS	#####	27	M	Bombero Voluntario	9556-4607	26
1131	Mancia	Brizuela	Douglas	Steven	0511-2001-02796	Col. Guacamaya atrás de PFCNOSRA	HONDURAS	#####	21	M	Bombero Voluntario	9735-4769	26
1132	Martínez	Vasquez	Emerson	Omar	0501-1999-11573	Col. Brisas del Calan confiqúo al puente de hamaca.	HONDURAS	#####	23	M	Bombero Voluntario	9554-0993	26
1133	Cruz	Henríquez	Willian	Aroldo	0501-1983-06279	Res. La Gran Villa Villanueva, Cortes	HONDURAS	#####	29	M	Bombero Voluntario	9691-1968	26
1134	ESPINOZA	COQUEL	ANDY	ORDÓÑEZ	0702-1989-00104	COLONIA LAS ACASIAS DANLI	HONDURAS	13 DE ABRIL 1989	23	M	BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	98877863	26
1135	MARTINEZ	SANCHEZ	JEISON	NEPTALI	0703-2000-03353	COLONIA LA CIDRA DANLI	HONDURAS	4 DE JULIO DEL 2000	22	M	BACHILLERATO EN HUMANIDADES	97035801	26
1136	RODRIGUEZ	SOUSA	EDGAR	ANDRES	0703-1989-04009	ALDEA POZO BENDIDO	HONDURAS	15 DE SEPTIEMBRE 1982	22	M	PASANTE UNIVERSITARIO	95506842	26
1137	AVILEZ	CARCAMO	FREDY	ORLANDO	0703-1989-01205	COLONIA LA CEBITA	HONDURAS	21 DE MARZO 1989	33	M	BACHILER EN HUMANIDADES	99145593	26
1138		ESPINAL	ANA	GABRIELA	0703-2001-02545	CORRAL FALSO	HONDURAS	21 DEW JULIO2001	21	M	BACHILLER TECNICO PROFESIONAL EN CONTADURIA Y FINANZAS	33563917	26
1139	Carcamo	Dubon	Claudia	Severa	0501-1979-00887	Colonia Ideal 5ta Calle 15-16 casa N° 348 porton de madera Nor-Oeste	HONDURAS	13/01/1979	43	F	Licenciada en Administración de Empresas	2550-4494	95
1140	Moya	Martínez	Claudia	Suyapa	0501-1973-08107	Colonia Valle de Sula casa N° 30 calle bloque 1920 Ave. 11	HONDURAS	21/10/1973	49	F	Perito Mercantil y Secretaria	2554-7548	97
1141	Alvarado	Mejía	Mary	Luz	0301-1979-02128	Colonia Montefresco31 calle 13 Ave. Casa N° 4	HONDURAS	18/10/1979	42	F	Bachiller en Computación	9866-1490	26
1142	Martínez	Duran	Dora	Guillermina	0101-1963-01507	Colonia La Pradera	HONDURAS	04/10/1963	58	F	Secretaría Comercial	9618-0968	26
1143	Urbina	Portillo	María	Carolina	0501-1974-04219	Villanueva Cortes, colonia Guadalupe Lopez casa N° 1 Bloque G	HONDURAS	10/06/1974	48	F	Licenciada Gerencia en Negocios	3151-0853	97
1144	Dubon	Castellanos	Dominga		1610-1955-00093	Sector el Ocotillo calle principal bloque 27	HONDURAS	18/09/1955	66	F	BOMBERO	9590-6861	26
1145	Moteno	Urias	Karla	Yamileth	0501-1992-09408	Colonia Chamelecon	HONDURAS	20/04/1975	47	F	BOMBERO	3143-1987	26
1146	Perez		María	Honoría	1308-1958-00911	Colonia Ojo de Agua,Cofradia,Cortes	HONDURAS	29/01/1959	63	F	Enfermera	9967-6230	26
1147	Ortega	Dubon	Genaro		1621-1963-00154	Colonia Orquídea casa N° Bloque12 C18 Villanueva Cortes	HONDURAS	03/10/1963	58	M	Bachiller en CC,LL	9659-4175	26
1148	Arauz	Martínez	Sayda	Patricia	0501-2005-08023	Barrio Chamelecon, la suyapa	HONDURAS	27/04/1990	42	M	Perito Mercantil y Paramédico	9974-2862	26
1149	Aguilar	Peña	Mardín	Dario	1621-1967-00257	Colonia la Union 26 calle pasaje Villeda Morales	HONDURAS	09/12/1967	54	M	BOMBERO	9783-0818	26
1150	Chacon	Fajardo	Gabriel		0505-1972-00246	Colonia el Paraíso Cofradia Cortes	HONDURAS	28/04/1972	50	M	Paramédico	3202-9029	26
1151	Altamirano	Borjas	Moises		1621-1958-00180	Colonia Brisas del paraíso	HONDURAS	18/10/1958	63	M	BOMBERO	9550-7280	26
1152	Perdomo	Granados	Orlando		0501-1961-05942	Pinalajo Santa Barbara	HONDURAS	15/12/1961	60	M	BOMBERO	9779-4468	26
1153	Espinoza	Malute	Wanner	Antonio	0104-1981-00079	Colonia san Isidro sector Chamelecon pasaje N°7	HONDURAS	26/01/1981	41	M	BOMBERO	3224-1948	33
1154	Gomez	Aguilar	Milton	Noe	1621-1979-00484	San Marcos Santos Barbara, Barrio Santa Rosa	HONDURAS	20/12/1979	42	M	BOMBERO	9146-5283	26
1155	Sandoval	Melendez	Jairo	Reynaldo	0501-1981-00337	Colonia Sateite segunda etapa bloque 106	HONDURAS	20/12/1981	40	M	BOMBERO	9980-6734	26
1156	Lopez	Ramirez	Alvaro	Luis	0501-1986-04586	Colonia Brisas del Valle sector Cofradia Cortes	HONDURAS	06/05/1986	36	M	Bachiller en Computación	8733-9977	26
1157	Castillo	Castro	Msrain	Efionai	1621-1985-00445	Llano de los panales, San Marcos Santa Barbara	HONDURAS	30/10/1985	36	M	BOMBERO	9648-8555	26
1158	Marquez	Funez	Luis	Fernando	0501-1976-02924	Colonia San Manuel, Calle principal Cofradia Cortes	HONDURAS	27/04/1976	46	M	BOMBERO	3371-5101	26
1159	Castro	Maldonado	Jose	Alberto	0502-1974-00701	Aldea Ticamsaya, choloma	HONDURAS	03/06/1974	48	M	BOMBERO	8895-6892	26
1160	Osorio	Turcios	Carlos	Alberto	0801-1974-05681	Colonia La Pradera	HONDURAS	13/10/1974	47	M	Mecánico Automotriz	9697-9394	26
1161	Hernandez	Castro	Daniel	Humberto	0501-1966-00696	Colonia Santa Marta bloque 38 casa 36	HONDURAS	22/12/1965	56	M	BOMBERO	9696-5518	26
1162	Hernandez	Diaz	Jose	Antonio	0501-1975-09181	Colonia Rivera Fajardo sector Cofradia Cortes	HONDURAS	08/10/1975	46	M	Electricista	8939-9985	26
1163	Arauz	García	María		1309-1986-00364	Colonia San Manuel sector Cofradia Cortes	HONDURAS	02/09/1986	35	F	Bachiller en Administración de Empresa	9477-7161	26
1164	Lopez	Bustillo	Jose	Alfredo	0801-1972-07390	Residencial las colinas km 3 carretera Puerto Cortes	HONDURAS	13/01/1972	50	M	Paramédico	9797-5897	26
1165	Lopez	Ucles	Jorge	Mariano	0108-1998-00369	Brisas de Occidente sector Cofradia, Cortes	HONDURAS	30/07/1990	32	M	BOMBERO	3322-4382	26
1166	Rodríguez	Perdomo	Anael	Alberto	0510-1986-00740	Colonia Fesitranh zona 1 Ave. Modelo zona 10	HONDURAS	22/07/1986	36	M	BOMBERO	3282-9792	25
1167	Hernandez	Valladares	Denis	Edgardo	0501-1985-10247	Bosques de Jucuturna sector Ticamsaya	HONDURAS	12/08/1985	37	M	Paramédico	9794-4653	26
1168	Urbina	Ramirez	Gerardo	Alfredo	0501-1994-03073	Colonia San Jose pasaje Caracas	HONDURAS	23/07/1993	29	M	BOMBERO	8831-7008	26
1169	Morales	Sabillon	Jose	Gaspar	0510-1978-00441	Colonia Siboney sector Villanueva Cortes bloque 17 casa N° 2	HONDURAS	15/05/1978	44	M	BOMBERO	9927-8485	26
1170	Cardona	Sabillon	Ediberto		1618-1968-00450	Colonia Figueroa pinalajo Santa Barbara	HONDURAS	20/10/1968	53	M	BOMBERO	9973-8076	26
1171	Rodríguez	Medina	Roberto	Enrique	0501-1988-14118	Colonia San Luis 3ra Ave. 27 calle	HONDURAS	16/12/1989	32	M	Bachiller Tecnico en Computación y CC,LL	9777-0770	26
1172	Maradiaga	Pineda	Ramon	Concepcion	0508-1958-00212	Colonia Fesitranh zona N°1 pasaje N° 5 casa 133	HONDURAS	14/12/1958	63	M	Perito Mercantil	9747-2458	26
1173	Alvarado	Rivera	Elvin	Leonel	0501-1971-00410	Barrio medina 10-11 calle 10 Ave. Casa N° 1040	HONDURAS	09/03/1971	51	M	BOMBERO	9978-5925	26
1174	Cardinale	Hernandez	Abraham	Moises	0501-1987-10958	Colonia la Pradera	HONDURAS	15/09/1987	34	M	BOMBERO	9636-9840	26
1175	Alvarado	Guevara	Cristopher		0506-1986-00066	Residencial Villa Valencia Colonia san Carlos, Cortes	HONDURAS	03/01/1986	36	M	Perito Mercantil	3251-2836	26
1176	Escobar	Abnri	Santiago		01-2709-2010-01659	Colonia Fesitran zona 1	HONDURAS	25/07/1992	30	M	Paramédico	3184-2766	26
1177	Izaguirre	Galo	Santos	Roberto	0801-1991-25858	Col. Montefresco 27 calle	HONDURAS	17/12/1991	30	M	Tecnico en Computación	9955-4997	26
1178	Reyes	Amador	Kevin	Alexis	1807-1997-01685	Colonia Flor del Valle	HONDURAS	06/01/1995	27	M	Licenciado en Mercado tecnia	8762-2715	26
1179	Reyes	Oliva	Daniel	Alexander	0801-1984-06099	Colonia Jerusalem la Lima	HONDURAS	28/09/1983	28	M	BOMBERO	8955-9360	26
1180	Rodríguez	Almendarez	Dívan	Yajahira	1807-1986-01551	Barrio San Francisco 22 calle 14 Ave. Frente a la escuela Jonh F. Kenedy N°2	HONDURAS	13/09/1986	35	F	Perito Mercantil y Contador Publico	9901-7721	95
1181	Zelaya	Rodríguez	Carlos	Antonio	1804-1987-02007	Colonia palermo el Progreso Yoro	HONDURAS	10/05/1987	35	M	BOMBERO	3190-2207	26



1182	Marroquin	Gavarreto	Raymundo		0501-1980-02237	Brisas de Occidente	HONDURAS	12/02/1980	42	F	Peño Mercantil	9966-5580
1183	Orellana	Romero	Jose	Trinidad	0501-1966-00809	Colonia Guillen pasaje la esperanza casa N° 26 S.E. 33-35 27 calle	HONDURAS	06/01/1966	56	M	BOMBERO	9825-6856
1184	Sanchez	Lopez	Cesar	Orlit	0609-1995-00556	Residencial Villa Valencia	HONDURAS	01/04/1995	27		BOMBERO	9502-6656
1185	Lopez	Sanchez	Elvin	Alexander	0801-1991-09006	Colonia Ojo de Agua, Cofradia Cortes	HONDURAS	01/05/1991	31	M	Peño Mercantil y Contador Publico	3365-1062
1186	Martinez	Ortega	Carlos	Roberto	0501-1959-02345	Colonia Valle de Sula casa 1 24 calle 15 Ave	HONDURAS	12/06/1959	63	M	BOMBERO	3149-2137
1187	Marmol	Mejia	Jesus	Gerardo	0501-1980-08058	Colonia Festivahn zona 1 CG	HONDURAS	31/08/1980	41	M	BOMBERO	9987-0944
1188	Chacon	Dias	Jonathan	Noe	0710-1997-00045	Residencial Bosques de Jucutuma	HONDURAS	10/07/1997	25	M	Bachiller en Ciencias y Humanidades	8872-8630
1189	Carcamo	Padilla	Osli	Jonathan	0501-1988-12023	Colonia Veracruz	HONDURAS	10/07/1988	34	M	BOMBERO	8731-8722
1190	Cruz	Oviedo	Jose	Angel	0502-1995-01731	Colonia Colinas de suiza	HONDURAS	04/11/1994	27	M	Bachiller en CC.LL	3190-8223
1191	Reyes	Jerson	Fernando		1807-1990-02229	Colonia Siboney	HONDURAS	04/12/1989	32	M	Bachiller en Ciencias y Humanidades Acelerado	9777-7778
1192	Gavarreto	Serrano	Kevin	Smeling	1613-1997-00543	Colonia Armando Gale sector paisa bloque "U" casa N1 2	HONDURAS	16/04/1997	25	M	BOMBERO	9669-8742
1193	Guiterrez	Flores	Marco	Antonio	0103-1987-00416	Colonia Leonardo callejas sector Rivera Hernandez	HONDURAS	07/05/1987	35	M	BOMBERO	9700-8014
1194	Hernandez	Rosales	Elvin	Joel	1809-1987-00030	Colonia Rivera Hernandez pasaje 7	HONDURAS	16/01/1987	35	M	BOMBERO	9327-4008
1195	Lopez	Andrade	Maynor	Alexis	0502-1997-01962	Afkea Ticamaya Choloma Cortes	HONDURAS	24/08/1996	26	M	Bachiller en Administracion de Empresas	9694-7615
1196	Murillo	Luna	Ricardo	Antonio	0501-1994-02531	Residencial Real del Campo	HONDURAS	27/02/1994	28	M	Maestro en Educacion Primaria	9850-1125
1197	Nuñez	Romero	Abel	Orlando	0501-1994-01913	Colonia Rancho Cofradia Cortes	HONDURAS	03/11/1993	29	M	BOMBERO	9712-0485
1198	Chavarria	Alvarez	Christian	Fernando Rafael	0501-1997-03235	Sector lomas del Carmen colonia Santa Marta	HONDURAS	22/01/1997	25	M	Bachillerato en CC.LL y Tecnico en Computacion	3164-3370
1199	Reyes	Urbina	Marlon	Rene	0512-1994-01902	Residencial Rancho San Manuel	HONDURAS	08/10/1994	27	M	BOMBERO	9678-7440
1200	Reyes	Medina	Melvin	Yovany	0501-1997-01838	San Marcos Santa Barbara	HONDURAS	14/02/1997	27	M	Bachiller Tecnico en Mecanica Industrial	3296-0676
1201	Vasquez	Lorenzo	Osman	David	1610-1995-00163	Colonia Manuel Pedrosa	HONDURAS	24/02/1995	25	M	BOMBERO	3213-2265
1202	Castro	Calderon	Christopher	Ariel	0318-1993-00127	Colonia fatima	HONDURAS	23/10/1992	29	M	BOMBERO	8972-5604
1203	Amador	Hernandez	Sergio	Cristobal	1807-1987-00061	Barrio San Francisco	HONDURAS	02/01/1987	35	M	BOMBERO	9588-5514
1204	Espinoza	Godoy	Jose	Roberto	0501-1991-09986	Colonia Festivahn zona 1 C68	HONDURAS	04/10/1991	30	M	Ingeniero Civil	9804-0936
1205	Madrid	Avila	Cristian	Alexander	0501-1994-05999	Colonia Alpiano	HONDURAS	14/05/1994	28	M	Bachiller Tecnico en Electricidad	8761-2172
1206	Mejia	Caceres	Juan	Carlos	1806-1988-00020	Colonia los Laureles Santiago pimienta Cortes	HONDURAS	17/11/1987	34	M	Bachiller en Ciencias y Letra	9701-6990
1207	Perez	Lopez	Yorbin	Yaseldin	1606-1983-00042	Colinas, Santa Barbara	HONDURAS	11/02/1983	39	M	BOMBERO	9772-5953
1208	Rodriguez	Williams	Waldo	Rene	0501-1986-09053	Barrio Guarnillo 4ta calle 10-11 Ave. Edificio Williams apartamento 2	HONDURAS	27/09/1986	35	M	Ingeniero Civil	3259-2682
1209	Alban	Almendarez	Eva	Manoel	1807-1995-00930	Colonia Montefresco	HONDURAS	12/06/1997	25	M	BOMBERO	3318-4159
1210	Argueta	Mercado	Erick	Fernando	0801-1990-11637	Residencial San Geronimo Cofradia Cortes	HONDURAS	05/06/1990	32	M	Ingeniero Civil	9721-2708
1211	Colindrez	Gomez	Cristian	Edgardo	1811-1996-00406	Colonia Gracias a Dios	HONDURAS	03/05/1996	26	M	Bachiller Tecnico Profesional en Informatica	9577-3960
1212	Cubas	Norales	Denis	Marcelino	0204-1986-00125	Aldea del Carmen	HONDURAS	06/04/1986	36	M	Bachillerato en Ciencias y Letra por madures	3285-2209
1213	Funez	Funez	Hector	Manuel	0504-2001-00130	Colonia Guillen	HONDURAS	25/12/1996	25	M	BOMBERO	8904-9991
1214	Hernandez	Alvarenga	Luis	Enrique	0505-1996-00134	Petrierillos Cortes colonia San Pablo 2	HONDURAS	14/02/1996	26	M	BOMBERO	8898-1663
1215	Hernandez	Martinez	Marlon	Alexis	0501-1997-08737	Residencial Bosques de Jucutuma	HONDURAS	27/06/1997	25	M	Bachiller en Letra y Humanidades	9637-5022
1216	Irias	Banegas	Jesus	Abraham	0801-1995-14509	Colonia Valle de suia	HONDURAS	27/07/1995	27	M	BOMBERO	3256-2405
1217	Lewa	Sorte	Elizabeth	Carolina	0501-1996-00468	Sector Chamelecon colonia 10 de septiembre 1er pasaje	HONDURAS	14/12/1995	26	M	Bachiller en Ciencias y Letra	9651-2348
1218	Machado	Escoto	Frever	Adolfo	0206-1990-00516	Colonia Planeta II etapa, bloque 20 C549	HONDURAS	17/07/1990	32	M	Bachiller Tecnico en Computacion	3251-3674
1219	Madrid	Orellana	Jose	Luis	1807-1986-00190	Cofradia Cortes	HONDURAS	22/01/1986	35	M	Tecnico en Mecanica Automotris	9860-0798
1220	Nuñez	Mateo	Ely	Samuel	0506-1992-00935	Puerto Cortes	HONDURAS	17/07/1991	31	M	Bachillerato en Electricidad Industrial Profesional	8771-1521
1221	Nuñez	Acosta	Omar	Alexandro	0501-1996-01178	Colonia Islas del Progreso	HONDURAS	05/11/1997	24	M	BOMBERO	
1222	Perdomo	Lopez	Carlos	Alberto	0824-1990-00223	Colonia el Hoyo	HONDURAS	08/03/1990	42	M	Bachiller en Ciencias Y Letra y Tecnico en Computacion	9751-0829
1223	Perez	Reyes	Bayron	Alexis	1807-2000-02572	Colonia Santa Martha	HONDURAS	11/06/1996	26	M	BOMBERO	9549-4166
1224	Pineda	Sagastume	Lester	Neptaly	1801-1996-00448	Barrio las Acacias 12 calle 2da Ave.	HONDURAS	19/06/1996	26	M	BOMBERO	3148-4360
1225	Reyes	Hernandez	Yimmy	Medonal	0814-1993-00015	Colonia Montefresco 28 calle 9 Ave.	HONDURAS	09/10/1992	29	M	BOMBERO	8774-0368
1226	Royes	Villeda	Carlos	Javier	0501-1975-08439	Colonia Perfecto Vasquez 34 calle 2-3 Ave.	HONDURAS	11/09/1975	46	M	BOMBERO	8794-2399
1227	Rubios	Pineda	Ever	Jonathan	0501-1996-06388	Colonia Villas el Pedregal el Zapotal	HONDURAS	14/05/1996	26	M	BOMBERO	8886-5766
1228	Castro	Garmendia	Francisco	Antonio	1801-1990-01338	Colonia montefresco	HONDURAS	24/06/1990	32	M	BOMBERO	3209-7861
1229	Enamorado	Guiterrez	Edvin	Joel	1009-1996-00026	Colonia San Antonio, Chamelecon	HONDURAS	10/11/1995	26	M	BOMBERO	9504-7186
1230	Harris	Curbelo	Barnabastine		0902-1991-00062	Colonia pradera II etapa Sector Satellite esquina opuesta a la Despensa familiar	HONDURAS	04/03/1990	32	M	BOMBERO	3205-5700
1231	Hernandez	Rosales	Edgar	Ariel	1809-1995-0018	Colonia Rivera Hernandez pasaje 7	HONDURAS	18/12/1994	27	M	BOMBERO	8814-5732
1232	Martinez	Carcamo	Nelson	Enrique	1807-1997-01675	Colonia Valle de Sula 29-30 calle 15 ave	HONDURAS	12/01/1997	25	M	BOMBERO	8957-2201
1233	Murillo	Contreras	Marlon	Saul	1807-2001-01939	Res. Villas Valencia Sector San Carlos Choloma C. J28	HONDURAS	23/10/1994	27	M	BOMBERO	9758-2494
1234	Roman	Amaya	Erlin	Marel	0501-1997-09306	Rancho Manacal Cofradia Corte	HONDURAS	01/11/1996	25	M	BOMBERO	9564-3878
1235	Santos	Ortega	Jose	Humberto	1621-1992-00268	San Marcos Santa Barbara	HONDURAS	30/07/1992	30	M	BOMBERO	9802-2160
1236	Vallejo	Urbina	Lesly	Gisell	0501-1991-11384	Ba. Cabañas 16 y17 calle 11y 12 ave	HONDURAS	08/04/1994	28	M	BOMBERO	9968-3531
1237	Manzanares	Fernandez	Pablo	Cesar	0501-1984-13591	Cofradia Cortes Col. Ojo de agua contiguo a Novedades Elizabeth	HONDURAS	12/12/1984	27	M	BOMBERO	9501-8862
1238	Saifnas	Ruiz	Ivan	Alejandro	0703-1992-04845	Colonia Valle de Sula	HONDURAS	02/08/1992	30	M	BOMBERO	3327-4896
1239	Llueque	Toro	Isaac	Garnaliel	0501-1996-07283	Ba. Las Palmas 18-19 calle 8 y 9 ave	HONDURAS	07/06/1996	26	M	BOMBERO	3302-1153
1240	Maldonado	Paredes	Allan	Roldan	1821-1974-00193	San Marcos Santa Barbara	HONDURAS	29/05/1974	48	M	BOMBERO	9483-6165
1241	Fernandez	Santos	Carlos	Wlmer	0501-1981-00467	Col. Residencia Bello Horizonte	HONDURAS	16/02/1981	41	M	BOMBERO	9712-3140
1242	Alfaro	Pinto	Edwin	Jesus	0502-1999-04370	Col. 15 de Septiembre San Manuel Cortes	HONDURAS	12/08/1999	22	M	BOMBERO	3296-6739
1243	Rodriguez		Daniel	Eduardo	0501-1994-00497	Col. San Antonio	HONDURAS	21/07/1993	29	M	BOMBERO	9922-8553
1244	Avalo	Rodriguez	Keneth	Javier	0501-1999-14452	Colonia dos mil	HONDURAS	29/05/1999	23	M	BOMBERO	8927-8458
1245	Alvarado	Regalado	Edwin	Javier	0511-1998-01919	Col. Sifradima 3 calle bloque "ON" Casa #12	HONDURAS	02/09/1998	23	M	BOMBERO	9651-2848
1246	Sanchez	Mendez	Carlos	Francisco	0507-1994-00034	Col. San Antonio	HONDURAS	23/12/1993	28	M	BOMBERO	8772-3916
1247	Valle	Almendarez	Ledín	Edgardo	1501-1995-00859	Col. Brisas del Paraíso	HONDURAS	09/05/1995	27	M	BOMBERO	9673-1363
1248	Cruz	Perdomo	Eduardo	Javier	0501-1994-05394	Colonia Sabillon, Chamelecon	HONDURAS	18/03/1994	28	M	BOMBERO	9691-2303
1249	Martinez	Lopez	Yefri	Enrique	0815-1996-00260	Col. Villa Ernestina 33 calle 31 ave.	HONDURAS	17/08/1996	26	M	BOMBERO	
1250	Orellana	Ramirez	Jhonny	Eli	1601-1995-00453	Cofradia, Cortes	HONDURAS	28/07/1994	28	M	BOMBERO	9771/5400
1251	Madrid	Delcid	Sergio	Antonio	1628-1989-00203	Col Valle de Sula 25 calle 15 ave	HONDURAS	07/08/1989	24	M	BOMBERO	9458-6177
1252	Manzanares	Schunder	Marco	Antonio	0501-1998-12506	Col. Monte Sinai Cofradia	HONDURAS	05/08/1998	24	M	BOMBERO	9512-3918
1253	Nuñez	Manzanares	Bélgis	Dawina	0501-1992-05700	Colonia Felipe Zelaya	HONDURAS	05/05/1992	30	M	BOMBERO	9826-7385
1254	Castellanos	Muñoz	Joaquin		1608-1989-00023	Barrio La Calera Concepcion	HONDURAS	08/02/1989	33	M	BOMBERO	

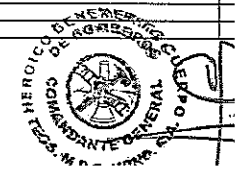


1255	Gomez	Mejia	Iris	Elioza	0501-2001-01570	Barrio Las Palmas	HONDURAS	18/12/2000	21	F	Contaduría y Finanzas	8827-9269
1256	Collindres	Rios	Kimberlym	Melissa	0501-2000-09739	Rivera Hernandez	HONDURAS	02/02/2000	22	F	Bachiller en ciencias y letras	9591-3325
1257	Bautista	Duññas	Yolany	Vanessa	0501-1985-00527	Colonia La Pradera	HONDURAS	14/09/1985	36	F	BOMBERO	9572-6953
1258	Ramirez	Torres	Miriam	Lizeth	0501-1994-10340	Felipe Zelaya	HONDURAS	03/10/1994	27	F	BOMBERO	9584-0534
1259	Vasquez	Reyes	Erixon	Holiber	1618-2001-00625	Quimistan Santa Barbara	HONDURAS	13/04/2001	21	M	Bachiller en ciencias y humanidades	8894-8667
1260	Flores	Andrade	Orlin	Joel	0201-1995-00821	Cofradia	HONDURAS	02/10/1995	26	M	Tecnico en Refrigeracion	3278-3823
1261	Contreras	Vallecillo	Lester	Lenin	0511-1999-00669	Colonia Vida nueva, Fesitran	HONDURAS	10/12/1998	23	M	Bachiller en ciencias y humanidades	9887-9445
1262	Ordofez	Villatoros	Carlos	Daniel	0801-2001-20162		HONDURAS	20/10/2001	20	M		9347-5028
1263	Benitez	Manzanares	Hector	David	0501-1998-06093	Barrio San Cristobal	HONDURAS	27/04/1998	24	M	Bachiller en ciencias y humanidades	9952-0454
1264	Vicen	Gavarrete	Jhonnny	Arnoldo	0501-2001-00214	Colonia Perfecto Vasquez	HONDURAS	25/10/2000	21	M	Administracion de Empresas	8915-1497
1265	Aguilera	Ramos	Kevin	Isaac	1701-2000-00094		HONDURAS	04/10/1999	22	M	BOMBERO	3195-2330
1266	Vasquez	Mejia	Oscar	Andree	0801-1995-01405	valle de sula 2	HONDURAS	20/08/1994	27	M	tecnico en computacion	3185-2415
1267	Carías	Vasquez	Lester	Daniel	0512-2001-00517	La Lima, Cortes	HONDURAS	28/09/2002	21	M	Bachiller en ciencias y humanidades	9915-2579
1268	Elvir	Castillo	Reybin	Moises	1709-2002-00060	Villa del Sol	HONDURAS	10/12/2001	20	M	Bachillerato en Ciencias y Humanidades	8787-9255
1269	Posadas	Aguilar	Oscar	Jairo	1701-1999-01610	Islas del Progreso	HONDURAS	13/12/1999	22	M	Administración de Empresas	3395-4251
1270	Rodriguez	Baquedano	Hector	Armando	0608-1996-00108	Colonia Prado Alto	HONDURAS	26/08/1996	25	M	BOMBERO	3356-3970
1271	Marínez	Díaz	Martha	Elizabeth	0501-1999-11327	Colonia Prado Alto	HONDURAS	31/08/1999	22	F	Tecnico en Emergencias Medicas Y computacion	3264-5341
1272	Muñoz	Henríquez	Joel	Antonio	1608-2000-00178	Villas del Rio	HONDURAS	13/11/2000	21	M	Bachiller en informática	9941-6832
1273	Ramos	Aguilera	Cesar	Esteban	1701-1997-00903		HONDURAS	08/08/1997	25	M	bachiller en ciencias y letras	3338-0967
1274	Valdez	Lazaro	Marlon	Ariel	0501-2001-07416	Colonia Lomas del Carmen	HONDURAS	20/05/1999	23	M	Bachiller en informática	3379-6090
1275	García	Caltejas	Emilson	Javier	0501-1992-08336	Colonia Planes de Calpules	HONDURAS	16/07/1992	30	M	Bachiller en ciencias y letras	8785-2503
1276	Lopez	Pineda	Helden	Obed	0501-1993-13592	Colonia San Juan, Cofrada	HONDURAS	02/11/1993	28	M	Bachiller en Ciencias y Letras y Tecnico en Computacion	3204-4872
1277	Serrano	Mejia	Mabel	Nohely	0502-2001-03428	Quebrada seca, Chofoma	HONDURAS	25/09/2000	21	F	Bachiller en Ciencias y humanidades	9570-0533
1278	Cabrera	Mejia	Kevin	Nauun	0321-2000-00777	Colonia Villares kilometro 71	HONDURAS	14/07/2000	22	M	BOMBERO	9516-8133
1279	Díaz	Saravía	Diana	Nicole	0302-1999-00199	Colonia Valle de Sula 2	HONDURAS	14/04/1999	23	F	tecnico en Computacion	9394-7118
1280	Moreno	García	Luis	Miguel	0801-2001-05752	Colonia Prado Alto	HONDURAS	20/01/2001	21	M	Mecanico Automotriz	8741-0004
1281	PEREZ	MARTINEZ	EDGARDO	ALEXANDER	1807-1983-01932	COL. La Torre	HONDURAS	20/08/1983	39 AÑOS	MASCULINO	CICLO COMUN	9574-7420
1282	RAMOS	MELLENDEZ	CARLOS	HUMBERTO	1807-1982-00247	Col. Bella Vista	HONDURAS	25/01/1982	40 AÑOS	MASCULINO	BACH. EN CIENCIAS Y LETRAS	9495-4711
1283	MARTINEZ	VALLECILLI	MARIO	ESTEBAN	1807-1995-02167	Col. Marco Tulio	HONDURAS	10/10/1995	26 AÑOS	MASCULINO	ESTUDIANTE	9474-4811
1284	CRUZ	GALINDO	MELVIN	YANCARLOS	1807-1994-01751	Col. Mejia	HONDURAS	10/03/1994	28 AÑOS	MASCULINO	BACH. EN CIENCIAS Y HUMANIDADES	9798-9695
1285	VELASQUEZ	SUAZO	SAMUEL	EDUARDO	1807-1994-02235	Col. Murillo	HONDURAS	17/05/1994	28 AÑOS	MASCULINO	BACH. EN COMPUTACION	9546-6656
1286	HERNANDEZ	OSORTO	ROSSY	DANELIA	1807-1993-01893	Col. Marco Tulio	HONDURAS	07/08/1993	39 AÑOS	FEMENINO	BACH. EN ADMON. DE EMPRESAS	9590-5575
1287	GARCIA	MELGAR	ANGEL	EDUARDO	1807-1993-01990	Cof. Rosales	HONDURAS	23/02/1993	29 AÑOS	MASCULINO	BACH. EN COMPUTACION	9757-3716
1288	PADILLA	HERNANDEZ	DENNIS	IVAN	1807-2000-02738	SABA, COLON	HONDURAS	13/11/2000	21 AÑOS	MASCULINO	BACH. TECNICO EN AGRICULTURA	9338-9726
1289	Hernandez	Castillo	Larry	Noel	0107-1983-02815	Barrio Spanish Town	HONDURAS	17 de octubre de 1983	39	Masculino	Bombero	9805-4680
1290	Moreno	García	Roberto	Jesus	1101-1998-00021	Spring Garden 1	HONDURAS	27 de julio de 1998	24	Masculino	Abogado	9812-0938
1291	Melendez	Caceres	Mario	Roberto	1807-1975-01120	Dixon Cove	HONDURAS	01 de Junio de 1974	48	Masculino	Bombero	9873-4436
1292	Díaz	Guerrero	Emerson	Jose	0101-1995-02529	Gravel Bay	HONDURAS	24 de febrero de 1995	27	Masculino	Bombero	9522-0600
1293	Lopez	Najera	Edwin	Rolando	0101-1989-01564	Gravel Bay	HONDURAS	05 de febrero de 1989	33	Masculino	Lic. En Administracion de empresas	3191-6329
1294	Castillo	Guzman	Daniel	Ramon	1627-1993-00093	Tach Point	HONDURAS	23 de diciembre de 1993	30	Masculino	Bombero	8802-6232
1295	Smith	Maldonado	Franklin	Miguel	0101-1987-01769	Dixon Cove	HONDURAS	06 de septiembre de 1987	37	Masculino	Bombero	8717-4765
1296	Canales	Almendares	Ehvin	Geovany	0208-1999-00610	Gravel Bay	HONDURAS	08 de febrero de 1999	23	Masculino	Bombero	3371-6524
1297	Herrera	Morazan	Arizon	Basilio	1103-1998-00305	Colonia Justicia/pa	HONDURAS	02 de septiembre de 1998	24	Masculino	Bombero	9889-8309
1298	Ramos	Trejo	Marzely	Johana	0423-2001-00031	Spring Garden 1	HONDURAS	28 de enero del 2001	21	Femenino	Bach. Tecnico Profesional en Contaduria y Finanzas	9895-5881
1299	Munguia	Carballo	Jessica	Nicole	1101-1997-00395	Cocanut Garden	HONDURAS	05 de julio de 1997	25	Femenino	Bombero	9588-8986
1300	Barrientos	Enamorado	Belkis	Yadira	0107-1999-00570	Sandy Bay	HONDURAS	13 de octubre del 1999	25	Femenino	Bombero	8969-5846
1301	Maldonado	Mofimeros	Carlos	Manuel	0105-2003-00905	Dixon Cove	HONDURAS	04 de noviembre del 2003	21	Masculino	Bombero	9398-2850
1302	Chirinos	Henriquez	Carlos	Moises	0101-2002-01973	Dixon Cove	HONDURAS	03 de abril del 2002	20	Masculino	Bombero	8947-5232
1303	David	Flowers	Ernie	Joseph	0506-1990-01374	Dixon Cove	HONDURAS	01/08/1990	32	M	Bach Ciencias y Letras	8931-7573
1304	Caballero	Lara	Luis	Humberto	0506-1989-01276	Barrio Buenos Aires 15 calle, 7 avenida. Pto. Cortes	HONDURAS	27/05/1989	33	M	Bach ciencias y letras	3219-2946
1305	Collindres	Romero	Jam	Carlos	0512-1991-00503	Barrio Buenos Aires 19 y 20 Calle 6 avenida. Pto. Cortes	HONDURAS	16/03/1991	31	M	Ayudante de Fontanería	9461-2884
1306	Ortiz	Juarez	Victor	Wilfredo	0506-1985-00272	Col. Nuevos Horizontes, Pto. Cortes	HONDURAS	16/12/1985	38	M	Perito Mercantil	3214-2152
1307	Aguilar	Santos	Julio	Cesar	0506-1983-02137	Col. Palermo, Puerto Cortes	HONDURAS	02/03/1983	39	M	Motorista de Equipo Pesado	9973-3920
1308	Figueroa	Revolorio	Jose	Mario	0506-1985-02660	Barrio Los Mangos 2 calle 13 y 14 avenida. Pto. Cortes	HONDURAS	15/12/1985	36	M	Pasante Universitario	3306-3603
1309	Kelly	Bardales	Belkis	Merary	0506-1994-01845	Barrio El Porvenir, Pto. Cortes	HONDURAS	15/08/1994	28	F	Tecnico en Computacion	3354-6441
1310	Lara	Urbina	Yaneli	Abigail	0506-2002-01208	Barrio El Centro, 4 avenida 6 y 7 calle, Pto. Cortes	HONDURAS	11/09/1999	22	F	Pasante Universitario	8765-4220
1311	Flores	Padilla	Britney	Linet	0506-2003-00774	Barrio Buenos Aires 22 calle, 10 y 11 avenida. Puerto Cortes.	HONDURAS	02/09/2001	20	F	Tecnico en Soldadura	3141-3797
1312	Orellana	Perdomo	Luis	David	0506-2000-01819	Barrio Buenos Aires 17 calle 4 avenida. Pto. Cortes	HONDURAS	13/06/2000	23	M	Estudiante de Secundaria	3225-2014
1313	Cordova	Mabute	Hector	Hector	0506-1985-00713	Barrio El Faro 6 calle, 13 avenida. Pto. Cortes	HONDURAS	11/04/1985	37	M	Licenciado en Pedagogía	3337-1496
1314	Maradiaga	Ordoñez	Julio	Cosar	0506-1978-00496	Barrio Pueblo Nuevo. La Isla de los Locos. Pto. Cortes	HONDURAS	02/03/1977	45	M	Jornalero	9751-6983
1315	Tobias	Lopez	Wendy	Yadira	0506-2001-01261	Brsas de la Laguna. Pto. Cortes	HONDURAS	24/06/2000	22	F	Jornalero	9499-4908
1316	Gill	Avila	Omar	Miguel	0201-1977-00368	Barrio San Isidro Pto. Cortes	HONDURAS	24/08/1977	45	M	Bachiller en administración de empresas	9496-5366
1317	Flores	Padilla	Katherine	Elizabeth	0506-1993-02585	Barrio Buenos Aires 22 calle, 10 y 11 avenida. Puerto Cortes.	HONDURAS	15/12/1993	28	F	Bachiller Ciencias y Letras	3141-3794
1318	Axel	Ijezzer	Mendez	Rodriguez	0801-2001-11224	COL. Independencia	HONDURAS	16/05/2001	20	M	Estudio en la Escuela nacional de bomberos	
1319	Adriana	gissel	Flores	Sagastume	0801-2004-16926	Col. Guillen sector #1	HONDURAS	24/08/2004	17	F	Estudiantes	
1320	Andrea	yaneth	Duron	Luque	0801-2001-21491	Barrio la pagoda 2 calle a mano derecha casa# 730	HONDURAS	20/10/2001	20	F	Bachillerato tecnico profesional bomberil	
1321	Angel	ernesto	Guandique	Ramos	0801-2003-16508	col. Nueva Suyapa sector #2 casa 5916	HONDURAS	14/09/2003	18	M	Estudio en la Escuela nacional de bomberos	
1322	Arturo	humberto	Sevilla	Ramos	0801-1969-03990	Toroaqua 5 Calle 2 avenida	HONDURAS	08/08/1969	52	M	Bombero Voluntario	
1323	Ashley	carolina	Ahvarado	Raudales	0801-2005-05467	col. Cerro Grande Zona #2	HONDURAS	22/12/2004	16	F	estudiante	
1324	Axel	yair	Hernandez	Martinez	0801-2002-21901	Barrio Bella Vista 11 y 12 caye	HONDURAS	24/07/2002	19	M	estudiante	
1325	Balbina	michell	Acosta	Marquez	0801-2005-01397	col. Villanueva sector #1 primera cuadra antes del colegio Rafael	HONDURAS	01/01/2005	17	F	Estudiantes	
1326	Banny	yobana	Lobo	Pacheco	0801-2005-18220	Col. Linda Vista segunda escudra	HONDURAS	08/06/2004	18	F	Bachillerato tecnico profesional bomberil	
1327	Besser	feliciano	Martinez	Matamoros	0801-1999-16935	Res san Jose carretera km9	HONDURAS	25/07/1996	25	M	Bachillerato tecnico profesional bomberil	
1328	Carlos	enrique	Barahona	Fonseca	0801-1978-07776	comayagua villa de san antonio colonia la sierra	HONDURAS	04/10/1978	43	M	Tec. Electronica	

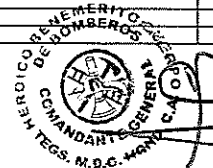


1329	Cesar	augusto	Hernandez	Medina	0801-1987-21323	Barrio el bosque 15 calle 11 avenida casa 1087	HONDURAS	06/12/1987	34	M
1330	Christian	eduardo	Rivera	Palomo	1201-1999-00377	residencial plaza 2da entrada	HONDURAS	27/03/1999	22	M
1331	Daniel	alberto	Roque	Padilla	0801-2001-19007	Prados Universitario Segunda Etapa bloque 2 casa 2230	HONDURAS	13/11/2001	20	M
1332	Daniel	edgardo	Diaz	Rodriguez	0801-2004-15966	Barrio Buenos aires el hullo	HONDURAS	23/02/2004	17	M
1333	David	joshua	Flores	Lilloa	0801-2004-15871	IRea La Granja casa 1105	HONDURAS	01/07/2004	18	M
1334	Dazzlo	jafet	Elvir	Mejia	0801-2004-09421	icol. Flor del Campo	HONDURAS	15/05/2004	17	M
1335	Diego	isaac	Hernandez	Martinez	0801-2003-17483	Carretera Valle de angeles desvio las tres rosas	HONDURAS	14/09/2003	18	M
1336	Diego	jonathan	Torres	Mendoza	0703-2001-01385	lFalda del Cerro Juana Lainez	HONDURAS	06/03/2001	21	M
1337	Efrain	alfonso	Flores	Quan	0801-1977-01695	icol los Zorzales #2 casa 814	HONDURAS	02/03/1977	50	M
1338	Elim	abigail	Ramirez	Palma	0801-2004-22447	Residencial Vila Delfny bloque B Casa 15	HONDURAS	03/12/2004	17	F
1339	Enick	jonathan	Valle	Turcios	0801-2002-05092	Aldea rio hondo	HONDURAS	23/02/2002	20	M
1340	Francisco	alberto	Amador	Matos	0801-1997-08425	B*. El centro calle la Fuente	HONDURAS	19/04/1997	24	M
1341	Fabian	marcela	Donaire	Delcid	0801-2004-09845	Barrio Morazan casa 350	HONDURAS	23/12/2003	18	M
1342	Francis	marcela	Salgado	Ordoñez	0801-2000-18916	Col. Francisco Muñilo Soto Bloque G	HONDURAS	17/09/2000	21	F
1343	Gustavo	adolfo	Elvir	Flores	0801-2003-06902	Col. El Carrizal senteno 1 bloque2	HONDURAS	01/04/2003	19	M
1344	Isis	denisee	Mejia	Barahona	0801-1903-06673	icol. La esperanza calle principal casa #117	HONDURAS	28/03/1993	28	F
1345	Javier	alexis	Santos	Moreno	0801-2003-12290	lRepata por Arriba	HONDURAS	18/06/2003	18	M
1346	Jesus	eduardo	Ramirez	Agullar	0801-2004-12212	COL. Centro America calle Principal casa#2	HONDURAS	20/06/2004	17	M
1347	Johana	daniela	Salgado	Maldonado	0801-2004-03364	Col. Monte Verde bloque H	HONDURAS	16/02/2004	17	F
1348	Jose	david	Amador	Espino	0801-2005-00992	21 De Febrero	HONDURAS	29/11/2004	17	M
1349	Jose	samir	Banegas	Rivera	0801-2004-03153	icol Mer de Flores Bloque #1 sector #3	HONDURAS	30/01/2004	18	M
1350	Joseph	alberto	Mairena	Betancourth	0801-2004-04883	icol san miguel calle cañada casa 353	HONDURAS	08/06/2003	18	M
1351	Juan	carlos	Castellanos	Hernandez	0801-1966-03003	Kennedy calle del comercio	HONDURAS	05/06/1966	55	M
1352	Karla	richell	Zelaya	Mendez	0816-2001-00336	Col. Jose A. Duarte sector #4 bloque 13 casa #1	HONDURAS	12/08/2001	21	F
1353	Katia	nicol	Izaguirre	Betancourth	0801-2005-06677	Hato las primaveras	HONDURAS	04/04/2005	16	F
1354	Kenia	yaneth	Gonzalez	Gonzalez	0703-1997-02847	Colonia Viera Picochon	HONDURAS	13/05/1996	24	F
1355	Kennel	josue	Diaz	Valeriano	0801-2004-18769	Col. Mercedes	HONDURAS	08/10/2004	17	M
1356	Kenneth	jazziel	Martinez	Baca	0801-2004-00151	Col. Torocagua 2ave 5calle	HONDURAS	26/12/2003	17	M
1357	Keren	isabel	Marcia	Chavarria	0801-2005-05582	Col. San Jose de la Peña	HONDURAS	20/03/2005	16	F
1358	Lenin	mauricio	Lopez	Rivas	0801-1975-01604	Hato de en medio Bloque 19	HONDURAS	08/03/1975	46	M
1359	Leonardo	mauricio	Obando	Rivera	0801-2000-19658	1/2cuadra abajo de la iglesia sagrada familia.1/2cuadra hacia la izquierda casa #1807,color melon con negro.	HONDURAS	02/10/2000	21	M
1360	Mariana	roberto	Paz	Fiallos	0801-1995-03093	Col.Loma Alta casa #12	HONDURAS	12/01/1995	26	F
1361	Mario	angeles	Bernardoz	Flores	0801-1974-05578	Col. San Jorge 3 calle casa 2926	HONDURAS	07/10/1974	47	M
1362	Marta	antonio	Villeda	Rosa	0801-2004-18955	Ojozona	HONDURAS	06/10/2003	18	F
1363	Mario	raquel	Trejo	Galo	1403-1958-00089	barrio la guadalupe calle principal casa 1229	HONDURAS	09/06/1958	63	M
1364	Melissa	rayana	Barahona	Fortin	0801-1989-11549	Aldea de Suyapa, contiguo al Kinder Monseñor Jacobo Cáceres Avila	HONDURAS	13/06/1999	22	F
1365	Mike	edgardo	Martinez	Amador	1501-1989-05227	Barrio la Cabañas calle las piñatas	HONDURAS	01/07/2003	19	F
1366	Raul	isaías	Babegas	Lezo	0801-1990-05006	Col. America	HONDURAS	10/04/1970	51	M
1367	Ricardo	roberto	Agullar	Nuñez	0801-1952-03718	Barrio San Pablo, Frente a Farmacia Elica	HONDURAS	02/01/1990	32	M
1368	Rigoberto	erwin	Germer	Galindo	0801-1984-01760	col. Altos del millagro frente centro america	HONDURAS	14/08/1952	69	M
1369	Roque	selvin	augusto	Dubon	0501-1974-01198	Viste Hermosa Frente a Kinder La Cañada.	HONDURAS	16/12/1947	74	M
1370	Selvin	sonia	maria	Zelaya	0801-1984-19502	col zapote norte bloque H casa 2408	HONDURAS	19/02/1974	47	M
1371	Sonia	victor	adrian	navas	0801-2005-10041	col campo cielo frente canchas de fut bol casa 15	HONDURAS	28/03/1994	27	F
1372	Victor	xanders	antonio	pavon	0801-2004-10368	Col. Progreso	HONDURAS	29/05/2005	16	M
1373	Xanders	yordi	enmanuel	valladares	0801-2004-07365	Brijo Villa Vieja	HONDURAS	11/05/2004	17	M
1374	Yordi	maybelin	ysuuhari	maldonado	0801-2002-12132	Reparto Abajo	HONDURAS	08/04/2004	17	M
1375	Maybelin	johanan	teiseo	rivas	0801-2006-12125	Aldea Juagoloto Olancho km24	HONDURAS	01/06/2002	20	F
1376	Johanan	cristha	desire	lagos	0801-2004-18934	Aldea Tizatlilo	HONDURAS	26/05/2006	17	M
1377	Cristha	david	alejandra	carcamo	0801-2001-01237	Col. Rafael Leonardo Callejas Sector #6	HONDURAS	16/10/2004	17	F
1378	David	fanny	alejandra	zelaya	0801-1995-20227	Col. Arturo Quezada Arriba de Ciudad España	HONDURAS	31/05/2001	21	M
1379	Fanny	wilfredo	wilfredo	ponce	0801-1969-05356	El Hatillo, los limones,calle del SANA.	HONDURAS	17/11/1995	27	F
1380	Wilfredo	Jose	romulo	marin	0801-1997-10269	Monterey	HONDURAS	11/10/1969	53	M
1381	Jose	ingrid	johanna	villalobos	0801-1980-10965	Arturo quesada	HONDURAS	24/01/1997	25	M
1382	Ingrid	lenin	fabricio	fuentes	0801-1997-20688	Nueva Suyapa	HONDURAS	10/08/1980	42	F
1383	Lenin	thaily	brigitte	varela	0801-2006-11195	aldea la joya una cuadra despues de la escuela eman acosta mejia	HONDURAS	01/09/1997	24	M
1384	Thaily	alex	daniel	sevilia	0201-2004-01209	Col. San Jose de la Peña	HONDURAS	18/10/2005	16	F
1385	Alex	angela	daniela	velasquez	0801-2005-05830	Barrio El Manchen. 1 cuadra antes de Embudidos Europea	HONDURAS	10/08/2004	18	M
1386	Angela	angie	sofia	santamaria	0801-2004-19040	col. villa franca sector B casa 11 Bloque 65	HONDURAS	28/03/2005	17	F
1387	Angie	ariana	michel	andino	0801-2004-22723	col. san jose de la Peña zona D bloque 13 A lote 12	HONDURAS	11/10/2004	17	F
1388	Ariana	astrid	alejandra	espinoza	0801-2002-12386	Col. Altos de la Centroamerica,sector 1, bloque 10, casa 32	HONDURAS	10/11/2004	17	F
1389	Astrid	belty	evisa	cruz	0801-2001-03648	Col. nueva suyapa sector 4 bloque 11	HONDURAS	11/07/2002	20	F
1390	Betty	carlos	ermanuel	ponce	0801-2004-00718	Col. Dulce Nombre de Jesus, casa 19, 1 cuadra arriba del INS.LUIS BOGRAN	HONDURAS	21/02/2000	21	F
1391	Carlos	dany	emilio	lopez	0615-1996-00449	Col. Miraflores, primera entrada despues del puente	HONDURAS	08/04/2004	18	M
1392	Dany	daryn	noerni	urias	0801-2005-13040	col. kenedy sector 2 bloque 26 casa 3811	HONDURAS	02/05/1996	25	M
1393	Daryn	diana	alejandra	diaz	0801-2005-03408	col. Mirador San Isidro calle principa casa 6631	HONDURAS	30/07/2005	17	M
1394	Diana	donovan	jose	vasquez	0801-2001-18803	Col. Vega del Contry, bloque 1, casa 1816	HONDURAS	09/02/2005	17	F
1395	Donovan	geissel	nahomy	diaz	0801-2001-02952	col. 3 Mayo sector 2 bloque 12 casa 2442	HONDURAS	07/10/2001	20	M
1396	Geissel	heclor	jafeth	valladares	1101-2005-00742	Col. Brías del Valle a mano derecha de la Iglesia evangelica	HONDURAS	08/02/2001	20	F
1397	Heclor	itzel	nicolfe	euceda	0801-2005-12250	Col. 21 de Febrero, zona 5, bloque 11, casa 7	HONDURAS	10/08/2005	17	M
1398	Itzel	joel	marcelo	coello	0801-2004-20974	Col. La Travesia, calle principal contiguo al deposito 3 hermanos	HONDURAS	25/09/2005	17	F
1399	Joel	jonathan	enrique	valle	0801-2005-12749	Barrio Buenos Aires ave san jose 4 cuadra a la izquierda de la Iglesia San Jose.	HONDURAS	09/11/2004	17	M
1400	Jonathan	jose	ineptaly	caceres	0716-2005-00097	Col Campo Cielo Sector 2 casa 282	HONDURAS	03/05/2005	17	M
1401	Jose					Col. La Cañada, frente a la arenera	HONDURAS	27/04/2005	17	M

Bachiller en estructuras	
Bombero Voluntario	
Estudio en la Escuela nacional de bomberos	
Estudio en la Escuela nacional de bomberos	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
estudiante	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Bachiller en Computacion	
Bachillerato en ciencias y humanidades	
Bachillerato en ciencias y humanidades	
ombro Voluntario	
ombro Voluntario	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Bachiller en ciencias y letras	
Bachillerato Tecnico Profesional Bomberil	
ESTUDIANTE	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
estudiante	
Bachillerato Tecnico Profesional Bomberil	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Mecanico Industrial	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
estudiante	
Bachiller en Ciencias y Humanidades	
ESTUDIANTE	
estudiante	
estudiante	
Lic. Ciencias Sociales	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Master en gestion de proyecto	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
perito mercantil	
Bachillerato tecnico profesional bomberil	
Estudiante	
Bombero Voluntario	
Bachiller Tecnico Profesional Bomberil	
Bombero Voluntario	
Bombero Voluntario	
perito mercantil	
bachiller en ciencias y letras	
ESTUDIANTE	
Bombero Voluntario	
Bombero Voluntario	
ESTUDIANTE	
ESTUDIANTE	
ESTUDIANTE	
Bombero Voluntario	
Bombero Voluntario	
Bombero Voluntario	
Bombero Voluntario	
Bombero Voluntario	
Bachiller tecnico en computacion	
ESTUDIANTE	
estudiante	
estudiante universitaria	
estudiante	
estudiante universitaria	
estudiante	
estudiante	
Bachillerato en Finanzas	
estudiante	
estudiante	
estudiante	
estudiante	



1402	Joshua	Isai	Lopez	Sanchez	0801-2005-18866	Col. Hato de Enmedio , sector 9, casa 5904	HONDURAS	30/10/2005	16	M	estudiante
1403	Joshua	Jafet	Ruiz	Cruz	0801-2004-16242	Col. Australia Bloque R Casa 344 contigua a la escuela Dr. David Corea Sanchez	HONDURAS	02/08/2004	18	M	estudiante
1404	Leonardo	david	Hernandez	Escamilla	0801-2005-19445	Residencial Maria Mercedes, bloque 1 , casa 12	HONDURAS	07/10/2005	16	M	estudiante
1405	Marcos	Enrique	Cerrato	Salinas	0801-2005-04845	Col Villa Nueva Sector 2 casa 28 Bloque 12	HONDURAS	26/02/2005	17	M	estudiante
1406	Naira	Jicel	Flores	Rodriguez	0801-2004-19523	Col. Los Pinos Sector A una cuadra arriba de la Universidad Unitec	HONDURAS	26/10/2004	17	F	estudiante
1407	Orlando	Jair	Canaca	Garcia	0801-2004-15403	Col. 1 de Diciembre , sector 1, bloque D, casa 22	HONDURAS	13/08/2004	18	M	estudiante
1408	Richard	steven	Bennett	Cruz	0801-2006-00484	Col. Nueva Suyapa , sector 2, bloque 20, casa 6024	HONDURAS	19/09/2005	16	M	estudiante
1409	Wenderley	Yassir	Izguirre	Barahona	0801-2004-14366	Col. Residencial Santa Maria cuarta etapa atra de la esc. Latinoamericana	HONDURAS	06/07/2004	18	M	estudiante
1410	Lester	Mauricio	Garcia	Espinoza	0801-2001-13113	BARRIO EL BOSQUE CALLE PRINCIPAL, AVÉ. ESPAÑA A LA PAR DEL ARBOL DE CEIBA	HONDURAS	10/05/2001	19	M	Estudiante Universitario
1411	Oscar	wilfredo	Barrientos	Gomez	0801-2006-01289	Barrio Villa Adela, entre 5 y 6 ave. , 19 calle , casa 528	HONDURAS	29/12/2005	16	M	estudiante
1412	Cristobal	Lenin	Turcios	Ordoñez	0801-2006-03312	col. villa vieja 2 cuadra atras de la posta policial	HONDURAS	17/12/2005	16	M	estudiante
1413	Ashlyn	Isamar	Gutierrez	Alvarez	0801-2006-06943	Col. Kennedy, bloque 1	HONDURAS	04/04/2006	16	F	estudiante
1414	Lennin	steven	Rodriguez	Munigua	0801-2006-03915	Col. Hato de Enmedio, sector 6, Casa 3412 , bloque85	HONDURAS	14/02/2006	16	M	estudiante
1415	Cheyln	Edefimira	Benitez	Legos	0801-2006-05140	Valle de Amateca Col. Ciudad España Bloque 123 Altar Q casa 16	HONDURAS	03/06/2005	17	F	estudiante
1416	Josue	David	Caceres	Ruiz	0801-2005-14676	Barrio Casamata, calle principal, casa 2016	HONDURAS	28/08/2005	17	M	estudiante
1417	Alexander	Josue	Guillen	Lopez	0801-2005-16522	Barrio villa Adela contigua a Multi ferro	HONDURAS	05/09/2005	16	M	estudiante
1418	Aaron	Joe	Zamora	Barrientos	0801-2005-13753	Col Buena vista	HONDURAS	17/06/2005	16	M	estudiante
1419	Allan	Adalberto	Sauceda	Godoy	0801-2004-20183	Col Ojeon las Meclas	HONDURAS	06/10/2004	17	M	estudiante
1420	Andrea	Nicole	Inias	Sansur	0801-2004-21228	col San Jose de Learque	HONDURAS	24/04/2004	17	F	estudiante
1421	Cristofer	Ariel	Avila	Medina	0801-2005-07944	col. Nuevos Horizontes	HONDURAS	21/02/2005	16	F	estudiante
1422	Dayhany	Raquel	Lopez	Trujillo	0825-2005-00053	Prados Universitarios	HONDURAS	25/10/2004	17	M	estudiante
1423	Diego	Alejandro	Martinez	Espinal	0801-2004-21366	Col. Bella Vista 9 ave. 10 calle casa 926	HONDURAS	23/07/2004	17	M	Estudiante
1424	Ericsson	Steven	Hernandez	Duron	0801-2004-14265	col. El Bosque barrio el japon	HONDURAS	28/05/2005	17	M	estudiante
1425	Fernando	Daniel	Cruz	Flores	0801-2005-12060	Prados Universitarios	HONDURAS	30/06/2004	17	F	estudiante
1426	Jehieli	Elizabeth	Guevara	Buruca	0801-2004-13528	Col. Buena vista bloque #4 sector #1 casa #3	HONDURAS	28/06/2004	17	F	estudiante
1427	Leonardo	David	Aragón	Mejía	0801-2004-13879	col. Lomas del Norte Bloque #38	HONDURAS	10/11/2003	18	M	estudiante
1428	Luis	Fernando	Solis	Gonzalez	0801-2010-09209	Barrio Morazan entradas los Juncos	HONDURAS	06/09/2004	17	M	estudiante
1429	Obed	Obed	Cardenas	Zuniga	0801-2004-16367	Col. Travesia calle principal	HONDURAS	20/11/2002	19	M	estudiante
1430	Paul	Scott	Valladares	Fonseca	0801-2002-20546	Col. Reparto casa 2325	HONDURAS	07/05/2000	22	M	lic en enfermería
1431	Samuel	Edgardo	Corea	Espinoza	0801-2000-09231	Col. Generacion 2000	HONDURAS	05/04/1997	24	M	estudiante
1432	Cristian	Joan	Sevilla	Inias	0801-1997-07228	Col. Las palmas calle trabanico casa 3013	HONDURAS	22/03/2004	17	M	estudiante
1433	Daniel	Aaron	Sierra	Cerroales	0801-2004-06058	col. Flor del Campo Zona #1	HONDURAS	10/10/2005	16	M	estudiante
1434	Hector	Ariel	Funez	Castillo	0801-2005-21100	Col. Carrizal #1 sector #3	HONDURAS	06/05/2005	16	M	estudiante
1435	Jose	Daniel	Zepeda	Barahona	0801-2005-07226	col. Las mercedes Bloque #2	HONDURAS	10/02/2005	16	M	estudiante
1436	Noel	Omar	Estrada	Padilla	0608-2006-08833	Bo. Las Crucitas 13 calle 13 averida	HONDURAS	02/07/2003	19	M	estudiante
1437	Oscar	Noel	Legos	Muñoz	0823-2003-00117	El chimbo santa Lucia KM 7	HONDURAS	18/10/2005	16	F	Bachillerato Tecnico Profesional Bomberil
1438	Tirisa	Magdala	Mondragon	Zelaya	0801-2005-19670	colonia San Miguel	HONDURAS	18/02/1975	46	M	estudiante
1439	Carlos	Roberto	Gamido	Menjivar	0101-1975-01774	residencial bisvela zona #8 cerro grande	HONDURAS	21/02/2005	16	F	lic gerencia de negocios
1440	Hilda	Daniela	Acosta	Marquez	0801-2006-05371	col Villa Nueva sector #1	HONDURAS	04/12/2005	16	M	estudiante
1441	Anderson	Jampier	Diaz	Canales	0801-2005-22091	Col. Barrio Villa Adela casa 5 bloque c	HONDURAS	09/12/1984	37	F	estudiante
1442	Brenda	Yojana	Elvir	Rodriguez	0715-1984-01508	Carro Juana Latinez	HONDURAS	09/12/2005	16	M	Auxiliar de Limpieza
1443	Angel	Andre	Garcia	Martinez	0801-2005-22309	Campo Cielo sector 3	HONDURAS	24/10/2006	15	M	estudiante
1444	Dayana	Abigail	Moza	Espinoza	0801-2006-19354	col. Guillen	HONDURAS	31/10/2006	15	M	estudiante
1445	Jim	Michael	Lopez	Aguilar	0801-2006-21200	Col. Francisco Mutilo Solo	HONDURAS	18/01/2006	15	F	estudiante
1446	Astrid	Alexandra	Medina	Diaz	0801-2006-04621	Residencial Casandra sector #4	HONDURAS	09/12/2005	16	M	estudiante
1447	Angel	Jareth	Garcia	Martinez	0801-2005-22310	Campo Cielo sector 3	HONDURAS	02/01/1992	30	M	estudiante
1448	Jose	Adan	Aguilar	Alvarez	0801-1992-01879	col. Atlas del milagro frente centro america	HONDURAS	07/10/1997	23	M	Perito Mercantil
1449	Francisco	Javier	Carrasco	Aguilar	0610-1998-00025	Col. Flor del Campo zona 2	HONDURAS	21-dic-81	61	M	bombero voluntario
1450	AVILA	MATAMOROS	FREDY	ANTONIO	1701198103256	POTRERILLOS,CORTES BARRIO MORAZAN	HONDURAS	09-dic-86	25	M	MAESTRO DE EDUCACION MEDIA
1451	PAZ	RODRIGUEZ	CARLOS	EDUARDO	0505199600445	POTRERILLOS,CORTES BARRIO BARAHONA	HONDURAS	07-feb-98	24	M	BLL EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
1452	VENTURA	MENJIVAR	ANDY	ALBERTO	0511199801192	POTRERILLOS,CORTES BARRIO MORAZAN	HONDURAS	06-oct-00	21	F	BLL EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
1453	POZADAS	CRUZ	KERLYN	MICHELLE	0505200000603	POTRERILLOS, CORTES BARRIO SAN JOSE	HONDURAS	16-nov-85	36	F	BLL EN CIENCIAS Y HUMANIDADES
1454	ARITA	CHAVEZ	KELLY	ELENA	0505198500835	POTRERILLOS, CORTES BARRIO SAN JOSE	HONDURAS	06-may-68	54	M	PERITO MERCANTIL
1455	ZALDIVAR	WILMER	ORLANDO		1615198800065	POTRERILLOS, CORTES BARRIO SAN MORAZAN	HONDURAS	20-feb-03	19	M	2673-9008
1456	CARMONA	CRUZ	SELVIN	OMAR	1709-2003-00238	SAN LORENZO, VALLE	HONDURAS	20-may-53	69	M	2673-9008
1457	Calderon	Fernandez	Roberto	Jose	0801-1955-01877	Col.Trejo, 24 Ave SO 11 A y 11B Calle # 133, San Pedro Sula, Hon	HONDURAS	23-jul-73	49	M	BOMBERO
1458	Alvarez	Vasquez	Edgardo	Jose	0501-1973-04311	Colonia Festranh casa 937 zona 3 San Pedro Sula, Honduras	HONDURAS	02-sep-55	67	M	Ingeniero Electricista
1459	Cramer	Kretschmer	Hans	Rudolf	0501-1958-00462	Sector el Roble SPS	HONDURAS	13-dic-67	54	M	Ingeniero electricista
1460	Enamorado	Rivera	Jacobo	Ernesto	0501-196710946	Col. SPS	HONDURAS	27-mar-71	51	M	Ingeniero mecanico
1461	Acosta	Muñoz	Martin	Ernesto	0501-1974-02183	Colonia central 22 y 23 calle casa 318, SPS	HONDURAS	12-abr-74	48	M	Licenciado en Economía
1462	Inias	Pineda	Oscar	Rotando	0501-1974-02647	Barrio Guamilito 9 ave 6 calle NO SPS	HONDURAS	31-oct-61	60	M	Bachiller en ciencias y letras
1463	Colindres	Hernandez	Manuel		0501-1981-00425	Colonia Montefresco este 13 y 14 ave 32 calle A lote 9 Bloque 14 S	HONDURAS	07-feb-85	37	M	7872-0578
1464	Calderon	Valenzuela	Daniel		0501-1985-02149	Colonia Trejo 24 ave 11 calle SPS	HONDURAS	26-may-85	37	M	3174-9228
1465	Cuyrich	Banegas	Michael	Alexander	0501-1985-06666	Residencial Bosques de Jucuturna segunda etapa casa D 14-10 SP	HONDURAS	05-nov-95	26	M	Ingeniero mecatronico
1466	Castro	Mejgar	Juan	Alberto	0501-1996-06607	Colonia Moderna 20 ave 5 calle SO SPS	HONDURAS	30-nov-93	38	M	Licenciado en administración de empresas
1467	Padilla	Caravantes	José	Francisco	0501-1984-00243	Colonia pradera 6 calle 7 y 8 ave SPS	HONDURAS	06-dic-94	37	M	9954-5369
1468	Roque	Ramos	Lilian	Joseline	0501-1995-01083	Colonia Capules atras de rica surta SPS	HONDURAS	06-nov-83	38	M	Estudiante Ing. Eléctrica
1469	Villalta	Chavez	Susan	Nohefa	0501-1996-13232	Colonia Gillen 39 calle 29 ave SPS	HONDURAS	0882-9400			Bachiller
1470	Lopez	Juan	Ramon		0501-1975-01961	Colonia Buena Vista B6 C15 SE atras del JTR, SPS	HONDURAS	9556-6534			Bachiller
1471	Andrade	Cruz	Nahun	Elias	0501-1993-13520	Colonia La Union 31 y 32 calle 4 y 8 ave pasaje agosto c cuello blo	HONDURAS	06-oct-96	25	M	Bachiller
1472	Perdomo	Rubi	Nimer	Anthony	0501-2000-08343	Colonia Montefresco, SPS	HONDURAS	09-mar-75	47	M	Ingeniero Electrico
1473	Hernández	Rodríguez	Andrés	Javier	0501-1966-06566	SPS	HONDURAS	23-nov-83	28	M	Bachiller
1474	Gomez	Galindo	Lisandro	Joel	0501-1998-08206	Colonia Los castaños bloque 38 casa 1, SPS	HONDURAS	18-abr-00	22	M	Bachiller
							HONDURAS	18-jul-66	56	M	3529-2711
							HONDURAS	03-ene-89	24	M	Ciclo Comun
							HONDURAS				9581-6024
							HONDURAS				9585-8853
							HONDURAS				Tecnico en informatica



1475	Castro	Cruz	Eber	Alexander	1810-1998-00342	Colonia Monte alegre 7 calle 5 ave. SPS	HONDURAS	18-jun-97	25	M	Bachiller	9655-8721
1476	Rivera	Reyes	Betty	Yolanda	1628-1970-00372	Colonia la cascada zona c casa 782, SPS	HONDURAS	14-oct-70	52	F	Escuela Primaria	9763-5527
1477	Hernandez	Cruz	Abraham	Issac	0105-2001-06726	Colonia monte Verde Choloma, Cortes	HONDURAS	25-feb-02	20	M	Tercer Ciclo Comun	9626-9334
1478	Sanchez		Edin	Alexander	1807-1979-01349	Col San Luis 3 Ave, 28 Calle, San Pedro Sula Cortes	HONDURAS	08-jul-79	43	M	Tercer Ciclo Comun-Tecnico mecanica Automotriz	3179-4497
1479	Vasquez	Romero	Dixon	Orlando	0501-2000-01691	Colonia villarrestina pasaje los angeles casa 13, SPS	HONDURAS	23-ene-00	22	M	Bachiller en informatica	3179-3612
1480	Cardona	Mancia	Denis	Orlando	0501-1986-01529	Bloque C casa 11 colonia lomas de san Juan SPS	HONDURAS	20-dic-85	37	M	Ciclo Comun	6797-8364
1481	Palma	Rodriguez	Junior	David	0320-1996-00335	Colonia Guillen 39 calle, 29 Ave. San Pedro Sula, Cortes	HONDURAS	30-jul-95	27	M	Estudiante de ultimo año de Bachillerato	9924-5707
1482	Gomez	Reyes	Geovany	Enrique	0501-1989-02642	Colonia Sandoval Sorto 27 calle 2 y 3 ave Bloque 2 area E, casa 24	HONDURAS	31-dic-98	23	M	Estudiante universitarios	9371-8059
1483	Aguilar	Dubon	Nurián	Izamar	0501-1998-10980	Colonia San Luis 26 calle ave# 8 Pasaje:Ramón Villeda Morales.	HONDURAS	08-ago-98	24	F	Pasante universitaria.	9508-6509
1484	Mejía	Melgar	Donayr	Josue	1304-1989-00228	El plan San Manuel cortes	HONDURAS	29-sep-89	23	M	Secundaria completa	9406-1926
1485	Romero	Aguilar	Carlos	Elberto	0406-1997-00165	Colonia las Palmas, 30 Calle, 3 y 4 Ave. fernta distribidora industri	HONDURAS	02-abr-97	25	M	Bachiller tecnico	9993-6325
1486	Lopez	Montufar	Ruben	David	0501-2002-04613	Colonia Buena Vista B6 C15 SE atras del JTR, SPS	HONDURAS	27-feb-00	22	M	Bachiller tecnico en copmutacion	9956-4501
1487	Lopez	Montufar	Benjamin	Yoel	0501-2006-09805	Colonia Buena Vista B6 C15 SE atras del JTR, SPS	HONDURAS	30-ago-04	18	M	Ultimo ano Tecnico electrico , tecnico Aleman	9438-4319
1488	Garcia		Isabel	del Carmen	1701-1970-00026	Colonia 15 de septiembre 7 calle 3 ave casa 284 sector chemeleco	HONDURAS	19-oct-69	53	F	Bachiller	9484-8470
1489	Ayestas	Hernandez	Yefel	Josue	0313-1988-00700	Residencial Costas del Sol 2 etapa al final de la 15 calle SPS	HONDURAS	31-oct-88	33	M	Bachiller	9797-8832
1490	Membreño	Reyes	Wuiliann	Eduards	0501-1997-03010	San Pedro Sula , cortes	HONDURAS	26-ene-97	25	M	Curso octavo grado	9665-1902
1491	Ramos	Paz	Maryuri	Eugenia	0501-2002-13272	Col Calpules Calle Principal S.E SPS	HONDURAS	31-ago-02	20	F	Estudiante Universitario	8768-4814
1492	Rauda	Diaz	Jacob	Dalel	0501-2001-03618	Barrio Cabañas 15 calle 15 avenida	HONDURAS	04-mar-00	22	M	Operario De maquinas Industriales	9409-1601
1493	Arebalo	Portillo	Jose	Santos	0501-2000-07470	Chamelecon	HONDURAS	04-mar-00	22	M	Estudiante universitario	9560-8618
1494	Estrada	Mejia	Maury	Antonio	0605-2002-00154	Col. El Zapotal del Norte	HONDURAS	28-dic-01	21	M	Tecnico en redes	9626-9063
1495	Duarte		Jaeysson	David	0501-1996-06002	Buenos Aires sector Planeta La lima Cortés	HONDURAS	09-jul-95	27	M	(en proceso) Mecánico Automotriz	8772-4208
1496	Caneño	Dubon	Osman	Rodolfo	0501-1984-06353	Col. Honduras .14 y 15 calle :1 tave	HONDURAS	30-jul-84	38	M	Barbero	3335-0060
1497	Montecinos	Mendez	Ronal	Gabriel	0512-2003-02029	Barrio Paz Barahona 12 calle 8 y 9 avenida	HONDURAS	19-sep-03	19	M	Estudiante secundaria	9624-9852
1498	Carcamo	Calderon	Anthony	Isaac	0501-2003-14346	Col Aurora	HONDURAS	11-ago-03	19	M	Estudiante secundaria	9706-7387
1499	Garcia	Garcia	Nnara	Yanhet	0501-2003-03004	COL SISTRATELH	HONDURAS	22-dic-02	19	F	Estudiante secundaria	9785-1707
1500	Palma	Bonilla	Jeffry	Ruben	0501-2000-09146	Col. 14 de febrero	HONDURAS	10-sep-99	23	M	Estudiante secundaria	8852-6511
1501	Torres	Diaz	Rossel	Jonathan	0501-2001-00310	sector rivera hermandez brisas del sauce 10 y 11 ave poste 496	HONDURAS	01-feb-01	21	M	Estudiante	9499-5944
1502	Lopez	Guevara	Fredys		0501-1991-11409	col zapotal calle principal frente a pulperia elardon	HONDURAS	14-may-91	31	M	especies don julio	9831-7806
1503	Moreno	Castro	Estefania	Trinidad	0501-1999-03491	barrio cabañas 13 calles 14 y 15 ave casa 14 70	HONDURAS	07-dic-98	24	F	prestadio monitoreo y sistema	9883-9803
1504	Moreno	Castro	Victoria	Jackeline	0501-2003-09297	barrio cabañas 13 calles 14 y 15 ave casa 14 70	HONDURAS	03-abr-03	19	F	Estudiante Universitario	9510-1043
1505	Roman	Diaz	Irma	Yosellin	1402-1995-00384	colonia suazo cordova bloque 7 casa 125	HONDURAS	18-sep-95	27	F	confecciones 2 camino operadora	9518-0725
1506	Merlo	Castellanos	Rafael	Alexander	0106-1995-00166	Residencial las florida casa 23 42 1ra calle	HONDURAS	16-may-95	27	M	Copeco centro de operaciones de Emergencia	9644-0692
1507	Rapalo	Pineda	Leonel	Amilcar	0501-1977-03212	Cofradia	HONDURAS	10-abr-77	45	M	Bombero	9622-2829
1508	Portillo	Maldonado	José	Rubán	0501-1988-06328	Colonia Calpules, SPS	HONDURAS	18-mar-89	33	M	Bachiller	3329-6765
1509	George	Antunez	Nahun	Eduardo	1801-2000-00263	Colonia Montefresco	HONDURAS	04-may-88	24	M	Ciclo Comun	9517-3174
1510	Urias	Zelaya	Denie	Johel	0501-1991-08020	Colonia Celeo Gonzales	HONDURAS	13-ago-91	31	M	PASANTE Universitario de periodismo	9534-3800
1511	Caballero		Diary	Paola	0511-1996-01083	Col. Buena Inversion	HONDURAS	13-jun-95	27	F	Secundaria Completa	8775-3017
1512	Fernandez	Vargas	Jeffry	Emanuel	0501-2002-00182	Col. Perpetuo Socorro	HONDURAS	09-nov-01	20	M	Cursando secundaria	3372-1904
1513	Mirillo		Africa	Marvella	0416-2001-00160	Progreso Yoro	HONDURAS	17-Mayo-01	21	F	Bachiller mAdministracion de Empresas	8824-2828
1514	Ortiz	Mejia	Jose	Jaima	0506-1989-00077	Colonia kilometro 71 zona Bufalo Villanueva	HONDURAS	14-may-61	61	M	Bachiller	9456-5009
1515	Granados	Rivera	Arturo	Alejandro	0501-1974-07300	Colonia San Francisco SPS	HONDURAS	22-ago-74	48	M	Motorista	3389-6791
1516	Palacios	Rodriguez	Gilberto		0512-1984-00337	Colonia Perfecto Vasquez 34 calle 2 y 3 ave casa 60 SPS	HONDURAS	04-mar-84	38	M	Ciclo Comun	9459-8312
1517	Cerrato	Aguilar	Cesar	Eduardo	0501-1970-07515	Aldea el zapotal del norte SPS	HONDURAS	24-sep-70	52	M	Instructor de natacion	3359-4733
1518	Cerrato	Mata	Cesar	Lisandro	0501-1999-08772	Colonia villas del sol 5 calle casa 18, SPS	HONDURAS	21-jul-99	23	M	Bachiller	3219-4270
1519	Paz	Fernandez	Sergio	Dario	1606-1969-00413	Barrio Lempiro8 calle 7 y 8 ave. SPS	HONDURAS	11-oct-69	53	M	Odontologo	9520-7826
1520	Lopez		Danilo	Enriote	0501-1973-08246	Colonia satellite bloque 49 casa 22, SPS	HONDURAS	22-ago-73	49	M	Lic en teologia	9505-1183
1521	Cerrato	Mata	Cristian	Jose	0506-2002-01363	Colonia villas del sol 5 calle casa 18, SPS	HONDURAS	11-ene-01	21	M	Bachiller	8864-2067
1522	Caceres	Arquello	Amy	Cecilia	0501-2000-07888	Col. Estadio	HONDURAS	27-dic-00	21	F	Estudiante	9520-4832
1523	Leiva	Lopez	Hector	Edgardo	0501-1996-00518	Bo. Barandillas	HONDURAS	13-ene-69	53	M	Paramedico	3321-8487
1524	Piñilo	Mazariego	Josseph	Fernando	0501-2001-08528	Col. Celeo Gonzales	HONDURAS	31-jun-01	21	M	Estudiante	9714-1196
1525	Villafobos	Gallegos	Hezron	Obed	0501-1977-05596	Chamelecon	HONDURAS	14-mar-97	25	M	Estudiante	3389-1208
1526	Paz	Castillo	Arnold	David	0501 2000 11102	Colonia La Union	HONDURAS	18-sep-00	22	M	Tecnico electrico	8921-2523
1527	Iscoa	Miranda	Zuriel	Nazareth	0501-2003-00856	Col satellite	HONDURAS	11-dic-03	18	F	Estudiante	3291-4827
1528	Ruiz	Morales	Napoleon	Alberto	0501-2003-06638	Rivera hermandez col central	HONDURAS	20-ago-03	19	M	Mecanico	9987-8120
1529	Barahona	Chavez	Alejandro	Jose	0801-1895-09390	Residencial Los Alpes	HONDURAS	23-may-95	27	M	Ingeniero Industrial	8876-5521
1530	Contreras	Andino	Erick	Mauricio	0501-1998-00790	Colonia valle sector dos caminos, Villanueva	HONDURAS	15-nov-97	25	M	Bachiller en ciencias y humanidades	9795-6672
1531	Hernandez	Aguilar	Walter	Yasser	0501-2006-05023	Col. Santa Martha	HONDURAS	27-mar-98	24	M	Estudiante	9502-6656
1532	Perez	Maldonado	Yeny	Yulissa	0501-2008-14845	Col. Lomas de Pepe Lobo	HONDURAS	11-nov-99	22	F	Estudiante	8925-3312
1533	Gallegos	Ordoñez	Clyda	Ismerai	0501-2009-14126	Barrio Chamelecon Col. Terencio	HONDURAS	13-sep-01	21	F	Diseñador Grafico	9895-8775
1534	Gallegos	Rivas	Itza	Esperanza	0501-2010-17120	Barrio Chamelecon Col. Zorzales	HONDURAS	01-nov-01	20	F	Estudiante	9859-1629
1535	Quintero	Pineda	Diego	Andres	0512-2003-00946	Pasaje alvaro contreras	HONDURAS	08-abr-03	20	M	Estudiante	9736-9535

ABOGADA
 Nil-fer Beatriz Funez B...
 DIRECTORA NACIONAL SECTORIAL DE R...
 SERVICIOS HUMANOS
 DIRECTOR NACIONAL
 2023-11-11
 TRIBUTACIÓN, M.D.C.

PERICO BENEERITO
 COMANDANTE GENERAL
 M.D.C. HOND. C.A. O.P.